

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES
QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA**

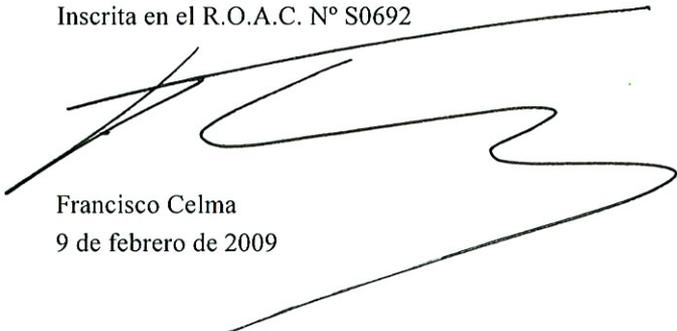
Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en lo sucesivo, el “Banco”) y sociedades que componen el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en lo sucesivo, el “Grupo” – véase Nota 3), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio, consolidados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto, consolidados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Adicionalmente, también a efectos comparativos, se presentan las cifras del ejercicio 2006. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fechas 7 de febrero de 2008 y 13 de febrero de 2007 emitimos nuestros informes de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 en los que expresamos sendas opiniones favorables.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en los dos ejercicios anteriores.
4. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Celma
9 de febrero de 2009

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

| | |
|---|----|
| 1. Balances de situación consolidados | 4 |
| 2. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas | 7 |
| 3. Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado | 8 |
| 4. Estados de flujos de efectivo consolidados | 10 |

MEMORIA

| | |
|--|-----|
| 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información | 11 |
| 2. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados y recientes pronunciamientos de las NIIF | 14 |
| 3. Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria | 39 |
| 4. Distribución de resultados | 42 |
| 5. Beneficio por acción | 43 |
| 6. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio | 43 |
| 7. Exposición al riesgo | 46 |
| 8. Valor razonable de los instrumentos financieros | 62 |
| 9. Caja y depósitos en bancos centrales | 66 |
| 10. Carteras de negociación (deudora y acreedora) | 66 |
| 11. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 69 |
| 12. Activos financieros disponibles para la venta | 69 |
| 13. Inversiones crediticias | 72 |
| 14. Cartera de inversión a vencimiento | 74 |
| 15. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) | 74 |
| 16. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 76 |
| 17. Participaciones | 77 |
| 18. Activos por reaseguros | 80 |
| 19. Activo material | 80 |
| 20. Activo intangible | 83 |
| 21. Resto de activos y pasivos | 86 |
| 22. Pasivos financieros a coste amortizado | 86 |
| 23. Pasivos por contratos de seguros | 92 |
| 24. Provisiones | 92 |
| 25. Compromisos con el personal | 93 |
| 26. Intereses minoritarios | 103 |
| 27. Capital | 104 |
| 28. Prima de emisión | 105 |
| 29. Reservas | 105 |
| 30. Valores propios | 108 |
| 31. Coeficientes de solvencia | 109 |

| | |
|---|-----|
| 32. Situación fiscal | 109 |
| 33. Garantías financieras y disponibles por terceros | 111 |
| 34. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros | 112 |
| 35. Otros activos contingentes | 112 |
| 36. Compromisos de compra y de venta | 112 |
| 37. Operaciones por cuenta de terceros | 112 |
| 38. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas | 113 |
| 39. Rendimiento de instrumentos de capital | 115 |
| 40. Resultados en entidades valoradas por el método de la participación | 116 |
| 41. Comisiones percibidas | 116 |
| 42. Comisiones pagadas | 116 |
| 43. Resultados de operaciones financieras | 117 |
| 44. Otros productos y otras cargas de explotación | 117 |
| 45. Gastos de administración | 118 |
| 46. Dotaciones a provisiones (neto) | 120 |
| 47. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 121 |
| 48. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 121 |
| 49. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 121 |
| 50. Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 122 |
| 51. Estado de flujos de efectivo consolidado | 122 |
| 52. Honorarios de auditoría | 123 |
| 53. Operaciones con partes vinculadas | 123 |
| 54. Retribuciones del Consejo de Administración y Miembros del Comité de Dirección | 125 |
| 55. Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares | 128 |
| 56. Otra información | 128 |
| 57. Hechos posteriores | 129 |

ANEXOS

| | |
|---|-----|
| I. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 130 |
| II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA | 137 |
| III. Fondos de titulización del Grupo BBVA | 142 |
| IV. Información adicional sobre sociedades multigrupo consolidadas por el método de la integración proporcional en el Grupo BBVA | 143 |
| V. Información adicional sobre participaciones y sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación en el Grupo BBVA | 144 |
| VI. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008 | 145 |
| VII. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 5% | 148 |
| VIII. Conciliación entre los estados financieros consolidados de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 elaborados de acuerdo con los modelos de la Circular 6/2008 de Banco de España respecto de los elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España | 149 |
| IX. Detalle de las emisiones vivas más significativas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco o por sociedades del Grupo consolidable a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 | 155 |
| X. Cuentas de resultados consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2008 y 2007 | 157 |
| XI. GLOSARIO DE TÉRMINOS | 158 |

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006 (Notas 1 a 5)

| ACTIVO | Millones de euros | | |
|--|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 9) | 14.659 | 22.581 | 12.515 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 10) | 73.299 | 62.336 | 51.791 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 26.556 | 38.392 | 30.426 |
| Instrumentos de capital | 5.797 | 9.180 | 9.949 |
| Derivados de negociación | 40.946 | 14.764 | 11.416 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 11) | 1.754 | 1.167 | 977 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 516 | 421 | 56 |
| Instrumentos de capital | 1.238 | 746 | 921 |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 12) | 47.780 | 48.432 | 42.256 |
| Valores representativos de deuda | 39.831 | 37.336 | 32.219 |
| Instrumentos de capital | 7.949 | 11.096 | 10.037 |
| INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 13) | 369.494 | 337.765 | 279.658 |
| Depósitos en entidades de crédito | 33.856 | 24.527 | 21.264 |
| Crédito a la clientela | 335.260 | 313.178 | 258.317 |
| Valores representativos de deuda | 378 | 60 | 77 |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 14) | 5.282 | 5.584 | 5.906 |
| AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 15) | 3.833 | 1.050 | 1.963 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 16) | 444 | 240 | 186 |
| PARTICIPACIONES (Nota 17) | 1.467 | 1.542 | 889 |
| Entidades asociadas | 894 | 846 | 206 |
| Entidades multigrupo | 573 | 696 | 683 |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES ACTIVOS POR REASEGUROS (Nota 18) | 29 | 43 | 32 |
| ACTIVO MATERIAL (Nota 19) | 6.908 | 5.238 | 4.527 |
| Inmovilizado material | 5.174 | 5.156 | 4.466 |
| De uso propio | 4.442 | 4.437 | 3.816 |
| Cedido en arrendamiento operativo | 732 | 719 | 650 |
| Inversiones inmobiliarias | 1.734 | 82 | 61 |
| ACTIVO INTANGIBLE (Nota 20) | 8.439 | 8.244 | 3.269 |
| Fondo de comercio | 7.659 | 7.436 | 2.973 |
| Otro activo intangible | 780 | 808 | 296 |
| ACTIVOS FISCALES (Nota 32) | 6.484 | 5.207 | 5.340 |
| Corrientes | 1.266 | 682 | 449 |
| Diferidos | 5.218 | 4.525 | 4.891 |
| RESTO DE ACTIVOS (Nota 21) | 2.778 | 2.297 | 2.354 |
| Existencias | 1.066 | 457 | 470 |
| Otros | 1.712 | 1.840 | 1.884 |
| TOTAL ACTIVO | 542.650 | 501.726 | 411.663 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 57 y los Anexos I a XI adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006 (Notas 1 a 5)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Millones de euros | | |
|--|--------------------------|-----------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 10) | 43.009 | 19.273 | 14.923 |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - |
| Derivados de negociación | 40.309 | 17.540 | 13.218 |
| Posiciones cortas de valores | 2.700 | 1.733 | 1.705 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 11) | 1.033 | 449 | 582 |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 1.033 | 449 | 582 |
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 22) | 450.605 | 431.856 | 351.405 |
| Depósitos de bancos centrales | 16.844 | 27.326 | 15.238 |
| Depósitos de entidades de crédito | 49.961 | 60.772 | 42.567 |
| Depósitos de la clientela | 255.236 | 219.610 | 186.749 |
| Débitos representados por valores negociables | 104.157 | 102.247 | 86.482 |
| Pasivos subordinados | 16.987 | 15.662 | 13.597 |
| Otros pasivos financieros | 7.420 | 6.239 | 6.772 |
| AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS | - | - | - |
| DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 15) | 1.226 | 1.807 | 2.280 |
| PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 16) | - | - | - |
| PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (Nota 23) | 6.571 | 6.867 | 6.908 |
| PROVISIONES (Nota 24) | 8.678 | 8.342 | 8.649 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 6.359 | 5.967 | 6.358 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 263 | 225 | 232 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 421 | 546 | 502 |
| Otras provisiones | 1.635 | 1.604 | 1.557 |
| PASIVOS FISCALES (Nota 32) | 2.266 | 2.817 | 2.369 |
| Corrientes | 984 | 582 | 622 |
| Diferidos | 1.282 | 2.235 | 1.747 |
| RESTO DE PASIVOS (Nota 21) | 2.557 | 2.372 | 2.229 |
| TOTAL PASIVO | 515.945 | 473.783 | 389.345 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO <i>(Continuación)</i> | Millones de euros | | |
|--|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| FONDOS PROPIOS | 26.586 | 24.811 | 18.209 |
| Capital (Nota 27) | 1.837 | 1.837 | 1.740 |
| Escriturado | 1.837 | 1.837 | 1.740 |
| Menos: Capital no exigido | - | - | - |
| Prima de emisión (Nota 28) | 12.770 | 12.770 | 9.579 |
| Reservas (Nota 29) | 9.410 | 6.060 | 3.629 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 8.801 | 5.609 | 3.268 |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | 609 | 451 | 361 |
| Otros instrumentos de capital | 89 | 68 | 35 |
| De instrumentos financieros compuestos | - | - | - |
| Resto de instrumentos de capital | 89 | 68 | 35 |
| Menos: Valores propios (Nota 30) | (720) | (389) | (147) |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | 5.020 | 6.126 | 4.736 |
| Menos: Dividendos y retribuciones | (1.820) | (1.661) | (1.363) |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | (930) | 2.252 | 3.341 |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12) | 931 | 3.546 | 3.323 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 207 | (50) | 17 |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 247 | 297 | (5) |
| Diferencias de cambio | (2.231) | (1.588) | (27) |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (84) | 47 | 33 |
| Resto de ajustes por valoración | - | - | - |
| INTERESES MINORITARIOS (Nota 26) | 1.049 | 880 | 768 |
| Ajustes por valoración | (175) | (118) | 8 |
| Resto | 1.224 | 998 | 760 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 26.705 | 27.943 | 22.318 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 542.650 | 501.726 | 411.663 |

| PRO-MEMORIA | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| RIESGOS CONTINGENTES (Nota 33) | 35.952 | 36.859 | 29.986 |
| COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 33) | 98.897 | 106.940 | 103.221 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 57 y los Anexos I a XI adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006 (Notas 1 a 5)

| | Millones de euros | | |
|---|--------------------------|-----------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 38) | 30.404 | 26.176 | 20.042 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 38) | (18.718) | (16.548) | (11.904) |
| MARGEN DE INTERESES | 11.686 | 9.628 | 8.138 |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 39) | 447 | 348 | 380 |
| RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 40) | 293 | 241 | 308 |
| COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 41) | 5.539 | 5.603 | 5.133 |
| COMISIONES PAGADAS (Nota 42) | (1.012) | (1.043) | (943) |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) (Nota 43) | 1.328 | 1.545 | 1.261 |
| Cartera de negociación | 265 | 709 | 829 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (17) | 43 | 62 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.080 | 793 | 370 |
| Otros | - | - | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) | 231 | 411 | 376 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 44) | 3.559 | 3.589 | 3.413 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 2.512 | 2.605 | 2.736 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 485 | 655 | 460 |
| Resto de productos de explotación | 562 | 329 | 217 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 44) | (3.093) | (3.051) | (2.923) |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | (1.896) | (2.052) | (2.209) |
| Variación de existencias | (403) | (467) | (329) |
| Resto de cargas de explotación | (794) | (532) | (385) |
| MARGEN BRUTO | 18.978 | 17.271 | 15.143 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 45) | (7.756) | (7.253) | (6.330) |
| Gastos de personal | (4.716) | (4.335) | (3.989) |
| Otros gastos generales de administración | (3.040) | (2.918) | (2.342) |
| AMORTIZACIÓN | (699) | (577) | (472) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 46) | (1.431) | (235) | (1.338) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (Nota 47) | (2.941) | (1.903) | (1.457) |
| Inversiones crediticias | (2.797) | (1.902) | (1.477) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (144) | (1) | 20 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 6.151 | 7.303 | 5.545 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) (Nota 48) | (45) | (13) | (12) |
| Fondo de comercio y otro activo intangible (Nota 20) | (1) | (1) | (13) |
| Otros activos | (44) | (12) | 1 |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 49) | 72 | 13 | 956 |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO | - | - | - |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 50) | 748 | 1.191 | 541 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.926 | 8.494 | 7.030 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 32) | (1.541) | (2.079) | (2.059) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 5.385 | 6.415 | 4.971 |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO) | - | - | - |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 5.385 | 6.415 | 4.971 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 5.020 | 6.126 | 4.736 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 26) | 365 | 289 | 235 |
| | Unidades de euros | | |
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| BENEFICIO POR ACCIÓN (Nota 5) | | | |
| Básico | 1,35 | 1,70 | 1,39 |
| Diluido | 1,35 | 1,70 | 1,39 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 57 y los Anexos I a XI adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006 (Notas 1 a 5)
(Continuación)**

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Millones de euros | | |
|--|-------------------|----------------|--------------|
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 5.385 | 6.415 | 4.971 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (3.237) | (1.092) | 46 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (3.787) | 320 | 143 |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | (2.065) | 1.857 | 1.264 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.722) | (1.537) | (1.121) |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 361 | (94) | 183 |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | 373 | (81) | 183 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (12) | (13) | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | (50) | 507 | 676 |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | (50) | 507 | 676 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| Diferencias de cambio | (660) | (2.311) | (1.328) |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | (678) | (2.311) | (1.328) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 17 | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | - | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones | - | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (144) | 18 | 29 |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | (144) | 18 | 29 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | 1.044 | 468 | 343 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 2.148 | 5.323 | 5.017 |
| Atribuidos a la entidad dominante | 1.838 | 5.038 | 4.782 |
| Atribuidos a intereses minoritarios | 310 | 285 | 235 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 57 y los Anexos I a XI adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006 (Notas 1 a 5)

| | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (1.992) | 17.290 | 2.222 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 5.385 | 6.415 | 4.971 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: | (1.112) | 828 | 1.522 |
| Amortización | 699 | 577 | 472 |
| Otros ajustes | (1.811) | 251 | 1.050 |
| Aumento/Disminución neto de los activos de explotación | 45.714 | 74.226 | 19.468 |
| Cartera de negociación | 10.964 | 10.545 | 7.779 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 588 | 190 | (444) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (800) | 5.827 | (18.357) |
| Inversiones crediticias | 30.866 | 58.352 | 33.334 |
| Otros activos de explotación | 4.096 | (688) | (2.844) |
| Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación | 37.908 | 82.192 | 13.138 |
| Cartera de negociación | 23.736 | 4.350 | (1.347) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | (134) | (158) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 20.058 | 78.385 | 17.672 |
| Otros pasivos de explotación | (5.886) | (408) | (3.029) |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios | 1.541 | 2.080 | 2.059 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2) | (2.865) | (7.987) | (2.128) |
| Pagos | 4.617 | 10.948 | 5.401 |
| Activos materiales | 1.199 | 1.836 | 1.214 |
| Activos intangibles | 402 | 134 | 253 |
| Participaciones | 672 | 690 | 80 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 1.559 | 7.082 | 1.629 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 515 | 487 | 279 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - | 1.946 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 270 | 719 | - |
| Cobros | 1.752 | 2.961 | 3.273 |
| Activos materiales | 168 | 328 | 501 |
| Activos intangibles | 31 | 146 | 120 |
| Participaciones | 9 | 227 | 825 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 13 | 11 | 934 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 374 | 744 | 370 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 283 | 321 | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 874 | 1.184 | 523 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3) | (2.271) | 1.996 | 871 |
| Pagos | 17.807 | 20.470 | 9.554 |
| Dividendos | 2.813 | 2.424 | 1.914 |
| Pasivos subordinados | 735 | 1.723 | 1.760 |
| Amortización de instrumentos de capital propio | - | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | 14.095 | 16.182 | 5.677 |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 164 | 141 | 203 |
| Cobros | 15.536 | 22.466 | 10.425 |
| Pasivos subordinados | 1.535 | 3.096 | 1.846 |
| Emisión de instrumentos de capital propio | - | 3.263 | 2.939 |
| Enajenación de instrumentos de capital propio | 13.745 | 16.041 | 5.640 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 256 | 66 | - |
| EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4) | (791) | (1.233) | (785) |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4) | (7.919) | 10.066 | 180 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | 22.561 | 12.496 | 12.317 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 14.642 | 22.561 | 12.496 |

| | Millones de euros | | |
|--|-------------------|---------------|---------------|
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 2008 | 2007 (*) | 2006 (*) |
| Caja | 3.915 | 2.938 | 2.756 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 10.727 | 19.623 | 9.713 |
| Otros activos financieros | - | - | - |
| Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - | - |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 14.642 | 22.561 | 12.496 |
| Del que: | | | |
| en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo | - | - | - |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 57 y los Anexos I a XI adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco pueden consultarse tanto en su domicilio social (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en la página oficial de Internet www.bbva.com.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, entidades multigrupo y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo o Grupo BBVA). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A 31 diciembre de 2008, el Grupo estaba compuesto por 357 sociedades que consolidaban por integración global, 5 que lo hacían por integración proporcional y 72 por el método de la participación (véanse Notas 3 y 17 y los Anexos II a VI de las presentes cuentas anuales consolidadas).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2008, y teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones entre ellas, la Circular 6/2008 de Banco de España. Estas Circulares de Banco de España constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración de BBVA de 5 de febrero de 2009) aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2008. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (véase Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Debido a que los importes reflejados en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en millones de euros, salvo en determinados casos donde es necesario una unidad menor, determinadas partidas que figuran en los estados financieros sin saldo alguno, podrían presentarlo en unidades de euro. Adicionalmente, las variaciones porcentuales de las magnitudes están calculadas sobre unidades de euro.

1.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tal y como se indica en el apartado anterior, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido elaboradas de acuerdo con los modelos de estados financieros establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. El 26 de noviembre de 2008, el Banco de España emitió la Circular 6/2008 de Banco de España, mediante la cual se modificaban los modelos de estados financieros anteriormente en vigor.

Por esta razón, los estados financieros consolidados referidos a los ejercicios 2007 y 2006 que se utilizan en estas cuentas anuales consolidadas, los cuales se presentan exclusivamente a efectos comparativos, han sido modificados con respecto a los aprobados en su momento por el Grupo, al haber sido adaptados los formatos de presentación. Dichos cambios no han tenido efectos en el patrimonio neto ni en los resultados consolidados del Grupo afectando única y exclusivamente al formato de presentación.

En el Anexo VIII se incluye una conciliación entre los mencionados estados financieros consolidados para los ejercicios 2008, 2007 y 2006.

1.4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Banco y las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Notas 7, 8, 11, 12, 13 y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 25).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 19 y 20).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 17 y 20).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 15).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

1.5. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2008 las cuentas anuales consolidadas del Grupo no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001 y no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6. RELACIÓN DE AGENTES DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La relación de los agentes de BBVA requerida según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda se encuentra detallada en las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008.

1.7. INFORME DE ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las presentes cuentas anuales consolidadas.

1.8. RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS Y GESTIÓN DE CAPITAL

Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio (en función de la posición global neta en divisas) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 7).

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, la gestión del capital regulatorio analizaba la base de capital y los ratios de solvencia bajo los criterios de Banco de España que se recogían en la Circular 5/1993, de 26 de marzo.

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por las normativas en vigor en cada fecha (véase Nota 31).

El cálculo de los requerimientos regulatorios de capital mínimo bajo la nueva normativa, el denominado Pilar 1, se complementa con un proceso interno de autoevaluación de la suficiencia de capital y revisión supervisora, también llamado Pilar 2. En el caso del Grupo este proceso de autoevaluación se apoya en el modelo interno de cuantificación del capital económico necesario en función del perfil global de riesgo del Grupo. Finalmente la normativa BIS II establece, a través del conocido como Pilar 3, rigurosos estándares de transparencia en la información de riesgos divulgada al mercado.

Gestión de capital

Nuevo Acuerdo de Capitales- Basilea II – Capital económico

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia bajo criterio de Banco de España (véase Nota 31).

El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinadas).

Durante el año 2008 el Banco ha conseguido la aprobación de su modelo interno de estimación de capital (denominado por su acrónimo en inglés, IRB) para determinadas carteras.

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran.

La asignación de capital a cada negocio se realiza de acuerdo al capital económico en riesgo (CER), que se basa en el concepto de pérdida inesperada con un determinado nivel de confianza, en función del nivel de solvencia objetivo del Grupo. Este nivel objetivo se establece a dos niveles: capital estricto, que determina la dotación de capital y que sirve de referencia para determinar la rentabilidad de los fondos propios de cada negocio (ROE); y capital total, que determina la dotación adicional en términos de participaciones preferentes y deuda subordinada. El cálculo del CER engloba riesgos de crédito, de mercado, estructurales de balance, de participaciones, operacional, de activos fijos y riesgos técnicos en las compañías de seguros.

El cómputo de recursos propios según la normativa vigente es una referencia muy importante para el Grupo a nivel global, sin embargo, a los efectos de dotación de capital a las áreas de negocio se opta por el CER, que por su sensibilidad al riesgo es un elemento que se vincula con las políticas de gestión de los propios negocios y de la cartera de negocios. Este procedimiento, que anticipó la tendencia marcada por la normativa de capital Basilea II, homogeneiza la asignación de capital entre negocios de acuerdo con los riesgos incurridos y facilita la comparación de rentabilidad entre los mismos.

A efectos internos de gestión y seguimiento de las áreas de negocio, el Grupo realiza una asignación de capital a cada una de ellas (véase Nota 6).

1.9. ESTACIONALIDAD DE INGRESOS Y GASTOS

La naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo que se corresponden, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras, no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

2. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS Y RECIENTES PRONUNCIAMIENTOS DE LAS NIIF

En el “Glosario de términos” (Anexo XI) adjunto a las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se encuentran relacionadas las definiciones de los términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y sucesivas notas.

2.1. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo. Por esta razón, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas a lo largo del ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio.

En el Grupo existen tres tipos de sociedades consolidables: entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente o multigrupo y entidades asociadas.

Entidades dependientes

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado y la participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).

En la Nota 3 se facilita información sobre las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2008. El Anexo II recoge la información más significativa sobre las entidades dependientes.

Entidades controladas conjuntamente o multigrupo

Desde la implantación de la normativa NIIF-UE, el Grupo ha aplicado la siguiente política respecto a las inversiones en entidades controladas conjuntamente o multigrupo:

- *Entidad multigrupo financiera.* Por su condición de entidad financiera se considera que el método de integración proporcional es el que mejor refleja su actividad en las cuentas consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2008, la aportación a los estados financieros consolidados del Grupo de las entidades multigrupo financieras consolidadas por el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación del Grupo, se muestra a continuación:

| | Millones de euros |
|-----------------------------|--------------------------|
| Activo Grupo | 331 |
| Pasivo Grupo | 217 |
| Patrimonio Grupo | 27 |
| Resultado Grupo consolidado | 11 |

No se han incluido desgloses adicionales dado que se trata de participaciones no significativas.

En el Anexo IV se detallan las sociedades multigrupo consolidadas en el Grupo por el método de la integración proporcional y se facilita la información más significativa sobre estas sociedades.

- *Entidad multigrupo no financiera.* Se considera que el efecto de distribuir los saldos de balance y de la cuenta de resultados de las entidades multigrupo no financieras distorsionaría la información que va a recibir el inversor. Por esta razón consideramos que es más apropiado reflejar estas inversiones por el método de la participación.

En el Anexo V se incluyen las principales magnitudes de las entidades multigrupo consolidadas por el método de la participación y en la Nota 17 se detalla el impacto que hubieran tenido sobre el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, haber aplicado el método de integración proporcional.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Sin embargo, existen ciertas inversiones en entidades en las que el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto que no se incluyen como entidades asociadas al Grupo, debido a que se considera que el Grupo no mantiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han considerado inversiones disponibles para la venta.

Adicionalmente, ciertas inversiones en entidades en las que el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto que se incluyen como entidades asociadas al Grupo, debido a que se considera que el Grupo mantiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas.

Las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación” (véase Nota 17). En el Anexo IV se incluyen las principales magnitudes de las entidades asociadas consolidadas por el método de la participación.

2.2. POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en sus valoraciones

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación y el registro de las variaciones producidas con posterioridad a su registro inicial se describe a continuación.

Todas las variaciones producidas, excepto en derivados, durante el ejercicio que tengan su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. Los dividendos devengados durante el ejercicio se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por otras causas distintas de las del párrafo anterior se describen a continuación, en función de las categorías de los activos y pasivos financieros:

- “*Carteras de negociación*” y “*Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Por otro lado, las variaciones que procedan de diferencias de cambio, se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se determina mediante su cotización diaria cuando exista un mercado activo. Si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados en mercados no organizados “Over the Counter” (en adelante, OTC).

El valor razonable de los derivados OTC (“valor actual” o “cierre teórico”) se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración; utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. (véase Nota 8).

Los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

- “Activos financieros disponibles para la venta”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe neto, en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances de situación consolidados adjuntos.

Los ajustes por valoración que tienen su origen en las partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” de los balances de situación consolidados adjuntos. Los ajustes por valoración que tiene su origen en las partidas monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Los importes registrados en los epígrafes “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” y “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen. En este momento dichos importes se cancelan registrándose en los capítulos “Resultado de operaciones financieras (neto)” o “Diferencias de cambio (neto)”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzca la baja en el balance.

En el caso de la venta de instrumentos de capital considerados como inversiones estratégicas registradas en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta”, los resultados generados se registran en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 50), aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta tal y como se indica en la norma 56 de la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas durante el ejercicio se registran en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

- “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y “Pasivos financieros a coste amortizado”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados adjuntos se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”, dado que es intención de las sociedades consolidadas mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos de estos capítulos producidas durante el ejercicio se registran en los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias” o “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

- “Derivados de cobertura”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que se produzcan con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas así como los instrumentos financieros asignados para la cobertura contable se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes “Ajustes por valoración – Coberturas de los flujos de efectivo” y “Ajustes por valoración – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”, respectivamente. Dichas diferencias en valoración se reconocen en el capítulo “Resultado

de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o en el momento en que ocurran las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

“Otros instrumentos financieros”

Respecto a los criterios generales antes mencionados, hay que destacar las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha de balance como “Activos no corrientes en venta”, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos no corrientes en venta” del balance de situación consolidado.

b) Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce, con excepción de cualquier recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, las cuales no se reconocen en la cuenta de resultados consolidada sino en el epígrafe “Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación consolidado.

Se consideran deteriorados los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades consolidadas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados. El Grupo BBVA utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente.

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como deteriorados se realiza de forma individual en clientes en los cuales el importe de sus operaciones es igual o superior a 1 millón de euros.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo contrato.

Como excepción a la norma antes descrita, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

La cuantificación de las pérdidas inherentes por deterioro se determina de manera colectiva en los siguientes dos casos:

- Los activos calificados como deteriorados de clientes en los cuales el importe de sus operaciones es inferior a 1 millón de euros.
- La cartera de activos vigentes que no se encuentran deteriorados en la actualidad, pero para los que se presume una pérdida inherente.

La pérdida inherente se considera equivalente al importe de las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas que están pendientes de asignar a operaciones concretas y que son calculadas con procedimientos estadísticos.

El Grupo realiza la estimación colectiva de la pérdida inherente por riesgo de crédito correspondiente a las operaciones realizadas por las entidades financieras del Grupo en España (aproximadamente el 68,73% de la Inversión Crediticia del Grupo a 31 de diciembre de 2008), utilizando los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español en la cuantificación de las pérdidas por deterioro y la consiguiente constitución de provisiones para insolvencias por riesgo de crédito.

No obstante, lo anterior, el Grupo dispone de experiencia histórica propia utilizada en los modelos internos de capital, los cuales han sido aprobados por el Banco de España para algunas carteras durante el ejercicio 2008 pero sólo para los propósitos de estimación del capital regulatorio de acuerdo con el nuevo acuerdo de Basilea (BIS II). Estos modelos internos para el cálculo del capital económico requerido para sus actividades y utiliza el concepto de pérdida esperada para cuantificar el coste del riesgo de crédito e incorporarlo en el cálculo de la rentabilidad ajustada a riesgo de sus operaciones.

Las provisiones requeridas por la aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España se encuentran dentro del rango de provisiones calculadas a través de los modelos internos del Grupo.

Para la estimación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito correspondiente a operaciones realizadas con no residentes en España registradas en entidades dependientes extranjeras, se aplican métodos y criterios similares, tomando como referencia los parámetros de Banco de España pero utilizando calendarios de morosidad adaptados a las circunstancias particulares del país en el que opere la entidad dependiente. No obstante, para las carteras de consumo, tarjetas e hipotecas en México, así como para la

inversión crediticia mantenida por las sociedades del Grupo en Estados Unidos se están utilizando modelos internos para el cálculo de la pérdida por deterioro basados en experiencia histórica propia (aproximadamente el 13% de la Inversión Crediticia del Grupo a 31 de diciembre de 2008).

A continuación se describe la metodología para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito correspondiente a las operaciones realizadas con los residentes en España antes mencionada.

1. Cartera deteriorada o dudosa

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

En el caso de operaciones sin garantía real y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

| FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO | PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS |
|--|------------------------------------|
| Hasta 6 meses | entre el 4,5% y el 5,3% |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses | entre el 27,4% y el 27,8% |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses | entre el 60,5% y el 65,1% |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses | entre el 93,3% y el 95,8% |
| Más de 24 meses | 100% |

En el caso de operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas, cuando el riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de la vivienda y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

| FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO | PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Menos de 3 años | 2% |
| Más de 3 años, sin exceder de 4 años | 25% |
| Más de 4 años, sin exceder de 5 años | 50% |
| Más de 5 años, sin exceder de 6 años | 75% |
| Más de 6 años | 100% |

En el resto de operaciones con garantía real sobre bienes inmuebles siempre que la entidad haya iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

| FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO | PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS |
|--|------------------------------------|
| Hasta 6 meses | entre el 3,8% y el 4,5% |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses | entre el 23,3% y el 23,6% |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses | entre el 47,2% y el 55,3% |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses | entre el 79,3% y el 81,4% |
| Más de 24 meses | 100% |

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente.

2. Cartera vigente no deteriorada

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en grupos que presenten características de riesgo similares, entre las que se encuentra el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía.

Los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

| | |
|-----------------------|---------------|
| Sin riesgo apreciable | 0% |
| Riesgo bajo | 0,06% - 0,75% |
| Riesgo medio-bajo | 0,15% - 1,88% |
| Riesgo medio | 0,18% - 2,25% |
| Riesgo medio-alto | 0,20% - 2,50% |
| Riesgo alto | 0,25% - 3,13% |

3. Cobertura del riesgo-país

Riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). En función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, el Grupo clasifica todas las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos, asignando a cada grupo los porcentajes de provisión para insolvencias que se derivan de dichos análisis.

No obstante lo anterior, debido a la dimensión del Grupo, y a la gestión proactiva que realiza de sus exposiciones a riesgo-país, los niveles de provisión por este concepto no resultan significativas en relación al saldo de las provisiones por insolvencias constituidas (esta provisión supone a 31 de diciembre de 2008 un 0,55% de la provisión por insolvencias del Grupo).

Deterioro de Otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda que pasan a clasificarse como "Activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Deterioro de Instrumentos de capital

El importe del deterioro de los instrumentos de capital se determina en función de la categoría donde estén registrados, como se describe a continuación:

- **Instrumentos de capital valorados a valor razonable:** Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento, son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas, correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, sino que se reconocen en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado.
- **Instrumentos de capital valorados a coste:** Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance de situación aprobado, consolidado en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

2.2.2. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y COSTES

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su ejercicio de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Concretamente, las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciban.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.2.3. COMPROMISOS POR RETRIBUCIONES POST-EMPLEO Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL A LARGO PLAZO

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal, por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo, asumidos por determinadas sociedades del Grupo tanto en España como en el extranjero (Nota 25).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias

Los valores actuales de los compromisos, se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

- Son insesgadas no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos. La rentabilidad esperada de los activos afectos a los compromisos por retribuciones post-empleo, se estima atendiendo tanto a las expectativas del mercado como a la distribución concreta de dichos activos en las diferentes carteras.
- Los niveles futuros de sueldos y prestaciones, se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el ejercicio en el que las obligaciones deben atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

El Grupo aplica el criterio de reconocer las diferencias actuariales en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se producen por los compromisos asumidos por el Grupo con el personal prejubilado, los premios de antigüedad del empleado en el Grupo y otros conceptos asimilados.

Para el resto de los compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo, el Grupo reconoce las diferencias actuariales por estos compromisos directamente contra el capítulo "Reservas" del patrimonio consolidado del Grupo de acuerdo con lo establecido en la Norma Trigésimo Quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España (modificada por la Circular 6/2008).

El Grupo no aplica la opción de diferir las pérdidas y ganancias actuariales utilizando la banda de fluctuación ("enfoque corredor") a ninguno de los compromisos con el personal.

Compromisos por retribuciones post-empleo

- Pensiones

Los compromisos por retribuciones post-empleo por pensiones asumidos por el Grupo incluyen compromisos de aportación definida y de prestación definida.

- Compromisos de Aportación Definida

El importe de estos compromisos se determina como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado. Las aportaciones corrientes realizadas por las sociedades del Grupo para cubrir los compromisos de aportación definida adquiridos, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal – Aportaciones a fondos de pensiones externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véanse Notas 25 y 45).

- Compromisos de Prestación Definida

Algunas sociedades del Grupo mantienen compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de ciertos empleados en activo y prejubilados, así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

El importe registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" (véase Nota 24) es igual a la diferencia entre el valor actual de los compromisos por prestación definida a la fecha de balance, ajustado por los costes de servicios pasados y el valor razonable de los activos afectos, en su caso, a la cobertura con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones.

La dotación a la mencionada provisión para pensiones se realiza con cargo a la cuenta "Dotaciones a provisiones (neto) – Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 46).

Los pagos a terceros por aportaciones corrientes realizados por las sociedades del Grupo, por compromisos de prestación definida adquiridos con personal en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

- Prejubilaciones

En 2008, así como en ejercicios anteriores, el Grupo ha ofrecido a determinados empleados en España la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente y ha constituido las correspondientes provisiones con cargo a la cuenta "Dotaciones a Provisiones (neto) – Dotaciones a Fondos de Pensiones y Obligaciones Similares – Prejubilaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Los valores actuales devengados con el personal prejubilado, se cuantifican en bases individuales y se incluyen en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el ejercicio de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el apartado de pensiones.

- Otras atenciones sociales post-empleo

Determinadas sociedades del Grupo tienen compromisos adquiridos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos. Estos compromisos abarcan a una parte del personal activo y pasivo, en función de su colectivo de procedencia.

El valor actual de los compromisos por atenciones sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24) y se dota con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 45).

Otros compromisos a largo plazo con el personal

Determinadas sociedades del Grupo tienen el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios, entre los que destacan, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso: préstamos a empleados, seguros de vida, ayudas de estudios y premios de antigüedad.

Parte de estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, de forma que los valores actuales de las obligaciones devengadas por otros compromisos con el personal se han cuantificado en bases individuales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

El coste por beneficios sociales entregados por las sociedades españolas del Grupo a empleados en activo se registra con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 45).

El resto de otros compromisos con el personal correspondientes a empleados en activo se devenga y se liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna.

2.2.4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas (o las valoradas por el método de la participación) y de sus sucursales se registran, generalmente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con

contrapartida en el patrimonio neto, que se registran en el epígrafe “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas (o las valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado, hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

El desglose de los principales saldos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, es el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activo - | 181.108 | 168.983 | 126.190 |
| Caja y depósitos en Bancos Centrales | 11.579 | 10.097 | 8.858 |
| Cartera de negociación | 20.324 | 28.561 | 22.398 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 20.780 | 21.159 | 14.801 |
| Inversiones crediticias | 120.168 | 102.987 | 71.728 |
| Participaciones | 589 | 523 | 66 |
| Activo material | 2.016 | 2.026 | 1.661 |
| Otros | 5.652 | 3.630 | 6.678 |
| Pasivo - | 214.929 | 189.683 | 135.829 |
| Cartera de negociación | 6.168 | 1.893 | 1.879 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 201.295 | 181.611 | 128.154 |
| Otros | 7.466 | 6.179 | 5.796 |

El desglose de los principales saldos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 mantenidos en moneda extranjera atendiendo a las monedas más significativas que los integran son los siguientes:

| Millones de euros | | | | |
|---|-----------------------|--------------------|---------------|----------------|
| 2008 | Dólares americanos | Pesos mexicanos | Otras monedas | TOTAL |
| Activo - | 86.074 | 52.819 | 42.215 | 181.108 |
| Caja y depósitos en Bancos Centrales | 2.788 | 5.179 | 3.612 | 11.579 |
| Cartera de negociación | 4.137 | 13.184 | 3.003 | 20.324 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.321 | 5.613 | 4.846 | 20.780 |
| Inversiones crediticias | 65.928 | 26.168 | 28.072 | 120.168 |
| Participaciones | 5 | 103 | 481 | 589 |
| Activo material | 802 | 729 | 485 | 2.016 |
| Otros | 2.093 | 1.843 | 1.716 | 5.652 |
| Pasivo - | 119.107 | 50.103 | 45.719 | 214.929 |
| Cartera de negociación | 1.192 | 3.919 | 1.057 | 6.168 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 116.910 | 42.288 | 42.097 | 201.295 |
| Otros | 1.005 | 3.896 | 2.565 | 7.466 |

| Millones de euros | | | | |
|---|-----------------------|--------------------|---------------|----------------|
| 2007 | Dólares americanos | Pesos mexicanos | Otras monedas | TOTAL |
| Activo - | 73.296 | 58.449 | 37.238 | 168.983 |
| Caja y depósitos en Bancos Centrales | 1.785 | 5.459 | 2.853 | 10.097 |
| Cartera de negociación | 5.963 | 20.203 | 2.395 | 28.561 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.477 | 5.227 | 5.455 | 21.159 |
| Inversiones crediticias | 52.311 | 26.436 | 24.240 | 102.987 |
| Participaciones | 5 | 72 | 446 | 523 |
| Activo material | 737 | 823 | 466 | 2.026 |
| Otros | 2.018 | 229 | 1.383 | 3.630 |
| Pasivo - | 95.939 | 53.021 | 40.723 | 189.683 |
| Cartera de negociación | 1.441 | 18 | 434 | 1.893 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 93.835 | 49.647 | 38.129 | 181.611 |
| Otros | 663 | 3.356 | 2.160 | 6.179 |

A 31 de diciembre de 2006 de los saldos mantenidos en moneda extranjera, aproximadamente el 64% de los activos y 64% de los pasivos corresponden a transacciones denominadas en pesos mexicanos y dólares estadounidenses.

2.2.5. ENTIDADES Y SUCURSALES RADICADAS EN PAÍSES CON ALTAS TASAS DE INFLACIÓN

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.2.6. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El capítulo “Activos no corrientes en venta” de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el valor en libros de las partidas cuyo plan de venta ha sido adoptado y aprobado por el órgano de dirección con facultados para ello y altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en que se clasifican como tales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas – que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, pero que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo – previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Dentro de este capítulo, se distingue entre partidas individuales y partidas integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretendan enajenar (“operaciones en interrupción”).

Dentro de las partidas individuales se incluyen, los activos recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda), salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, calculados en la fecha de clasificación. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Con carácter general, las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza.

2.2.7. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

Dentro del epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo consolidado que no son entidades financieras y que en el Grupo corresponden, principalmente, a sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios.

2.2.8. CONTRATOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada

ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se refieren a (Nota 23):

- Provisiones matemáticas: Dichas provisiones incluyen:
 - Provisiones de seguros de vida: Representa el valor de las obligaciones de las compañías de seguro, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Provisiones de seguros de no vida: Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas, reflejando su saldo por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura.
 - Provisión para prestaciones: Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguro calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de dichos siniestros.
- Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones: Dichas provisiones incluyen:
 - Provisiones de seguros de no vida – riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Provisiones técnicas del reaseguro cedido: Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.
 - Otras provisiones técnicas: Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de desviaciones probables en los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.
 - Provisión para participación en beneficios y extornos: Esta provisión recogerá el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de ellos.

El Grupo realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero utilizando para ello metodología y herramientas internas que le permiten medir el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y establecer límites a los mismos.

Activos por reaseguros y Pasivos por contratos de seguros

El capítulo “Activos por reaseguros” de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas (Nota 18).

El capítulo “Pasivos por contratos de seguros” de los balances de situación consolidados adjuntos recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

2.2.9. ACTIVO MATERIAL

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que el Grupo tiene para su uso actual o futuro, y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances de situación consolidados a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje anual |
|-----------------------------------|------------------|
| Edificios de uso propio | 1,33% a 4% |
| Mobiliario | 8% a 10% |
| Instalaciones | 6% a 12% |
| Equipos de oficina y mecanización | 8% a 25% |

En cada cierre contable, las entidades analizarán si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro entonces la entidad analizará si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor en libros del activo con su importe recuperable. Cuando el importe en libros exceda al valor recuperable, se ajustará el importe en libros hasta su valor recuperable ajustando los cargos futuros en concepto de amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente.

El criterio del Grupo BBVA para obtener el valor recuperable de estos activos se basa en la realización de tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan otros indicios de deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas estimarán el importe recuperable del activo y lo reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio de su devengo.

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material-Inversiones inmobiliarias" de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.

El criterio del Grupo BBVA para obtener su valor recuperable se basa en la realización de tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan otros indicios de deterioro.

2.2.10. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El resultado de una combinación de negocios es la obtención de control por parte del Grupo sobre una o varias entidades y su contabilización se realiza a través del método de compra.

El método de compra registra las combinaciones de negocios desde la perspectiva del adquirente, que debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos, incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos. Este método se resume en la valoración del coste de la combinación de negocios y en la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y pasivos contingentes identificables según su valor razonable.

Por otra parte, las compras de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma de control de la entidad se registran como transacciones de capital. Es decir, la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza directamente contra el patrimonio neto consolidado.

2.2.11. ACTIVOS INTANGIBLES

Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el importe correspondiente al porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondos de comercio en el activo del balance de situación consolidado. El fondo de comercio representa los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro procediéndose a su saneamiento en caso de producirse.

Cada uno de los fondos de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos de negocio y/o geográficos identificables más pequeños del Grupo tal y como los administradores los gestionan internamente en el Grupo.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada para determinar si están deterioradas. Este análisis se realiza al menos anualmente, y siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya podido asignar una parte del fondo de comercio se comparará el valor en libros de esa unidad, ajustado por el importe teórico del fondo de comercio imputable a los socios externos, con su importe recuperable. Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable la entidad reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad, teniendo en cuenta que no se reconocerá el deterioro del fondo de comercio imputable a los socios externos. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” –cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas – o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

El Grupo no tiene reconocidos activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si aplica, la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.2.12. EXISTENCIAS

El saldo del epígrafe “Resto de Activos – Existencias” de los balances de situación consolidados adjuntos incluye los terrenos y demás propiedades que las sociedades inmobiliarias del Grupo tienen para la venta en su actividad de promoción inmobiliaria (Nota 21).

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerán como gastos del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

El valor en libros de las existencias se dará de baja del balance y se registrará como un gasto en el ejercicio que se reconozca el ingreso procedente de su venta. El gasto se incluirá en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Variación de existencias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (Nota 44).

2.2.13. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El gasto por el Impuesto sobre sociedades en España y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por Impuesto sobre sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se definen como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en ejercicios futuros por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto en el ejercicio que se espera recuperarlos o liquidarlos (véase Nota 32).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto sin que tenga efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

2.2.14. GARANTÍAS FINANCIERAS

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre contratos de garantía financiera clasificados como dudosos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

2.2.15. ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento se clasifican, desde el inicio de la operación, como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, (que es habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato), se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” de los balances de situación consolidados adjuntos.

En los arrendamientos operativos, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo material” de los balances de situación consolidados adjuntos. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación”.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio.

2.2.16. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El capítulo “Provisiones” de los balances de situación consolidados adjuntos incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Estas obligaciones pueden surgir por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que

desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación. Entre otros conceptos se incluyen las provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.2.17. TRANSFERENCIAS Y BAJAS DEL BALANCE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos titulizados.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado y que se incluye en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables” de los balances de situación consolidados adjuntos. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Grupo deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Titulizaciones

En el caso específico de los Fondos de Titulización a los que las entidades del Grupo transfieran sus carteras de inversión crediticia al analizar si existe control, de cara a su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan en nombre de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de las actividades de los fondos de titulización.
- La entidad mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de “piloto automático” (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizará ya han sido definidas al momento de su creación).

- La entidad tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y por lo tanto está expuesta a los riesgos derivados de su actividad. La entidad retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- La Entidad retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización y se aplican las normas sobre baja de activos.

Si existe control en base a los indicadores anteriores, se consolidan los fondos de titulización a la Entidad consolidada. Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si su exposición tras la transferencia de activos no es significativa respecto de la variación que pueden experimentar los flujos netos de efectivo futuros de los activos titulizados. En este caso, el Grupo consolidado podría dar de baja de balance los activos titulizados.

En todas las titulizaciones realizadas desde el 1 de enero de 2004, el Grupo BBVA ha aplicado los criterios más estrictos en el análisis de si se retienen o no riesgos o beneficios sobre los activos titulizados. Del resultado de dicho análisis, el Grupo ha considerado que en todas la titulizaciones realizadas desde esa fecha los activos titulizados no se puedan dar de baja de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 13.3) porque retiene de forma sustancial todas pérdidas de crédito esperadas o la posible variación en su flujo de efectivo neto, al mantener las financiaciones subordinadas concedidas por el Grupo BBVA a favor de dichos fondos de titulización.

2.2.18. INSTRUMENTOS DE CAPITAL PROPIO

El saldo del epígrafe “Fondos propios – Valores propios” de los balances de situación consolidados adjuntos corresponde básicamente a acciones del Banco mantenidas por algunas sociedades consolidadas a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las mismas se abonan y cargan, respectivamente, según proceda, en el epígrafe “Fondos propios – Reservas” de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 30).

2.2.19. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocerán a medida que los empleados los presten como un gasto por servicios con el correspondiente aumento de patrimonio neto. Estos servicios serán valorados a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se hará por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. En este caso la valoración se hará, en la fecha de concesión, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que estos instrumentos fueron concedidos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que la misma ya se ha tenido en cuenta en el cálculo de su valor razonable inicial. Las variables que no se consideren de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a conceder, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias con el correspondiente aumento de patrimonio neto.

2.2.20. INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal en las sociedades del Grupo que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.2.21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado consolidado del Grupo se incorporan las transacciones no monetarias y de todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

La composición de los componentes de efectivo y equivalentes respecto de los epígrafes de los balances de situación consolidados se muestra en los propios estados de flujos de efectivo consolidados adjuntos.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado se toma en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.
- b) Actividades de explotación: Las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

2.2.22. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

En aplicación de los nuevos modelos de estados de la Circular 6/2008, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como “resultados” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los “otros ingresos y gastos reconocidos” directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Ajustes por valoración”, se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos.

En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los “Ajustes por valoración” detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. La suma de las variaciones producidas en el capítulo “Ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio forma el concepto “ingresos y gastos totales del ejercicio” que se muestran en el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

2.3 RECIENTES PRONUNCIAMIENTOS DE LAS NIIF

a) NORMAS E INTERPRETACIONES EFECTIVAS EN EL EJERCICIO 2008

En el ejercicio 2008, han sido efectivas por primera vez las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (en adelante, CINIIF) cuya adopción en el Grupo no han tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas:

NIC 39 “Instrumentos financieros”

La modificación de esta norma en 2008 permite ciertas reclasificaciones desde la cartera de negociación a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento si se cumplen ciertos requisitos. El Grupo no ha realizado este tipo de reclasificaciones.

CINIIF 11

La interpretación de la norma NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo” clarifica si determinadas transacciones han de contabilizarse como liquidadas mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo. Adicionalmente, establece cómo han de registrarse los acuerdos de pagos basado en acciones que afectan a dos o más entidades del mismo grupo.

b) NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS PERO NO VIGENTES EN EL EJERCICIO 2008

A la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas (en adelante, CINIIF), que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2008. Aunque en algunos casos la aplicación previa a su entrada en vigor es permitida, el Grupo no ha procedido a su aplicación a dicha fecha.

NIIF 8 “Segmentos operativos”

Será efectiva para todos aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009.

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 14 “Reporting de segmentos”. La principal novedad es la adopción de un enfoque de gestión para informar los segmentos de negocios. La información a presentar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento y asignar recursos a los segmentos de negocio. En la información a presentar, los segmentos identificados y los criterios utilizados para identificar dichos segmentos, serán coincidentes con los utilizados internamente por la organización y por la dirección, aunque no cumplan con los criterios NIIF de las cuentas anuales.

Esta Norma no tendrá un impacto en balance y/o cuenta de pérdidas y ganancias, sino que afectará al desglose de la información por segmentos de la Memoria.

NIC 23 Revisada “Costes de préstamos”

La nueva NIC 23 será de aplicación en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad.

Esta revisión establece que las entidades han de activar el coste de la financiación directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado (aquel que requiere de un ejercicio de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso) como parte del coste de ese activo y se elimina la opción, que proponía la NIC 23 hasta ahora en vigor, de reconocer de forma inmediata ese coste directamente contra resultados.

El Grupo considera que esta Norma no va a tener ningún efecto sobre su situación financiera consolidada, resultados operativos o estados de flujos de efectivo consolidados.

CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”

La interpretación será aplicable para ejercicios anuales que comiencen el 1 de julio de 2008, aunque se permiten aplicaciones anteriores.

Este CINIIF establece el tratamiento contable de los programas de fidelización de clientes en los que las entidades conceden a sus clientes, cuando éstos adquieren bienes o servicios, “puntos”, “millas aéreas” u otro tipo de derechos canjeables por bienes o servicios gratuitos o a precios descontados. Es aplicable tanto para entidades que concedan directamente los “puntos” como para aquellas que participan en un programa operado por otra entidad.

La interpretación requiere a las entidades imputar parte de los ingresos de la venta inicial a los bonos de canjeo, reconociéndolos como ingreso sólo cuando hayan cumplido con sus obligaciones, proporcionando dichos premios o pagando a terceras partes para que lo hagan.

El Grupo considera que esta interpretación no va a tener ningún efecto sobre su situación financiera consolidada, resultados operativos o estados de flujos de efectivo.

NIC 1 Revisada “Presentación de los Estados Financieros”

La nueva NIC 1 será de aplicación en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad.

Los principales cambios realizados respecto a la versión anterior de la norma son los siguientes:

El “estado de cambios en el patrimonio” únicamente recogerá los importes de transacciones de accionistas en su posición como accionistas, tales como aportaciones de capital, recompra de acciones propias y dividendos.

La Norma revisada propone que las entidades puedan elegir entre presentar los ingresos y gastos en un único estado financiero, el “estado de ingresos y gastos reconocidos”, o, alternativamente, en dos estados financieros separados, un estado de pérdidas y ganancias y un estado de ingresos y gastos reconocidos.

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función mas claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera).

No se esperan modificaciones significativas por la introducción de esta nueva Norma en la Memoria del Grupo.

NIIF 3 Revisada “Combinaciones de negocios” y Modificación de la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”

Las nuevas normas se aplicarán en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad a aquellas transacciones producidas en ejercicios que comiencen después del 30 de junio de 2007.

La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos cambios significativos son: los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

NIIF 2 Revisada “Pagos basados en acciones”

Esta nueva Norma se aplicará en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad.

La modificación a la NIIF 2 publicada clarifica que las condiciones para la consolidación de derechos (“vesting”) son solo condiciones de servicio y prestación, y todas las cancelaciones, tanto si son realizadas por la entidad o por otras partes, deberán recibir el mismo tratamiento contable

El Grupo considera que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Modificación de las NIC 32 “Instrumentos financieros: presentación” y NIC 1 “Presentación de estados financieros”

Las modificaciones realizadas sobre la NIC 1 y la NIC 32 tienen el objetivo de mejorar la contabilidad para los instrumentos financieros con características similares a acciones ordinarias pero que actualmente se clasifican como pasivos financieros y entrarán en vigor a partir el 1 de enero del 2009, si bien se permite su aplicación anticipada.

La modificación de la NIC 32 requiere que las entidades pasen a clasificar algunos instrumentos como Patrimonio, siempre que cumplan una serie de características particulares. Concretamente, se clasificarán como Patrimonio los siguientes instrumentos:

“Puttable instruments”: Son instrumentos financieros que dan al tenedor el derecho de devolver el instrumento al emisor a cambio de efectivo u otro activo financiero, o que se devuelve automáticamente al emisor en el caso de que se de un evento incierto o desaparezca el emisor del mismo. Se clasificarán como Patrimonio aquellos “puttable instruments” subordinados que permiten al tenedor tener una participación proporcional de los activos netos de la entidad en el supuesto de liquidación de la misma.

Instrumentos o componentes de instrumentos, subordinados al resto de instrumentos financieros y que imponen a la entidad la obligación de repartir a la contraparte una participación de los activos netos de la entidad en caso de liquidación.

No se prevé impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo por la implantación de esta norma.

Modificación de la NIC 27- Estados Financieros Consolidados y Separados; Coste de la Inversión en una Subsidiaria, una Entidad de Control compartido o una Asociada

Esta norma modificada entrará en vigor para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, si bien se permite su aplicación anticipada. Las principales modificaciones al IAS 27 son las siguientes:

La eliminación del “método del coste” de la NIC 27.4, que implicaba que cualquier devolución de la inversión, que correspondiera a resultados no generados después de la compra, se debía reducir del valor contable en el individual, ya que esta definición daba problemas en algunas jurisdicciones. Así, para reducir el riesgo de sobrevalorar las inversiones en subsidiarias, en negocios conjuntos y asociadas, cualquier dividendo recibido por un inversor de las mismas, se reconocerá como un ingreso, y la inversión relacionada se examinará de cara al deterioro de acuerdo al IAS 36 siempre que existan indicios de deterioro de la inversión, entendiéndose por tales los casos en que el valor contable de la inversión en los estados financieros individuales es superior al valor contable en los estados financieros consolidados de los activos netos de la inversión, incluido el fondo de comercio; o el dividendo excede de los ajustes por valoración registrados en patrimonio relacionados con la inversión, en el ejercicio a cargo del cual se reparten los dividendos.

Cuando se forme una nueva matriz, ésta valorará el coste de las inversiones en su individual empleando el valor contable existente en los estados financieros de la antigua matriz en la fecha en que se forma la nueva matriz. Este sería el caso en el que se forma una nueva matriz cuando una entidad existente decide reorganizar su estructura operativa y consecuentemente se convierte en una subsidiaria de la nueva matriz.

No se prevé impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo por la implantación de esta norma.

Primer proyecto anual de mejoras de las NIIF

Este proyecto entrará en vigor para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, permitiéndose su aplicación anticipada. Se trata del primer proyecto anual de mejoras del IASB donde se incluyen pequeñas modificaciones que afectan a la presentación, reconocimiento o valoración de las NIIF o cambios terminológicos o de redacción sin efectos significativos en la contabilidad.

Las modificaciones más significativas afectan a las siguientes normas:

NIIF 5 - *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*

NIC 1 – *Presentación de los Estados Financieros*

NIC 16 – *Propiedades, planta y equipos*

NIC 19 – *Beneficios a los empleados*

NIC 20 - *Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre ayudas gubernamentales*

NIC 27 - *Estados Financieros Consolidados y separados*

NIC 28 - *Inversiones en asociadas*

NIC 38 - *Activos intangibles*

NIC 39 - *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*

NIC 40 - *Propiedades de inversión*

Las modificaciones que afectan a las normas anteriores no supondrán un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo.

Modificación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración. Partidas designables como instrumentos cubiertos

La norma entrará en vigor para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, y será de aplicación retrospectiva. Se permite su aplicación anticipada.

La modificación establece que:

- La inflación no puede ser designada como elemento cubierto salvo que sea identificable y sea una porción de los flujos de caja especificada contractualmente de un instrumento financiero ligado a la inflación y el resto de los flujos de caja no se vean afectados por la parte ligada a la inflación.
- Cuando se cubren los cambios en los flujos de caja o valor razonable de una partida por encima o por debajo de un valor o de otra variable (riesgo en un sentido o “one side risk”) con una opción comprada, se ha de separar el valor intrínseco y el valor temporal de la opción y designar únicamente el valor intrínseco de la opción como instrumento de cobertura.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 15 – Acuerdos para la Construcción de Bienes Inmuebles (“real estate”)

Esta CINIIF será de aplicación para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, aunque se permite una aplicación anterior

Esta Interpretación dice que un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles estará bajo el alcance de la NIC 11 “Contratos de Construcción” sólo cuando el comprador tiene la capacidad de especificar los principales elementos estructurales del diseño del bien inmueble antes del comienzo de la construcción, y/o puede especificar las principales modificaciones estructurales durante el proceso de construcción (aunque el comprador no utilice esta capacidad). En caso contrario, aplica la NIC 18.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 16 - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

Será de aplicación en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de octubre de 2008.

Clarifica los siguientes aspectos de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:

- El riesgo cubierto es la exposición al tipo de cambio que aparece entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda funcional de la sociedad tenedora de dicha inversión. En consecuencia, la contabilidad de coberturas no debe aplicarse a las diferencias de cambio que surjan entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda de presentación de la matriz.
- El instrumento de cobertura puede tenerlo cualquier entidad dentro del grupo, independientemente de su moneda funcional (salvo la propia entidad extranjera cuya inversión se cubre), siempre que se cumplan los requisitos de la NIC 39.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 17–Distribución a los accionistas de activos no monetarios

Esta nueva interpretación será de aplicación para periodos que comiencen a partir del 1 de julio del 2009 si bien se permite su aplicación anticipada.

Se establece que todas las distribuciones de activos no monetarios a los accionistas sean valoradas al valor razonable de los activos a distribuidos y clarifica que:

- El dividendo a pagar deberá reconocerse desde el momento en que está debidamente autorizado y no queda a discreción por parte de la entidad.
- La diferencia entre el valor en libros de los activos distribuidos y el valor en libros del dividendo pagado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

3. GRUPO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo mantiene negocios en el sector seguros, en el sector inmobiliario, así como, otros negocios como el arrendamiento operativo.

A continuación, se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y al resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2008 de las sociedades del Grupo agrupadas en función de su actividad:

| | Millones de euros | | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------------------|
| | Total activo aportado al Grupo | % sobre el total activo del Grupo | Total resultado del ejercicio aportado al Grupo | % Sobre el total resultados del Grupo |
| Banca | 498.030 | 91,78% | 3.535 | 70,41% |
| Servicios financieros | 15.608 | 2,88% | 393 | 7,84% |
| Cartera, sociedades de valores y de inversión | 11.423 | 2,10% | 466 | 9,28% |
| Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones | 14.997 | 2,76% | 646 | 12,86% |
| Inmobiliarias, servicios y otros | 2.592 | 0,48% | (20) | (0,40%) |
| Total | 542.650 | 100% | 5.020 | 100% |

La actividad del Grupo se desarrolla principalmente en España, México, Estados Unidos, otros países latinoamericanos y mantiene una presencia activa en Asia (ver Nota 17).

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, los activos totales de las sociedades dependientes más significativas, agrupadas por los países en los que el Grupo opera, se detallan a continuación:

| PAIS | Millones de euros | | |
|-------------------|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| España | 380.532 | 347.767 | 302.412 |
| México | 61.023 | 65.556 | 55.992 |
| USA y Puerto Rico | 49.698 | 44.358 | 14.682 |
| Chile | 9.389 | 8.835 | 7.273 |
| Venezuela | 9.652 | 7.156 | 6.824 |
| Colombia | 6.552 | 5.922 | 4.797 |
| Perú | 7.683 | 5.650 | 4.464 |
| Argentina | 5.137 | 4.798 | 4.595 |
| Resto | 12.984 | 11.684 | 10.624 |
| Total | 542.650 | 501.724 | 411.663 |

Durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 los ingresos financieros de las sociedades dependientes más significativas, agrupadas por los países en los que el Grupo opera, se detallan a continuación:

| PAIS | Millones de euros | | |
|-------------------|-------------------|---------------|---------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| España | 16.892 | 15.007 | 10.792 |
| México | 6.721 | 6.185 | 5.991 |
| USA y Puerto Rico | 2.174 | 1.476 | 566 |
| Chile | 986 | 793 | 513 |
| Venezuela | 1.116 | 772 | 574 |
| Colombia | 811 | 589 | 437 |
| Perú | 520 | 395 | 326 |
| Argentina | 541 | 466 | 439 |
| Resto | 643 | 493 | 404 |
| Total | 30.403 | 26.176 | 20.044 |

En el Anexo II se facilita información relevante a 31 de diciembre de 2008 sobre las sociedades dependientes del Grupo.

En el Anexo IV se facilita información relevante a 31 de diciembre de 2008 sobre las sociedades multigrupo consolidadas por el método de la integración proporcional.

En el Anexo VI se indican las principales variaciones de participaciones ocurridas en el Grupo en el ejercicio 2008.

En el Anexo VII se indican las sociedades consolidadas por integración global en las que, a 31 de diciembre de 2008 y en base a la información disponible, existen accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 5% de su capital.

- España

La actividad del Grupo en España se realiza fundamentalmente a través de BBVA que es la sociedad matriz del Grupo BBVA. Los estados financieros individuales de BBVA a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se presentan en el Anexo I.

A continuación se presenta el porcentaje que los activos y beneficios antes de impuestos de BBVA suponen sobre el total de activos y beneficio consolidado antes de impuestos del Grupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|------|------|------|
| Total activos BBVA sobre el Grupo | 63% | 62% | 65% |
| Total beneficio antes de impuestos de BBVA sobre el Grupo | 28% | 46% | 33% |

Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España en el sector bancario, en el sector seguros, en el sector inmobiliario y sociedades de servicios y arrendamiento operativo.

- México

El Grupo BBVA tiene presencia en México desde 1995. La actividad se realiza principalmente a través del Grupo Financiero BBVA Bancomer, tanto en el sector bancario a través de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. como en los sectores de seguros y pensiones, fundamentalmente a través de Seguros Bancomer S.A. de C.V., Pensiones Bancomer S.A. de C.V., y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

- Estados Unidos y Puerto Rico

En los últimos ejercicios, el Grupo ha ampliado su presencia en Estados Unidos a través de la adquisición de varios grupos financieros que operan en diversos estados del sur de Estados Unidos. Durante el ejercicio 2007 el Grupo adquirió Compass Bancshares, Inc. y State National Bancshares, Inc., tomando el control de estas entidades y de las sociedades de sus grupos correspondientes. A lo largo del ejercicio 2008, se produjo la fusión de los tres bancos en Texas (Laredo National Bank, Inc., Texas National Bank, Inc., y State National Bank, Inc.) con Compass Bank.

El Grupo BBVA tiene presencia también en Puerto Rico a través de la entidad bancaria BBVA Puerto Rico, S.A.

- Otros países latinoamericanos.

La actividad del Grupo desarrollada en el resto de Latinoamérica es principalmente el negocio bancario, seguros y/ o pensiones, en los siguientes países: Chile, Venezuela, Colombia, Perú, Argentina, Panamá, Paraguay y Uruguay. También tiene presencia en Bolivia y en Ecuador en el negocio de pensiones.

En la mayoría de las sociedades de estos países el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50% excepto en ciertas sociedades en Perú y Venezuela. A continuación se muestran las sociedades pertenecientes a los Grupos BBVA Banco Continental (Perú) y BBVA Banco Provincial (Venezuela) en las que, aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2008 un porcentaje de propiedad inferior al 50% de su capital, se consolidan por el método de integración global dado que se mantienen acuerdos con el resto de accionistas por los que se posee el control efectivo de dichas entidades (Nota 2.1):

| SOCIEDAD | % Derechos de voto controlados | % Participación en el Capital |
|--|--------------------------------|-------------------------------|
| Banco Continental, S.A. | 92,08 | 46,04 |
| Continental Bolsa, Sociedad Agente de Bolsa, S.A. | 100 | 46,04 |
| Continental Sociedad Titulizadora, S.A. | 100 | 46,04 |
| Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos | 100 | 46,04 |
| Inmuebles y Recuperaciones Continental, S.A. | 100 | 46,04 |
| Banco Provincial Overseas N.V. | 100 | 48,01 |

Variaciones en el Grupo en los tres últimos ejercicios

Las variaciones más significativas en entidades dependientes durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 han sido las siguientes:

Variaciones en el Grupo en el ejercicio 2008

Durante el ejercicio 2008, no se han producido variaciones significativas en el Grupo, salvo la anteriormente mencionada de la fusión de los tres bancos radicados en Texas (Laredo National Bank, Inc., Texas National Bank, Inc., y State National Bank, Inc.) con Compass Bank, Inc., y la ampliación de la participación en el Grupo CITIC (véase Nota 17).

Variaciones en el Grupo en el ejercicio 2007

- El 3 de enero de 2007 se cerró la operación de compra de State National Bancshares, Inc. con una inversión de 488 millones de dólares (378 millones de euros), generándose un fondo de comercio de 270 millones de euros.
- El 7 de septiembre de 2007 el Grupo adquirió la totalidad de las acciones de Compass Bancshares Inc., ("Compass") grupo bancario norteamericano con actividad en los estados de Alabama, Texas, Florida, Arizona, Colorado y Nuevo México.

La contraprestación a pagar a los anteriores accionistas de Compass fue de 9.115 millones de dólares USA (6.672 millones de euros). El Grupo desembolsó 4.612 millones de dólares USA, equivalentes a 3.385 millones de euros, en efectivo y entregó 196 millones de acciones de BBVA de nueva emisión, que suponen un 5,5% sobre la cifra de capital social anterior del Banco. Esta ampliación de capital se llevó a cabo el día 10 de septiembre, a un tipo de emisión de 16,77 € por acción, correspondiente al precio de cierre de la acción de BBVA el día 6 de septiembre, de conformidad con los términos del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de BBVA.

BBVA financió la parte de contraprestación en efectivo de esta adquisición con recursos internos y los procedentes de la venta de su participación en el capital de Iberdrola, S.A. del 5,01%, realizada en febrero de 2007, que supuso una plusvalía de 696 millones de euros netos de impuestos.

Variaciones en el grupo en el ejercicio 2006

Las variaciones más significativas en entidades dependientes durante el ejercicio 2006, se indican a continuación:

- El 28 de julio de 2006, Telefónica España, S.A., procedió a transmitir a BBVA su participación del 33% en Uno-E Bank, S.A. por un importe total de 148,5 millones de euros, pasando el Grupo BBVA a tener el 100% del citado banco.
- En mayo de 2006, el Grupo adquirió el 51% de Forum, sociedad financiera de automóviles de Chile, a través de las sociedades chilenas Forum Distribuidora, S.A., Forum Servicios Financieros, S.A. (que a su vez participan en el 100% de ECASA, S.A.), constituyéndose la sociedad BBVA Financiamiento Automotriz.
- El 5 de abril de 2006 se vendió la participación del 51% de Banc Internacional d'Andorra, S.A. por 395 millones de euros generando una plusvalía de 184 millones de euros.
- El 10 de noviembre de 2006 se adquirió el grupo bancario norteamericano Texas Regional Bancshares Inc. con una inversión de 2.141 millones de dólares (1.674 millones de euros).
- El 30 de noviembre de 2006 se compró el 100% de Maggiore Fleet S.p.A., sociedad italiana de alquiler de vehículos, por un precio de 70,2 millones de euros.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2008, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. acordó abonar a los accionistas tres dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2008, por importe total de 0,501 euros brutos por acción. El importe total del dividendo activo a cuenta acordado a 31 de diciembre de 2008, una vez deducido el importe percibido por las sociedades del Grupo, asciende a 1.820 millones de euros y figura registrado en el epígrafe “Fondos propios – Dividendos y retribuciones” del correspondiente balance de situación consolidado. El último de los dividendos a cuenta acordados, que supone 0,167 euros brutos por acción, pagado a los accionistas el 12 de enero de 2009, figura registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 (Nota 22).

Los estados contables provisionales formulados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en el ejercicio 2008 de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 31-05-08 Primero | 31-08-2008 Segundo | 30-11-2008 Tercero |
| Dividendo a cuenta - | | | |
| Beneficio a cada una de las fechas indicadas, después de la provisión para el Impuesto sobre Beneficios | 1.748 | 2.785 | 2.967 |
| Menos- | | | |
| Estimación de la dotación de la Reserva Legal | - | - | - |
| Dividendos a cuenta distribuidos | - | 626 | 1.252 |
| Cantidad máxima posible distribución | 1.748 | 2.159 | 1.715 |
| Cantidad de dividendo a cuenta propuesto | 626 | 626 | 626 |

| CONCEPTOS | Millones de euros |
|--|-------------------|
| Beneficio neto del ejercicio 2008 (*) | 2.835 |
| Distribución: | |
| Dividendos | |
| - A cuenta | 1.878 |
| - Complementario | - |
| Reserva legal | - |
| Reservas voluntarias | 957 |
| (*) Beneficio correspondiente a BBVA, S.A: (Anexo I) | |

La distribución de los dividendos por acción, durante los ejercicios de 2008, 2007 y 2006 se muestra a continuación:

| | Primer periodo | Segundo periodo | Tercer periodo | Complementario | Total |
|-------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-------|
| 2008 | 0,167 | 0,167 | 0,167 | - | 0,501 |
| 2007 | 0,152 | 0,152 | 0,152 | 0,277 | 0,733 |
| 2006 | 0,132 | 0,132 | 0,132 | 0,241 | 0,637 |

Los dividendos pagados durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestran a continuación:

| | 2008 | | | 2007 | | |
|--|-----------------|------------------|-----------------------------|-----------------|------------------|-----------------------------|
| | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (millones de euros) | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (millones de euros) |
| Acciones ordinarias | 102% | 0,501 | 1.878 | 150% | 0,733 | 2.717 |
| Resto de acciones | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos totales pagados | 102% | 0,501 | 1.878 | 150% | 0,733 | 2.717 |
| Dividendos con cargo a resultados | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos en especie | - | - | - | - | - | - |

El Consejo de Administración del Banco tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas una retribución al accionista complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2008 consistente en la distribución en especie de parte de la reserva por prima de emisión de acciones, mediante la entrega a los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de acciones representativas del capital social de la

Sociedades procedentes de la autocartera, en la proporción de una (1) acción por cada sesenta y dos (62) acciones en circulación.

El número máximo de acciones a entregar consistirá, por tanto, en la cantidad de sesenta millones cuatrocientas cincuenta y una mil ciento quince (60.451.115) acciones propias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Nota 30).

Lo anterior supone que se realizará un cargo a la reserva por prima de emisión de acciones por un importe equivalente al resultado de valorar cada acción a entregar al precio medio ponderado de la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) el día hábil bursátil inmediatamente anterior al de celebración de la Junta General de Accionistas que apruebe este acuerdo (el "Valor de Referencia"), con un máximo equivalente al precio correspondiente para que en ningún caso el cargo a la reserva por prima de emisión de acciones exceda del total importe del saldo de la indicada cuenta.

5. BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

El "número diluido" de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo. Los beneficios del ejercicio no son objeto de ningún ajuste.

De acuerdo con ello el cálculo del beneficio por acción se muestra a continuación:

| BENEFICIO POR ACCIÓN POR OPERACIONES CONTINUAS | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Numerador para el beneficio por acción básico: | | | |
| Resultado neto del periodo (miles de euros) | 5.020 | 6.126 | 4.736 |
| Numerador para el beneficio por acción diluido: | | | |
| Resultado neto del periodo (miles de euros) | 5.020 | 6.126 | 4.736 |
| Denominador para el beneficio por acción básico (millones de acciones) | 3.706 | 3.594 | 3.406 |
| Denominador para el beneficio por acción diluido (millones de acciones) | 3.706 | 3.594 | 3.406 |
| Beneficio básico por acción por operaciones continuas (euros) | 1,35 | 1,70 | 1,39 |
| Beneficio diluido por acción por operaciones continuas (euros) | 1,35 | 1,70 | 1,39 |

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, no existían instrumentos o compromisos con empleados basados en acciones que tengan un efecto dilutivo significativo sobre el beneficio por acción de los ejercicios presentados, ni operaciones interrumpidas que afecten al cálculo del beneficio por acción de los ejercicios presentados.

6. BASES Y METODOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por áreas constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de los diferentes negocios del Grupo. Para la elaboración de la información por áreas se parte de las unidades de mínimo nivel, registrándose la totalidad de los datos contables relacionados con el negocio que gestionan. Estas unidades de mínimo nivel se agregan de acuerdo con la estructura establecida por el Grupo para configurar unidades de ámbito superior y finalmente las propias áreas de negocio. Del mismo modo, todas las sociedades jurídicas que componen el Grupo se asignan también a las distintas unidades en función de su actividad, procediendo, en aquellos casos en los que la diversidad de su negocio lo requiere, a segmentarlas, imputando su balance y sus resultados a varias unidades.

Una vez definida la composición de cada área de negocio se aplican determinados criterios de gestión, entre los que por su relevancia destacan los siguientes:

Recursos propios: la asignación de capital a cada negocio se realiza de acuerdo al capital económico en riesgo (CER), que se basa en el concepto de pérdida inesperada con un determinado nivel de confianza, en función del nivel de solvencia objetivo del Grupo. Este nivel objetivo se establece a dos niveles: capital estricto, que determina la dotación de capital y que sirve de referencia para determinar la rentabilidad de los fondos propios de cada negocio (ROE); y capital total, que determina la dotación adicional en términos de participaciones preferentes y deuda subordinada. El cálculo del CER engloba riesgos de crédito, de mercado, estructurales de balance, de participaciones, operacional, de activos fijos y riesgos técnicos en las compañías de seguros.

El cómputo de recursos propios según la normativa vigente es una referencia muy importante para el Grupo a nivel global, sin embargo, a los efectos de dotación de capital a las áreas de negocio se opta por el CER, que por su sensibilidad al riesgo es un elemento que se vincula con las políticas de gestión de los propios negocios y de la cartera de negocios. Este procedimiento, que anticipó la tendencia marcada por la normativa de capital Basilea II, homogeneiza la asignación de capital entre negocios de acuerdo con los riesgos incurridos y facilita la comparación de rentabilidad entre los mismos.

Precios internos de transferencia: para el cálculo de los márgenes de intermediación de cada negocio se utilizan tasas ajustadas a los plazos de vencimiento y revisión de los tipos de interés de los distintos activos y pasivos que configuran el balance de cada unidad. El reparto de los resultados entre unidades generadoras y unidades de distribución (por ejemplo, en productos de gestión de activos) se realiza a precios de mercado.

Asignación de gastos de explotación: se imputan a las áreas tanto los gastos directos como los indirectos, exceptuando aquellos en los que no existe una vinculación estrecha y definida con los negocios por tener un marcado carácter corporativo o institucional para el conjunto del Grupo.

Registro de negocios cruzados: en determinadas ocasiones, como consecuencia de la correcta imputación de resultados, se realizan ajustes de consolidación para eliminar las duplicidades que, por motivos de incentivación del negocio cruzado, se hallan en los resultados de las unidades.

En cuanto a la estructura por segmentos, el nivel principal se configura por negocios. El Grupo BBVA se gestiona en dos ejes fundamentales: negocios mayoristas y negocios minoristas, a través de cinco áreas de negocio y un área de actividades corporativas.

Dichas áreas constituyen el nivel principal de los segmentos del Grupo y se distinguen por tener una gestión individualizada y diferentes características en cuanto a los clientes, productos, redes de distribución, tipos y niveles de riesgos y/o los márgenes obtenidos.

El detalle de los segmentos principales era el siguiente:

- Los Negocios mayoristas (segmento denominado Negocios Globales) que incluyen operaciones de tipo mayorista realizadas en cualquier parte del mundo, formada por: Clientes Globales y Banca de Inversión, que abarca la actividad realizada por las oficinas de Europa, Asia y Nueva York; Mercados Globales, con la actividad de tesorería y distribución en los mismos ámbitos geográficos; Gestión de Activos, que incluye los negocios de gestión tradicional (fondos de inversión y pensiones en España), de gestión alternativa y de private equity; Gestión de Proyectos por Cuenta Propia, con las participaciones empresariales y el negocio inmobiliario; y Asia, con la participación en el Grupo CITIC.
- Los Negocios minoristas que constituyen la actividad principal del Grupo y se dividen a su vez en cuatro áreas, dada sus especiales características, y cuya denominación se ha mantenido de la forma tradicional en la que el Grupo venía presentando al mercado su gestión de los negocios. Son:
 - Negocios minoristas en el área euro (segmento denominado España y Portugal) que incluye: Red Minorista en España, con los segmentos de clientes particulares, de banca privada y de pequeñas empresas y negocios en el mercado doméstico; Banca de Empresas y Corporaciones, que gestiona los segmentos de PYMES, corporaciones, instituciones y promotores en el mercado doméstico; y el resto de unidades, entre las que destacan Consumer Finance, Seguros Europa y BBVA Portugal.

- Negocios minoristas en el área de México (segmento denominado México) incluye los negocios bancarios y de pensiones y seguros en este país.
- Negocios minoristas en el área de Estados Unidos (segmento denominado Estados Unidos) que incluye los negocios bancarios y de seguros en Estados Unidos y Puerto Rico.
- Negocios minoristas en otras áreas de América (segmento denominado América del Sur) que incluye los negocios bancarios y de pensiones y seguros en América del Sur.
- Actividades de tipo corporativo (segmento denominado Actividades Corporativas) que desarrolla funciones de gestión del Grupo en su conjunto, básicamente la gestión de las posiciones estructurales de tipo de interés del balance en euros y de tipo de cambio, así como de la liquidez y de los recursos propios, situándose la gestión de los riesgos estructurales de tipo de interés de monedas diferentes al euro en las áreas correspondientes. Incluye asimismo la unidad de Participaciones Industriales y Financieras, así como los costes de las unidades centrales con una función estrictamente corporativa y determinadas dotaciones a provisiones, como las correspondientes a prejubilaciones, y aquellas otras también de carácter corporativo.

Esta estructura por áreas difiere de la presentada en 2007, reflejando la nueva organización del Grupo en vigor desde enero de 2008. Los cambios principales en la nueva estructura son: la separación de Estados Unidos como área de negocio independiente (antes integrada en el área México y Estados Unidos); y el intercambio de ciertas carteras y unidades entre las áreas de España y Portugal y Negocios Globales.

En consecuencia las cifras que se presentan correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006 han sido elaboradas siguiendo los mismos criterios y la misma estructura de áreas que en 2008, de forma que las comparaciones interanuales son homogéneas.

El total activo por áreas de negocio a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 es el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Total activos | | | |
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| España y Portugal | 223.498 | 223.628 | 200.814 |
| Negocios Globales | 140.372 | 103.999 | 84.792 |
| México | 60.805 | 65.678 | 56.879 |
| Estados Unidos | 43.345 | 38.381 | 14.951 |
| América del Sur | 41.600 | 34.690 | 30.498 |
| Actividades Corporativas | 33.029 | 35.350 | 23.730 |
| Total | 542.650 | 501.726 | 411.663 |

El desglose de los resultados consolidados de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 por áreas de negocio, es el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Resultado consolidado | | | |
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| España y Portugal | 2.625 | 2.381 | 1.884 |
| Negocios globales | 754 | 896 | 859 |
| México | 1.938 | 1.880 | 1.711 |
| Estados Unidos | 211 | 203 | 64 |
| América del Sur | 727 | 623 | 509 |
| Actividades corporativas | (1.235) | 142 | (291) |
| Total resultado de los segmentos sobre los que se informa | 5.020 | 6.126 | 4.736 |
| Resultados no asignados | - | - | - |
| Eliminación de resultados internos (entre segmentos) | - | - | - |
| Otros resultados | 366 | 289 | 235 |
| Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas | 1.541 | 2.079 | 2.059 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.926 | 8.494 | 7.030 |

En 2008, 2007 y 2006 el desglose por áreas de negocio de los ingresos ordinarios, integrados éstos por los intereses y rendimientos asimilados, los rendimientos de instrumentos de capital, las comisiones percibidas, el resultado neto de operaciones financieras y otros productos de explotación, era el siguiente:

| | Millones de euros | | |
|--|---------------------------|---------------|---------------|
| | Total ingresos ordinarios | | |
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| España y Portugal | 12.613 | 11.442 | 9.832 |
| Negocios Globales | 5.920 | 5.559 | 4.035 |
| México | 9.162 | 8.721 | 8.431 |
| Estados Unidos y Puerto Rico | 2.862 | 1.831 | 701 |
| América del Sur | 5.834 | 4.643 | 3.954 |
| Actividades Corporativas | 4.886 | 5.064 | 3.275 |
| Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos | - | - | - |
| TOTAL | 41.277 | 37.260 | 30.229 |

El nivel secundario de los segmentos es el geográfico (véase Nota 3).

7. EXPOSICIÓN AL RIESGO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- Riesgos de mercado: son los que surgen por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado; incluye tres tipos de riesgo:
- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
- Riesgo de crédito: es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

PRINCIPIOS Y POLITICAS

Los principios generales que sirven de guía en el Grupo BBVA para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes:

- Los riesgos asumidos deben ser compatibles con el capital del Grupo, de acuerdo con el nivel de solvencia objetivo.
- Existencia de límites a los factores de riesgo que supongan concentraciones que puedan poner en peligro los objetivos de solvencia, liquidez y recurrencia.
- La generación de beneficios del Grupo tiene que tener un elevado grado de recurrencia.
- El crecimiento del negocio debe financiarse con una prudente gestión de la liquidez.
- Todos los riesgos tienen que estar identificados, medidos y valorados, y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión.

- Existencia de sólidos mecanismos de control y mitigación para riesgos operacionales y reputacionales.
- Responsabilidad de las áreas de negocio para proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía en el marco de actuación corporativo.
- La infraestructura de riesgos debe ser adecuada para dar soporte dinámico a todo lo anterior en términos de herramientas, bases de datos, sistemas de información, procedimientos y personas.

En base a estos principios, el Grupo ha desarrollado un sistema de gestión integral de los riesgos que se estructura sobre tres componentes: un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades; un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados y un sistema de controles internos.

Respecto del segundo de los principios mencionados - concentraciones de riesgo-, en el ámbito de mercados, se aprueban anualmente límites por la Comisión de Riesgos del Consejo para riesgos de trading, interés estructural, tipo de cambio estructural, equity y liquidez, tanto en las unidades bancarias como en las de gestión de activos, pensiones y seguros. Estos límites combinan diferentes variables, entre las que se encuentran capital económico y volatilidad de resultados, tienen sistemas de alerta previos y se complementan con un esquema de stop-losses.

En el ámbito de riesgo de crédito, se establecen límites máximos de exposición por cliente y de riesgo país, así como marcos genéricos de exposición máxima para determinadas operativas o productos. La delegación se basa en curvas iso-riesgo, en base a la suma de pérdida esperada y capital económico, y su equivalencia a exposición nominal en función del rating.

Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja.

En las carteras minoristas, se evalúan potenciales concentraciones geográficas o a perfiles de riesgo concretos en términos de riesgo total y volatilidad de resultados y, en su caso, se establecen las medidas oportunas a través de los puntos de corte de las herramientas de scoring, la gestión recuperatoria, mitigando vía precios u otras.

ESQUEMA CORPORATIVO DE GOBIERNO

La política de riesgos emana del Consejo de Administración por medio de la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos. De esta manera, el Consejo establece los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivo del Grupo. Asimismo, aprueba la infraestructura necesaria para la gestión del riesgo, el marco de delegación y el sistema de límites que permiten desarrollar el negocio congruentemente con ese perfil de riesgo en las decisiones del día a día.

La Comisión de Riesgos realiza el análisis y el seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos de administración del Banco. Constituye el ámbito de sus funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Grupo, para someterlas a la aprobación de la Comisión Delegada Permanente del Banco.
- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido, como reflejo de la tolerancia al riesgo del Banco y de la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos.
- Aprobar operaciones de riesgo, dentro del sistema de delegación que se establezca.
- Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.
- Someter a la Comisión Delegada Permanente del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Grupo a las mejores prácticas que surjan de las recomendaciones sobre sistema de gobierno corporativo o de los organismos de supervisión en materia de riesgos.

El sistema de gestión de riesgo del Grupo es gestionado desde la corporación por un área de riesgos independiente, que combina la visión por tipos de riesgo con la visión global. El Área de Riesgos Central

asegura la adecuación y homogeneidad de herramientas, métricas, bases de datos históricas y sistemas de información de riesgos de soporte. Asimismo, establece los procedimientos, circuitos y criterios generales de gestión.

El Comité Global de Riesgo -compuesto por los responsables corporativos de la gestión del riesgo en el Grupo, tiene como cometidos desarrollar e implantar el modelo de gestión de riesgos en el Grupo, de manera que el coste del riesgo se integre adecuadamente en los diferentes procesos de toma de decisiones. Así, evalúa el perfil global de riesgo del Grupo y la coherencia entre las políticas de riesgo y el perfil de riesgo objetivo; identifica concentraciones globales de riesgo y alternativas de mitigación; realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades globales y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos.

El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional analiza los principales riesgos operacionales del Grupo y se asegura que las Unidades establecen los correspondientes planes de mitigación. Así mismo, revisa el informe anual de control interno que posteriormente es aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Comité Técnico de Operaciones analiza y aprueba, en su caso, las operaciones y programas financieros, en su nivel de atribuciones, elevando a la Comisión de Riesgos aquellas que exceden su delegación.

El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.

El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, COAP) tiene encomendada la gestión activa de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Grupo.

HERRAMIENTAS, CIRCUITOS Y PROCEDIMIENTOS

El Grupo ha implementado un esquema de gestión integral del riesgo acorde a las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo, que ha llevado a conformar los procesos de gestión de cada riesgo con las herramientas de medición para su admisión, valoración y seguimiento, definiendo los circuitos y procedimientos adecuados, que son reflejados con manuales en los que también se recogen criterios de gestión.

Concretamente, el Grupo lleva a cabo las siguientes actividades principales con relación a la gestión del riesgo: cálculo de las exposiciones al riesgo de las diferentes carteras, considerando factores mitigadores (netting, colaterales, etc.); cálculo de las probabilidades de incumplimiento (en adelante, PI), severidad y pérdida esperada de cada cartera, asignándose el PI a las nuevas operaciones (rating y scoring); medición de los valores en riesgos de las carteras en función de distintos escenarios mediante simulaciones históricas; establecimiento de límites a las potenciales pérdidas en función de los distintos riesgos incurridos; determinación de los impactos posibles de los riesgos estructurales en la cuenta de resultados; fijación de límites y alertas que garanticen la liquidez del Grupo; identificación y cuantificación de los riesgos operacionales por líneas de negocios y así facilitar su mitigación mediante acciones correctoras y definición de circuitos y procedimientos que sirvan a los objetivos establecidos y sean eficientes.

7.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Exposición máxima al riesgo de crédito

Para los activos financieros reconocidos en el balance de situación consolidado, la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

A continuación, se presenta la distribución por epígrafes de la exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas, desglosado por sectores:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Cartera de negociación (Nota 10) | 67.502 | 53.156 | 41.842 |
| Valores representativos de deuda | 26.556 | 38.392 | 30.426 |
| Sector público | 20.778 | 27.960 | 20.939 |
| Entidades de crédito | 2.825 | 6.020 | 6.352 |
| Otros sectores | 2.953 | 4.412 | 3.135 |
| Derivados | 40.946 | 14.764 | 11.416 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 11) | 516 | 421 | 56 |
| Valores representativos de deuda | 516 | 421 | 56 |
| Sector público | 38 | 41 | 40 |
| Entidades de crédito | 24 | 36 | 10 |
| Otros sectores | 454 | 344 | 6 |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12) | 39.961 | 37.252 | 32.068 |
| Valores representativos de deuda | 39.961 | 37.252 | 32.068 |
| Sector público | 19.576 | 17.573 | 17.964 |
| Entidades de crédito | 13.377 | 13.419 | 9.199 |
| Otros sectores | 7.008 | 6.260 | 4.905 |
| Inversiones crediticias (Nota 13) | 375.386 | 344.124 | 285.421 |
| Depósitos en entidades de crédito | 33.679 | 24.392 | 21.204 |
| Crédito a la clientela | 341.321 | 319.671 | 264.139 |
| Sector público | 22.502 | 21.065 | 21.194 |
| Agricultura | 4.109 | 3.737 | 3.133 |
| Industria | 46.576 | 39.922 | 24.731 |
| Inmobiliaria y construcción | 47.682 | 55.156 | 41.502 |
| Comercial y financiero | 51.725 | 36.371 | 38.910 |
| Préstamos a particulares | 127.890 | 121.462 | 103.918 |
| Arrendamientos financieros | 9.385 | 9.148 | 7.692 |
| Otros | 31.452 | 32.810 | 23.059 |
| Valores representativos de deuda | 386 | 61 | 78 |
| Sector público | 290 | (1) | - |
| Entidades de crédito | 4 | 1 | 1 |
| Otros sectores | 92 | 61 | 77 |
| Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14) | 5.285 | 5.589 | 5.911 |
| Sector público | 3.844 | 4.125 | 4.440 |
| Entidades de crédito | 800 | 818 | 823 |
| Otros sectores | 641 | 646 | 648 |
| Derivados de cobertura (Nota 15) | 3.833 | 1.050 | 1.963 |
| Subtotal | 492.482 | 441.592 | 367.261 |
| Intereses devengados | 942 | 655 | 401 |
| Total Balance | 493.424 | 442.247 | 367.662 |
| Garantías financieras (Nota 33) | 35.952 | 65.845 | 42.281 |
| Otros riesgos contingentes | 6.234 | 5.496 | 4.995 |
| Disponibles por terceros (Nota 33) | 92.663 | 101.444 | 98.226 |
| Sector público | 4.221 | 4.419 | 3.122 |
| Entidades de crédito | 2.021 | 2.619 | 4.356 |
| Otros sectores | 86.421 | 94.406 | 90.748 |
| Total fuera de balance | 134.849 | 172.785 | 145.502 |
| Total exposición máxima al riesgo de crédito | 628.273 | 615.032 | 513.164 |

Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. A continuación se presenta una descripción para cada clase de instrumento financiero:

Cartera de negociación: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento. En los derivados de negociación el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Activos financieros disponibles para la venta: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Inversiones crediticias:

- Depósitos en entidades de crédito: Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito
- Crédito a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, se toman garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela, como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales. Se pueden realizar otro tipo de mejoras crediticias, tales como: avales, derivados de crédito.
- Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Cartera de inversión a vencimiento: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

Derivados de cobertura: El riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito.

Se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo que tiene asociada garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideran deteriorados, a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Garantía real hipotecaria | 125.540 | 123.998 | 107.837 |
| Garantía hipotecaria activos explotación | 3.896 | 4.381 | 4.595 |
| Garantías reales hipotecarias vivienda | 82.613 | 79.377 | 67.777 |
| Resto de otras garantías hipotecarias | 39.031 | 40.240 | 35.465 |
| Deudores con otras garantías reales | 19.982 | 11.559 | 8.900 |
| Deudores con garantías dinerarias | 250 | 578 | 727 |
| Garantía real pignoración valores | 458 | 766 | 972 |
| Deudores resto de garantías reales | 19.274 | 10.215 | 7.201 |
| Total | 145.522 | 135.557 | 116.737 |

Además, los derivados tienen derechos legales de compensación contractual, que han supuesto una reducción en las exposiciones de crédito de 29.377 millones de euros en el ejercicio 2008, 9.480 millones de euros en 2007 y 9.142 millones de euros en 2006.

A 31 de diciembre de 2008, el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 55% del valor razonable de las garantías hipotecarias.

Políticas de cobertura y mitigación del riesgo, incluidas las relativas a la aceptación de garantías.

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en BBVA se deriva de su modelo de tratamiento bancario, centrado en la banca de relación. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos por parte de BBVA requiere la verificación de la capacidad de pago o generación de recurso para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos asumida por el Grupo, al análisis de riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado y a la constitución de garantías, en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (garantía dineraria, real, personal y covenants o coberturas) adecuadas al riesgo asumido, y finalmente al riesgo de recuperación (liquidez del activo).

Calidad crediticia de activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación (ratings) que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones o clientes a partir de una puntuación y su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de bases históricas que almacenan la información generada internamente.

Las herramientas de calificación varían según el segmento de cliente analizado (empresas, corporativas, PYMES, administraciones públicas, etc). En aquellas carteras mayoristas en las que el número de incumplimientos es muy reducido (soberanos, corporativa, entidades financieras) se complementa la información interna con benchmarkings de agencias de calificación externa (Moody's, Standard & Poors y Fitch Ibc). Para ello, cada año se realiza una comparativa de las PDs imputadas por las agencias a cada nivel de calificación de riesgo y se utiliza una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

BBVA dispone de una escala maestra con el objetivo de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de las distintas carteras de riesgos del Grupo. Existen dos versiones de dicha escala: una versión reducida que clasifica los riesgos vivos en 17 grupos y otra versión ampliada con un desglose de 34 grados, que representa mejor la heterogeneidad de la cartera de BBVA. De esta forma se tiene en cuenta también la diversificación geográfica y los distintos niveles de riesgo existentes en las diferentes carteras de los países donde el Grupo realiza sus actividades.

| Rating | Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos) | | |
|--------|--|-----------------|----------------|
| | Medio | Mínimo desde >= | Máximo hasta < |
| AAA | 1 | 0 | 2 |
| AA+ | 2 | 2 | 3 |
| AA | 3 | 3 | 4 |
| AA- | 4 | 4 | 5 |
| A+ | 5 | 5 | 6 |
| A | 8 | 6 | 9 |
| A- | 10 | 9 | 11 |
| BBB+1 | 12 | 11 | 14 |
| BBB+2 | 15 | 14 | 17 |
| BBB1 | 18 | 17 | 20 |
| BBB2 | 22 | 20 | 24 |
| BBB-1 | 27 | 24 | 30 |
| BBB-2 | 34 | 30 | 39 |
| BB+1 | 44 | 39 | 50 |
| BB+2 | 58 | 50 | 67 |
| BB1 | 78 | 67 | 90 |
| BB2 | 102 | 90 | 116 |
| BB-1 | 132 | 116 | 150 |
| BB-2 | 166 | 150 | 194 |
| B+1 | 204 | 194 | 226 |
| B+2 | 250 | 226 | 276 |
| B+3 | 304 | 276 | 335 |
| B1 | 370 | 335 | 408 |
| B2 | 450 | 408 | 490 |
| B3 | 534 | 490 | 581 |
| B-1 | 633 | 581 | 689 |
| B-2 | 750 | 689 | 842 |
| B-3 | 945 | 842 | 1061 |
| CCC+ | 1.191 | 1.061 | 1.336 |
| CCC | 1.500 | 1.336 | 1.684 |
| CCC- | 1.890 | 1.684 | 2.121 |
| CC+ | 2.381 | 2.121 | 2.673 |
| CC | 3.000 | 2.673 | 3.367 |
| CC- | 3.780 | 3.367 | 4.243 |

A continuación se presenta la distribución por ratings internos de la exposición a empresas, entidades financieras e instituciones (excluyendo riesgo soberano) de las principales entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2008:

| Rating | % |
|--------------|----------------|
| AAA/AA | 23,77% |
| A | 26,59% |
| BBB+ | 9,23% |
| BBB | 5,76% |
| BBB- | 9,48% |
| BB+ | 8,25% |
| BB | 6,16% |
| BB- | 5,91% |
| B+ | 3,08% |
| B | 1,44% |
| B- | 0,29% |
| CCC/CC | 0,03% |
| Total | 100,00% |

Políticas sobre concentraciones de riesgo

En lo que respecta a la mitigación de la concentración del riesgo de crédito por ámbito, geográfico, individual y sectorial, el Grupo observa actualizados los índices de concentración tanto individual como sectorial a nivel de las diferentes variables observables en el ámbito del riesgo de crédito. En este sentido, la presencia o Cuota Financiera del Grupo en un cliente está basada en la calidad crediticia del mismo, el tipo de operación, presencia del Grupo en un mercado de acuerdo a las siguientes pautas:

- El equilibrio entre las necesidades financieras del cliente, distinguiendo la naturaleza de las mismas (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.), y el mayor o menor grado de atractivo para BBVA. A partir de los elementos anteriores obtiene el mix de operaciones más favorable, compatible con las necesidades del cliente.
- Otros condicionantes son los legales del país, la relación entre la inversión en el cliente y los fondos propios del Banco, evitando una excesiva concentración de riesgos en pocos clientes. De igual manera, se atiende condicionantes provenientes del mercado, cliente, normativa interna, legislación, coyuntura macroeconómica, etc
- Por otro lado, una adecuada gestión del portafolio permite identificar concentraciones y generar acciones sobre las mismas.

Aquellas operativas con clientes o grupos que suponen una pérdida esperada más capital superior a 18 millones de euros se deciden en el máximo nivel, la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración. Como referencia esto equivale, en términos de exposición, al 10% de los recursos propios computables para una calificación crediticia AAA y al 1% para una calificación BB, lo que supone la supervisión de las principales concentraciones de riesgo individual por los máximos órganos de gobierno en materia de riesgo, en función de la calidad crediticia.

Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja.

Activos vencidos y no deteriorados.

La siguiente tabla proporciona un detalle de los activos financieros que están vencidos a 31 de diciembre de 2008, pero no están considerados deteriorados, incluyendo cualquier importe vencido a la fecha, clasificado por la naturaleza del instrumento financiero disponible:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | | |
|------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------|
| | Menos de 1 mes | 1 a 2 meses | 2 a 3 meses | Total |
| Crédito a la clientela | 1.580 | 534 | 447 | 2.561 |

Activos dudosos o deteriorados y pérdidas por deterioro.

A continuación se presenta la composición del saldo de los activos financieros deteriorados por epígrafe de balance y los pasivos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| RIESGOS DUDOSOS EN BALANCE | 2008 | 2007 | 2006 |
| Disponible para la venta | 188 | 3 | 3 |
| Valores representativos de deuda | 188 | 3 | 3 |
| Inversión crediticia | 8.540 | 3.366 | 2.500 |
| Depósitos en entidades de crédito | 95 | 8 | 8 |
| Créditos a la clientela | 8.437 | 3.358 | 2.492 |
| Valores representativos de deuda | 8 | - | - |
| | 8.728 | 3.369 | 2.503 |
| RIESGOS DUDOSOS FUERA DE BALANCE | | | |
| Pasivos contingentes dudosos | 131 | 49 | 40 |
| Total riesgos dudosos | 8.859 | 3.418 | 2.543 |

El movimiento habido durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 de los activos financieros y pasivos contingentes deteriorados, se muestra a continuación:

| Millones de euros | | | |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 3.418 | 2.543 | 2.389 |
| Entradas | 11.488 | 4.606 | 2.746 |
| Recuperaciones | (3.668) | (2.418) | (1.830) |
| Trasposos a fallidos | (2.198) | (1.497) | (707) |
| Diferencias de cambio y otros | (182) | 184 | (55) |
| Saldo al final del ejercicio | 8.858 | 3.418 | 2.543 |

A continuación se presenta un detalle de aquellos activos financieros deteriorados, a 31 de diciembre de 2008, clasificados por área geográfica y según el plazo transcurrido hasta dicha fecha desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

| Millones de euros | | | | | | |
|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| CONCEPTOS | Activos deteriorados | | | | | Total |
| | Hasta 6 meses | De 6 a 12 meses | De 12 a 18 meses | De 18 a 24 meses | Más de 24 meses | |
| España | 2.405 | 1.904 | 595 | 87 | 975 | 5.966 |
| Resto de Europa | 55 | 10 | 6 | 5 | 16 | 92 |
| Latinoamérica | 1.112 | 88 | 22 | 7 | 320 | 1.549 |
| Estados Unidos | 221 | 869 | - | - | 30 | 1.120 |
| Resto | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Total | 3.793 | 2.871 | 623 | 99 | 1.342 | 8.728 |

Se presenta a continuación el desglose de los activos financieros deteriorados por sectores, indicando en su caso el tipo de garantía tomada para asegurar el cobro de las operaciones, a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| RIESGOS DUDOSOS EN BALANCE | 2008 | 2007 | 2006 |
| Sector público | 102 | 177 | 216 |
| Entidades de crédito | 165 | 8 | 8 |
| Activos financieros garantizados con otros sectores | 3.428 | 809 | 545 |
| Préstamos con garantía hipotecaria | 2.487 | 696 | 459 |
| Resto activos financieros garantizados | 941 | 113 | 86 |
| Activos financieros no garantizados con otros sectores | 5.033 | 2.375 | 1.734 |
| Total | 8.728 | 3.369 | 2.503 |

A continuación se muestran los rendimientos financieros devengados de activos deteriorados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|------|-------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Rendimientos financieros de activos deteriorados | 1.042 | 880 | 1.107 |

Estos resultados no figuran registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por existir dudas en cuanto a la posibilidad de cobro.

La descripción del análisis individual de los activos financieros deteriorados realizado al final del ejercicio, incluyendo los factores que la entidad considera en la determinación del deterioro, y la extensión de las garantías y otras mejoras crediticias está incluido en la Nota 2.2.1.b.

El movimiento durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 5.622 | 6.120 | 6.187 |
| Altas por: | | | |
| Activos de recuperación remota | 1.700 | 1.895 | 472 |
| Productos vencidos no cobrados | 276 | 217 | 167 |
| Bajas por: | | | |
| Cobro en efectivo | (199) | (237) | (463) |
| Adjudicación de activos | (13) | (5) | (5) |
| Otras causas | (355) | (2.455) | (129) |
| Variación neta por diferencias de cambio | (159) | 87 | (109) |
| Saldo al final del ejercicio | 6.872 | 5.622 | 6.120 |

Las bajas por otras causas del cuadro anterior incluyen ventas a terceros ajenos al Grupo de cartera de activos fallidos realizadas durante el ejercicio correspondiente con el siguiente detalle:

| VENTAS A TERCEROS | Millones de euros | |
|---------------------------------|-------------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Bancomer | 249 | 1.338 |
| BBVA | 12 | 968 |
| Total | 261 | 2.306 |
| Beneficio por ventas a terceros | 3 | 26 |

Las tasas de morosidad del Grupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 fueron:

| | 2008 | 2007 | 2006 |
|-------------------|------|------|------|
| Tasa de morosidad | 2,12 | 0,89 | 0,83 |

El desglose de pérdidas por deterioro por tipo de instrumento financiero registradas en resultados y las recuperaciones de activos fallidos de inversiones crediticias ocurridas durante el ejercicio se detallan en la Nota 47 "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)". A continuación se presenta el movimiento producido en los ejercicios 2008, 2007 y 2006, en las pérdidas por deterioro acumuladas:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 7.194 | 6.504 | 5.729 |
| Incremento de deterioro con cargo a resultados | 4.590 | 2.462 | 2.113 |
| Decremento del deterioro con abono a resultados | (1.457) | (333) | (470) |
| Entidades incorporadas por el Grupo en el ejercicio | 1 | 276 | 91 |
| Entidades enajenadas durante el ejercicio | (4) | (26) | (22) |
| Trasposos a créditos en suspenso | (1.951) | (1.297) | (563) |
| Diferencias de cambio y otros | (662) | (392) | (374) |
| Saldo al final del ejercicio | 7.711 | 7.194 | 6.504 |
| De los que: | | | |
| Sobre cartera deteriorada | 3.480 | 1.999 | 2.083 |
| Sobre cartera vigente no deteriorada | 4.231 | 5.195 | 4.421 |

Activos financieros renegociados

A 31 de diciembre de 2008 el importe contable de los activos financieros no deteriorados que podrían haberlo sido si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas ascendía a 6.565 millones de euros (1,78% sobre el total de inversión crediticia).

Exposición al riesgo de crédito subprime

Ante la ausencia de una definición generalmente utilizada por el sector sobre este término, el Grupo considera "riesgo de crédito subprime" el riesgo asociado a todos aquellos instrumentos financieros cuyo deudor final (directo o indirecto) tiene un nivel de FICO ® (nivel de crédito basado en análisis estadístico de cada perfil crediticio personal, utilizado para representar la solvencia de cada persona) inferior a 640 puntos.

La aplicación de políticas prudentes de riesgo en el Grupo BBVA ha resultado en una exposición muy limitada a riesgo de crédito subprime, con respecto a préstamos hipotecarios y titulizaciones de instrumentos financieros originados en Estados Unidos.

Los bancos del Grupo no han originado productos de riesgos especialmente destinados al segmento subprime, sin embargo, la crisis financiera iniciada en USA en 2007 y el consiguiente deterioro de las condiciones económicas y de la capacidad de pago de ciertos deudores les ha llevado a rebajar sensiblemente sus calificaciones de crédito antes indicadas. En cualquier caso, hay que destacar que no todos los instrumentos incluidos en dicha categoría "subprime" se encuentran vencidos o deteriorados, sino que, por el contrario, pueden ser operaciones crediticias al corriente de pago y cuya recuperabilidad se estime alta o muy alta.

A 31 de diciembre 2008, el importe de las operaciones de riesgo de crédito hipotecario para compra de vivienda correspondientes a clientes en Estados Unidos cuya calidad crediticia había empeorado y pueden considerarse subprime era de 498 millones de euros, lo que supone un 0,15% en relación con el total de riesgo crediticio de clientes del Grupo. De este importe, sólo 42 millones de euros estaban vencidos o deteriorados.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2008, el valor neto contable de los instrumentos de crédito estructurados con subyacente de activos subprime asciende a 21 millones de euros (Nota 8), de los cuales un 75% tienen una elevada calificación crediticia según las agencias de calificación de riesgos reconocidas en el mercado.

7.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado surge de las fluctuaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero debidas a las variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:

- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.

- Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto por aquellos surgidos por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

a) Riesgo de Mercado

La estructura de límites de riesgo de mercado (que incluye riesgo de interés, de cambio, y de renta variable) determina un esquema de límites de VaR (Value at Risk) y Capital Económico por riesgo de mercado por unidad de negocio, junto con sublímites específicos ad-hoc por tipologías de riesgos, actividades y mesas. En general, las mediciones de VaR/CeR son complementadas con medidas y, en su caso, limitaciones a la sensibilidad a movimientos en los diferentes factores de riesgo de mercado. Estos indicadores activan de manera automática procedimientos que tienen como objetivo afrontar aquellas situaciones que eventualmente puedan repercutir negativamente en las actividades del área de negocio.

Asimismo, se realizan pruebas de validez del modelo de medición (back testing) así como medición de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (stress testing).

El riesgo de mercado del Grupo BBVA se ha elevado en 2008 con respecto a ejercicios anteriores, debido a la persistencia e intensificación del entorno de fuerte volatilidad en los mercados financieros. El perfil de riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente para los cálculos de VaR sin alisado al 99% con horizonte 1 día:



Los riesgos de mercado por factores de riesgo son:

| | Millones de euros | | |
|----------------------------|-------------------|------|------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Riesgo de interés y spread | 24,2 | 12,2 | 12,9 |
| Riesgo de cambio | 7,4 | 2,4 | 0,7 |
| Riesgo Renta Variable | 1,1 | 6,3 | 5,8 |
| Riesgo vega/correlación | 14,8 | 8,8 | 7,9 |

A partir del 29 de febrero de 2008 y con efecto 31 de diciembre de 2007, el modelo interno de cálculo de recursos propios mínimos fue aprobado por el Banco de España para las carteras de negociación de BBVA, S.A. y BBVA Bancomer.

Los factores de riesgo de mercado utilizados en la medición y control de estos riesgos, constituyen el eje sobre el que se llevan a cabo todos los cálculos que se utilizan en la metodología de valor en riesgo (VaR).

El VaR mide la pérdida máxima, con una cierta probabilidad y durante un periodo de tiempo determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros y su impacto en los factores de riesgo de mercado. BBVA realiza principalmente estimaciones diarias de VaR mediante la metodología de Simulación Histórica.

La tipología de factores de riesgo empleados en la medición de VaR es la siguiente:

- Riesgo de Tipos de Interés: entendido como la posible pérdida en el valor de la cartera provocada por movimientos en las curvas de tipos de interés. Así, se utilizan todas aquellas curvas de interés en las

que existen posiciones y riesgos. Además, se utiliza toda una serie de vértices que reflejan los diferentes plazos dentro de cada curva.

– Riesgo de Spread de Crédito: entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en los niveles de spread de crédito que determinar el valor de los bonos corporativos o cualquier derivado sobre estos. La estimación del VaR de Spread de Crédito se realiza moviendo en los distintos escenarios los spreads de crédito utilizados como factores de riesgo. Los factores de riesgo utilizados en la simulación son curvas de credit spreads por sector y por rating, además de curvas específicas de spread para emisores individuales.

– Riesgo de Tipos de Cambio: entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en los tipos de cambio. La estimación del VaR de Tipo de Cambio se realiza impactando las posiciones actuales aplicando con las variaciones reales observadas en los tipos de cambio.

– Riesgo de Renta Variable o de Commodities: entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en los precios de las acciones, índices bursátiles o de los precios de las commodities. La estimación del VaR de Renta Variable o de Commodities se realiza revaluando las posiciones actuales aplicando las variaciones reales observadas en los precios de las acciones, índices bursátiles o de los precios de las commodities.

– Riesgo de Volatilidad: Entendido como la posible pérdida provocada por movimientos en las volatilidades implícitas que afectan al valor de las opciones. La estimación del VaR Vega (Renta Variable, Tipos de Interés y Tipos de Cambio) se realiza impactando las superficies de volatilidades implícitas en función de las variaciones observadas en las volatilidades implícitas de las opciones de renta variable, tipos de interés y tipos de cambio

– Riesgo de correlación: Entendido como la posible pérdida provocada por la disparidad entre la estimación y la correlación actual entre dos activos, monedas, derivados, instrumentos o mercados.

Señalar, finalmente, que todas estas mediciones también se complementan con estimaciones de VaR con alisado exponencial, con objeto de obtener un reflejo impacto mayor de los movimientos.”

b) Riesgo de interés estructural

La gestión del riesgo de interés de balance tiene como objetivo mantener la exposición del Grupo BBVA ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el COAP realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de los tipos de interés en el margen financiero y el valor económico del Grupo.

Adicionalmente a la realización de mediciones de sensibilidad ante variaciones de 100 puntos básicos en los tipos de mercado, el Grupo desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” y el “margen en riesgo” por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Grupo excluyendo la actividad de Tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tipos de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing y análisis de escenarios que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Grupo BBVA.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Grupo los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la Comisión Delegada Permanente.

A continuación, se presentan, en millones de euros, los niveles medios de riesgo de interés en términos de sensibilidad de las principales entidades financieras del Grupo durante el ejercicio 2008:

| SOCIEDADES | Impacto Promedio Margen Financiero (Millones de euros) | | | | |
|-------------------------|--|-------|-------|--------|----------------------------------|
| | Incremento de 100 puntos básicos | | | | Decremento de 100 puntos básicos |
| | Euro | Dólar | Resto | Total | Total |
| Europa | -89,3 | -30,1 | +0,7 | -115,0 | +136,9 |
| BBVA Bancomer | - | +18,2 | +25,2 | +43,4 | -43,4 |
| BBVA Puerto Rico | - | +2,0 | - | +2,0 | -3,2 |
| Compass Bancshares, Inc | - | -8,3 | - | -8,3 | +4,6 |
| BBVA Chile | - | +0,2 | -0,5 | -0,3 | +0,1 |
| BBVA Colombia | - | -0,2 | +8,9 | +8,6 | -8,7 |
| BBVA Banco Continental | - | -1,2 | +2,9 | +1,7 | -1,8 |
| BBVA Banco Provincial | - | +1,2 | -1,4 | -0,2 | +0,2 |
| BBVA Banco Francés | - | -0,2 | +0,3 | +0,1 | -0,1 |

| SOCIEDADES | Impacto Promedio Valor Económico (Millones de euros) | | | | |
|-------------------------|--|--------|--------|--------|----------------------------------|
| | Incremento de 100 puntos básicos | | | | Decremento de 100 puntos básicos |
| | Euro | Dólar | Resto | Total | Total |
| Europa | +140,6 | +14,1 | -1,1 | +152,6 | -196,2 |
| BBVA Bancomer | - | +55,1 | -401,8 | -346,0 | +331,1 |
| BBVA Puerto Rico | - | +6,4 | - | +6,4 | -18,6 |
| Compass Bancshares, Inc | - | -127,4 | - | -127,4 | +44,9 |
| BBVA Chile | - | +3,2 | -54,3 | -51,1 | +39,7 |
| BBVA Colombia | - | -0,8 | -9,5 | -10,4 | +11,4 |
| BBVA Banco Continental | - | -23,7 | -16,3 | -40,0 | +41,7 |
| BBVA Banco Provincial | - | -12,8 | +2,0 | -10,8 | +12,0 |
| BBVA Banco Francés | - | +0,1 | -9,4 | -9,3 | +9,8 |

En el proceso de medición, el Grupo ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre los tipos de interés de estos productos y los de mercado y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

c) Riesgo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se origina fundamentalmente por la exposición a las variaciones en los tipos de cambio que surgen de las sociedades dependientes extranjeras del Grupo y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiadas en divisa distinta a la de la inversión.

El COAP es el encargado de realizar las operaciones de cobertura que permiten limitar el impacto patrimonial y en solvencia de las variaciones en los tipos de cambio, de acuerdo a sus expectativas de evolución, y asegurar el contravalor en euros de los resultados en divisa que se espera obtener de dichas inversiones.

La gestión del riesgo de cambio estructural se apoya en las mediciones que realiza el área de Riesgos en base a un modelo de simulación de escenarios de tipos de cambio que permite cuantificar las variaciones de valor que se pueden producir para un nivel de confianza dado y un horizonte temporal predeterminado. La Comisión Delegada Permanente autoriza la estructura de límites y alertas sobre estas medidas de riesgo, que incluyen un límite la cifra de capital económico o pérdida inesperada producida por el riesgo de cambio de las participaciones en divisa.

A 31 de diciembre de 2008, el nivel de cobertura de la exposición patrimonial por riesgo de cambio estructural se situaba en el 45%. La cifra agregada de sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1% en los tipos de cambio asciende a 31 de diciembre de 2008 a 75 millones de euros, concentrada en un 63% en el peso mexicano y en un 33% en divisas de América del Sur.

d) Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva fundamentalmente de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo, minorada por las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes al objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios. La cifra agregada de sensibilidad de las posiciones de renta variable del Grupo ante un descenso del 1% en el precio de las acciones asciende a 31 de diciembre de 2008 a 78 millones de euros, concentrada en un 52% en renta variable de la Unión Europea de muy elevada liquidez. Para determinar esta cifra se considera la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o valor razonable en su defecto, incluyendo las posiciones netas en opciones sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente. Se excluyen las posiciones en carteras de las áreas de Tesorería.

El área de Riesgos realiza las funciones de medición y seguimiento efectivo del riesgo estructural de renta variable, para lo cual se estiman las cifras de sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que forman parte de dicha cartera de inversión, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar. Estas medidas se complementan con contrastes periódicos de stress y back testing y análisis de escenarios.

7.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión y control del riesgo de liquidez pretende asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la entidad en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

El seguimiento del riesgo de liquidez del Grupo se realiza con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 90 días, centrado fundamentalmente en la gestión de pagos y cobros de Tesorería y Mercados, que incluya la operativa propia del área así como las posibles necesidades de liquidez del conjunto del banco; y un segundo enfoque, estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, con un horizonte temporal de seguimiento al menos anual.

La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Para situaciones normales, tanto a corto como a medio plazo, se consideran líquidos sólo aquellos activos que están en la lista de elegibles publicadas por el BCE o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera que activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para la entidad.

El Área de Riesgos cumple su función de control, de modo totalmente independiente a las áreas gestoras de cada uno de los enfoques temporales, en cada una de las diversas unidades que conforman el Grupo. Cada una de las áreas de riesgos, que es independiente, se ajusta a los principios corporativos de control del riesgo de la liquidez que fija la Unidad Central de Riesgos de Mercados (en adelante, UCRAM) – Riesgos Estructurales.

A nivel de cada entidad, las áreas gestoras solicitan y proponen un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez tanto de corto, como de medio y largo plazo; dicha solicitud ha de ser autorizada por la Comisión Delegada Permanente. Asimismo, el Área de Riesgos realiza las mediciones periódicas (diarias y mensuales) del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

La información sobre los riesgos de liquidez se remite periódicamente al COAP del Grupo, así como a las propias áreas gestoras. De acuerdo al Plan de Contingencias, es el Grupo Técnico de Liquidez (en adelante, G.T.L.) quien, ante cualquier señal de alerta o de posible crisis, realiza el primer análisis de la situación de liquidez de la entidad, sea ésta de corto o de largo plazo. El G.T.L. lo forman técnicos de la Mesa de Corto Plazo de Tesorería, Gestión Financiera y UCRAM - Riesgos Estructurales. Para las situaciones en que dichas alertas puedan revestir alguna gravedad, el G.T.L. informa al Comité de Liquidez, formado por los Directores de las áreas correspondientes. El Comité de Liquidez es el encargado de, en caso de extrema necesidad, convocar al Comité de Crisis presidido por el Consejero Delegado.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos contractuales, de los saldos de determinados capítulos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, sin tener en cuenta los ajustes por valoración:

| Millones de euros | | | | | | | |
|---|---------|------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|
| 2008 | Total | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| ACTIVO - | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 14.640 | 13.485 | 476 | 296 | 181 | 202 | - |
| Depósitos en entidades de crédito | 33.678 | 6.198 | 16.215 | 1.621 | 2.221 | 4.109 | 3.314 |
| Crédito a la clientela | 341.322 | 13.905 | 36.049 | 23.973 | 45.320 | 91.030 | 131.045 |
| Valores representativos de deuda | 72.704 | 716 | 1.701 | 12.230 | 9.483 | 24.640 | 23.934 |
| Derivados (negociación y cobertura) | 44.779 | - | 3.739 | 2.206 | 5.442 | 16.965 | 16.427 |
| PASIVO - | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 16.762 | 2.419 | 8.737 | 2.441 | 3.165 | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | 49.573 | 4.906 | 22.412 | 4.090 | 5.975 | 6.581 | 5.609 |
| Depósitos a la clientela | 253.722 | 101.140 | 68.804 | 27.025 | 35.176 | 16.440 | 5.137 |
| Débitos representados por valores negociables | 101.329 | - | 9.788 | 13.516 | 12.072 | 45.470 | 20.483 |
| Pasivos subordinados | 16.250 | 69 | 913 | 1 | 872 | 3.582 | 10.813 |
| Otros pasivos financieros | 8.453 | 5.000 | 1.152 | 385 | 203 | 1.371 | 342 |
| Posiciones cortas de valores | 2.700 | - | 24 | - | 23 | - | 2.653 |
| Derivados (negociación y cobertura) | 41.534 | - | 2.693 | 3.108 | 6.310 | 15.537 | 13.886 |

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|---------|------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|
| 2007 | Total | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| ACTIVO - | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 22.561 | 22.532 | 29 | - | - | - | - |
| Depósitos en entidades de crédito | 24.392 | 3.764 | 12.246 | 2.519 | 2.301 | 2.703 | 859 |
| Crédito a la clientela | 319.671 | 7.220 | 30.338 | 23.778 | 46.226 | 87.414 | 124.695 |
| Valores representativos de deuda | 81.715 | 516 | 1.719 | 24.726 | 8.964 | 20.884 | 24.906 |
| Otros activos | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados mercados no organizados | - | - | - | - | - | - | - |
| PASIVO - | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 27.256 | 117 | 25.013 | 1.435 | 691 | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | 60.395 | 6.696 | 36.665 | 4.063 | 5.258 | 5.657 | 2.055 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos a la clientela | 218.541 | 74.605 | 51.671 | 15.815 | 36.390 | 34.404 | 5.656 |
| Débitos representados por valores negociables | 101.875 | 5.987 | 7.391 | 4.191 | 14.878 | 44.178 | 25.249 |
| Pasivos subordinados | 15.397 | 1.200 | 495 | 15 | 583 | 2.722 | 10.382 |
| Otros pasivos financieros | 6.239 | 3.810 | 1.372 | 182 | 450 | 372 | 53 |
| Derivados mercados no organizados | - | - | - | - | - | - | - |

| Millones de euros | | | | | | | |
|--|---------|------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|
| 2006 | Total | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| ACTIVO - | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 12.496 | 12.446 | 50 | - | - | - | - |
| Depósitos en entidades de crédito | 21.205 | 4.705 | 9.306 | 1.271 | 2.166 | 3.131 | 626 |
| Crédito a la clientela | 264.139 | 2.919 | 23.196 | 21.555 | 37.308 | 71.728 | 107.433 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | - | - | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 68.537 | 379 | 1.272 | 16.223 | 7.068 | 16.461 | 27.134 |
| Otros activos | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados mercados no organizados | - | - | - | - | - | - | - |
| PASIVO - | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 15.191 | 1.802 | 11.041 | 1.850 | 498 | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | 42.285 | 2.529 | 22.017 | 5.268 | 5.968 | 4.460 | 2.043 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos a la clientela | 186.035 | 77.654 | 46.488 | 12.352 | 16.412 | 27.295 | 5.834 |
| Débitos representados por valores negociables | 85.670 | 3.453 | 5.629 | 2.989 | 9.952 | 41.985 | 21.662 |
| Pasivos subordinados | 13.411 | - | - | 560 | 631 | 3.435 | 8.785 |
| Otros pasivos financieros | 6.771 | 4.552 | 1.596 | 262 | 210 | 147 | 4 |
| Derivados mercados no organizados | - | - | - | - | - | - | - |

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales

circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:

Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.

Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores del Banco, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. No obstante, a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo no se ha visto en la necesidad de utilizarlas dada su excepcional gestión de la liquidez.

7.4. CONCENTRACIONES DE RIESGO

A continuación se presentan los instrumentos financieros según su concentración por áreas geográficas, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, a 31 de diciembre de 2008:

| Millones de euros | | | | | | |
|---|----------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| RIESGOS EN BALANCE | España | EUROPA excepto | USA | Latinoamérica | Resto | Total |
| Cartera de negociación | 20.489 | 30.251 | 4.566 | 16.120 | 1.873 | 73.299 |
| Valores de deuda | 7.799 | 5.926 | 652 | 11.563 | 616 | 26.556 |
| Instrumentos de capital | 2.332 | 1.376 | 80 | 1.071 | 938 | 5.797 |
| Derivados | 10.358 | 22.949 | 3.834 | 3.486 | 319 | 40.946 |
| Otros activos financieros a valor razonable con pérdidas y ganancias | 245 | 24 | 442 | 1.042 | 1 | 1.754 |
| Valores de deuda | 63 | - | 441 | 12 | - | 516 |
| Instrumentos de capital | 182 | 24 | 1 | 1.030 | 1 | 1.238 |
| Activos financieros disponible para la venta | 15.233 | 10.460 | 9.633 | 8.449 | 2.999 | 46.774 |
| Valores de deuda | 11.811 | 9.970 | 8.889 | 8.368 | 924 | 39.962 |
| Instrumentos de capital | 3.422 | 490 | 744 | 81 | 2.075 | 6.812 |
| Inversión crediticia | 215.030 | 44.394 | 38.268 | 69.534 | 8.162 | 375.388 |
| Depósitos en entidades de crédito | 6.556 | 15.848 | 2.479 | 7.466 | 1.330 | 33.679 |
| Crédito a la clientela | 208.474 | 28.546 | 35.498 | 61.978 | 6.826 | 341.322 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 291 | 90 | 6 | 387 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.396 | 2.889 | - | - | - | 5.285 |
| Derivados de cobertura | 439 | 2.789 | 270 | 309 | 26 | 3.833 |
| Total | 253.832 | 90.807 | 53.179 | 95.454 | 13.061 | 506.333 |
| RIESGOS FUERA DE BALANCE | España | EUROPA excepto | USA | Latinoamérica | Resto | Total |
| Garantías financieras | 16.843 | 8.969 | 3.456 | 4.721 | 1.963 | 35.952 |
| Otros riesgos contingentes | 45.039 | 22.366 | 16.194 | 13.559 | 1.739 | 98.897 |
| Total | 61.882 | 31.335 | 19.650 | 18.280 | 3.702 | 134.849 |

El desglose de los principales saldos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 mantenidos en moneda extranjera atendiendo a las monedas más significativas que los integran se encuentra en la Nota 2.2.4.

8. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. Los modelos utilizados más frecuentes son el Método del valor presente, Montecarlo y Black-Scholes. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| | Millones de euros | | | | | |
|---|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2008 | | 2007 | | 2006 | |
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Activos | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 14.659 | 14.659 | 22.581 | 22.581 | 12.515 | 12.515 |
| Cartera de negociación | 73.299 | 73.299 | 62.336 | 62.336 | 51.791 | 51.835 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.755 | 1.755 | 1.167 | 1.167 | 977 | 977 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 47.780 | 47.780 | 48.432 | 48.432 | 42.256 | 42.267 |
| Inversiones crediticias | 369.494 | 381.845 | 337.765 | 345.505 | 279.658 | 287.590 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 5.282 | 5.282 | 5.584 | 5.334 | 5.906 | 5.757 |
| Derivados de cobertura | 3.833 | 3.833 | 1.050 | 1.050 | 1.963 | 1.963 |
| Pasivos | | | | | | |
| Cartera de negociación | 43.009 | 43.009 | 19.273 | 19.273 | 14.923 | 14.923 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.033 | 1.033 | 449 | 449 | 582 | 582 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 450.605 | 447.722 | 431.856 | 425.265 | 351.405 | 347.557 |
| Derivados de cobertura | 1.226 | 1.226 | 1.807 | 1.807 | 2.280 | 2.280 |

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros es diferente a su valor razonable, se ha calculado éste de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales”, al ser operaciones a corto plazo, equivale al valor en libros.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento” corresponde a su valor de cotización en mercados activos.
- El valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos de caja previstos usando los tipos de interés de mercado a fin de cada ejercicio presentado.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1). Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, otros instrumentos de capital cotizados, los derivados de mercados organizados, así como los fondos de inversión.
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 2). El método más utilizado es el descuento de flujos con las curvas de interés y curvas de spread cotizadas en mercado. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda no cotizados, otros instrumentos de capital no cotizados y derivados OTC, tales como swaps, contratos a plazo, credit default swaps (CDS), etc.
- Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 3). La elección y validación de los modelos de valoración es realizada por áreas independientes al negocio.

La siguiente tabla presenta los principales métodos de valoración utilizados en la estimación del valor razonable para el Nivel 3 según el tipo de instrumento financiero:

| Instrumento financiero | Técnicas de valoración | VARIABLES NO OBSERVABLES EN MERCADOS |
|---|---|---|
| Valores representativos de deuda | Método del valor presente; Modelo "time to default". Los ABSs son valorados mediante el descuento de flujos. Los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los emisores. Los CDOs son valorados por el modelo "time-to-default". El modelo está basado en una cópula gaussiana estadística como una medida de probabilidad de impago. Una de las variables principales del modelo es la correlación de impagos. El Grupo BBVA utiliza una correlación extrapolada de varias tranchas de índices (ITRAXX and CDX) con la cartera subyacente de nuestros CDOs, utilizando la pérdida esperada como base de realización. | Spread de crédito |
| Otros instrumentos de capital | Método del valor presente. | Spread de crédito |
| Derivados de negociación | Método del valor presente y Modelo "Libor Market" para valorar futuros y forwards de tipo de interés (FRA). Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada. Los modelos más utilizados son Montecarlo, integración numérica y Black-Scholes para opciones de renta variable y tipo de cambio, mientras que para opciones de tipos de interés se utilizan principalmente Black 76, Hull y White o Black-Derman-Toy. | Correlation decay Vol-of-Vol; Reversion Factor; Volatility- Spot Correlation |
| Posiciones cortas de valores | Método del valor presente | |
| Derivados de cobertura (activos y pasivos) | Método del valor presente. Black 76 para caps, collars y floors. | |

A continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros de la tabla anterior que son valorados a través de modelos internos sin utilizar datos observables de mercado:

- **Spread de crédito:** El spread entre el tipo de interés de un activo libre de riesgo (por ejemplo: títulos del Tesoro) y el tipo de interés de cualquier otro título idéntico en todos los aspectos excepto en su calidad crediticia. Cuando se refiere a títulos ilíquidos, el spread se considera un dato de nivel 3. Basado en spreads de entidades similares.
- **"Correlation decay":** Es el factor que permite calcular como la correlación evoluciona entre diferentes pares de tipos forwards.
- **"Vol-of-Vol":** Volatilidad de la volatilidad implícita del precio. Es una medida estadística de los cambios en la volatilidad del precio.
- **"Reversion Factor":** es la velocidad con que la volatilidad revierte a su valor medio.
- **"Volatility- Spot Correlation":** es una medida estadística de la relación lineal (correlación) entre el valor de una variable de mercado y su volatilidad.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

| | Millones de euros | | | | | |
|--|-------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|------------|
| | 2008 | | | 2007 | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| ACTIVOS | | | | | | |
| Cartera de negociación (Nota 10) | 29.096 | 43.257 | 946 | 44.880 | 17.247 | 210 |
| Valores representativos de deuda (Nota 10.2) | 22.227 | 4.015 | 314 | 34.265 | 4.031 | 96 |
| Otros instrumentos de capital (Nota 10.3) | 5.348 | 89 | 360 | 9.149 | 30 | 1 |
| Derivados de negociación (Nota 10.4) | 1.521 | 39.153 | 272 | 1.466 | 13.185 | 113 |
| Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 11) | 923 | 831 | - | 1.116 | 51 | - |
| Valores representativos de deuda | 515 | 1 | - | 370 | 51 | - |
| Otros instrumentos de capital | 408 | 830 | - | 746 | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12) | 24.640 | 19.679 | 2.905 | 37.590 | 10.445 | 397 |
| Valores representativos de deuda | 19.274 | 19.384 | 1.173 | 35.587 | 1.452 | 297 |
| Otros instrumentos de capital | 5.366 | 295 | 1.732 | 2.003 | 8.993 | 100 |
| Derivados de cobertura (Nota 15) | 444 | 3.386 | 2 | 389 | 661 | - |
| PASIVOS | | | | | | |
| Cartera de negociación (Nota 10) | 4.517 | 38.408 | 84 | 1.506 | 17.691 | 76 |
| Derivados de negociación (Nota 10.4) | 1.817 | 38.408 | 84 | - | 17.464 | 76 |
| Posiciones cortas de valores (Nota 10.1) | 2.700 | - | - | 1.506 | 227 | - |
| Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 11) | - | 1.033 | - | 449 | - | - |
| Derivados de cobertura (Nota 15) | 564 | 662 | - | 502 | 1.305 | - |

Ciertos instrumentos estructurados de crédito para los que previamente existía un mercado activo se han incluido en el Nivel 3 ya que, como consecuencia de los cambios en las condiciones económicas, se han convertido en ilíquidos, siendo necesario cambiar de método para determinar su valor razonable. El importe de activos reclasificados a nivel 3 durante el ejercicio 2008 es 2.566 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente a activos y pasivos clasificados en el Nivel 3 es de un abono de 33 millones de euros.

El cuadro anterior incluye a 31 de diciembre de 2008, instrumentos estructurados de crédito cuyo valor en libros ascendía a 7.548 millones de euros, de los cuales un 87,48% cuentan con garantía de agencias y de compañías aseguradoras. De dicho total, 569 millones de euros estaban registrados en la cartera de negociación y 6.979 millones de euros estaban registrados en la cartera disponible para la venta. Con respecto al tipo de subyacente asociado, a 31 de diciembre de 2008 sólo 21 millones de euros tenían como subyacente activos americanos considerados subprime.

Instrumentos financieros a coste

En el Grupo existen instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes o participación de beneficios discrecional en alguna sociedad, que han sido registrados a coste en el balance de situación consolidado del Grupo porque no ha podido estimarse de forma fiable su valor razonable. A 31 de diciembre de 2008 el saldo de dichos instrumentos financieros ascendía a 556 millones de euros. Estos instrumentos se encuentran actualmente registrados en la cartera disponible para la venta.

El valor razonable de estos instrumentos no puede ser estimado de manera fiable porque corresponde a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados, y cualquier técnica de valoración que se pretenda utilizar contendría significativos inputs no observables.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste durante el ejercicio 2008:

| | Millones de euros | | |
|--------------------------------|-------------------|---|------------|
| | Importe de venta | Importe en libros en el momento de la venta | Resultados |
| Ventas de instrumentos a coste | 219 | 147 | 72 |

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, no existían préstamos ni pasivos financieros (distintos de los indicados en las presentes cuentas anuales consolidadas) registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en los balances de situación consolidados adjuntos.

9. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era la siguiente:

| Millones de euros | | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Caja | 3.915 | 2.938 | 2.756 |
| Depósitos en Banco de España | 2.391 | 11.543 | 2.705 |
| Depósitos en otros bancos centrales | 8.336 | 8.080 | 7.035 |
| Subtotal | 14.642 | 22.561 | 12.496 |
| Intereses devengados | 17 | 20 | 19 |
| Total | 14.659 | 22.581 | 12.515 |

10. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN (DEUDORA Y ACREEDORA)

10.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era la siguiente:

| Millones de euros | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activo- | | | |
| Valores representativos de deuda | 26.556 | 38.392 | 30.426 |
| Instrumentos de capital | 5.797 | 9.180 | 9.949 |
| Derivados de negociación | 40.946 | 14.764 | 11.416 |
| Total | 73.299 | 62.336 | 51.791 |
| Pasivo- | | | |
| Derivados de negociación | 40.309 | 17.540 | 13.218 |
| Posiciones cortas de valores | 2.700 | 1.733 | 1.705 |
| Total | 43.009 | 19.273 | 14.923 |

10.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo, por tipo de instrumentos, de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Emitidos por Bancos Centrales | 378 | 208 | 623 |
| Deuda Pública Española | 6.453 | 5.043 | 3.345 |
| Deuda Pública Extranjera | 13.947 | 22.709 | 16.971 |
| Emitidos por entidades financieras españolas | 578 | 1.436 | 1.572 |
| Emitidos por entidades financieras extranjeras | 2.247 | 4.584 | 4.780 |
| Otros valores de renta fija | 2.953 | 4.412 | 3.135 |
| Total | 26.556 | 38.392 | 30.426 |

10.3. INSTRUMENTOS DE CAPITAL

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era la siguiente:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Acciones de Sociedades Españolas | 2.332 | 2.996 | 5.498 |
| Entidades de crédito | 444 | 237 | 672 |
| Otras | 1.888 | 2.759 | 4.826 |
| Acciones de Sociedades Extranjeras | 3.465 | 6.184 | 4.451 |
| Entidades de crédito | 205 | 602 | 526 |
| Otras | 3.260 | 5.582 | 3.925 |
| Total | 5.797 | 9.180 | 9.949 |

10.4. DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

La cartera de derivados de negociación surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que se incurren en el curso normal de su actividad, obedeciendo en su mayoría a las posiciones mantenidas con clientes. Los derivados de negociación son fundamentalmente contratados en mercados no organizados, con contrapartidas principalmente entidades de crédito y relacionados con riesgo de cambio, de tipo de interés y acciones.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros de negociación registrados en los balances de situación consolidados adjuntos, que mantenían en vigor las principales sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, distinguiendo entre mercados organizados y mercados no organizados:

| 2008 | Millones de euros | | | | | | Total |
|---|-------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|---------------|----------------|
| | Riesgo de cambio | Riesgo de tipo de interés | Riesgo sobre acciones | Riesgo sobre mercaderías | Riesgo de crédito | Otros riesgos | |
| Mercados organizados | - | 5 | (228) | - | 2 | - | (221) |
| Futuros financieros | - | - | 4 | - | - | - | 4 |
| Opciones | - | 5 | (232) | - | 2 | - | (225) |
| Otros productos | - | - | - | - | - | - | - |
| Mercados no organizados | (1.491) | 1.288 | 674 | 92 | 296 | - | 859 |
| Entidades de crédito | (1.676) | (1.652) | (165) | 15 | (196) | - | (3.674) |
| Operaciones de plazo | (978) | - | - | - | - | - | (978) |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | 68 | - | - | - | - | 68 |
| Permutas | (672) | (1.580) | 154 | 15 | (196) | - | (2.279) |
| Opciones | (26) | (140) | (319) | - | - | - | (485) |
| Otras entidades financieras | (112) | 1.335 | (151) | 27 | 582 | - | 1.681 |
| Operaciones de plazo | (110) | - | - | - | - | - | (110) |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas | - | 1.278 | 24 | 12 | 582 | - | 1.896 |
| Opciones | (2) | 57 | (175) | 15 | - | - | (105) |
| Resto de sectores | 297 | 1.605 | 990 | 50 | (90) | - | 2.852 |
| Operaciones de plazo | 378 | - | - | - | - | - | 378 |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas | 10 | 1.482 | 49 | 62 | (90) | - | 1.513 |
| Opciones | (91) | 119 | 962 | (12) | - | - | 978 |
| Otros productos | - | 4 | (21) | - | - | - | (17) |
| Total | (1.491) | 1.288 | 446 | 92 | 296 | - | 638 |
| de los que: Derivados de Negociación Activos | 10.940 | 22.574 | 5.081 | 174 | 2.174 | 2 | 40.945 |
| de los que: Derivados de Negociación Pasivos | 12.431 | 21.281 | 4.636 | 81 | 1.878 | 2 | 40.309 |

| Millones de euros | | | | | | | |
|---|------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| 2007 | Riesgo de cambio | Riesgo de tipo de interés | Riesgo sobre acciones | Riesgo sobre mercaderías | Riesgo de crédito | Otros riesgos | Total |
| Mercados organizados | (1) | 1 | 214 | 1 | - | - | 215 |
| Futuros financieros | - | - | 2 | - | - | - | 2 |
| Opciones | (1) | - | 212 | 1 | - | - | 212 |
| Otros productos | - | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Mercados no organizados | (1.762) | 764 | (2.063) | 2 | 50 | 18 | (2.997) |
| Entidades de crédito | (1.672) | (417) | (1.140) | 2 | 115 | 15 | (3.103) |
| Operaciones de plazo | (1.379) | - | - | - | - | - | (1.379) |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | 70 | - | - | - | - | 70 |
| Permutas | (343) | (328) | (287) | 2 | - | - | (956) |
| Opciones | 50 | (149) | (853) | - | - | 9 | (943) |
| Otros productos | - | (10) | - | - | 115 | - | 105 |
| Otras entidades financieras | (160) | 1.716 | (840) | - | 91 | - | 807 |
| Operaciones de plazo | (161) | - | (2) | - | - | - | (163) |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas | - | 1.695 | 22 | - | - | - | 1.717 |
| Opciones | 1 | 21 | (860) | - | - | - | (838) |
| Otros productos | - | - | - | - | 91 | - | 91 |
| Resto de sectores | 70 | (535) | (83) | - | (156) | 3 | (701) |
| Operaciones de plazo | 27 | - | (1) | - | - | - | 26 |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas | (1) | (646) | (251) | - | - | - | (898) |
| Opciones | 44 | 111 | 169 | - | - | 3 | 327 |
| Otros productos | - | - | - | - | (156) | - | (156) |
| Total | (1.763) | 765 | (1.849) | 3 | 50 | 18 | (2.782) |
| de los que: Derivados de Negociación Activos | 2.038 | 9.866 | 2.497 | 21 | 307 | 35 | 14.764 |
| de los que: Derivados de Negociación Pasivos | (3.800) | (9.101) | (4.345) | (18) | (258) | (23) | (17.540) |

| Millones de euros | | | | | | | |
|---|------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| 2006 | Riesgo de cambio | Riesgo de tipo de interés | Riesgo sobre acciones | Riesgo sobre mercaderías | Riesgo de crédito | Otros riesgos | Total |
| Mercados organizados | (747) | - | 270 | 2 | - | 1 | (474) |
| Futuros financieros | 13 | - | 1 | - | - | - | 14 |
| Opciones | (760) | - | 269 | 2 | - | 1 | (488) |
| Otros productos | - | - | - | - | - | - | - |
| Mercados no organizados | (240) | 587 | (1.654) | 5 | (4) | (22) | (1.328) |
| Entidades de crédito | (267) | (297) | (637) | 1 | (9) | (22) | (1.231) |
| Operaciones de plazo | 8 | - | - | 1 | - | - | 9 |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | 44 | - | - | - | - | 44 |
| Permutas | (269) | (177) | (24) | - | - | - | (470) |
| Opciones | (6) | (164) | (613) | - | (9) | (22) | (814) |
| Otros productos | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades financieras | (5) | 953 | (570) | - | 3 | - | 381 |
| Operaciones de plazo | (3) | - | - | - | - | - | (3) |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas | - | 1.045 | 7 | - | - | - | 1.052 |
| Opciones | (2) | (92) | (577) | - | 3 | - | (668) |
| Otros productos | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de sectores | 32 | (69) | (447) | 4 | 2 | - | (478) |
| Operaciones de plazo | 2 | - | - | - | - | - | 2 |
| Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA) | - | - | - | - | - | - | - |
| Permutas | - | (346) | (396) | 4 | - | - | (738) |
| Opciones | 30 | 277 | (51) | - | 2 | - | 258 |
| Otros productos | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | (987) | 587 | (1.384) | 7 | (4) | (21) | (1.802) |
| de los que: Derivados de Negociación Activos | 469 | 8.518 | 2.262 | 35 | 81 | 51 | 11.416 |
| de los que: Derivados de Negociación Pasivos | (1.456) | (7.931) | (3.646) | (28) | (85) | (72) | (13.218) |

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|---|--------------|--------------|------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activos | | | |
| Valores representativos de deuda | 516 | 421 | 56 |
| Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo | 516 | 421 | 56 |
| Instrumentos de capital | 1.238 | 746 | 921 |
| Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo | 921 | 329 | 472 |
| Otros valores | 317 | 417 | 449 |
| Total | 1.754 | 1.167 | 977 |
| Pasivos | | | |
| Otros pasivos financieros | 1.033 | 449 | 582 |
| Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo | 1.033 | 449 | 582 |
| Total | 1.033 | 449 | 582 |

12. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

12.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 por tipos de instrumentos financieros era el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Valores representativos de deuda | 39.831 | 37.336 | 32.218 |
| Instrumentos de capital | 7.949 | 11.096 | 10.037 |
| Total | 47.780 | 48.432 | 42.255 |

12.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 por tipos de instrumentos financieros era el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|--|--|---|-----------------|
| 2008 | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Valores españoles | 229 | (62) | 11.910 |
| Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas | 138 | - | 6.371 |
| Otros instrumentos de deuda | 91 | (62) | 5.539 |
| Valores extranjeros | 586 | (774) | 27.920 |
| Estados Unidos | 155 | (286) | 10.442 |
| Deuda del Estado | 15 | (1) | 840 |
| Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA | - | - | 444 |
| Subdivisiones estatales y políticas | 15 | (1) | 396 |
| Otros instrumentos de deuda | 140 | (285) | 9.602 |
| Otros países | 431 | (488) | 17.478 |
| Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas | 261 | (232) | 9.653 |
| Otros instrumentos de deuda | 170 | (256) | 7.825 |
| TOTAL | 815 | (836) | 39.830 |

| 2007 | Millones de euros | | |
|--|--|---|-----------------|
| | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Valores españoles | 150 | (77) | 10.161 |
| Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas | 79 | (31) | 5.274 |
| Otros instrumentos de deuda | 71 | (46) | 4.887 |
| Valores extranjeros | 737 | (287) | 27.175 |
| Estados Unidos | 50 | (45) | 9.056 |
| Deuda del Estado | 6 | (2) | 579 |
| Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA | 1 | - | 61 |
| Subdivisiones estatales y políticas | 5 | (2) | 518 |
| Otros instrumentos de deuda | 44 | (43) | 8.477 |
| Otros países | 687 | (242) | 18.119 |
| Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas | 562 | (128) | 11.278 |
| Otros instrumentos de deuda | 125 | (114) | 6.841 |
| TOTAL | 887 | (364) | 37.336 |

| 2006 | Millones de euros | | |
|--|--|---|-----------------|
| | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Valores españoles | 291 | (18) | 9.494 |
| Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas | 279 | (16) | 6.859 |
| Otros instrumentos de deuda | 12 | (2) | 2.635 |
| Valores extranjeros | 852 | (130) | 22.724 |
| Estados Unidos | 13 | (21) | 5.506 |
| Deuda del Estado | 3 | (2) | 653 |
| Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA | 3 | (2) | 343 |
| Subdivisiones estatales y políticas | - | - | 310 |
| Otros instrumentos de deuda | 10 | (19) | 4.853 |
| Otros países | 839 | (109) | 17.218 |
| Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas | 588 | (60) | 10.386 |
| Otros instrumentos de deuda | 251 | (49) | 6.832 |
| TOTAL | 1.143 | (148) | 32.218 |

12.3. OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo del epígrafe "Otros instrumentos de capital" a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 por tipos de instrumentos financieros era el siguiente:

| 2008 | Millones de euros | | |
|---|--------------------------|---------------------------|-----------------|
| | Plusvalías no realizadas | Minusvalías no realizadas | Valor razonable |
| Otros instrumentos de capital cotizados | 1.190 | (236) | 7.082 |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 1.189 | (95) | 4.639 |
| Entidades de crédito | - | (9) | 22 |
| Otras entidades | 1.189 | (86) | 4.617 |
| Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas | 1 | (141) | 2.443 |
| Estados Unidos | - | (11) | 28 |
| Otros países | 1 | (130) | 2.416 |
| Otros instrumentos de capital no cotizados | 7 | (1) | 867 |
| Acciones de sociedades españolas no cotizadas | - | (1) | 36 |
| Entidades de crédito | - | - | 1 |
| Otras entidades | - | (1) | 35 |
| Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas | 7 | - | 831 |
| Estados Unidos | - | - | 626 |
| Otros países | 7 | - | 205 |
| TOTAL | 1.197 | (237) | 7.949 |

| Millones de euros | | | |
|---|--|---|-----------------|
| 2007 | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Otros instrumentos de capital cotizados | 4.449 | (24) | 10.797 |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 3.322 | - | 7.032 |
| Entidades de crédito | 4 | - | 35 |
| Otras entidades | 3.318 | - | 6.997 |
| Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas | 1.127 | (24) | 3.765 |
| Estados Unidos | - | (1) | 419 |
| Otros países | 1.127 | (23) | 3.346 |
| Otros instrumentos de capital no cotizados | 52 | (5) | 299 |
| Acciones de sociedades españolas no cotizadas | 64 | (5) | 132 |
| Entidades de crédito | - | - | 2 |
| Otras entidades | 64 | (5) | 130 |
| Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas | (12) | - | 167 |
| Estados Unidos | - | - | 70 |
| Otros países | (12) | - | 97 |
| TOTAL | 4.501 | (29) | 11.096 |

| Millones de euros | | | |
|---|--|---|-----------------|
| 2006 | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Otros instrumentos de capital cotizados | 3.628 | (15) | 9.867 |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 2.817 | - | 7.342 |
| Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas | 811 | (15) | 2.525 |
| Estados Unidos | 1 | - | 28 |
| Otros países | 810 | (15) | 2.497 |
| Otros instrumentos de capital no cotizados | - | - | 170 |
| Acciones de sociedades españolas no cotizadas | - | - | 39 |
| Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas | - | - | 131 |
| Estados Unidos | - | - | 26 |
| Otros países | - | - | 105 |
| TOTAL | 3.628 | (15) | 10.037 |

12.4. PLUSVALÍAS/MINUSVALÍAS

El importe de plusvalías/minusvalías netas de impuestos reconocidas en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|-----------------------------------|------|-------|-------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Plusvalías/Minusvalías acumuladas | 931 | 3.546 | 3.323 |

Estas minusvalías se consideran temporales, ya que han surgido en un ejercicio inferior a un año, siendo debidas, básicamente, a la evolución de los tipos de interés.

El movimiento de las plusvalías/minusvalías acumuladas netas de impuestos durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 se detalla a continuación:

| Millones de euros | | | |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 3.546 | 3.323 | 3.002 |
| Ganancias y pérdidas por valoración | (2.065) | 1.857 | 1.264 |
| Impuesto sobre beneficios | 1.172 | (97) | 178 |
| Importes transferidos a resultados | (1.722) | (1.537) | (1.121) |
| Saldo al final del ejercicio | 931 | 3.546 | 3.323 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| Valores representativos de deuda | 1.047 | 3.215 | 2.620 |
| Instrumentos de capital | (116) | 331 | 703 |

13. INVERSIONES CREDITICIAS

13.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tiene su origen es:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Depósitos en entidades de crédito | 33.856 | 24.527 | 21.264 |
| Crédito a la clientela | 335.260 | 313.178 | 258.317 |
| Valores representativos de deuda | 378 | 60 | 77 |
| Total | 369.494 | 337.765 | 279.658 |

13.2. DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Cuentas mutuas | 390 | 138 | 131 |
| Cuentas a plazo | 8.005 | 9.388 | 9.469 |
| A la vista | 6.433 | 834 | 439 |
| Resto de cuentas | 9.250 | 4.610 | 5.675 |
| Adquisición temporal de activos | 9.601 | 9.422 | 5.490 |
| Total bruto | 33.679 | 24.392 | 21.204 |
| Ajustes por valoración | 177 | 135 | 60 |
| Pérdidas por deterioro | (74) | (10) | (6) |
| Intereses y comisiones devengados | 223 | 107 | 63 |
| Derivados de cobertura y otros | 28 | 38 | 3 |
| Total | 33.856 | 24.527 | 21.264 |

13.3. CRÉDITO A LA CLIENTELA

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Efectos financieros | 587 | 387 | 9 |
| Cartera comercial | 29.215 | 36.108 | 22.453 |
| Deudores con garantía real | 145.522 | 135.557 | 116.737 |
| Cuentas de crédito | 21.593 | 23.835 | 21.700 |
| Resto de préstamos | 111.597 | 94.695 | 78.990 |
| Adquisición temporal de activos | 1.658 | 2.000 | 1.526 |
| Deudores a la vista y varios | 13.372 | 14.582 | 12.182 |
| Arrendamientos financieros | 9.341 | 9.149 | 8.053 |
| Activos deteriorados | 8.437 | 3.358 | 2.492 |
| Total bruto | 341.322 | 319.671 | 264.142 |
| Ajustes por valoración | (6.062) | (6.493) | (5.825) |
| Pérdidas por deterioro | (7.431) | (7.138) | (6.420) |
| Intereses y comisiones devengados | 719 | 549 | 341 |
| Derivados de cobertura y otros | 650 | 96 | 254 |
| Total | 335.260 | 313.178 | 258.317 |

El Grupo, a través de varias de sus entidades financieras, financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero que se registran en este epígrafe. La distribución de contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era la siguiente:

| Millones de euros | | | |
|-------------------|-------|-------|-------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Bienes muebles | 6.114 | 5.982 | 4.700 |
| Bienes inmuebles | 3.271 | 3.166 | 3.353 |
| Tipo fijo | 33% | 28% | 10% |
| Tipo variable | 67% | 72% | 90% |

A 31 de diciembre de 2008 los ingresos financieros no devengados en los contratos de arrendamiento financiero concedidos a clientes ascendían a 119 millones de euros. El valor residual no garantizado para dichos contratos ascendía a 519 millones de euros. Las pérdidas por deterioro determinadas colectivamente de los contratos de arrendamiento financiero ascendían a 15 millones de euros.

En el epígrafe "Crédito a la clientela", se encuentran registrados ciertos préstamos titulizados que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Grupo ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en balance correspondientes a a estos préstamos titulizados mantenidos en balance, eran los siguientes a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | |
|---|---------------|---------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activos hipotecarios titulizados | 34.012 | 17.214 | 2.320 |
| Otros activos titulizados | 10.341 | 11.007 | 6.736 |
| Préstamos a empresas | 2.634 | 3.097 | 1.975 |
| Leasing | 2.238 | 2.361 | - |
| Préstamos al consumo | 5.124 | 5.154 | 4.741 |
| Otros | 345 | 395 | 20 |
| Total | 44.353 | 28.221 | 9.056 |
| De los que: | | | |
| Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*) | 14.948 | 19.249 | 8.807 |

(*) Están registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" de los balances de situación consolidados adjuntos. (véase Nota 22.4).

Por otro lado, ciertos préstamos titulizados han podido ser dados de baja ya que no se tienen riesgos o beneficios sustanciales.

Los saldos vivos de los préstamos titulizados que sí fueron dados de baja de balance, eran los siguientes a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | |
|----------------------------------|------------|------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activos hipotecarios titulizados | 132 | 173 | 209 |
| Otros activos titulizados | 413 | 585 | 849 |
| Total | 545 | 758 | 1.058 |

14. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | | |
|--|------------------|--|---|-----------------|
| 2008 | Coste amortizado | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Valores españoles | 2.392 | 7 | (60) | 2.339 |
| Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas | 1.412 | 7 | (7) | 1.412 |
| Otros valores nacionales | 980 | - | (53) | 927 |
| Valores extranjeros | 2.890 | 25 | (33) | 2.882 |
| Deuda del Estado y otras administraciones públicas | 2.432 | 22 | (17) | 2.437 |
| Resto de valores | 458 | 3 | (16) | 445 |
| Total | 5.282 | 32 | (93) | 5.221 |

| Millones de euros | | | | |
|--|------------------|--|---|-----------------|
| 2007 | Coste amortizado | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Valores españoles | 2.402 | - | (131) | 2.271 |
| Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas | 1.417 | - | (68) | 1.349 |
| Otros valores nacionales | 985 | - | (63) | 922 |
| Valores extranjeros | 3.182 | - | (119) | 3.063 |
| Total | 5.584 | - | (250) | 5.334 |

| Millones de euros | | | | |
|--|------------------|--|---|-----------------|
| 2006 | Coste amortizado | Plusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Minusvalías no realizadas asignadas a los títulos | Valor razonable |
| Valores españoles | 2.404 | 2 | (69) | 2.337 |
| Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas | 1.417 | 1 | (40) | 1.378 |
| Otros valores nacionales | 987 | 1 | (29) | 959 |
| Valores extranjeros | 3.502 | 5 | (86) | 3.421 |
| Total | 5.906 | 7 | (155) | 5.758 |

Los valores extranjeros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 en la cartera de inversión a vencimiento corresponden a emisores europeos.

Seguidamente se resumen los movimientos sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro que han tenido lugar durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 en este capítulo de los balances de situación consolidados:

| Millones de euros | | | |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 5.589 | 5.911 | 3.964 |
| Adquisiciones | - | - | 2.211 |
| Amortizaciones | (284) | (300) | (274) |
| Otros | (20) | (22) | 10 |
| Saldo al final del ejercicio | 5.285 | 5.589 | 5.911 |

15. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo.

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

1. Cobertura de valor razonable:

- Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta: el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Grupo: el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Títulos de renta variable disponibles para la venta: el riesgo se cubre utilizando permutas de acciones.

- Préstamos a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
2. Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos de tipo de interés variable. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio y tipo de interés.
 3. Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera en sociedades del Grupo en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras a plazo de divisa.

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 no existen en el Grupo coberturas de transacciones previstas altamente probables.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances de situación consolidados adjuntos, que mantenía en vigor el Grupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | |
|--|------------------|---------------------------|--------------|
| 2008 | Riesgo de cambio | Riesgo de tipo de interés | Total |
| Mercados no organizados | | | |
| Entidades de crédito | 204 | 2.290 | 2.494 |
| Cobertura del valor razonable | - | 1.972 | 1.972 |
| Cobertura de flujos de efectivo | 104 | 338 | 443 |
| Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero | 99 | (20) | 79 |
| Otras entidades financieras | - | 100 | 100 |
| Cobertura del valor razonable | - | 68 | 68 |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 32 | 32 |
| Otros sectores | 11 | 1 | 13 |
| Cobertura del valor razonable | - | 1 | 1 |
| Cobertura de flujos de efectivo | 11 | - | 11 |
| Total | 215 | 2.391 | 2.606 |
| de los que: Derivados de Cobertura Activos | 227 | 3.606 | 3.833 |
| de los que: Derivados de Cobertura Pasivos | 11 | 1.215 | 1.226 |

| Millones de euros | | | | |
|--|------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| 2007 | Riesgo de cambio | Riesgo de tipo de interés | Riesgo sobre acciones | Total |
| Mercados organizados | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | (1) | - | - | (1) |
| Mercados no organizados | | | | |
| Entidades de crédito | 18 | (719) | (72) | (773) |
| Cobertura del valor razonable | - | (693) | (72) | (765) |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | (26) | - | (26) |
| Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero | 18 | - | - | 18 |
| Otras entidades financieras | 8 | 144 | (135) | 17 |
| Cobertura del valor razonable | - | 100 | (135) | (35) |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 44 | - | 44 |
| Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero | 8 | - | - | 8 |
| Total | 25 | (575) | (207) | (757) |
| de los que: Derivados de Cobertura Activos | 35 | 1.015 | - | 1.050 |
| de los que: Derivados de Cobertura Pasivos | (10) | (1.590) | (207) | (1.807) |

| 2006 | Millones de euros | | |
|---|---------------------------|-----------------------|----------------|
| | Riesgo de tipo de interés | Riesgo sobre acciones | Total |
| Mercados no organizados | | | |
| Entidades de crédito | (382) | (116) | (498) |
| Cobertura del valor razonable | (404) | (116) | (520) |
| Cobertura de flujos de efectivo | 22 | - | 22 |
| Otras entidades financieras | 178 | (3) | 175 |
| Cobertura del valor razonable | 126 | (3) | 123 |
| Cobertura de flujos de efectivo | 52 | - | 52 |
| Resto de sectores | 9 | (3) | 6 |
| Cobertura del valor razonable | 9 | (3) | 6 |
| Total | (195) | (122) | (317) |
| de los que: Derivados de Cobertura Activos | 1.915 | 48 | 1.963 |
| de los que: Derivados de Cobertura Pasivos | (2.110) | (170) | (2.280) |

A continuación se presentan los flujos de caja previstos más significativos que el Grupo tiene cubiertos y que se espera que impacten en la cuenta de resultados consolidada en los siguientes ejercicios:

| | Millones de euros | | | |
|-------------------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|---------------|
| | 3 meses o menos | Más de 3 meses pero menos de 1 | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Flujos de efectivo de activos | 174 | 399 | 330 | 148 |
| Flujos de efectivo de pasivos | 75 | 217 | 313 | 205 |

El importe previamente reconocido en patrimonio correspondiente a coberturas de flujo de efectivo que se ha reclasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, bien en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" o bien en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", durante el ejercicio 2008 y 2007 ascendió a 12 y 13 millones de euros, respectivamente.

16. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta que aparecen en el activo de los balances de situación consolidados adjuntos corresponden principalmente a activos procedentes de la adjudicación por ejecución de la garantía para asegurar el cobro de préstamos. Estos activos son activos disponibles para la venta, la cual se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activos no corrientes en venta".

El movimiento del saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances de situación consolidados adjuntos, a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Coste regularizado y actualizado - | | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 306 | 268 | 401 |
| Adiciones | 515 | 487 | 279 |
| Retiros | (374) | (744) | (370) |
| Incorporación de sociedades al Grupo | - | 15 | 17 |
| Trasposos | 57 | 265 | 13 |
| Diferencia de cambio y otros | 2 | 15 | (72) |
| Saldo al final del ejercicio | 506 | 306 | 268 |
| Deterioro - | | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 66 | 82 | 170 |
| Adiciones | 38 | 38 | 61 |
| Retiros | (22) | (43) | (105) |
| Trasposos | 25 | 8 | 6 |
| Diferencia de cambio y otros | (45) | (19) | (50) |
| Saldo al final del ejercicio | 62 | 66 | 82 |
| Saldo total al final del ejercicio | 444 | 240 | 186 |

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, el saldo de este capítulo correspondía, principalmente, a activos adjudicados o bienes recuperados de arrendamientos financieros.

El 4 de marzo de 2008, BBVA Bancomer, S.A. de C.V. concluyó el proceso de venta de su edificio Centro Bancomer y su Estacionamiento, obteniendo una plusvalía bruta de 61,3 millones de euros, registrada en el epígrafe "Ganancias en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2007, estos activos se encontraban registrados en la cuenta "Activo Material-Terrenos y Edificios de Uso Propio" (Nota 19) del balance de situación consolidado adjunto a dicha fecha. Conjuntamente con el contrato de compra venta suscribe un contrato que contempla el arrendamiento de Centro Bancomer y estacionamiento por un plazo forzoso de 3 años y opcionalmente 2 años adicionales.

El valor razonable de los activos no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por empresas registradas como sociedades tasadoras en cada área geográfica en la que está ubicado el activo.

En el caso de España, las sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos son: Krata, S.A., Gesvalt, S.A., Alia Tasaciones, S.A., Tasvalor, S.A. y Trinsa, S.A.

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 no existen pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

17. PARTICIPACIONES

17.1. PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS

A continuación se muestra el detalle de la participación del Grupo en las principales entidades asociadas a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Entidades Asociadas | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Citic International Financial Holdings Limited CIFH | 541 | 432 | - |
| Occidental Hoteles Management, S.L. (*) | 128 | 131 | - |
| Tubos Reunidos, S.A. | 54 | 85 | 69 |
| BBVA Elcano Empresarial II, S.C.R., S.A. | 39 | 57 | 31 |
| BBVA Elcano Empresarial, S.C.R., S.A. | 39 | 57 | 31 |
| Resto asociadas | 93 | 84 | 75 |
| Total | 894 | 846 | 206 |

(*) Antigua Metropolitan Participaciones, S.L.

El desglose del saldo y los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 en este capítulo de los balances de situación consolidados, se muestran a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 846 | 206 | 946 |
| Adquisiciones | 655 | 626 | 28 |
| <i>De las que:</i> | | | |
| Citic International Financial Holdings Limited (CIFH) | 655 | 432 | - |
| Occidental Hoteles Management, S.L. | - | 131 | - |
| Ventas y reducciones de capital | (782) | - | (802) |
| <i>De las que:</i> | | | |
| Tubos Reunidos, S.A. (*) | (41) | - | - |
| Citic International Financial Holdings Limited (CIFH) | (739) | - | - |
| Trasposos y otros | 175 | 14 | 34 |
| Saldo al final del ejercicio | 894 | 846 | 206 |
| <i>Del que:</i> | | | |
| Fondo de comercio | 217 | 119 | 4 |
| CIFH | 214 | 115 | - |
| Resto | 3 | 4 | 4 |

(*) Corresponde a la venta del 0,853% del capital social en enero de 2008 (véase Anexo VI).

A continuación se detallan el valor en libros y el valor razonable a 31 de diciembre de 2007 y 2008, calculado en base a la cotización oficial de las sociedades asociadas cotizadas:

| SOCIEDAD | Millones de euros | | | |
|--|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2008 | | 2007 | |
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Tubos Reunidos, S.A. | 54 | 85 | 85 | 241 |
| Citic International Financial Holdings Limited (*) | - | - | 432 | 355 |

(*) Cesó su cotización en la bolsa de Hong Kong en Noviembre de 2008.

El detalle de las entidades asociadas a 31 de diciembre de 2008 se muestra en el Anexo V.

Acuerdos con el grupo CITIC

El 22 de noviembre de 2006, BBVA alcanzó un acuerdo con el grupo bancario CITIC Group (en adelante, "CITIC") para desarrollar una alianza estratégica en el mercado chino. Conforme a este acuerdo, BBVA adquirió en marzo 2007 una participación del 14,58% con una inversión de 483 millones de euros en CITIC International Financial Holdings Ltd, (en adelante, "CIFH"), sociedad cotizada en la bolsa de valores de Hong Kong, lugar donde desarrolla su actividad. La inversión en CIFH, a pesar de ser menor al 20%, se contabilizó como entidad asociada por el método de la participación ya que se tiene una influencia significativa en virtud del acuerdo estratégico antes mencionado.

Adicionalmente en virtud del mismo acuerdo, BBVA adquirió en marzo 2007 una participación del 4,83% en China Citic Bank (en adelante, "CNCB") con una inversión de 719 millones de euros.

En junio de 2008, BBVA suscribió un nuevo acuerdo con el Grupo CITIC. Por aplicación del mismo, el Grupo se comprometió a incrementar su participación en CIFH y CNCB hasta aproximadamente el 30% y 10% respectivamente. A 31 de diciembre de 2008, el Grupo había incrementado su participación en CIFH y en CNCB hasta alcanzar el 29,68% y el 9,93%, respectivamente, del capital social de dichas compañías.

La adquisición de CIFH fue realizada mediante desembolso en metálico, una vez que dicha sociedad se excluyó de cotización en el Hong Kong Stock Exchange. Con posterioridad, CIFH procedió a la venta de su participación en CNCB (15%) entre sus accionistas de manera proporcional. Esta adquisición, junto con la compra adicional a CITIC Group de un 0,65%, le permitió alcanzar a BBVA un 9,93% de CNCB a cierre del año 2008. Estas adquisiciones supusieron un desembolso total de 926 millones de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, BBVA ha adquirido, una participación adicional de 0,14% en CNCB con una inversión de 19 millones de euros, lo que le ha permitido alcanzar el 10,07% del capital social, tal y como se había acordado.

En virtud del nuevo acuerdo, BBVA tiene además una opción de compra para adquirir un porcentaje adicional, sujeto a ciertas condiciones, durante los dos próximos años, con lo que su participación podría alcanzar hasta el 15% del capital social de CNCB. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación de BBVA en CNCB se encontraba registrada en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 12).

La participación de BBVA en CNCB, es considerada estratégica para el Grupo ya que a través de la misma desarrollará su actividad financiera en China continental, y es además determinante para el desarrollo del negocio internacional de CITIC. Adicionalmente, BBVA tiene el rango de "inversor estratégico único" en CNCB.

La figura de inversor estratégico extranjero en los bancos comerciales de la República Popular de China, conlleva el cumplimiento de los siguientes principios: mantener la participación en el largo plazo, mejorar el gobierno corporativo, emprender la cooperación empresarial y evitar la competencia. Dentro de este marco, BBVA participa en la definición de las políticas relevantes de CNCB a través de su pertenencia al Consejo de Administración (tras el último acuerdo BBVA tendrá 2 Consejeros de un total de 15) y al Comité de Estrategia (1 miembro de un total de 6).

Adicionalmente, y en el marco del compromiso estratégico en CNCB, BBVA está trabajando conjuntamente con CNCB con la idea de firmar Acuerdos de Cooperación económicos en régimen de "Beneficios Compartidos", en Financiación de Automóviles y Banca Privada. Toda cooperación estratégica entre ambas partes se desarrolla bajo la guía y supervisión del Comité de Cooperación, creado al objeto por BBVA y CNCB con igual participación de las dos partes. En esta línea, existe un intercambio continuo de directivos

entre ambas entidades así como de información sobre los modelos de negocio, políticas y herramientas de gestión, de control de riesgos, y tecnología.

17.2. PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES MULTIGRUPO

Aquellas sociedades multigrupo que el Grupo ha considerado, que por reflejar mejor la realidad económica de tales participaciones, debe contabilizarse por el "método de la participación" (Nota 2.1) se registran en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos.

A continuación se muestra el detalle del saldo de la participación del Grupo en las principales entidades multigrupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Entidades Multigrupo | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Corporación IBV Participaciones Empresariales S.A. | 385 | 574 | 565 |
| Fideicomiso F/403853-5 BBVA Bancomer SºS ZIBAT | 20 | - | - |
| Las Pedrazas Golf, S.L. | 16 | - | - |
| Dintransa Rentrucks, S.A. | 15 | - | - |
| Resto Multigrupo | 137 | 122 | 118 |
| Total | 573 | 696 | 683 |
| <i>Del que</i> | | | |
| Fondo de comercio | | | |
| Grupo Profesional Planeación y Proyectos S.A. de C.V. | 4 | 4 | 5 |
| Distransa Rentrucks, S.A. | 8 | - | - |
| Resto | 4 | 2 | - |
| | 16 | 6 | 5 |

De haberse consolidado las entidades mencionadas en este apartado por el método de integración proporcional, el Grupo consolidado hubieran experimentado el siguiente incremento a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| | Millones de euros | | |
|---------------------|-------------------|-------|-------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activo Grupo | 910 | 1.009 | 1.017 |
| Margen de intereses | 139 | 122 | 88 |
| Margen bruto | 17 | 40 | 297 |

El detalle de las entidades multigrupo consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2008 se muestra en el Anexo V.

17.3. INFORMACIÓN SOBRE ENTIDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación, se presentan las magnitudes más representativas del balance de situación y de la cuenta de resultados de las entidades asociadas y multigrupo valoradas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, respectivamente (véase Anexo V).

| CONCEPTOS (*) | Millones de euros | | | | | |
|-----------------------|-------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | 2008 | | 2007 | | 2006 | |
| | Asociadas | Multigrupo | Asociadas | Multigrupo | Asociadas | Multigrupo |
| Activo circulante | 745 | 559 | 423 | 680 | 125 | 655 |
| Resto de activos | 4.162 | 349 | 2.116 | 329 | 109 | 324 |
| Pasivo circulante | 230 | 136 | 385 | 199 | 47 | 191 |
| Resto de pasivos | 4.677 | 772 | 2.154 | 810 | 187 | 788 |
| Ventas netas | 210 | 102 | 181 | 109 | 131 | 145 |
| Margen de explotación | 99 | 17 | 64 | 40 | 21 | 297 |
| Ingresos netos | 93 | 286 | 29 | 221 | 13 | 269 |

(*) Datos no auditados

17.4. NOTIFICACIONES SOBRE ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo VI.

17.5 EXISTENCIA DE DETERIORO

Durante los ejercicios 2008 y 2007, no se ha registrado ningún deterioro ni en los fondos de comercio ni de las entidades asociadas ni de las entidades multigrupo.

Durante el ejercicio 2006, se registró un deterioro en los fondos de comercio de las participaciones en sociedades multigrupo por importe de 6 millones de euros.

18. ACTIVOS POR REASEGUROS

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge aquellos importes a percibir por parte de las entidades consolidadas cuyo origen son contratos de reaseguros con terceras partes.

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 el saldo de la participación del reaseguro en las provisiones técnicas se muestra a continuación:

| Millones de euros | | | |
|------------------------|------|------|------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activos por reaseguros | 29 | 43 | 32 |

19. ACTIVO MATERIAL

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

| 2008 | De uso propio | | | Total inmovilizado de uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedidos en arrendamiento operativo | Total |
|---|----------------------|----------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------|
| | Terrenos y edificios | Obras en curso | Mobiliario, Instalaciones y vehículos | | | | |
| Coste - | | | | | | | |
| Saldo a 1 de enero de 2008 | 3.415 | 151 | 5.024 | 8.590 | 96 | 966 | 9.652 |
| Adiciones | 156 | 101 | 561 | 818 | 41 | 220 | 1.079 |
| Retiros | (125) | (55) | (483) | (663) | (3) | (28) | (694) |
| Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio (*) | - | - | 16 | 16 | 1.661 | - | 1.677 |
| Entidades enajenadas en el ejercicio | (12) | (2) | (5) | (19) | - | - | (19) |
| Trasposos | (326) | 263 | (22) | (85) | (8) | (162) | (255) |
| Diferencia de cambio y otros | (78) | (36) | (225) | (339) | (1) | - | (340) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 3.030 | 422 | 4.866 | 8.318 | 1.786 | 996 | 11.100 |
| Amortización acumulada - | | | | | | | |
| Saldo a 1 de enero de 2008 | 725 | - | 3.402 | 4.127 | 14 | 245 | 4.386 |
| Adiciones | 77 | - | 356 | 433 | 1 | 18 | 452 |
| Retiros | (30) | - | (490) | (520) | (3) | (4) | (527) |
| Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio (*) | - | - | 4 | 4 | 33 | - | 37 |
| Entidades enajenadas en el ejercicio | (3) | - | (4) | (7) | - | - | (7) |
| Trasposos | (11) | - | (4) | (15) | - | - | (15) |
| Diferencia de cambio y otros | (29) | - | (136) | (165) | - | - | (165) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 729 | - | 3.128 | 3.857 | 45 | 259 | 4.161 |
| Deterioro - | | | | | | | |
| Saldo a 1 de enero de 2008 | 21 | - | 5 | 26 | 1 | 2 | 29 |
| Adiciones | 3 | - | - | 3 | 4 | 1 | 8 |
| Retiros | (1) | - | - | (1) | - | - | (1) |
| Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio (*) | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencia de cambio y otros | (7) | - | (2) | (9) | 3 | 2 | (4) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 16 | - | 3 | 19 | 8 | 5 | 32 |
| Activo material neto - | | | | | | | |
| Saldo a 1 de enero de 2008 | 2.669 | 151 | 1.617 | 4.437 | 82 | 719 | 5.238 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 2.285 | 422 | 1.735 | 4.442 | 1.734 | 732 | 6.908 |

(*) El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" se ha incrementado principalmente como consecuencia de la incorporación de los activos del Fondo Inmobiliario BBVA Propiedad (véase Anexo II) que se consolida por integración global al haber adquirido el Grupo en el ejercicio 2008 el 95,65% de las participaciones del mismo.

aparecen registrados a 31 de diciembre de 2008 en los epígrafes de “Terrenos y Edificios” y “Obras en curso” por un importe de 353 millones de euros y 81 millones de euros.

En el caso de los edificios y el terreno adquiridos en el ejercicio 2007 en el Parque Empresarial Foresta para la construcción del nuevo centro corporativo, no se estimó ningún deterioro en el valor recuperable de dichos activos a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La actividad principal del Grupo se realiza, a través de una red de oficinas bancarias localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

| ÁREA | Número de oficinas | | |
|-----------------|--------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| España | 3.375 | 3.595 | 3.635 |
| América | 4.267 | 4.291 | 3.742 |
| Resto del mundo | 145 | 142 | 122 |
| Total | 7.787 | 8.028 | 7.499 |

En España a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 el 47,3%, 47,3% y 46,9%, respectivamente de las oficinas eran alquiladas a terceros. En Latinoamérica a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 el 61%, 56,7% y el 60%, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose de los activos materiales correspondientes a sociedades españolas o extranjeras a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Sociedades dependientes extranjeras | 2.276 | 2.271 | 2.670 |
| BBVA y Sociedades dependientes españolas | 4.633 | 2.967 | 1.857 |
| Total | 6.909 | 5.238 | 4.527 |

Por otra parte, el importe de activo material en régimen de arrendamiento financiero sobre los que se espera ejercitar la opción de compra, a 31 de diciembre de 2008 era de 2 millones de euros. A 31 de diciembre de 2007 y 2006 el importe de activo material en régimen de arrendamiento financiero sobre los que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo.

20. ACTIVO INTANGIBLE

20.1. FONDO DE COMERCIO

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006, en función de las sociedades que lo originan, era el siguiente:

| 2008 | Millones de euros | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Diferencias de cambio | Otros | Saldo al final del ejercicio |
| BBVA Compass (*) | 6.265 | 366 | 12 | 6.643 |
| Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. | 485 | (79) | - | 406 |
| Hipotecaria Nacional S.A. C.V. | 213 | (35) | - | 178 |
| BBVA Colombia, S.A. | 204 | (11) | - | 193 |
| BBVA Inversiones Chile, S.A. | 87 | (16) | - | 71 |
| Maggiore Fleet, S.p.A. | 34 | - | - | 34 |
| BBVA Chile, S.A. | 34 | (6) | - | 28 |
| BBVA Puerto Rico, S. A. | 31 | 2 | - | 33 |
| FORUM Servicios Financieros,S.A. | 28 | (3) | - | 25 |
| AFP Provida, S.A. | 21 | (3) | - | 18 |
| BBVA Portugal,S.A. | 16 | - | - | 16 |
| Finanzia, Banco de Crédito, S.A. | 5 | - | - | 5 |
| BBVA Finanzia S.p.A. | 4 | - | - | 4 |
| BBVA Bancomer USA | 4 | - | - | 4 |
| FORUM Distribuidora, S.A. | 2 | (1) | - | 1 |
| BBVA Renting S.p.A. | 3 | - | (3) | - |
| TOTAL INTEGRACIÓN GLOBAL | 7.436 | 214 | 9 | 7.659 |

(*) Incluye los fondos de comercio de los cuatro bancos fusionados en el ejercicio 2008 (véase Nota 3).

Durante el ejercicio 2008, no se han producido adiciones, retiros ni deterioros de los fondos de comercio registrados en los balances de situación consolidados adjuntos.

| 2007 | Millones de euros | | | | |
|---|-------------------------------|--------------|-----------------------|-------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Adiciones | Diferencias de cambio | Otros | Saldo al final del ejercicio |
| BBVA USA Bancshares, Inc. | 1.679 | 5.171 | (558) | (27) | 6.266 |
| <i>del que:</i> | | | | | |
| <i>Laredo National Bank</i> | 422 | - | (43) | - | 379 |
| <i>Texas Regional Bank</i> | 1.257 | - | (129) | (27) | 1.101 |
| <i>State National Bank</i> | - | 270 | (33) | - | 237 |
| <i>Compass Bank</i> | - | 4.901 | (353) | - | 4.549 |
| Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. | 544 | - | (59) | - | 485 |
| Hipotecaria Nacional S.A. C.V. | 239 | - | (26) | - | 213 |
| BBVA Colombia, S.A. | 213 | - | (1) | (8) | 204 |
| BBVA Pensiones Chile, S.A. | 90 | - | (3) | - | 87 |
| Maggiore Fleet, S.p.A. | 36 | - | - | (2) | 34 |
| BBVA Chile, S.A. | 35 | - | (1) | - | 34 |
| BBVA Puerto Rico, S. A. | 35 | - | (4) | - | 31 |
| FORUM Servicios Financieros,S.A. | 49 | - | (1) | (20) | 28 |
| AFP Provida, S.A. | 22 | - | (1) | - | 21 |
| BBVA Portugal,S.A. | 16 | - | - | - | 16 |
| Finanzia, Banco de Crédito, S.A. | 5 | - | - | - | 5 |
| BBVA Finanzia S.p.A. | 4 | - | - | - | 4 |
| BBVA Bancomer USA | 4 | - | - | - | 4 |
| BBVA Renting S.p.A. | - | 1 | - | 2 | 3 |
| FORUM Distribuidora, S.A. | 2 | - | - | - | 2 |
| TOTAL INTEGRACIÓN GLOBAL | 2.973 | 5.172 | (654) | (55) | 7.436 |

Durante el ejercicio 2007, no se han producido retiros ni deterioros de los fondos de comercio registrados en los balances de situación consolidados adjuntos.

| 2006 | Millones de euros | | | | | | |
|---|-------------------------------|--------------|------------|-----------------------|-----------------------|-------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Adiciones | Retiros | Diferencias de cambio | Pérdida por deterioro | Otros | Saldo al final del ejercicio |
| Texas Regional Bancshares, Inc. | - | 1.294 | - | (37) | - | - | 1.257 |
| Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. | 617 | - | - | (73) | - | - | 544 |
| Grupo Laredo | 474 | - | - | (49) | - | (3) | 422 |
| Hipotecaria Nacional S.A. C.V. | 259 | - | - | (30) | - | 10 | 239 |
| Grupo BBVA Colombia, S.A. | 267 | - | - | (19) | - | (35) | 213 |
| BBVA Pensiones Chile, S.A. | 104 | - | - | (14) | - | - | 90 |
| FORUM Servicios Financieros, S.A. | - | 51 | - | (2) | - | - | 49 |
| Maggiore Fleet, S.p.A. | - | 36 | - | - | - | - | 36 |
| BBVA Chile, S.A. | 41 | - | - | (6) | - | - | 35 |
| BBVA Puerto Rico, S. A. | 39 | - | - | (4) | - | - | 35 |
| AFP Provida, S.A. | 26 | - | - | (4) | - | - | 22 |
| BBVA Portugal, S.A. | 16 | - | - | - | - | - | 16 |
| Finanzia, Banco de Crédito, S.A. | 5 | - | - | - | - | - | 5 |
| BBVA Bancomer USA (*) | 5 | - | - | (1) | - | - | 4 |
| BBVA Finanzia S.p.A. | - | 4 | - | - | - | - | 4 |
| FORUM Distribuidora, S.A. | - | 2 | - | - | - | - | 2 |
| Invesco Management N°1 | - | 6 | - | - | (6) | - | - |
| Otras sociedades | 5 | 3 | (9) | - | - | 1 | - |
| TOTAL INTEGRACIÓN GLOBAL | 1.858 | 1.396 | (9) | (239) | (6) | (27) | 2.973 |

(*) BBVA Bancomer USA antes denominado Valley Bank.

Con carácter anual se lleva a cabo una prueba del deterioro de valor de cada sociedad generadora de un fondo de comercio. Dicha prueba compara el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan obtener de dicha sociedad con el agregado de su valor en libros y su fondo de comercio, con el fin de evaluar la existencia o no de un deterioro de su valor. A 31 de diciembre de 2008, como resultado de las pruebas de deterioro del valor llevadas a cabo no existían pérdidas por deterioro de valor en ninguna de dichas sociedades.

Durante el ejercicio 2007 se adquirió el 100% de State National Bancshares Inc. y Compass Bancshares Inc. A continuación se muestra el detalle del valor en libros de los activos y pasivos consolidados de Compass Bancshares Inc. y State National Bancshares, Inc. en el momento anterior a la compra y los correspondientes importes del coste de adquisición, brutos de impacto fiscal, que, de acuerdo con el método de compra, han sido asignados en el momento de la compra y que han quedado como definitivos.

| Millones de euros | | |
|---|------------------------|------------------------|
| Coste de adquisición Compass Bancshares, Inc. | | |
| Valor de Compass Bancshares, Inc. en el momento de la compra | Valor en libros | Valor razonable |
| Caja | 426 | 426 |
| Inversión crediticia | 18.610 | 18.221 |
| Activos financieros | 5.692 | 5.631 |
| Activo material | 443 | 514 |
| Activos intangibles anteriores al momento de la compra | 560 | 2 |
| Activos intangibles identificado en el momento de la compra (*) | - | 545 |
| Otros activos | 390 | 391 |
| Pasivos financieros | (23.521) | (23.518) |
| Otros pasivos | (378) | (402) |
| Pasivos contingentes no reconocidos | - | - |
| Impuesto diferido | - | (18) |
| Total Patrimonio neto | 2.222 | 1.792 |
| Fondo de Comercio | | 4.901 |

(*) El importe de los activos intangibles identificados en el momento de la compra, corresponde principalmente a las plusvalías asignadas a los "core deposits" por importe de 466 millones de euros.

Millones de euros

| Coste de adquisición State National Bancshares, Inc. | | |
|--|------------------------|------------------------|
| Valor de State National Bancshares, Inc. en el momento de la compra | Valor en libros | Valor razonable |
| Caja | 82 | 82 |
| Inversión crediticia | 899 | 884 |
| Activos Financieros | 207 | 204 |
| Activo material | 45 | 47 |
| Activos intangibles anteriores al momento de la compra | 88 | - |
| Activos intangibles identificado en el momento de la compra | - | 28 |
| Otros activos | 8 | 7 |
| Pasivos financieros | (1.145) | (1.146) |
| Otros pasivos | (5) | (7) |
| Pasivos contingentes no reconocidos | - | - |
| Impuesto diferido | - | 9 |
| Total Patrimonio neto | 179 | 108 |
| Fondo de Comercio | | 270 |

Las valoraciones fueron realizadas por un experto independiente, aplicando distintos métodos de valoración en función de cada activo y pasivo. Los métodos utilizados son la estimación de valor por descuento de flujos de capital futuros, por múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

Durante el ejercicio 2008 no se ha registrado ninguna pérdida o ganancia, ni se han efectuado correcciones de errores y otros ajustes significativos que se relacionen con los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas en 2007 o en ejercicios anteriores.

20.2. OTRO ACTIVO INTANGIBLE

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se presenta a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | | Vida útil media (años) |
|--|--------------------------|-------------|-------------|-------------------------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 | |
| Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas | 258 | 42 | 56 | 5 |
| Otros gastos amortizables | 113 | 202 | 116 | 5 |
| Otros activos inmateriales | 408 | 571 | 132 | 5 |
| Deterioro | (1) | (7) | (8) | |
| Total | 780 | 808 | 296 | |

El movimiento habido durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 en el saldo de este epígrafe ha sido el siguiente:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 808 | 296 | 212 |
| Adiciones | 242 | 134 | 171 |
| Amortización del ejercicio | (256) | (151) | (89) |
| Diferencias de cambio y otros | 13 | 530 | 2 |
| Deterioro (Nota 48) | (27) | (1) | - |
| Saldo al final del ejercicio | 780 | 808 | 296 |

21. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activo - | | | |
| Existencias (*) | 1.066 | 457 | 470 |
| Operaciones en camino | 33 | 203 | 106 |
| Periodificaciones | 383 | 604 | 674 |
| Gastos pagados no devengados | 206 | 359 | 279 |
| Resto de otras periodificaciones activas | 177 | 245 | 395 |
| Resto de otros conceptos | 1.296 | 1.033 | 1.104 |
| Total | 2.778 | 2.297 | 2.354 |
| Pasivo - | | | |
| Operaciones en camino | 53 | 54 | 140 |
| Periodificaciones | 1.918 | 1.820 | 1.510 |
| Gastos pagados no devengados | 1.321 | 1.381 | 1.169 |
| Resto de otras periodificaciones pasivas | 597 | 439 | 341 |
| Otros conceptos | 586 | 498 | 579 |
| Total | 2.557 | 2.372 | 2.229 |

(*) Las sociedades que integran básicamente el capítulo de existencias son las siguientes: Anida Desarrollos Inmobiliarios, S.A., Inensur Brunete, S.L., Monasterio Desarrollo, S.L., Desarrollo Urbanístico Chamartín, S.A., Marina Lar, S.L., Montealiaga, S.A., Anida Desarrollo Singulares, S.L. y Anida Operaciones Singulares, S.L.

Dentro del capítulo "Existencias" se incluyen las adquisiciones de terrenos e inmuebles realizadas a clientes en dificultades que las sociedades inmobiliarias del Grupo tienen para la venta o en su actividad de promoción.

22. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Depósitos de Bancos Centrales | 16.844 | 27.326 | 15.238 |
| Depósitos de entidades de crédito | 49.961 | 60.772 | 42.567 |
| Depósitos de la clientela | 255.236 | 219.610 | 186.749 |
| Débitos representados por valores negociables | 104.157 | 102.247 | 86.482 |
| Pasivos subordinados | 16.987 | 15.662 | 13.597 |
| Otros pasivos financieros (*) | 7.420 | 6.239 | 6.772 |
| Total | 450.605 | 431.856 | 351.405 |

(*) A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, el epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge 626, 570 y 469 millones de euros, respectivamente, correspondientes al tercer dividendo a cuenta de cada ejercicio (Nota 4).

22.1. DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 eran:

| Millones de euros | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Banco de España | 4.036 | 19.454 | 7.265 |
| Dispuesto en cuentas de crédito | 37 | 8.209 | 4.010 |
| Cesión temporal de otras deudas del Estado y Tesoro | 2.904 | - | - |
| Cesión temporal de otros activos | 1.095 | 11.245 | 3.255 |
| Otros bancos centrales | 12.726 | 7.802 | 7.926 |
| Subtotal | 16.762 | 27.256 | 15.191 |
| Intereses devengados pendientes de vencimiento | 82 | 70 | 47 |
| Total | 16.844 | 27.326 | 15.238 |

El límite de financiación asignado por el Banco de España y resto de bancos centrales al Grupo y el que tenía dispuesto a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|-------------------|--------|--------|-------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Asignado | 16.049 | 10.320 | 8.136 |
| Dispuesto | 125 | 8.053 | 4.535 |

22.2. DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se muestra a continuación:

| Millones de euros | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Cuentas mutuas | 90 | 3.059 | 78 |
| Cuentas a plazo | 35.785 | 33.576 | 27.016 |
| Cuentas a la vista | 1.228 | 1.410 | 1.782 |
| Resto de cuentas | 547 | 362 | 393 |
| Cesión temporal de activos | 11.923 | 21.988 | 13.017 |
| Subtotal | 49.573 | 60.395 | 42.286 |
| Intereses devengados pendientes de vencimiento | 388 | 377 | 281 |
| Total | 49.961 | 60.772 | 42.567 |

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, sin tener en cuenta los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| Millones de euros | | | | |
|-------------------|--------------------|---------------|---|---------------|
| 2008 | A la vista y otros | Plazo | Activos cedidos con acuerdo de recompra | Total |
| España | 676 | 4.413 | 1.131 | 6.220 |
| Resto de Europa | 82 | 17.542 | 2.669 | 20.293 |
| Estados Unidos | 40 | 8.164 | 1.093 | 9.297 |
| Latinoamérica | 439 | 3.518 | 7.030 | 10.987 |
| Resto del mundo | 80 | 2.696 | - | 2.776 |
| Total | 1.317 | 36.333 | 11.923 | 49.573 |

| Millones de euros | | | | |
|-------------------|--------------------|---------------|---|---------------|
| 2007 | A la vista y otros | Plazo | Activos cedidos con acuerdo de recompra | Total |
| España | 790 | 5.247 | 3.239 | 9.276 |
| Resto de Europa | 231 | 13.126 | 3.943 | 17.300 |
| Estados Unidos | 3.077 | 6.853 | 881 | 10.811 |
| Latinoamérica | 331 | 3.962 | 13.925 | 18.218 |
| Resto del mundo | 40 | 4.750 | - | 4.790 |
| Total | 4.469 | 33.938 | 21.988 | 60.395 |

| Millones de euros | | | | |
|-------------------|--------------------|---------------|---|---------------|
| 2006 | A la vista y otros | Plazo | Activos cedidos con acuerdo de recompra | Total |
| España | 807 | 5.001 | 1.683 | 7.491 |
| Resto de Europa | 642 | 12.640 | 4.621 | 17.903 |
| Estados Unidos | 110 | 2.653 | 797 | 3.560 |
| Latinoamérica | 239 | 3.166 | 5.916 | 9.321 |
| Resto del mundo | 61 | 3.950 | - | 4.011 |
| Total | 1.859 | 27.410 | 13.017 | 42.286 |

22.3. DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se indica a continuación:

| Millones de euros | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Administraciones Públicas | 18.837 | 16.372 | 14.171 |
| Españolas | 6.320 | 6.844 | 7.109 |
| Extranjeras | 12.496 | 9.512 | 7.038 |
| Ajustes por valoración | 21 | 16 | 24 |
| Otros sectores residentes | 98.630 | 90.863 | 88.811 |
| Cuentas corrientes | 20.725 | 22.798 | 25.346 |
| Cuentas de ahorro | 23.863 | 21.389 | 22.460 |
| Imposiciones a plazo | 43.829 | 36.911 | 30.894 |
| Cesiones temporales de activos | 9.339 | 8.785 | 9.081 |
| Otras cuentas | 62 | 141 | 318 |
| Ajustes por valoración | 812 | 839 | 712 |
| No residentes | 137.769 | 112.375 | 83.767 |
| Cuentas corrientes | 28.160 | 25.453 | 19.043 |
| Cuentas de ahorro | 22.840 | 19.057 | 13.636 |
| Imposiciones a plazo | 79.094 | 58.492 | 40.906 |
| Cesiones temporales de activos | 6.890 | 8.545 | 9.555 |
| Otras cuentas | 104 | 166 | 67 |
| Ajustes por valoración | 681 | 662 | 560 |
| Total | 255.236 | 219.610 | 186.749 |
| De los que: | | | |
| De los que: | | | |
| Depósitos de la clientela sin intereses devengados | 254.075 | 218.509 | 185.900 |
| Intereses devengados | 1.161 | 1.101 | 849 |
| En euros | 121.895 | 107.371 | 102.731 |
| En moneda extranjera | 133.341 | 112.239 | 84.018 |

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, sin considerar los ajustes por valoración, era la siguiente:

Millones de euros

| 2008 | A la vista y otros | Ahorro | Plazo | Activos cedidos con acuerdo de recompra | Total |
|-----------------|--------------------|---------------|----------------|---|----------------|
| España | 26.209 | 23.892 | 45.299 | 9.746 | 105.146 |
| Resto de Europa | 3.214 | 360 | 22.733 | 34 | 26.341 |
| Estados Unidos | 8.289 | 10.899 | 36.997 | - | 56.185 |
| Latinoamérica | 20.219 | 9.911 | 20.195 | 6.868 | 57.193 |
| Resto del mundo | 1.576 | 2.488 | 4.796 | - | 8.860 |
| Total | 59.507 | 47.550 | 130.020 | 16.648 | 253.725 |

Millones de euros

| 2007 | A la vista y otros | Ahorro | Plazo | Activos cedidos con acuerdo de recompra | Total |
|-----------------|--------------------|---------------|---------------|---|----------------|
| España | 28.339 | 21.467 | 36.242 | 9.199 | 95.247 |
| Resto de Europa | 3.055 | 315 | 12.555 | 10 | 15.935 |
| Estados Unidos | 6.996 | 7.877 | 22.964 | 148 | 37.985 |
| Latinoamérica | 18.677 | 9.445 | 21.854 | 8.392 | 58.368 |
| Resto del mundo | 1.656 | 2.842 | 4.439 | - | 8.937 |
| Total | 58.723 | 41.946 | 98.054 | 17.749 | 216.472 |

Millones de euros

| 2006 | A la vista y otros | Ahorro | Plazo | Activos cedidos con acuerdo de recompra | Total |
|-----------------|--------------------|---------------|---------------|---|----------------|
| España | 30.906 | 22.525 | 31.325 | 10.303 | 95.059 |
| Resto de Europa | 2.746 | 1.049 | 7.244 | 448 | 11.487 |
| Estados Unidos | 1.420 | 2.019 | 10.529 | 57 | 14.025 |
| Latinoamérica | 17.817 | 11.466 | 22.461 | 9.064 | 60.808 |
| Resto del mundo | 795 | 403 | 2.876 | - | 4.074 |
| Total | 53.684 | 37.462 | 74.435 | 19.872 | 185.453 |

22.4. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES Y PASIVOS SUBORDINADOS

La composición del saldo del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era la siguiente:

Millones de euros

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Pagarés y efectos | | | |
| En euros | 9.593 | 4.902 | 6.671 |
| En otras divisas | 10.392 | 857 | 885 |
| Subtotal | 19.985 | 5.759 | 7.556 |
| Bonos y Obligaciones emitidos | | | |
| En euros - | | | |
| Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable | 11.577 | 18.955 | 18.346 |
| Bonos y Obligaciones no convertibles | 4.736 | 6.154 | 6.438 |
| Cédulas Hipotecarias | 38.481 | 38.680 | 35.808 |
| Bonos de Titulizaciones realizadas por el Grupo (Nota 13) | 13.783 | 19.229 | 8.764 |
| Intereses devengados y otros (*) | 2.668 | 252 | 734 |
| En moneda extranjera - | | | |
| Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable | 8.980 | 10.707 | 7.866 |
| Bonos y Obligaciones no convertibles | 1.601 | 1.322 | 626 |
| Cédulas Hipotecarias | 1.005 | 1.049 | 221 |
| Otros valores asociados a actividades financieras | 15 | - | - |
| Bonos de Titulizaciones realizadas por el Grupo (Nota 13) | 1.165 | 20 | 43 |
| Intereses devengados y otros (*) | 161 | 120 | 80 |
| Subtotal | 84.172 | 96.488 | 78.926 |
| Total | 104.157 | 102.247 | 86.482 |

(*) Operaciones de cobertura y gastos de emisión.

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos subordinados” de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se indica a continuación:

| Millones de euros | | | |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Financiación subordinada | 10.785 | 10.834 | 9.385 |
| Participaciones preferentes | 5.464 | 4.561 | 4.025 |
| Subtotal | 16.249 | 15.395 | 13.410 |
| Intereses devengados y otros | 738 | 267 | 187 |
| Total | 16.987 | 15.662 | 13.597 |

El movimiento habido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados” se indica a continuación:

| | Millones de euros | | | | |
|---|------------------------------------|----------------|------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| | 2008 | | | | |
| | Saldo vivo al inicio del ejercicio | Emisiones | Recompras o reembolsos | Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo al final del ejercicio |
| Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea | 109.173 | 107.848 | (85.671) | (20.193) | 111.158 |
| Con folleto informativo | 109.140 | 107.848 | (85.671) | (20.193) | 111.125 |
| Sin folleto informativo | 33 | - | - | - | 33 |
| Emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea | 8.737 | 42.494 | (40.844) | (401) | 9.986 |
| Total | 117.910 | 150.342 | (126.515) | (20.594) | 121.144 |

| | Millones de euros | | | | |
|---|------------------------------------|---------------|------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| | 2007 | | | | |
| | Saldo vivo al inicio del ejercicio | Emisiones | Recompras o reembolsos | Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo al final del ejercicio |
| Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea | 95.107 | 64.972 | (40.801) | (9.641) | 109.637 |
| Con folleto informativo | 95.077 | 64.967 | (40.801) | (9.639) | 109.604 |
| Sin folleto informativo | 30 | 5 | - | (2) | 33 |
| Emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea | 5.471 | 3.589 | (1.213) | 425 | 8.272 |
| Total | 100.578 | 68.561 | (42.014) | (9.216) | 117.909 |

El detalle de las emisiones vivas más significativas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco o por sociedades del Grupo consolidable a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se muestra en el Anexo IX.

22.4.1 PAGARÉS Y EFECTOS

Estos pagarés fueron emitidos básicamente por la sociedad dependiente española Banco de Financiación, S.A. y por BBVA.

22.4.2. BONOS Y OBLIGACIONES EMITIDOS

A continuación, se detallan los tipos de interés medios de bonos y obligaciones emitidos en euros y moneda extranjera a tipo fijo y variable durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006:

| | 2008 | | 2007 | | 2006 | |
|---------------|-------|-------------------|-------|-------------------|-------|-------------------|
| | Euros | Moneda extranjera | Euros | Moneda extranjera | Euros | Moneda extranjera |
| Tipo fijo | 3,86% | 4,79% | 3,87% | 5,12% | 3,83% | 5,34% |
| Tipo variable | 4,41% | 4,97% | 4,68% | 5,97% | 3,67% | 5,25% |

Respecto a las emisiones en moneda extranjera, la mayor parte de ellas se realizan en dólares.

22.4.3. PASIVOS SUBORDINADOS

22.4.3.1. FINANCIACIÓN SUBORDINADA

Estas emisiones tienen el carácter de deuda subordinada no convertible por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

El detalle del saldo de esta cuenta de los balances de situación consolidados adjuntos sin tener en cuenta los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo IX.

Las emisiones de BBVA Capital Funding, Ltd., BBVA Subordinated Capital, S.A.U. y BBVA Global Finance, Ltd., están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

22.4.3.2. PARTICIPACIONES PREFERENTES

El desglose por sociedades de esta cuenta de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se indica a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| BBVA Internacional, Ltd. ⁽¹⁾ | 500 | 500 | 1.000 |
| BBVA Capital Finance, S.A.U. | 2.975 | 1.975 | 1.975 |
| Banco Provincial, S.A | 70 | 66 | - |
| BBVA Internacional Preferred, S.A.U. ⁽²⁾ | 1.901 | 2.003 | 1.050 |
| Phoenix Loan Holdings, Inc. | 18 | 17 | - |
| Total | 5.464 | 4.561 | 4.025 |

(1) Cotiza en AIAF España.

(2) Cotiza en Bolsa de Londres y Nueva York.

El detalle de cada una de las emisiones de las sociedades antes mencionadas a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se indica a continuación:

| | 2008 | | 2007 | | 2006 | |
|--|--------|----------------------------|--------|----------------------------|--------|----------------------------|
| | Moneda | Importe emitido (Millones) | Moneda | Importe emitido (Millones) | Moneda | Importe emitido (Millones) |
| BBVA Internacional, Ltd. | | | | | | |
| Diciembre 2002 | EUR | 500 | EUR | 500 | EUR | 500 |
| BBVA Capital Finance, S.A.U. | | | | | | |
| Diciembre 2003 | EUR | 350 | EUR | 350 | EUR | 350 |
| Julio 2004 | EUR | 500 | EUR | 500 | EUR | 500 |
| Diciembre 2004 | EUR | 1.125 | EUR | 1.125 | EUR | 1.125 |
| Diciembre 2008 | EUR | 1.000 | - | - | - | - |
| BBVA Internacional Preferred, S.A.U. | | | | | | |
| Septiembre 2005 | EUR | 550 | EUR | 550 | EUR | 500 |
| Septiembre 2006 | EUR | 500 | EUR | 500 | EUR | 500 |
| Abril 2007 | USD | 600 | USD | 600 | - | - |
| Julio 2007 | GBP | 400 | GBP | 400 | - | - |
| Banco Provincial, S.A. - Banco Universal | | | | | | |
| Octubre 2007 | BS | 150.000 | BS | 150.000 | - | - |
| Noviembre 2007 | BS | 58.266 | BS | 58.000 | - | - |
| Phoenix Loan Holdings Inc. | | | | | | |
| Noviembre 2007 | USD | 111 | USD | 28 | - | - |
| Enero 2008 | USD | 21.000 | - | - | - | - |
| Tucson Loan Holdings Inc. | | | | | | |
| Enero 2008 | USD | 111 | - | - | - | - |

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y son amortizables por decisión de la sociedad emisora en su totalidad o parcialmente, una vez transcurridos cinco o diez años desde la fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas.

De los saldos anteriores, las emisiones de BBVA Internacional Ltd., BBVA Capital Finance, S.A.U. y BBVA Internacional Preferred, S.A.U., están avaladas con carácter subordinado por el Banco.

23. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Provisiones Técnicas para: | | | |
| Provisiones matemáticas | 5.503 | 5.847 | 5.465 |
| Provisión para siniestros | 640 | 580 | 655 |
| Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones | 428 | 440 | 788 |
| Total | 6.571 | 6.867 | 6.908 |

24. PROVISIONES

A continuación, se muestra el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 25) | 6.359 | 5.967 | 6.358 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 263 | 225 | 232 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 7) | 421 | 546 | 502 |
| Otras provisiones | 1.635 | 1.604 | 1.557 |
| Total | 8.678 | 8.342 | 8.649 |

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|--|--------------|--------------|
| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | | |
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 5.967 | 6.358 | 6.240 |
| Más - | | | |
| Cargo a resultados del ejercicio | 1.309 | 417 | 1.410 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 252 | 242 | 254 |
| Gastos de personal | 55 | 71 | 74 |
| Dotaciones provisiones | 1.002 | 104 | 1.081 |
| Cargo contra reservas (*) | 74 | | |
| Trasposos y otros movimientos | (1) | (4) | - |
| Menos - | | | |
| Pagos | (963) | (843) | (1.208) |
| Utilizaciones de fondos y otros movimientos | (27) | 39 | (84) |
| Saldo al final del ejercicio | 6.359 | 5.967 | 6.358 |

(*) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo registradas con cargo al epígrafe "Reservas" del Patrimonio neto consolidado (véase Nota 2.2.3.)

| Millones de euros | | | |
|---|------------|------------|------------|
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | | |
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 546 | 502 | 452 |
| Más - | | | |
| Cargo a resultados del ejercicio | 97 | 93 | 74 |
| Trasposos y otros movimientos | - | - | 5 |
| Menos - | | | |
| Fondos disponibles | (216) | (46) | (17) |
| Utilizaciones de fondos y otros movimientos | (6) | (3) | (12) |
| Saldo al final del ejercicio | 421 | 546 | 502 |

| Millones de euros | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Provisiones para impuestos y otras | | | |
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 1.829 | 1.789 | 2.009 |
| Más - | | | |
| Cargo a resultados del ejercicio | 705 | 275 | 353 |
| Incorporación de sociedades al Grupo | - | 56 | 4 |
| Trasposos y otros movimientos | 254 | 14 | 101 |
| Menos - | | | |
| Fondos disponibles | (245) | (140) | (51) |
| Utilizaciones de fondos y otros movimientos | (645) | (165) | (608) |
| Salida de sociedades del Grupo | - | - | (19) |
| Saldo al final del ejercicio | 1.898 | 1.829 | 1.789 |

25. COMPROMISOS CON EL PERSONAL

Tal y como se describe en la Nota 2.2.3, el Grupo tiene asumidos con el personal compromisos post-empleo de prestación definida y de aportación definida, con un incremento progresivo de estos últimos, principalmente, por las nuevas contrataciones.

25.1. COMPROMISOS POR PENSIONES EN PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

Los compromisos por pensiones en planes de aportación definida corresponden a las aportaciones corrientes que anualmente realiza el Grupo a favor del personal en activo. Dichas aportaciones se van devengando con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente (véase Nota 2.2.3) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo en los balances de situación consolidados adjuntos.

Las aportaciones a planes de aportación definida durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 fueron 71, 58 y 53 millones de euros, respectivamente.

25.2. COMPROMISOS POR PENSIONES EN PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA Y OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO

Los compromisos por pensiones en planes de prestación definida corresponden, principalmente, al personal jubilado o prejubilado del Grupo, a ciertos colectivos del personal aún activo en el Grupo en el caso de jubilación, y a la mayoría del personal en activo para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento.

A continuación se detallan los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en los balances consolidados adjuntos (véase Nota 24) correspondientes a los ejercicios 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004:

| Millones de euros | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 | 2004 |
| Compromisos post-empleo | 7.985 | 7.816 | 8.173 | 7.639 | 7.404 |
| Activos y contratos de seguros afectos | 1.626 | 1.883 | 1.816 | 1.399 | 555 |
| Activos netos | - | (34) | - | - | - |
| Pasivos netos | 6.359 | 5.967 | 6.357 | 6.240 | 6.849 |

A continuación se detallan los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y la mayoría de retribuciones a largo plazo, en España y en el exterior según el desglose siguiente:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | | | | | | | |
|---|-----------------------|--------------|--------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Compromisos en España | | | Compromisos en el exterior | | | TOTAL | | |
| | 2008 | 2007 | 2006 | 2008 | 2007 | 2006 | 2008 | 2007 | 2006 |
| Retribuciones post-empleo | | | | | | | | | |
| Compromisos por pensiones | 3.060 | 3.115 | 3.386 | 903 | 1.097 | 956 | 3.963 | 4.212 | 4.342 |
| Prejubilaciones | 3.437 | 2.950 | 3.186 | - | - | - | 3.437 | 2.950 | 3.186 |
| Atenciones sociales post-empleo | 221 | 234 | 223 | 364 | 420 | 422 | 585 | 654 | 645 |
| Total de compromisos | 6.718 | 6.299 | 6.795 | 1.267 | 1.517 | 1.378 | 7.985 | 7.816 | 8.173 |
| Contratos de seguros afectos | | | | | | | | | |
| Compromisos por pensiones | 436 | 467 | 569 | - | - | - | 436 | 467 | 569 |
| | 436 | 467 | 569 | - | - | - | 436 | 467 | 569 |
| Otros Activos afectos | | | | | | | | | |
| Compromisos por pensiones | - | - | - | 889 | 1.062 | 879 | 889 | 1.062 | 879 |
| Atenciones sociales post-empleo | - | - | - | 301 | 354 | 368 | 301 | 354 | 368 |
| | - | - | - | 1.190 | 1.416 | 1.247 | 1.190 | 1.416 | 1.247 |
| Compromisos netos de activos afectos | 6.282 | 5.832 | 6.226 | 77 | 101 | 131 | 6.359 | 5.933 | 6.357 |
| de los que: | | | | | | | | | |
| Activos netos | - | - | - | - | (34) | - | - | (34) | - |
| Pasivos netos (*) | 6.282 | 5.832 | 6.226 | 77 | 135 | 131 | 6.359 | 5.967 | 6.357 |

(*) Registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos.

Adicionalmente, existen otros compromisos con el personal, correspondientes a premios por antigüedad, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 24) y ascienden a 36 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, de los que 11 millones de euros a sociedades españolas y 25 millones de euros corresponden a sociedades en el exterior.

25.2.1 Compromisos en España

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, para la cuantificación de estos compromisos son las siguientes:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|--|--|--|
| Tablas de mortalidad | PERM/F 2000P. | PERM/F 2000P. | PERM/F 2000P. |
| Tipo de interés técnico anual acumulativo | 4,5%/ Curva de bonos AA | 4,5%/ Curva de bonos AA | 4%/Curva de bonos AA |
| Índice de precios al consumo anual acumulativo | 2% | 2% | 1,5% |
| Tasa de crecimiento de salarios anual acumulativo | Al menos 3% (en función del colectivo) | Al menos 3% (en función del colectivo) | Al menos 2,5% (en función del colectivo) |
| Edades de jubilación | Las correspondientes a la primera fecha en la que se tenga derecho a jubilación o la pactada contractualmente a nivel individual en el caso de prejubilaciones | | |

El desglose de los distintos compromisos con el personal en España se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones

La situación de los compromisos por pensiones en planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Compromisos por pensiones causadas | 2.852 | 2.733 | 3.186 |
| Riesgos devengados por pensiones no causadas | 208 | 382 | 200 |
| Total de compromisos(*) | 3.060 | 3.115 | 3.386 |

(*) Registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares"

Para cubrir determinados compromisos por pensiones se han contratado pólizas de seguros con compañías de seguros no vinculadas con el Grupo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por activos y, por tanto, se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos por el importe neto de compromisos menos activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (mostrados en la línea Contratos de seguros afectos del cuadro anterior) era igual al importe de los compromisos a cubrir, siendo por lo tanto el importe neto igual a cero en los balances de situación consolidados adjuntos.

Por otro lado, dentro del resto de compromisos mencionados en el cuadro anterior se incluyen compromisos por prestación definida para los que se han contratado pólizas de seguros con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, compañía de seguros perteneciente al Grupo en un 99,94%. Los activos en los que la compañía de seguros ha invertido el importe de las pólizas no pueden ser considerados activos afectos de acuerdo con la NIC 19 y se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos en los distintos epígrafes del Activo en función de la clasificación de los instrumentos financieros que correspondan. Por su parte, los compromisos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

Los movimientos producidos en los compromisos netos de los contratos de seguros afectos, contratados con compañías de seguros vinculadas al Grupo durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 2.648 | 2.817 | 2.816 |
| Coste por interés | 116 | 109 | 110 |
| Coste normal del ejercicio | 14 | 18 | 23 |
| Pagos realizados | (167) | (163) | (159) |
| Coste servicios pasados o cambios en el plan | 8 | 1 | 11 |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales | 5 | (134) | 16 |
| Saldo al final del ejercicio | 2.624 | 2.648 | 2.817 |

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014-2018 |
|------------------|------|------|------|------|------|-----------|
| Pensiones | 173 | 178 | 178 | 177 | 176 | 850 |

Prejubilaciones

Durante 2008, el Grupo en España ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que ha sido aceptada por 2.044 empleados (575 y 1.887 empleados durante los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente).

Los compromisos por prejubilaciones en España a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se encuentran registrados como provisiones en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" (véase Nota 24) de los balances de situación consolidados adjuntos por importe de 3.437, 2.950 y 3.186 millones de euros, respectivamente.

Los movimientos producidos en estos compromisos a lo largo de los ejercicios 2008, 2007 y 2006, para el conjunto de sociedades en España, fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 2.950 | 3.186 | 2.583 |
| Coste por interés | 117 | 112 | 92 |
| Coste de prejubilaciones del ejercicio | 1.004 | 294 | 1.019 |
| Pagos realizados | (618) | (587) | (505) |
| Otros movimientos | (14) | - | (3) |
| Pérdidas (Ganancias) Actuariales | (2) | (55) | - |
| Saldo al final del ejercicio | 3.437 | 2.950 | 3.186 |

El coste de las prejubilaciones realizadas en el ejercicio se ha registrado con cargo a la cuenta "Dotaciones a Provisiones (Neto) - Dotaciones a Fondos de Pensiones y Obligaciones Similares - Prejubilaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014-2018 |
|------------------------|------|------|------|------|------|-----------|
| Prejubilaciones | 606 | 539 | 498 | 458 | 415 | 1.293 |

Otros compromisos con el personal a largo plazo

El 18 de octubre de 2007, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España. Dicho acuerdo supone la homogeneización entre los distintos colectivos de empleados de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual. Dichos beneficios sociales incluyen atenciones sociales post-empleo y otros compromisos con el personal.

Atenciones sociales post-empleo

La situación de estos compromisos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Compromisos por atenciones sociales causadas | 181 | 192 | 169 |
| Riesgos devengados por compromisos por atenciones sociales no causadas | 40 | 42 | 54 |
| Total de compromisos(*) | 221 | 234 | 223 |

(*) Registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares"

Los movimientos producidos en estos compromisos a lo largo de los ejercicios 2008, 2007 y 2006, para el conjunto de sociedades en España, fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 234 | 223 | 211 |
| Coste por interés | 11 | 9 | 9 |
| Coste normal del ejercicio | 2 | 2 | 2 |
| Pagos realizados | (43) | (12) | (13) |
| Coste servicios pasados o cambios en el plan | - | 8 | - |
| Otros movimientos | 16 | 3 | 6 |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales | 1 | 1 | 8 |
| Saldo al final del ejercicio | 221 | 234 | 223 |

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014-2018 |
|--|------|------|------|------|------|-----------|
| Atenciones sociales post-empleo | 20 | 19 | 18 | 17 | 17 | 81 |

Resumen en pérdidas y ganancias por compromisos en planes de prestación definida

A continuación, se resumen los cargos habidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008, 2007 y 2006 por los compromisos de retribuciones post-empleo de sociedades en España:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Intereses y cargas asimiladas | | | |
| Coste por interés de los fondos de pensiones | 244 | 230 | 210 |
| Gastos de personal | | | |
| Dotaciones a planes de pensiones | 14 | 18 | 27 |
| Atenciones sociales | 2 | 2 | 2 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | | | |
| Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares | | | |
| Fondos de pensiones | 8 | (180) | 23 |
| Prejubilaciones | 1.004 | 294 | 1.019 |
| Total | 1.272 | 364 | 1.281 |

Otros compromisos con el personal

Premios de Antigüedad

Adicionalmente a las atenciones sociales post-empleo antes mencionadas el Grupo en España mantenía ciertos compromisos con una parte del personal, denominados “Premios de antigüedad”, consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuando dichos empleados cumpliesen un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Acuerdo de Homologación antes mencionado ha supuesto la finalización del Premio en Acciones a 31 de diciembre de 2007, teniendo dichos empleados derecho a recibir, en la fecha de antigüedad establecida, sólo el valor del compromiso devengado hasta el 31 de diciembre de 2007.

En noviembre de 2007, el Grupo en España ofreció a esos empleados la posibilidad de rescatar dichos premios con anterioridad a la fecha de antigüedad establecida, oferta que fue aceptada por la mayor parte de los empleados y cuya liquidación (mediante la entrega de acciones o efectivo) se produjo en el mes de diciembre de 2007.

El valor de los premios a 31 de diciembre de 2008 correspondientes a los empleados que no han optado por la mencionada liquidación anticipada se encuentra registrado en el epígrafe “Provisiones – Otras provisiones” de los balances de situación consolidados adjuntos por importe de 11 millones de euros.

25.2.2. Compromisos en el Exterior:

Los principales compromisos post-empleo con el personal en el exterior corresponden a los existentes en México, Portugal y Estados Unidos, representando conjuntamente un 94% y 96% del total de compromisos con el personal en el exterior a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, y un 15% y 19% del total de compromisos con el personal de todo el Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2006 los principales compromisos post-empleo con el personal en el exterior correspondían a los existentes en México y Portugal representando conjuntamente un 66,6% del total de compromisos con el personal en el exterior y un 11,1% del total de compromisos con el personal de todo el Grupo BBVA.

A 31 de diciembre de 2008 el desglose por países de los distintos compromisos mantenidos con el personal del Grupo en el exterior se muestra a continuación:

| Millones de euros | | | |
|--|--------------|---------------|--------------------------|
| | Compromiso | Activo Afecto | Compromiso / Activo Neto |
| Retribuciones post-empleo | | | |
| Compromisos por pensiones | | | |
| México | 387 | 436 | (49) |
| Portugal | 283 | 283 | - |
| Estados Unidos | 167 | 133 | 34 |
| Resto | 66 | 37 | 29 |
| | 903 | 889 | 14 |
| Atenciones sociales post-empleo | | | |
| México | 360 | 301 | 59 |
| Portugal | - | - | - |
| Estados Unidos | - | - | - |
| Resto | 4 | - | 4 |
| | 364 | 301 | 63 |
| Total de compromisos | 1.267 | 1.190 | 77 |

25.2.2.1. Compromisos con el personal en México

En México, las principales hipótesis actuariales utilizadas en la cuantificación de los compromisos con el personal a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, se resumen a continuación:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|----------|----------|----------|
| Tablas de mortalidad | EMSSA 97 | EMSSA 97 | EMSSA 97 |
| Tipo de interés técnico anual acumulativo | 10,3% | 8,8% | 9,0% |
| Índice de precios al consumo anual acumulativo | 3,8% | 3,6% | 3,5% |
| Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos | 6,8% | 5,8% | 5,5% |
| Tasa rentabilidad esperada anual acumulativo | 9,8% | 8,8% | 9,0% |

Compromisos por pensiones

Los activos afectos a estos compromisos son aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades del Grupo. La rentabilidad producida por los activos afectos a estos compromisos por pensiones asciende a 11 millones de euros. Las obligaciones devengadas por estos compromisos, se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos netos de los activos afectos a estos compromisos.

A 31 de diciembre de 2008 los activos afectos a estos compromisos corresponden en su totalidad a Renta Fija.

En diciembre de 2008 se puso en marcha en México un nuevo plan de aportación definida para la plantilla que voluntariamente se quisiera adherir y que supone la sustitución de sus actuales compromisos de Prestación Definida. Aproximadamente un 70% del colectivo optó por el nuevo plan, provocando una reducción de las obligaciones por pensiones que se incluye en los cuadros explicativos del movimiento producido en los compromisos durante el ejercicio 2008.

Los movimientos producidos en estos compromisos y los activos afectos a dichos compromisos, a lo largo del ejercicio 2008 para el conjunto de sociedades en México, fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------------------|----------------------|
| | Compromisos | 2008 Activos afectos | Compromisos netos |
| Saldo al inicio del ejercicio | 584 | 572 | 12 |
| Gastos financieros | 49 | - | 49 |
| Ingresos financieros | - | 48 | (48) |
| Coste normal del ejercicio | 15 | - | 15 |
| Coste de servicios pasados o cambios en el plan | - | - | - |
| Adquisiciones o desinversiones realizadas | - | - | - |
| Efecto de reducciones o liquidaciones | (66) | - | (66) |
| Pagos | (31) | (31) | - |
| Diferencias de tipo de cambio | (88) | (95) | 7 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (47) | (37) | (10) |
| Aportaciones | - | 8 | (8) |
| Otros movimientos | (29) | (29) | - |
| Saldo al final del ejercicio | 387 | 436 | (49) |

A 31 de diciembre de 2007 los compromisos netos de los activos afectos ascendieron a 12 millones de euros. A 31 de diciembre de 2006, los activos afectos cubrían totalmente los compromisos.

El cuadro anterior incluye, tanto en el saldo de compromisos como de los activos afectos, la parte pendiente de trasvase (a 31 de diciembre de 2008) al nuevo sistema de aportación definida correspondiente al colectivo que aceptó la propuesta de transformación de sus compromisos, y cuyo importe asciende a 33 millones de euros.

Los compromisos netos de los activos afectos antes mencionados se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014-2018 |
|------------------|------|------|------|------|------|-----------|
| Pensiones | 30 | 30 | 30 | 31 | 31 | 174 |

A continuación se resumen los cargos registrados por estos compromisos, para el conjunto de sociedades en México, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 Y 2007:

| CONCEPTOS | Millones de euros | |
|---------------------------------|-------------------|-----------|
| | 2008 | 2007 |
| Intereses y cargas asimiladas | 1 | 1 |
| Gastos de personal | 15 | 17 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (66) | (3) |
| Total | (50) | 15 |

Compromisos por Atenciones sociales post-empleo

Los activos afectos a estos compromisos son aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades del Grupo. La rentabilidad producida por los activos afectos a estos compromisos por atenciones sociales post-empleo asciende a 7 millones de euros. Las obligaciones devengadas por estos compromisos, se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos netos de los activos afectos a estos compromisos.

Los activos afectos a estos compromisos corresponden en su totalidad a Renta Fija.

Los compromisos netos de los activos afectos antes mencionados se encuentran registrados en el epígrafe " Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares " de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

Los movimientos producidos en estos compromisos y los activos afectos a dichos compromisos, a lo largo de los ejercicios 2008, para el conjunto de sociedades en México, fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------------------|-----------------------|
| | Compromisos | 2008 Activos afectos | Compromiso s netos |
| Saldo al inicio del ejercicio | 416 | 354 | 62 |
| Gastos financieros | 35 | - | 35 |
| Ingresos financieros | - | 30 | (30) |
| Coste normal del ejercicio | 14 | - | 14 |
| Coste de servicios pasados o cambios en el plan | - | - | - |
| Adquisiciones o desinversiones realizadas | - | - | - |
| Efecto de reducciones o liquidaciones | (17) | - | (17) |
| Pagos | (19) | (19) | - |
| Diferencias de tipo de cambio | (71) | (64) | (7) |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 2 | (23) | 25 |
| Aportaciones | - | 23 | (23) |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Saldo al final del ejercicio | 360 | 301 | 59 |

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 los compromisos netos de los activos afectos ascendieron a 62 y 54 millones de euros, respectivamente.

A continuación se resumen los cargos registrados por estos compromisos, para el conjunto de sociedades en México, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007:

| CONCEPTOS | Millones de euros | |
|---------------------------------|-------------------|-----------|
| | 2008 | 2007 |
| Intereses y cargas asimiladas | 5 | 5 |
| Gastos de personal | 14 | 16 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (17) | 13 |
| Total | 2 | 34 |

El análisis de sensibilidad ante variaciones en el ejercicio 2008 en las tasas de tendencia en el crecimiento de costes médicos de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. es el siguiente:

| | Millones de euros | |
|--|-------------------|------------------|
| | 1% incremento | 1% decremento |
| Incremento/Decremento en coste normal del período y costes por intereses | 11 | (9) |
| Incremento/Decremento en el compromiso | 72 | (57) |

25.2.2.2. Compromisos por pensiones en Portugal:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la cuantificación de los compromisos en Portugal a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se resumen a continuación:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
|--|---------|---------|---------|
| Tablas de mortalidad | TV88/90 | TV88/90 | TV88/90 |
| Tipo de interés técnico anual acumulativo | 5,9% | 5,3% | 4,8% |
| Índice de precios al consumo anual acumulativo | 2,0% | 2,0% | 2,0% |
| Tasa crecimiento de salarios anual acumulativo | 3,0% | 3,0% | 3,0% |
| Tasa rentabilidad esperada anual acumulativo | 4,6% | 4,6% | 4,5% |

Los activos afectos a estos compromisos son aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades del Grupo. La rentabilidad producida por los activos afectos a estos compromisos por pensiones asciende a -4 millones de euros. Las obligaciones devengadas por estos compromisos, se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos netos de los activos afectos a estos compromisos.

A continuación se recoge la distribución de las principales categorías de Activos afectos a dichos compromisos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para el conjunto de sociedades en Portugal:

| CONCEPTOS | % | |
|--|------|------|
| | 2008 | 2007 |
| <i>Instrumentos de capital</i> | 8,7 | 13,0 |
| <i>Valores representativos de deuda</i> | 85,3 | 83,5 |
| <i>Propiedades, Terrenos y Edificios</i> | 0,5 | 0,3 |
| <i>Efectivo</i> | 3,6 | 0,8 |
| <i>Otras inversiones</i> | 1,9 | 2,4 |

Los movimientos producidos en estos compromisos y los activos afectos a dichos compromisos, a lo largo del ejercicio 2008 para el conjunto de sociedades en Portugal, fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------------------|----------------------|
| | Compromisos | 2008 Activos afectos | Compromisos netos |
| Saldo al inicio del ejercicio | 295 | 292 | 3 |
| Gastos financieros | 15 | - | 15 |
| Ingresos financieros | - | 13 | (13) |
| Coste normal del ejercicio | 4 | - | 4 |
| Coste de servicios pasados o cambios en el plan | - | - | - |
| Adquisiciones o desinversiones realizadas | - | - | - |
| Efecto de reducciones o liquidaciones | - | - | - |
| Pagos | (15) | (15) | - |
| Diferencias de tipo de cambio | - | - | - |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales | (16) | (17) | 1 |
| Aportaciones | - | 10 | (10) |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Saldo al final del ejercicio | 283 | 283 | - |

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 los compromisos netos de los activos afectos ascendieron a 3 y a 39 millones de euros, respectivamente.

Los compromisos netos de los activos afectos antes mencionados se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014-2018 |
|------------------|------|------|------|------|------|-----------|
| Pensiones | 15 | 15 | 16 | 16 | 16 | 80 |

A continuación se resumen los cargos registrados por estos compromisos, para el conjunto de sociedades en Portugal, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007:

| CONCEPTOS | Millones de euros | |
|---------------------------------|-------------------|-----------|
| | 2008 | 2007 |
| Intereses y cargas asimiladas | 2 | 2 |
| Gastos de personal | 4 | 5 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | - | 11 |
| Total | 6 | 18 |

25.2.2.3. Compromisos por pensiones en Estados Unidos:

En Estados Unidos, las principales hipótesis actuariales utilizadas en la cuantificación de los compromisos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se resumen a continuación:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 |
|---|-------------------|-------------------|
| Tablas de mortalidad | RP 2000 Projected | RP 2000 Projected |
| Tipo de interés técnico anual acumulativo | 6,9% | 6,6% |
| Índice de precios al consumo anual acumulativo | 2,5% | 2,5% |
| Tasa de crecimiento salarial anual acumulativo | 4,0% | 4,0% |
| Tasa rentabilidad esperada anual acumulativo | 7,5% | 7,5% |
| Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos | n/a | n/a |

Los activos afectos a estos compromisos son aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades del Grupo. La rentabilidad generada por los activos afectos a estos compromisos por pensiones asciende a -40 millones de euros. Las obligaciones devengadas por estos compromisos, se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos netos de los activos afectos a estos compromisos.

A continuación se recoge la distribución de las principales categorías de activos afectos dichos compromisos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para el conjunto de sociedades en Estados Unidos:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 |
|-----------------------|------|------|
| <i>Renta variable</i> | 52,7 | 59,2 |
| <i>Renta fija</i> | 46 | 39,9 |
| <i>Efectivo</i> | 1,3 | - |

Los movimientos producidos en estos compromisos y los activos afectos a dichos compromisos, a lo largo del ejercicio 2008 para el conjunto de sociedades en Estados Unidos, fueron los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | Compromisos | 2008 Activos afectos | Compromisos / Activo netos |
| Saldo al inicio del ejercicio | 159 | 166 | (7) |
| Gastos financieros | 10 | - | 10 |
| Ingresos financieros | - | 12 | (12) |
| Coste normal del ejercicio | 5 | - | 5 |
| Coste de servicios pasados o cambios en el plan | 1 | - | 1 |
| Adquisiciones o desinversiones realizadas | - | - | - |
| Efecto de reducciones o liquidaciones | (3) | - | (3) |
| Pagos | (7) | (7) | - |
| Diferencias de tipo de cambio | 10 | 10 | - |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales | (8) | (52) | 44 |
| Aportaciones | - | 4 | (4) |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Saldo al final del ejercicio | 167 | 133 | 34 |

A 31 de diciembre de 2007 los compromisos netos de los activos afectos ascendieron a -7 millones de euros.

Los compromisos netos de los activos afectos antes mencionados se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 24).

La estimación del pago de prestaciones en millones de euros para los próximos 10 años es la siguiente:

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014-2018 |
|------------------|------|------|------|------|------|-----------|
| Pensiones | 7 | 7 | 8 | 8 | 9 | 61 |

A continuación se resumen los cargos registrados por estos compromisos, para el conjunto de sociedades en Estados Unidos, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007:

| Millones de euros | | |
|---------------------------------|----------|------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 |
| Intereses y cargas asimiladas | (2) | - |
| Gastos de personal | 5 | 2 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (2) | (6) |
| Total | 1 | (4) |

25.2.2.4. Compromisos con el personal para el resto de países

En el resto de países, los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y otras retribuciones post- empleo a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 66 millones de euros por compromisos por pensiones y 4 millones de euros por atenciones sociales post-empleo.

A continuación se resumen los cargos registrados por estos compromisos, para el conjunto de sociedades en el resto de países, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007:

| Millones de euros | | |
|---------------------------------|----------|-----------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 |
| Intereses y cargas asimiladas | 2 | 3 |
| Gastos de personal | 1 | 3 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | - | 5 |
| Total | 3 | 11 |

26. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo de patrimonio "Intereses minoritarios" del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se presenta a continuación:

| Millones de euros | | | |
|------------------------------|--------------|------------|------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Grupo BBVA Colombia | 26 | 23 | 18 |
| Grupo BBVA Chile | 129 | 116 | 95 |
| Grupo BBVA Banco Continental | 278 | 246 | 235 |
| Grupo BBVA Banco Provincial | 413 | 267 | 224 |
| Grupo Provida | 65 | 79 | 66 |
| Grupo BBVA Banco Francés | 88 | 87 | 52 |
| Otras sociedades | 50 | 62 | 78 |
| Total | 1.049 | 880 | 768 |

A continuación se detalla el importe de la participación en beneficios en los ejercicios 2008, 2007 y 2006 de los minoritarios del Grupo. Estos importes se encuentran recogidos bajo el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

| Millones de euros | | | |
|------------------------------|------------|------------|------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Grupo BBVA Colombia | 5 | 5 | 3 |
| Grupo BBVA Chile | 28 | 15 | 3 |
| Grupo BBVA Banco Continental | 97 | 76 | 67 |
| Grupo BBVA Banco Provincial | 175 | 106 | 69 |
| Grupo Provida | 3 | 28 | 25 |
| Grupo BBVA Banco Francés | 44 | 36 | 43 |
| Otras sociedades | 14 | 23 | 25 |
| Total | 366 | 289 | 235 |

27. CAPITAL

A 31 de diciembre de 2008, el capital social de BBVA, era de 1.836.504.869,29 euros, dividido en 3.747.969.121 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

El 10 de septiembre de 2007 se ejecutó el aumento de capital, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2007, mediante la emisión de 196.000.000 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las ya existentes, para atender al pago de la contraprestación acordada para la adquisición de la totalidad del capital social de Compass Bancshares, Inc. A 31 de diciembre de 2008 no existía ningún proceso de ampliación de capital significativo en las entidades del Grupo.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones de BBVA cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Frankfurt, Londres, Zurich, Milán y México.

Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en Nueva York y se negocian también en la Bolsa de Lima (Perú) a través de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial S.A., BBVA Colombia, S.A., BBVA Chile, S.A., BBVA Banco Francés, S.A. y AFP Provida cotizan en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de las dos últimas entidades, en la Bolsa de Nueva York. Asimismo, BBVA Banco Francés, S.A. cotiza en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid.

A 31 de diciembre de 2008, BBVA no tenía conocimiento de la existencia en su capital social de participación significativa alguna a excepción de la ostentada por D. Manuel Jove Capellán quien, a dicha fecha, poseía una participación del 4,34% del capital social de BBVA a través de las sociedades Inveravante Inversiones Universales, S.L., Bourdet Inversiones, SICAV, S.A. y Doniños de Inversiones, SICAV, S.A. El descenso de la participación de D. Manuel Jové respecto al 5,01% que poseía a cierre del ejercicio 2007, es consecuencia de una operación de préstamo de valores (en concreto, 25.000.000 acciones) realizada conforme a la disposición adicional 18 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre. En su momento, la cancelación del préstamo determinará la recuperación por el Sr. Jové del 5,01% anterior.

Por otro lado, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2008 un 4,62%, un 4,15%, un 3,56% y un 3,4% del capital social de BBVA, respectivamente.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza la propiedad o el control sobre el Banco.

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA ni conoce ningún acuerdo que pudiera dar lugar a cambios en el control del emisor.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de febrero de 2004 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo, esto es 830.758.750,54 euros. El plazo del que disponen los administradores para efectuar esta ampliación de capital, de acuerdo con la legislación en vigor, es de 5 años. La única disposición hasta la fecha realizada por BBVA con cargo a la presente autorización se realizó en noviembre de 2006 por un importe de 78.947.368,22 euros.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2006 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir, en el plazo legal máximo de cinco años, en una o varias veces, directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco, todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase,

warrants, total o parcialmente canjeables por acciones ya emitidas de la propia Sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe máximo de 105.000 millones de euros, habiendo sido dicho importe aumentado en 30.000 millones de euros por la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2007 habiéndose ampliado a su vez por la Junta General de 14 de marzo de 2008 en 50.000 millones de euros adicionales. En consecuencia, el importe nominal máximo total delegado por la Junta General queda fijado en 185.000 millones de euros.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008 acordó delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 9.000 millones de euros, fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria.

28. PRIMA DE EMISIÓN

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos asciende a 12.770 millones de euros e incluye, entre otros, el importe de las primas de emisión de las ampliaciones de capital, en concreto la última realizada en el 2007 por importe de 3.191 millones de euros (véase Nota 27), así como el importe de las plusvalías de la fusión entre Banco Bilbao, S.A. y Banco Vizcaya, S.A. que asciende a 641 millones de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

29. RESERVAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Reserva legal | 367 | 348 | 332 |
| Reserva indisponible por capital amortizado | 88 | 88 | 88 |
| Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante | 604 | 912 | 815 |
| Reserva indisponible por redenominación en euros del capital | 2 | 2 | 2 |
| Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 | 82 | 85 | 176 |
| Reservas libre disposición | 1.927 | 822 | 672 |
| Reservas de consolidación atribuidas al Banco y sociedades dependientes | 6.340 | 3.803 | 1.544 |
| Total | 9.410 | 6.060 | 3.629 |

29.1. RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite alcanzado por BBVA a 31 de diciembre de 2008. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

29.2. RESERVAS INDISPONIBLES

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, existe una reserva indisponible registrada por la reducción de valor nominal de cada acción realizada en abril de 2000, y otra reserva indisponible relacionada con el importe de las acciones propias en poder del propio banco al final de cada ejercicio, así como por el importe de los créditos en vigor en dichas fechas que se hayan concedido a clientes para la compra de acciones del propio banco o que cuenten con la garantía de dichas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la ley 46/1998, sobre introducción del euro, está registrada una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital.

29.3. REVALORIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996 (REGULARIZACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL BALANCE)

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a la fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 el Banco Bilbao Vizcaya se acogió a la revalorización de inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se deriva de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los siguientes importes que, a su vez, fueron aplicados en la forma que se indica a continuación :

| CONCEPTOS | Millones de euros |
|--|-------------------|
| | 2008 |
| Regularizaciones y actualizaciones legales del Inmovilizado material: | |
| Coste | 187 |
| Menos - | |
| Gravamen único de actualización (3%) | (6) |
| Saldo a 31 de diciembre de 1999 | 181 |
| Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000 | (5) |
| Traspaso a Reservas libre disposición | (94) |
| Total | 82 |

Una vez que la Administración Tributaria comprobó en el año 2000 el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, a eliminar resultados contables negativos y a la ampliación del capital social, hasta el 1 de enero del año 2007, fecha a partir de la cual el saldo remanente puede destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hayan sido amortizadas o hayan sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

29.4. RESERVAS Y PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS

El desglose por sociedades o grupos de sociedades de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se indica a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Por Integración global y proporcional: | | | |
| Grupo BBVA Bancomer | 3.489 | 2.782 | 2.187 |
| Grupo Provida | 333 | 264 | 214 |
| Grupo BBVA Banco Provincial | 198 | 84 | 35 |
| Grupo BBVA Continental | 95 | 79 | 58 |
| Grupo BBVA Puerto Rico | 44 | 43 | 38 |
| Grupo BBVA USA Bancshares | (84) | 23 | 2 |
| Grupo BBVA Chile | (85) | (109) | (102) |
| Grupo BBVA Portugal | (220) | (236) | (207) |
| Grupo BBVA Colombia | (264) | (313) | (341) |
| Grupo BBVA Banco Francés | (305) | (441) | (602) |
| BBVA Luxinvest, S.A. | 1.232 | 1.295 | 999 |
| Corporacion General Financiera, S.A. | 979 | 965 | 701 |
| BBVA Seguros, S.A. | 862 | 681 | 485 |
| Anida Grupo Inmobiliario, S.L. | 380 | 296 | 218 |
| Cidessa Uno, S.L. | 298 | 197 | 73 |
| BBVA Suiza, S.A. | 222 | 197 | 171 |
| Bilbao Vizcaya Holding, S.A. | 150 | 104 | 54 |
| Finanzia, Banco de Crédito, S.A. | 144 | 139 | 115 |
| Compañía de Cartera e Inversiones, S.A. | 121 | (10) | 84 |
| Banco Industrial de Bilbao, S.A. | 114 | 95 | 95 |
| BBVA Panamá, S.A. | 108 | 85 | 79 |
| Banco de Crédito Local, S.A. | (243) | (243) | (249) |
| BBVA International Investment Corporation | (418) | (424) | (424) |
| Resto | 135 | (5) | (89) |
| Subtotal | 7.285 | 5.548 | 3.594 |
| Por método de la participación: | 609 | 451 | 360 |
| Corp. IBV Participaciones Empresariales, S.A. | 437 | 428 | 326 |
| Citic Intern.Final.Holding | 151 | (5) | - |
| Tubos Reunidos, S.A. | 53 | 66 | 56 |
| Resto | (32) | (38) | (22) |
| Total | 7.894 | 5.999 | 3.954 |

A efectos de la asignación de reservas y pérdidas de ejercicios anteriores en las sociedades consolidadas del cuadro anterior, se han considerado las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas han tenido lugar.

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, en los estados financieros individuales de las sociedades dependientes que dan origen a los saldos que figuran registrados en el epígrafe "Reservas y Pérdidas en sociedades consolidadas – Por integración global y proporcional" del detalle anterior, 2.217, 1.706 y 1.743 millones de euros, tenían la consideración de reservas restringidas, de las cuales, todas ellas son reservas indisponibles para las acciones de las sociedades.

30. VALORES PROPIOS

A lo largo de los ejercicios 2008, 2007 y 2006, las sociedades del Grupo han realizado las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

| CONCEPTOS | 2008 | | 2007 | | 2006 | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Nº acciones | Millones de euros | Nº acciones | Millones de euros | Nº acciones | Millones de euros |
| Saldo al inicio del ejercicio | 15.836.692 | 389 | 8.306.205 | 147 | 7.609.267 | 96 |
| + Compras | 1.118.942.855 | 14.096 | 921.700.213 | 16.156 | 338.017.080 | 5.677 |
| - Ventas | (1.073.239.664) | (13.685) | (914.169.726) | (16.041) | (337.319.748) | (5.639) |
| +/- Otros movimientos | - | (60) | - | (1) | (394) | (1) |
| +/- Derivados sobre acciones BBVA | - | (20) | - | 128 | - | 14 |
| Saldo al final del ejercicio | 61.539.883 | 720 | 15.836.692 | 389 | 8.306.205 | 147 |
| <i>De los que:</i> | | | | | | |
| En propiedad de BBVA | 4.091.197 | 143 | 291.850 | 129 | 2.462.171 | 40 |
| En propiedad de Corporación General Financiera | 57.436.183 | 577 | 15.525.688 | 260 | 5.827.394 | 107 |
| En propiedad de Otras sociedades del Grupo | 12.503 | - | 19.154 | - | 16.640 | - |
| Precio medio de compra en euros | 12,60 | | 17,53 | | 16,80 | |
| Precio medio de venta en euros | 12,52 | | 17,51 | | 16,77 | |
| Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas) | (172) | | (26) | | 17 | |

El porcentaje de acciones mantenido en autocartera del Grupo durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| | 2008 | | 2007 | | 2006 | |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| % de acciones en autocartera | 0,318% | 3,935% | 0,136% | 1,919% | 0,020% | 0,858% |

El número de acciones de BBVA, cuyo valor nominal por acción era de 0,49 euros, aceptadas en concepto de garantía a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|------------|------------|------------|
| Número de acciones en garantía | 98.228.254 | 96.613.490 | 74.453.876 |
| Valor nominal por acción | 0,49 | 0,49 | 0,49 |
| Porcentaje que representan sobre el capital | 2,62% | 2,58% | 2,1% |

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionados por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era el siguiente:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|-------------|-------------|------------|
| Número de acciones propiedad de terceros | 104.534.298 | 105.857.665 | 99.849.614 |
| Valor nominal por acción | 0,49 | 0,49 | 0,49 |
| Porcentaje que representan sobre el capital | 2,80% | 2,8% | 2,8% |

31. COEFICIENTES DE SOLVENCIA

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, los recursos computables del Grupo excedían los requeridos por las normativas en vigor en cada fecha (véase Nota 1.8), tal y como se muestra a continuación:

| | Millones de euros | | |
|--|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 (*) | 2007 | 2006 |
| Recursos básicos | 22.107 | 19.115 | 18.313 |
| Capital | 1.837 | 1.837 | 1.740 |
| Reservas de la matriz | 20.768 | 18.389 | 13.527 |
| Intereses minoritarios | 928 | 760 | 514 |
| Acciones preferentes | 5.391 | 4.491 | 4.025 |
| Deducciones (Fondo de comercio y otros) | (9.998) | (9.654) | (4.180) |
| Beneficio atribuido neto (menos dividendos) | 3.181 | 3.292 | 2.687 |
| Recursos segunda categoría | 12.387 | 13.147 | 12.344 |
| Otros conceptos y deducciones | (957) | (1.786) | (1.223) |
| Recursos adicionales por grupo mixto (**) | 1.129 | 1.160 | 980 |
| Total recursos propios computables | 34.666 | 31.636 | 30.414 |
| Total recursos propios mínimos | 23.653 | 25.496 | 21.047 |

(*) Datos provisionales

(**) Corresponde principalmente a las compañías de seguros del Grupo.

32. SITUACIÓN FISCAL

A) GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

B) EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2001 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2008, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2003 inclusive, algunas de ellas firmadas en disconformidad. Si bien, las citadas actas de inspección no han adquirido firmeza a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el impacto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse de las mismas se encuentra provisionado al cierre del ejercicio 2008.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puedan darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados del Grupo.

C) CONCILIACIÓN

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo (*) | 2.078 | 2.761 | 2.461 |
| Disminuciones por diferencias permanentes: | | | |
| Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas | (441) | (439) | (353) |
| Otros conceptos, neto | (249) | (229) | (151) |
| Aumentos (Disminuciones) netos por diferencias temporarias | 580 | (262) | (38) |
| Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos | 1.968 | 1.831 | 1.919 |
| Dotación (Utilización) de Activos y Pasivos por impuestos diferidos | (580) | 262 | 38 |
| Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio | 1.388 | 2.093 | 1.957 |
| Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos de ejercicios anteriores | 153 | (14) | 102 |
| Impuesto sobre beneficios y otros impuestos | 1.541 | 2.079 | 2.059 |

(*) Tipo impositivo 30% en 2008, 32,5% en 2007 y 35% en 2006

El tipo fiscal a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 se indica a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|-----------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Grupo fiscal consolidado | 2.492 | 4.422 | 3.376 |
| Otras entidades españolas | 40 | 4 | 102 |
| Entidades extranjeras | 4.394 | 4.069 | 3.552 |
| | 6.926 | 8.495 | 7.030 |
| Impuesto sobre beneficios | 1.541 | 2.079 | 2.059 |
| Tipo fiscal efectivo | 22,25% | 24,48% | 29,29% |

D) IMPUESTOS REPERCUTIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---------------------------------|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Cargos a patrimonio neto | | | |
| Cartera de Renta Fija | (19) | (36) | (291) |
| Cartera de Renta Variable | (168) | (1.373) | (1.105) |
| Abonos a patrimonio neto | | | |
| Otros | 2 | 22 | 41 |
| Total | (185) | (1.387) | (1.355) |

E) IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo del epígrafe "Activos fiscales" de los balances de situación consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los Activos por impuestos diferidos; a su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales" incluye el pasivo correspondiente a los diferentes Pasivos por impuestos diferidos del Grupo.

El detalle de los Activos y Pasivos fiscales se indica a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activo fiscal: | 6.484 | 5.207 | 5.340 |
| Del que: | | | |
| Pensiones | 1.654 | 1.519 | 1.640 |
| Cartera | 335 | 587 | 672 |
| Insolvencias | 1.436 | 1.400 | 1.464 |
| Pérdidas tributarias y otros | 1.631 | 805 | 927 |
| Pasivo fiscal: | 2.266 | 2.817 | 2.369 |
| Del que: | | | |
| Libertad de amortización y otros | (1.282) | (2.235) | (1.769) |

A 31 de diciembre de 2008, la cantidad estimada de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en entidades dependientes, sucursales y asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, ascendería a 397 millones de euros respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en el balance de situación consolidado.

Como consecuencia de la amortización fiscal de determinados fondos de comercio, surgen diferencias temporarias ocasionadas por las diferencias entre las bases fiscal y contable de los mismos tras practicar la citada deducción. A este respecto, y como norma general, la política contable seguida por el Grupo es registrar los pasivos por impuestos diferidos asociados a las citadas diferencias temporarias por parte de la sociedades del Grupo que se acogen al citado beneficio fiscal.

33. GARANTÍAS FINANCIERAS Y DISPONIBLES POR TERCEROS

La composición del saldo de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 era:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Riesgos contingentes - | | | |
| Fianzas, avales y cauciones | 27.649 | 27.997 | 24.708 |
| Redescuentos, endosos y aceptaciones | 81 | 58 | 44 |
| Otros | 8.222 | 8.804 | 5.235 |
| | 35.952 | 36.859 | 29.987 |
| Compromisos contingentes - | | | |
| Disponibles por terceros: | 92.663 | 101.444 | 98.226 |
| Por entidades de crédito | 2.021 | 2.619 | 4.356 |
| Por el sector Administraciones Públicas | 4.221 | 4.419 | 3.122 |
| Por otros sectores residentes | 37.529 | 42.448 | 43.730 |
| Por sector no residente | 48.892 | 51.958 | 47.018 |
| Otros compromisos | 6.234 | 5.496 | 4.995 |
| Total | 98.897 | 106.940 | 103.221 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 41).

Durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 no se han garantizado emisiones significativas de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, multigrupo (contabilizadas por el método de la participación) y sociedades ajenas al Grupo.

34. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, los activos de propiedad de las entidades consolidadas que garantizaban operaciones propias ascendían a 76.259, 58.406 y 45.774 millones de euros, respectivamente. Este importe corresponde principalmente a activos entregados en garantía de las líneas de financiación a corto plazo asignadas al Grupo por el Banco de España y a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (Nota 22.4) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía frente a terceros.

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 no existían activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias o de terceros adicionales a los descritos en las diferentes notas de éstas cuentas anuales.

35. OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 no existían activos contingentes significativos.

36. COMPROMISOS DE COMPRA Y DE VENTA

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances de situación consolidados y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances de situación consolidados y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------|--------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra | 32.569 | 50.982 | 36.139 |
| Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta | 11.259 | 11.423 | 7.018 |

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras a partir del 31 de diciembre de 2008:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | | | |
|------------------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| | Menos de 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Por arrendamiento financiero | - | - | - | - | - |
| Por arrendamiento operativo | 336 | 51 | 36 | 105 | 528 |
| Por obligaciones de compra | 33 | 4 | - | - | 37 |
| Proyectos Informáticos | 10 | - | - | - | 10 |
| Otros Proyectos | 23 | 4 | - | - | 27 |
| Total | 369 | 55 | 36 | 105 | 565 |

37. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|---------|---------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Instrumentos financieros confiados por terceros | 510.019 | 567.263 | 524.151 |
| Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro | 5.208 | 20.824 | 3.640 |
| Valores recibidos en préstamo | 71 | 632 | 70 |

Los recursos de clientes fuera de balance a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 son los siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|---------|---------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Recursos de clientes fuera de balance | 114.840 | 165.314 | 157.550 |
| - Comercializados y gestionados por sociedades del Grupo: | | | |
| - Sociedades y fondos de inversión | 37.076 | 63.487 | 62.246 |
| - Fondos de pensiones | 42.701 | 59.143 | 55.505 |
| - Ahorro en contratos de seguros | 10.398 | 10.437 | 13.104 |
| - Carteras de clientes gestionadas | 24.582 | 31.936 | 26.465 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| Carteras gestionadas discrecionalmente | 12.176 | 18.904 | 13.995 |
| - Comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al Grupo: | | | |
| - Sociedades y fondos de inversión | 59 | 156 | 115 |
| - Fondos de pensiones | 24 | 128 | 97 |
| - Ahorro en contratos de seguros | - | 27 | 18 |

38. INTERESES, RENDIMIENTOS Y CARGAS ASIMILADAS

38.1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|---------------|---------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Bancos Centrales | 479 | 458 | 444 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.323 | 1.664 | 958 |
| Créditos a la clientela | 23.580 | 19.208 | 13.599 |
| De las Administraciones Públicas | 736 | 668 | 539 |
| Sector residente | 11.177 | 9.281 | 6.394 |
| Sector no residente | 11.667 | 9.259 | 6.666 |
| Valores representativos de deuda | 3.706 | 3.472 | 3.197 |
| De negociación | 2.241 | 2.028 | 1.363 |
| De inversión | 1.465 | 1.444 | 1.834 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | 175 | 177 | 684 |
| Actividad de seguros | 812 | 821 | 774 |
| Otros rendimientos | 329 | 376 | 386 |
| Total | 30.404 | 26.176 | 20.042 |

Los importes que fueron reconocidos por derivados de cobertura en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados durante el ejercicio se informan en los "Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado" adjuntos.

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por áreas geográficas en 2008, 2007 y 2006 es el siguiente:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Mercado Interior | 15.391 | 13.709 | 9.801 |
| Exportación | 15.014 | 12.467 | 10.242 |
| <i>Unión Europea</i> | 1.974 | 1.652 | 1.262 |
| <i>Países OCDE</i> | 8.671 | 7.336 | 6.200 |
| <i>Resto de países</i> | 4.369 | 3.479 | 2.780 |
| Total | 30.404 | 26.176 | 20.042 |

38.2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2008, 2007 y 2006 es:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|---------------|---------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Banco de España y otros Bancos Centrales | 384 | 365 | 300 |
| Depósitos en entidades de crédito | 3.115 | 3.119 | 2.343 |
| Depósitos de la clientela | 9.057 | 7.840 | 5.038 |
| Débitos representados por valores negociables | 3.631 | 3.658 | 2.821 |
| Pasivos subordinados | 1.121 | 868 | 567 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | 421 | (327) | (231) |
| Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 24) | 254 | 241 | 255 |
| Actividad de seguros | 571 | 616 | 633 |
| Otras cargas | 164 | 168 | 178 |
| Total | 18.718 | 16.548 | 11.904 |

38.3. RENDIMIENTO MEDIO DE INVERSIONES Y COSTE MEDIO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presenta el rendimiento medio de las inversiones en los ejercicios 2008 y 2007:

| ACTIVO | Millones de euros | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|
| | 2008 | | | 2007 | | |
| | Saldos medios | Ingresos | Tipos medios(%) | Saldos medios | Ingresos | Tipos medios(%) |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 14.396 | 479 | 3,32 | 16.038 | 458 | 2,86 |
| Cartera de títulos y derivados | 118.356 | 4.659 | 3,94 | 107.236 | 4.386 | 4,09 |
| Depósitos en entidades de crédito | 31.229 | 1.367 | 4,38 | 39.509 | 1.777 | 4,50 |
| Euros | 21.724 | 933 | 4,30 | 29.522 | 1.138 | 5,39 |
| Moneda extranjera | 9.505 | 434 | 4,57 | 9.987 | 639 | 6,39 |
| Créditos a la clientela | 321.498 | 23.720 | 7,38 | 275.647 | 19.290 | 7,00 |
| Euros | 218.634 | 13.072 | 5,98 | 201.045 | 10.747 | 5,22 |
| Moneda extranjera | 102.864 | 10.648 | 10,35 | 74.602 | 8.543 | 11,45 |
| Otros ingresos financieros | - | 179 | - | - | 265 | - |
| Otros activos | 32.377 | - | - | 22.770 | - | - |
| ACTIVO/INGRESOS FINANCIEROS | 517.856 | 30.404 | 5,87 | 461.200 | 26.176 | 5,68 |

Durante los ejercicios 2008 y 2007 el coste medio de financiación fue el siguiente:

| PASIVO | Millones de euros | | | | | |
|--|-------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|
| | 2008 | | | 2007 | | |
| | Saldos medios | Costes | Tipos medios(%) | Saldos medios | Costes | Tipos medios(%) |
| Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito | 77.159 | 3.809 | 4,94 | 65.822 | 3.469 | 5,27 |
| Euros | 32.790 | 1.604 | 4,89 | 27.388 | 1.261 | 4,60 |
| Moneda extranjera | 44.369 | 2.205 | 4,97 | 38.434 | 2.209 | 5,75 |
| Depósitos de la clientela | 237.387 | 8.390 | 3,53 | 205.740 | 7.013 | 3,41 |
| Euros | 115.166 | 3.765 | 3,27 | 109.605 | 3.133 | 2,83 |
| Moneda extranjera | 122.221 | 4.625 | 3,78 | 96.135 | 3.880 | 4,04 |
| Valores negociables y pasivos subordinados | 119.249 | 6.100 | 5,12 | 116.247 | 5.658 | 4,87 |
| Euros | 96.764 | 5.055 | 5,22 | 99.612 | 4.675 | 4,67 |
| Moneda extranjera | 22.485 | 1.045 | 4,65 | 16.635 | 983 | 5,91 |
| Otros costes financieros | - | 418 | - | - | 408 | - |
| Otros pasivos | 56.867 | - | - | 48.776 | - | - |
| Patrimonio neto | 27.194 | - | - | 24.615 | - | - |
| PASIVO+PAT NETO/ COSTES FINANCIEROS | 517.856 | 18.717 | 3,61 | 461.200 | 16.548 | 3,59 |

La variación sufrida por las partidas de ingresos financieros y los costes financieros entre los ejercicios 2008 y 2007 viene determinada por la variación en los precios (efecto precio) y la variación en el volumen de actividad (efecto volumen), como se desglosa a continuación:

| | Millones de euros | | |
|--|---------------------------------|-------------------|--------------|
| | Efecto volumen-precio 2008/2007 | | |
| | Efecto volumen (1) | Efecto precio (2) | Efecto total |
| Caja y depósitos en bancos centrales | (46) | 66 | 21 |
| Cartera de títulos y derivados | 468 | (195) | 273 |
| Depósitos en entidades de crédito | (368) | (41) | (409) |
| Euros | 37 | (242) | (205) |
| Moneda extranjera | (29) | (175) | (204) |
| Créditos a la clientela | 3.270 | 1.159 | 4.430 |
| Euros | 698 | 1.627 | 2.325 |
| Moneda extranjera | 3.269 | (1.164) | 2.105 |
| Otros productos financieros | - | (86) | (86) |
| INGRESOS FINANCIEROS | 3.297 | 932 | 4.229 |
| Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito | 609 | (269) | 340 |
| Euros | 253 | 91 | 344 |
| Moneda extranjera | 348 | (351) | (3) |
| Depósitos de la clientela | 1.101 | 277 | 1.377 |
| Euros | 167 | 493 | 660 |
| Moneda extranjera | 1.066 | (321) | 745 |
| Valores negociables y pasivos subordinados | 162 | 281 | 443 |
| Euros | (142) | 522 | 380 |
| Moneda extranjera | 349 | (287) | 62 |
| Otros costes financieros | - | 10 | 10 |
| COSTES FINANCIEROS | 2.084 | 86 | 2.170 |
| MARGEN DE INTERESES | 1.213 | 846 | 2.059 |

(1) El efecto volumen se calcula como el producto del tipo de interés del periodo inicial por la diferencia entre los saldos medios de los dos periodos.

(2) El efecto precio se calcula como el producto del saldo medio del último periodo por la diferencia entre los tipos de interés de los dos periodos.

39. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El importe registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde en su totalidad a dividendos de otras acciones e instrumentos de capital, según el siguiente desglose:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Dividendos de otras acciones y otros títulos de renta variable | | | |
| Cartera de negociación | 110 | 121 | 121 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 337 | 227 | 259 |
| Total | 447 | 348 | 380 |

40. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

El resultado aportado por las entidades valoradas por el método de la participación en los ejercicios 2008, 2007 y 2006 se muestra a continuación:

| Millones de euros | | | |
|---|------------|------------|------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Corporación IBV Participaciones Empresariales, S.A. | 233 | 209 | 251 |
| Servired Española de Medios de Pago, S.A. | 26 | - | - |
| Tubos Reunidos, S.A. | 20 | 20 | 14 |
| CITIC International Financial Holding Limited CIFH | 18 | 7 | - |
| Resto | (4) | 5 | 43 |
| Total | 293 | 241 | 308 |

41. COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2008, 2007 y 2006 es:

| Millones de euros | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Comisiones de disponibilidad | 62 | 55 | 56 |
| Pasivos contingentes | 243 | 229 | 204 |
| Créditos documentarios | 45 | 38 | 33 |
| Avales y otras garantías | 198 | 191 | 171 |
| Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros | 24 | 24 | 20 |
| Servicios de cobros y pagos | 2.655 | 2.567 | 2.274 |
| Servicio de valores | 1.895 | 2.089 | 2.017 |
| Asesoramiento y dirección de operaciones singulares | 9 | 16 | 14 |
| Asesoramiento y similares | 24 | 23 | 18 |
| Operaciones de factoring | 28 | 25 | 19 |
| Comercialización de productos financieros no bancarios | 96 | 87 | 80 |
| Otras comisiones | 503 | 488 | 431 |
| Total | 5.539 | 5.603 | 5.133 |

42. COMISIONES PAGADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2008, 2007 y 2006 es:

| Millones de euros | | | |
|---|--------------|--------------|------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Corretajes en operaciones activas y pasivas | 8 | 7 | 11 |
| Comisiones cedidas a terceros | 728 | 612 | 561 |
| Otras comisiones | 275 | 424 | 372 |
| Total | 1.012 | 1.043 | 943 |

43. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman en 2008, 2007 y 2006 es:

| Millones de euros | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Cartera de negociación | 265 | 709 | 829 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (17) | 43 | 62 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.080 | 793 | 370 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 996 | 709 | 612 |
| Inversión crediticia | 13 | 63 | 77 |
| Resto | 71 | 21 | (319) |
| Total | 1.328 | 1.545 | 1.261 |

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 es el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Valores representativos de deuda | (143) | (6) | 174 |
| Instrumentos de capital | (1.986) | 1.026 | 2.106 |
| Crédito a la clientela | 106 | 88 | 113 |
| Derivados | 3.305 | 409 | (1.169) |
| Depósitos de la clientela | 13 | - | - |
| Otros | 33 | 28 | 37 |
| Total | 1.328 | 1.545 | 1.261 |

Durante el ejercicio 2008, correspondientes a las coberturas de valor razonable más significativas del Grupo, se registraron en la cuenta de resultados 2.519 millones de euros de ganancias por los instrumentos de cobertura y 2.556 millones de euros de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

Los importes registrados en resultados por ineficacias de coberturas de flujo de efectivo y coberturas de inversiones netas en moneda extranjera en 2008 no son significativos.

44. OTROS PRODUCTOS Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del capítulo "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de 2008, 2007 y 2006 es el siguiente:

| Millones de euros | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 2.512 | 2.605 | 2.736 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 485 | 655 | 460 |
| <i>De las que:</i> | | | |
| Inmobiliarias | 40 | 279 | 189 |
| Resto de productos de explotación | 562 | 329 | 217 |
| Total | 3.559 | 3.589 | 3.413 |

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2008, 2007 y 2006 es el siguiente:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | 1.896 | 2.052 | 2.209 |
| Variación de existencias | 403 | 467 | 329 |
| Resto de cargas de explotación | 794 | 532 | 385 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| Fondo de garantía de depósitos | 251 | 225 | 215 |
| Total | 3.093 | 3.051 | 2.923 |

45. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

45.1 GASTOS DE PERSONAL

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de 2008, 2007 y 2006 es:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Sueldos y salarios | 3.593 | 3.297 | 3.012 |
| Seguridad Social | 566 | 546 | 504 |
| Dotaciones a fondos de pensiones internos (Nota 25) | 56 | 56 | 74 |
| Aportaciones a fondos de pensiones externos (Notas 2.2.3 y 25) | 71 | 58 | 53 |
| Otros gastos de personal | 430 | 378 | 346 |
| Total | 4.716 | 4.335 | 3.989 |

A 31 de diciembre de 2008, determinadas sociedades del Grupo tienen implementados varios programas corporativos destinados a la adquisición bonificada de acciones de BBVA. El coste de estos programas se registra con cargo a la cuenta "Otros gastos de personal" de este epígrafe.

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y áreas geográficas, de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 es el siguiente:

| CONCEPTOS | Número medio de empleados | | |
|---|---------------------------|----------------|---------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Sociedades bancarias españolas | | | |
| Directivos | 1.053 | 1.102 | 1.104 |
| Técnicos | 21.268 | 21.672 | 21.818 |
| Administrativos | 6.152 | 6.849 | 7.141 |
| Sucursales en el extranjero | 720 | 745 | 676 |
| | 29.193 | 30.368 | 30.739 |
| Sociedades en el extranjero | | | |
| México | 27.369 | 26.568 | 25.157 |
| Venezuela | 6.154 | 5.793 | 5.555 |
| Argentina | 4.242 | 3.955 | 3.604 |
| Colombia | 4.382 | 4.639 | 5.155 |
| Perú | 3.836 | 3.349 | 2.705 |
| Estados Unidos | 12.029 | 6.767 | 1.685 |
| Resto | 4.918 | 4.780 | 4.490 |
| | 62.930 | 55.851 | 48.351 |
| Administradoras de Fondos de Pensiones | 8.470 | 8.969 | 8.297 |
| Otras sociedades no bancarias | 11.343 | 9.327 | 8.351 |
| Total | 111.936 | 104.515 | 95.738 |

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y género, durante los ejercicios 2008 y 2007, son los siguientes:

| CONCEPTOS | 2008 Número medio de empleados | | 2007 Número medio de empleados | |
|-----------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 1.629 | 316 | 1.667 | 318 |
| Técnicos | 23.392 | 19.927 | 24.506 | 16.337 |
| Administrativos | 29.335 | 37.337 | 28.993 | 32.694 |
| Total | 54.356 | 57.580 | 55.166 | 49.349 |

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2006 aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo dirigido a los miembros del equipo directivo del Grupo (en adelante, el Plan). El Plan tiene una duración de tres años a contar desde el 1 de enero de 2006 y se liquidará en el primer semestre de 2009.

Dicho Plan consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BBVA a los miembros del equipo directivo del Grupo (incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA), basándose en la asignación a los beneficiarios de un número de “acciones teóricas” en función de la retribución variable anual de cada directivo durante los últimos tres ejercicios y su nivel de responsabilidad, que servirá de base para el cálculo de las acciones de BBVA que serán entregadas, en su caso, a la finalización del Plan. El número concreto de acciones de BBVA a entregar a cada beneficiario del Plan a la finalización del mismo será igual al resultado de multiplicar el número asignado de “acciones teóricas” por un coeficiente entre 0 y 2 que se establecerá en función de la evolución del Total Shareholders’s Return (TSR) – revalorización de la acción más dividendos – del Banco durante el periodo de vigencia del Plan por comparación con la evolución de dicho indicador para 13 bancos europeos de referencia. El número de acciones así determinado se multiplica por el precio medio estimado de la acción en el momento de la liquidación del Plan (que a la fecha de concesión del Plan fue de 15,02 euros por acción) para obtener el importe del compromiso a registrar en los estados financieros consolidados, durante el periodo de vigencia del Plan.

A la hora de determinar el coste del Plan al inicio del mismo, tanto el TSR como el precio medio estimado por acción son considerados variables de mercado (véase Nota 2.2.19). El valor del TSR se ha calculado utilizando simulaciones de Montecarlo y el precio medio de la acción utilizando el precio del futuro, siendo los valores obtenidos 0,896 y 15,02 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008, la estimación del número de acciones teóricas asciende a 9.715.468 en todo el Grupo, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de BBVA (véase Nota 54).

A 31 de diciembre de 2008, el importe total del Plan periodificado a lo largo de la vida del mismo ascendió a 131 millones de euros. El gasto registrado durante el ejercicio 2008 ascendió a 40 millones de euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos de Personal – Otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, registrándose su contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros instrumentos de capital” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008, neto del correspondiente efecto fiscal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha fijado el TSR que será de aplicación en la liquidación del plan dado que el Grupo ha quedado en tercer lugar entre los 13 Bancos de referencia, lo que supondría la aplicación de un coeficiente multiplicador del 1,42 que aplicado al número de acciones teóricas asignadas a cada beneficiario determina un total de 13.795.964 acciones en todo el Grupo. No obstante, a esta fecha, se desconoce cual será el precio final de las acciones a entregar en contraprestación, por lo que el coste final, entendido como un mayor o menor cargo a las Reservas Consolidadas, no se podrá determinar hasta la fecha de liquidación del Plan.

Incentivación a Largo Plazo de Compass

El Consejo de Administración de Compass Bancshares (en adelante, “Compass”) aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo dirigido a miembros del equipo directivo y del personal clave de Compass y sus subsidiarias. Este plan entró en vigor en 2008 y tiene una duración de tres años.

Dicho plan consiste en la promesa de entregar un número de “acciones restringidas” (American Depositary Shares ADS de BBVA que no pueden ser vendidos, transferidos, dados en garantía, o endosados durante el ejercicio de restricción), y/o en la asignación a los beneficiarios de “unidades de acciones restringidas”, cada una de las cuales representa la obligación de Compass de entregar un número equivalente de ADS una vez transcurrido en plazo de restricción en función del cumplimiento de determinados criterios.

El número máximo inicial de ADS disponibles para la distribución de este plan es 1.320.911 ADS (1 ADS equivale a una acción ordinaria de BBVA) lo que representa el 0,035% del capital social del Banco.

A 31 de diciembre de 2008, sólo se habían asignado “unidades de acciones restringidas”. El número de “unidades de acciones restringidas” asignadas a 408 empleados beneficiarios es 1.067.593 lo que representa el 0,028% del capital social del Banco, sujetos a ejercicios de restricción durante 2009, 2010 y 2011.

El gasto registrado durante el ejercicio 2008 ascendió a 8,4 millones de dólares (equivalentes a 5,77 millones de euros) y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos de Personal – Otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, registrándose su contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros instrumentos de capital – Resto” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008, neto del correspondiente efecto fiscal.

45.2 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de 2008, 2007 y 2006 es:

| Millones de euros | | | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Tecnología y sistemas | 598 | 539 | 495 |
| Comunicaciones | 260 | 236 | 218 |
| Publicidad | 273 | 248 | 207 |
| Inmuebles, instalaciones y material | 617 | 520 | 451 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| Gastos alquileres (*) | 268 | 205 | 173 |
| Tributos | 295 | 258 | 203 |
| Otros gastos de administración | 997 | 1.117 | 768 |
| Total | 3.040 | 2.918 | 2.342 |

(*) No se prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles por parte de las sociedades consolidadas.

46. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes “Fondos para pensiones y obligaciones similares”, “Riesgos y compromisos contingentes”, “Provisiones para impuestos” y “Otras comisiones” durante los ejercicios 2008, 2007 y 2006 fueron las siguientes:

| Millones de euros | | | |
|--|--------------|------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Fondos de Pensiones y obligaciones similares | 985 | 135 | 1.068 |
| España | 1.008 | 84 | 1.040 |
| México | (57) | 19 | (10) |
| Portugal | - | 7 | 35 |
| USA | 9 | (3) | - |
| Resto de países | 25 | 28 | 3 |
| Riesgos y compromisos contingentes | (119) | 48 | 57 |
| Impuestos y otras provisiones | 564 | 52 | 213 |
| Total | 1.431 | 235 | 1.338 |

47. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros desglosados por la naturaleza de dichos activos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 145 | 1 | (20) |
| Valores representativos de deuda | 144 | 1 | (21) |
| Otros instrumentos de capital | 2 | - | 1 |
| Cartera de inversión a vencimiento | (1) | - | - |
| Inversiones crediticias | 2.797 | 1.902 | 1.477 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| Recuperación de activos fallidos | 192 | 226 | 184 |
| Total | 2.941 | 1.903 | 1.457 |

48. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros desglosados por la naturaleza de dichos activos a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

| Millones de euros | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Fondo de comercio | - | - | 13 |
| Otro activo intangible (Nota 20.2) | 1 | 1 | - |
| Activo material | 13 | 12 | (5) |
| Existencias | 26 | - | - |
| Resto | 5 | - | 4 |
| Total | 45 | 13 | 12 |

49. GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en 2008, 2007 y 2006 es:

| Millones de euros | | | |
|---|-----------|-----------|------------|
| CONCEPTOS | 2008 | 2007 | 2006 |
| Ganancias: | | | |
| Enajenación de participaciones | 27 | 2 | 936 |
| Enajenación de activos materiales y otros | 75 | 39 | 35 |
| Pérdidas: | | | |
| Enajenación de participaciones | (14) | (7) | (0) |
| Enajenación de activos materiales y otros | (16) | (21) | (15) |
| Total | 72 | 13 | 956 |

50. GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El desglose del capítulo "Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en 2008, 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Millones de euros | | |
|---|-------------------|--------------|------------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Ganancias por inmuebles | 21 | 344 | 18 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| <i>Venta edificios singulares Madrid -ESPAÑA- (*)</i> | - | 279 | - |
| <i>Venta edificios singulares Mexico D.F. -MEXICO- (**)</i> | 64 | - | - |
| Ganancias por ventas de activos financieros disponibles para la venta estratégicos (Nota 2.2.1.a) | 727 | 847 | 523 |
| <i>De los que:</i> | | | |
| Bradesco | 727 | - | - |
| Iberdrola | - | 847 | - |
| Repsol | - | - | 523 |
| Total | 748 | 1.191 | 541 |

(*) Venta de edificios propiedad de BBVA en Castellana 81, Goya 14, Alcalá 16 y Hortaleza-Vía de los Poblados (todos ellos en Madrid). El importe de la venta de los edificios mencionados anteriormente ascendió a 579 millones de euros.

(**) Venta de edificios propiedad de BBVA Bancomer, S.A. de CV en Ciudad de México (véase Nota 16).

A 31 de diciembre de 2008 el deterioro de activos clasificados como no corrientes en venta ascendía a 62 millones de euros.

51. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Los flujos de efectivo por las actividades de explotación han variado en 2008 por importe de -1.992 millones de euros, comparado con los 17.290 millones de euros de variación correspondientes a 2007. Las variaciones más significativas se presentan en las líneas de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado y cartera de negociación.

Los flujos de efectivo por las actividades de inversión han variado en 2008 por importe de -2.865 millones de euros, comparado con los -7.987 millones de euros de variación correspondientes a 2007. La variación más significativa es en la línea de inversión en entidades dependientes y otras unidades de negocio.

Los flujos de efectivo por las actividades de financiación han variado en 2008 por importe de -2.271 millones de euros, comparado con los 1.996 millones de euros de variación correspondientes a 2007. La variación más significativa se presentan en la línea de adquisición y enajenación de capital propio.

A continuación se presenta un desglose de los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| CONCEPTOS | 2008 | |
|---|--|--------------------|
| | Flujos de efectivo de las actividades de inversión | |
| | Inversiones (-) | Desinversiones (+) |
| Activos materiales | 1.199 | 168 |
| Activos intangibles | 402 | 31 |
| Participaciones | 672 | 9 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 1.559 | 13 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 515 | 374 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | 283 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 270 | 874 |

| CONCEPTOS | 2007 | |
|---|--|--------------------|
| | Flujos de efectivo de las actividades de Inversiones (-) | Desinversiones (+) |
| Activos materiales | 1.836 | 328 |
| Activos intangibles | 134 | 146 |
| Participaciones | 690 | 227 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 7.082 | 11 |
| <i>Compass Bancshares, Inc. (Nota 3)(*)</i> | 6.693 | - |
| <i>State Nacional Bancshares, Inc. (Nota 3)</i> | 378 | - |
| Otras | 12 | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 487 | 744 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | 321 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 719 | 1.184 |

(*) Inversión de 6.672 millones de euros (de ellos 3.385 millones de ellos en efectivo y resto en acciones de la emisión de capital) más 21 millones de euros por gastos directamente atribuibles a la adquisición.

52. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios por servicios contratados durante el ejercicio 2008 por las sociedades del Grupo con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

| CONCEPTOS | Millones de euros |
|---|-------------------|
| Auditorías de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte | 12,2 |
| Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas | - |
| Otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales de los países en los que el Grupo opera, y revisados por las firmas de la organización mundial Deloitte | 5,3 |

Por otro lado, las distintas sociedades del Grupo han contratado otros servicios a 31 de diciembre de 2008, con el siguiente detalle:

| CONCEPTOS | Millones de euros |
|--|-------------------|
| Firmas de la organización mundial Deloitte | 1,5 |
| Otras firmas | 7,0 |

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Comisión" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

53. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

53.1 OPERACIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

A 31 de diciembre de 2008, los saldos de las operaciones mantenidas con accionistas significativos (véase Nota 27) corresponden a "Depósitos de la clientela" por importe de 27 millones de euros y "Créditos a la clientela" por importe de 4 millones de euros, todos ellos realizados en condiciones normales de mercado.

53.2 OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances de situación consolidados, derivados de las transacciones efectuadas por el Grupo con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación (Nota 2.1), a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 eran las siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------|------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activo: | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 27 | 32 | - |
| Crédito a la clientela | 507 | 610 | 374 |
| Pasivo: | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 1 | - | - |
| Depósitos de la clientela | 23 | 55 | 83 |
| Débitos representados por valores negociables | 344 | 440 | 463 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Riesgos contingentes | 37 | 129 | 23 |
| Compromisos contingentes | 415 | 443 | 457 |

Los saldos de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados derivados de las transacciones con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación en los ejercicios 2008, 2007 y 2006 eran las siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|------------------------------|-------------------|------|------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Pérdidas y ganancias: | | | |
| Ingresos financieros | 36 | 33 | 12 |
| Costes financieros | 22 | 18 | 13 |

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (Nota 2.1) y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 24.

A 31 de diciembre de 2008, el nomenclador de las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo con las principales sociedades mencionadas anteriormente ascendieron a 101 millones de euros aproximadamente, y a 74 millones de euros y 9 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo tiene formalizados dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades filiales y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección de Grupo se describe en la Nota 54.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2008 a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 33 miles euros.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.891 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, los avales concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección del Banco ascendieron a 13 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 8.593 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, existían otros riesgos (avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales) por importe dispuesto de 18.794, miles de euros, concedidos a partes vinculadas al personal clave.

53.4 OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2008 la compañía carece de operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de la misma, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria, para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

54. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DEL BANCO

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección.

- RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación de manera individualizada por concepto retributivo:

| | Miles de euros | | | | | Total |
|-----------------------------------|----------------|------------------------------|-----------------------|---------------------|---|--------------|
| | Consejo | Comisión Delegada Permanente | Comisión de Auditoría | Comisión de Riesgos | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | |
| Tomás Alfaro Drake | 129 | - | 71 | - | - | 200 |
| Juan Carlos Álvarez Mezquíriz | 129 | 167 | - | - | 42 | 338 |
| Rafael Bermejo Blanco | 129 | - | 179 | 107 | - | 415 |
| Richard C. Breeden | 350 | - | - | - | - | 350 |
| Ramón Bustamante y de La Mora | 129 | - | 71 | 107 | - | 307 |
| José Antonio Fernández Rivero (*) | 129 | - | - | 214 | - | 343 |
| Ignacio Ferrero Jordi | 129 | 167 | - | - | 42 | 338 |
| Román Knörr Borrás | 129 | 167 | - | - | - | 296 |
| Carlos Loring Martínez de Irujo | 129 | - | 71 | - | 107 | 307 |
| Enrique Medina Fernández | 129 | 167 | - | 107 | - | 403 |
| Susana Rodríguez Vidarte | 129 | - | 71 | - | 42 | 242 |
| Total | 1.640 | 668 | 463 | 535 | 233 | 3.539 |

(*) Don José Antonio Fernández Rivero percibió durante el ejercicio 2008, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 652 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA.

- RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación, de manera individualizada por concepto retributivo:

| CARGO | Miles de euros | | |
|------------------------------|------------------|--------------------------|---------------|
| | Retribución Fija | Retribución Variable (*) | Total (**) |
| Presidente | 1.928 | 3.802 | 5.729 |
| Consejero Delegado | 1.425 | 3.183 | 4.609 |
| Consejero Secretario General | 665 | 886 | 1.552 |
| Total | 4.019 | 7.871 | 11.890 |

(*) Cifras correspondientes a la retribución variable del ejercicio 2007 percibidas en 2008.

(**) Adicionalmente, los consejeros ejecutivos en su conjunto han recibido retribuciones en especie y otros conceptos durante el ejercicio 2008 por un importe total de 38 miles de euros, de los que corresponden 9 miles de euros al Presidente, 16 miles de euros al Consejero Delegado y 13 miles de euros al Consejero Secretario General.

Por otro lado, los Consejeros Ejecutivos han devengado en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2008, que será satisfecha en el año 2009, la cantidad de 3.416 miles de euros en el caso del Presidente, 2.861 miles de euros en caso del Consejero Delegado y 815 miles de euros en caso del Consejero Secretario General. Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de pasivos – Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

- RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Comité de Dirección de BBVA, excluyendo los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2008 ascendieron a 6.768 miles de euros en concepto de retribución fija y 13.320 miles de euros en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2007 y percibida en 2008.

Adicionalmente los miembros del Comité de Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han recibido durante el ejercicio 2008 retribuciones en especie y otros conceptos por importe de 369 miles de euros.

(*) Dentro de este apartado se incluye información relativa de los miembros del Comité de Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos.

- OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PREVISIÓN

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión respecto a los Consejeros ejecutivos, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2008 que han ascendido a 19.968 miles de euros, son las siguientes:

| CARGO | Miles de euros |
|------------------------------|----------------|
| Presidente | 72.547 |
| Consejero Delegado | 52.495 |
| Consejero Secretario General | 8.710 |
| Total | 133.752 |

Además se han satisfecho 78 miles de euros en primas por seguros a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender las obligaciones contraídas en concepto de prestaciones post-empleo con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 51.326 miles de euros, de los que 16.678 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2008.

- PLAN DE RETRIBUCIÓN EN ACCIONES A LARGO PLAZO (2006-2008) PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCION

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo para los ejercicios 2006 a 2008 (en adelante "El Plan") dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección.

El Plan se basaba en la asignación a cada beneficiario de un número de "acciones teóricas" en función de su retribución variable y su nivel de responsabilidad que podrían dar lugar, a la finalización del Plan a la entrega de acciones de BBVA de darse los requisitos inicialmente establecidos para ello.

El número concreto de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios del Plan resulta de multiplicar el número de "acciones teóricas" asignadas por un coeficiente de entre 0 y 2 establecido en función de la evolución de la retribución total para el accionista (TSR) del Banco durante el ejercicio 2006-2008 comparada con la evolución de este mismo indicador en un grupo de bancos europeos de referencia.

Este grupo de Bancos se determinó en el acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 si bien el Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en uso de las facultades delegadas por la Junta, acordó modificar la composición del grupo de bancos de referencia a la vista de las operaciones societarias que afectaron a alguno de éstos ajustando los coeficientes del Plan para que no se produjeran distorsiones en su ejecución.

El número de "acciones teóricas" asignadas para los consejeros ejecutivos, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General, fue de 320.000 acciones teóricas en el caso del Presidente, de 270.000 en el del Consejero Delegado y de 100.000 en el caso del Secretario Consejero General.

Por su parte el número total conjunto de "acciones teóricas" asignadas para los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008, excluyendo los Consejeros ejecutivos, fue de 1.124.166.

Una vez finalizado el plazo de duración del Plan, lo que tuvo lugar el día 31 de diciembre de 2008, se ha procedido, en aplicación de las condiciones establecidas a su inicio, a la determinación del TSR de BBVA y de los bancos de referencia, resultando que BBVA ha quedado en tercer lugar en la posición del ranking de TSR respecto al grupo de bancos de referencia, lo que supondría la aplicación de un coeficiente multiplicador de 1,42 que aplicado al número de acciones teóricas inicialmente asignadas a cada beneficiario determina el número de acciones de BBVA a entregar.

En consecuencia, el número de acciones a entregar a cada uno de los Consejeros ejecutivos y al conjunto de los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008 que resultaría en aplicación del Plan, cuya liquidación se somete a la consideración de la Junta General sería el siguiente:

| CARGO | Nº acciones teóricas asignadas | Coefficiente multiplicador | Número de acciones |
|---|--------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Presidente | 320.000 | 1,42 | 454.400 |
| Consejero Delegado | 270.000 | 1,42 | 383.400 |
| Consejero Secretario General | 100.000 | 1,42 | 142.000 |
| Resto de los miembros del Comité de Dirección | 1.124.166 | 1,42 | 1.596.316 |

- SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES PARA CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 acordó, dentro del punto octavo de su orden del día, establecer un sistema de retribución con entrega diferida de acciones para los consejeros no ejecutivos que sustituye al anterior sistema de previsión respecto a estos mismos consejeros.

El plan se basa en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del plan de un número de "acciones teóricas", equivalentes al 20% de las retribuciones totales percibidas por cada uno en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las juntas generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales, acciones que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese como consejeros por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las acciones teóricas asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2008 correspondientes al 20% de las retribuciones totales percibidas por éstos en el ejercicio 2007, son las siguientes:

| CONSEJEROS | Acciones teóricas | Acciones teóricas acumuladas |
|---------------------------------|-------------------|------------------------------|
| Tomás Alfaro Drake | 2.655 | 4.062 |
| Juan Carlos Álvarez Mezquíriz | 4.477 | 23.968 |
| Rafael Bermejo Blanco | 4.306 | 4.306 |
| Ramón Bustamante y de la Mora | 4.064 | 23.987 |
| José Antonio Fernández Rivero | 4.533 | 14.452 |
| Ignacio Ferrero Jordi | 4.477 | 24.540 |
| Román Knörr Borrás | 3.912 | 19.503 |
| Carlos Loring Martínez de Irujo | 4.067 | 11.751 |
| Enrique Medina Fernández | 5.322 | 33.357 |
| Susana Rodríguez Vidarte | 3.085 | 13.596 |
| Total | 40.898 | 173.522 |

- INDEMNIZACIONES POR CESE DE CONTRATO

El Presidente del Consejo tendrá derecho a jubilarse como ejecutivo en cualquier momento a partir de los 65 años y el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General también ambos a partir de los 62 años, todos ellos con el porcentaje máximo establecido en sus respectivos contratos para la pensión de jubilación y, cumplida esa edad, por consolidarse el derecho a percibir la pensión que corresponda, se extinguirá el derecho a la indemnización contractualmente pactada.

Los consejeros ejecutivos del Banco (Presidente, Consejero Delegado y Consejero Secretario General) tienen reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez, o incumplimiento grave de sus funciones, que de haberse producido durante el ejercicio 2008, hubiese dado lugar al pago de las siguientes cantidades: 80.833 miles de euros en el caso del Presidente, 60.991 miles de euros para el Consejero Delegado y 13.958 miles de euros para el Consejero Secretario General.

El derecho a percibir las correspondientes indemnizaciones queda sujeto a que se ponga a disposición del Consejo el cargo de consejero, a la dimisión de los cargos que ostentaran en otras entidades en representación del Banco, y la renuncia a sus relaciones laborales preexistentes con éste, incluida la relación de alta dirección, así como la percepción de cualquier otra indemnización distinta a la indicada.

Además, en el momento de producirse el cese como consejero, surgiría una incompatibilidad para prestar servicios a otras entidades financieras competidoras del Banco o de sus filiales durante el plazo de 2 años conforme establece el Reglamento del Consejo.

55. DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de BBVA, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración, correspondientes a 31 de diciembre de 2008. En ningún caso desempeñan funciones directivas o de administración en dichas sociedades.

| Apellidos y Nombre | Participación | | |
|--------------------------------------|--|--------------------|------------------------|
| | Sociedad | Número de acciones | Clase de participación |
| Alfaro Drake, Tomás | ----- | ----- | ----- |
| Alvarez Mezquiriz, Juan Carlos | ----- | ----- | ----- |
| Bermejo Blanco, Rafael | Banco Santander | 7.400 | Directa |
| | Banco Popular Español | 14.180 | Directa |
| Breeden, Richard C. | ----- | ----- | ----- |
| Bustamante y de la Mora, Ramón | ----- | ----- | ----- |
| Fernández Rivero, José Antonio | ----- | ----- | ----- |
| Ferrero Jordi, Ignacio | Banco Santander | 12.245 | Indirecta |
| | Banco Popular Español | 2.490 | Indirecta |
| Goirigolzami Tellaeché, José Ignacio | ----- | ----- | ----- |
| González Rodríguez, Francisco | RBC Dexia Investor Services España, S.A. | 76.040 | Indirecta |
| Knörr Borrás, Román | ----- | ----- | ----- |
| Loring Martínez de Irujo, Carlos | ----- | ----- | ----- |
| Maldonado Ramos, José | ----- | ----- | ----- |
| Medina Fernández, Enrique | ----- | ----- | ----- |
| Rodríguez Vidarte, Susana | ----- | ----- | ----- |

56. OTRA INFORMACIÓN

El 15 de marzo de 2002, el Banco de España incoó un expediente sancionador a BBVA y a 16 de sus antiguos consejeros y directivos por la existencia de fondos (por importe de aproximadamente 225 millones de euros) que, perteneciendo a BBV, no fueron incluidos en los estados financieros de la entidad hasta que en el ejercicio 2000 fueron regularizados voluntariamente mediante su contabilización en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como resultados extraordinarios, por los que se registró y satisfizo el impuesto sobre sociedades correspondiente. BBVA puso los hechos en conocimiento del Banco de España el 19 de enero de 2001.

Por acuerdo de 22 de mayo de 2002, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) abrió expediente a BBVA, por posible infracción de la Ley del Mercado de Valores (contemplada en el artículo 99 ñ) de la LMV), por los mismos hechos que originaron el expediente del Banco de España.

El inicio de actuaciones judiciales para determinar las eventuales responsabilidades penales de las personas que intervinieron en esos mismos hechos, determinó que ambos expedientes fueron suspendidos hasta que se dictara resolución judicial firme. Los procesos penales a que dieron lugar dichas actuaciones judiciales terminaron en virtud de resoluciones firmes en el año 2007 sin que persona alguna fuera condenada por los hechos que en los mismos se enjuiciaban. El final de dichos procesos judiciales ha dado lugar a la reanudación de ambos expedientes administrativos: el Banco de España notificó el levantamiento de la suspensión de tramitación del expediente sancionador el 13 de junio de 2007 y la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2007.

El 18 de julio de 2008, el Consejo del Banco de España acordó imponer a la entidad una multa de un millón de euros por la comisión de una infracción grave, tipificada en el artículo 5.p) de la Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito e igualmente acordó imponer diversas sanciones a los administradores y directivos responsables de la conducta sancionada, ninguno de los cuales es en la actualidad miembro del Consejo de Administración o directivo de la entidad ni desempeña responsabilidades ejecutivas en BBVA.

El 18 de julio de 2008, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió imponer a la entidad, en relación al expediente abierto por la CNMV, una multa de dos millones de euros por la comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra ñ) del artículo 99 de la Ley del Mercado de Valores.

Frente a ambas resoluciones se han interpuesto recursos administrativos ante el Ministerio de Economía y Hacienda que, a la fecha de cierre de esta Memoria, no se han resuelto.

57. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, los Administradores de las entidades Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal), y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal), en las reuniones de sus respectivos Consejos de Administración celebradas el 26 de enero de 2009, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2009, han aprobado un proyecto de fusión por absorción del Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal) por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a BBVA, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las absorbidas.

El acuerdo de fusión se someterá a la aprobación a las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Accionista Unico de las sociedades intervinientes a celebrar en el primer trimestre del año. Dado que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas, de forma directa, por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de acuerdo con el artículo 250.1 LSA, no será necesario el aumento de capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni la elaboración de informes de los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

ANEXO I. ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

| ACTIVO | Millones de euros | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 (*) |
| CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES | 2.687 | 12.216 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 59.987 | 41.180 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - |
| Valores representativos de deuda | 14.953 | 17.006 |
| Instrumentos de capital | 5.605 | 9.037 |
| Derivados de negociación | 39.429 | 15.137 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 5.012 | 5.919 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | - | - |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de capital | - | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | - | - |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 18.726 | 18.709 |
| Valores representativos de deuda | 11.873 | 9.142 |
| Instrumentos de capital | 6.853 | 9.567 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 7.694 | 2.573 |
| INVERSIONES CREDITICIAS | 272.114 | 246.322 |
| Depósitos en entidades de crédito | 45.274 | 35.199 |
| Crédito a la clientela | 226.836 | 211.123 |
| Valores representativos de deuda | 4 | - |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 4.683 | 4.240 |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO | 5.282 | 5.584 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 729 | 2.085 |
| AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS | - | - |
| DERIVADOS DE COBERTURA | 3.047 | 779 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | 149 | 49 |
| PARTICIPACIONES | 21.668 | 21.668 |
| Entidades asociadas | 452 | 505 |
| Entidades multigrupo | 4 | 4 |
| Entidades del Grupo | 21.212 | 21.159 |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES | 1.996 | 2.004 |
| ACTIVO MATERIAL | 1.895 | 1.870 |
| Inmovilizado material | 1.884 | 1.859 |
| De uso propio | 1.884 | 1.859 |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | 11 | 11 |
| Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero | - | - |
| ACTIVO INTANGIBLE | 166 | 90 |
| Fondo de comercio | - | - |
| Otro activo intangible | 166 | 90 |
| ACTIVOS FISCALES | 3.568 | 3.227 |
| Corrientes | 320 | 150 |
| Diferidos | 3.248 | 3.077 |
| RESTO DE ACTIVOS | 735 | 768 |
| TOTAL ACTIVO | 392.020 | 354.466 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Millones de euros | |
|--|-------------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 (*) |
| CARTERA DE NEGOCIACION | 40.538 | 18.724 |
| Depósitos de bancos centrales | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - |
| Derivados de negociación | 37.885 | 17.562 |
| Posiciones cortas de valores | 2.653 | 1.162 |
| Otros pasivos financieros | - | - |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | - | - |
| Depósitos de bancos centrales | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - |
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 322.197 | 303.051 |
| Depósitos de bancos centrales | 13.697 | 22.984 |
| Depósitos de entidades de crédito | 43.972 | 46.852 |
| Depósitos de la clientela | 188.311 | 172.253 |
| Débitos representados por valores negociables | 58.837 | 44.248 |
| Pasivos subordinados | 13.332 | 12.593 |
| Otros pasivos financieros | 4.048 | 4.121 |
| AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA | 824 | 1.766 |
| PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | - | - |
| PROVISIONES | 7.071 | 6.637 |
| Fondo para pensiones y obligaciones similares | 5.651 | 5.184 |
| Provisiones para impuestos | - | - |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 387 | 525 |
| Otras provisiones | 1.033 | 928 |
| PASIVOS FISCALES | 633 | 1.715 |
| Corrientes | - | - |
| Diferidos | 633 | 1.715 |
| RESTO DE PASIVOS | 1.044 | 968 |
| TOTAL PASIVO | 372.307 | 332.861 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO <i>(Continuación)</i> | Millones de euros | |
|--|--------------------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 (*) |
| FONDOS PROPIOS | 18.562 | 18.717 |
| Capital | 1.837 | 1.837 |
| Escriturado | 1.837 | 1.837 |
| Menos: Capital no exigido | - | - |
| Prima de emisión | 12.770 | 12.770 |
| Reservas | 3.070 | 2.257 |
| Otros instrumentos de capital | 71 | 49 |
| De instrumentos financieros compuestos | - | - |
| Resto de instrumentos de capital | 71 | 49 |
| Menos: Valores propios | (143) | (129) |
| Resultado del ejercicio | 2.835 | 3.612 |
| Menos: Dividendos y retribuciones | (1.878) | (1.679) |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | 1.151 | 2.888 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 937 | 2.950 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 141 | (80) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Diferencias de cambio | 73 | 18 |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 19.713 | 21.605 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 392.020 | 354.466 |

| PRO-MEMORIA | 2008 | 2007 (*) |
|---------------------------------|---------------|-----------------|
| RIESGOS CONTINGENTES | 64.729 | 73.903 |
| COMPROMISOS CONTINGENTES | 69.671 | 76.246 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

| | Millones de euros | |
|---|-------------------|--------------|
| | 2008 | 2007 (*) |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 15.854 | 13.785 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | (12.178) | (10.933) |
| MARGEN DE INTERESES | 3.676 | 2.852 |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 2.318 | 1.810 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 2.034 | 2.174 |
| COMISIONES PAGADAS | (359) | (381) |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) | 632 | 872 |
| Cartera de negociación | (2) | 465 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 634 | 407 |
| Otros | - | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) | (20) | 266 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN | 83 | 95 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN | (100) | (101) |
| MARGEN BRUTO | 8.264 | 7.587 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (3.324) | (3.420) |
| Gastos de personal | (2.258) | (2.238) |
| Otros gastos generales de administración | (1.066) | (1.182) |
| AMORTIZACIÓN | (219) | (209) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) | (1.327) | (299) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) | (996) | (598) |
| Inversiones crediticias | (900) | (602) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (96) | 4 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 2.398 | 3.061 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) | (8) | (18) |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | - | - |
| Otros activos | (8) | (18) |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA | - | 39 |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO | - | - |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES | 736 | 1.165 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 3.126 | 4.247 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (291) | (635) |
| RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 2.835 | 3.612 |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO) | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.835 | 3.612 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Millones de euros

| | Fondos propios | | | | | | | | Total fondos propios |
|--|----------------|------------------|----------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------|----------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: dividendos y retribuciones | | |
| Saldos a 1 de enero de 2008 | 1.837 | 12.770 | 2.257 | 49 | - | 129 | 3.612 | 1.679 | 18.717 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | 1.837 | 12.770 | 2.257 | 49 | - | 129 | 3.612 | 1.679 | 18.717 |
| Total ingresos/gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 2.835 | - | 2.835 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 813 | 22 | 14 | (3.612) | - | 199 | (2.990) |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | 22 | - | - | - | - | 22 |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - | 1.038 | - | (1.878) | 2.916 |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | (74) | - | 14 | - | - | - | (88) |
| Traspos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 895 | - | - | (2.574) | - | (1.679) | - |
| Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | (8) | - | - | - | - | - | (8) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2008 | 1.837 | 12.770 | 3.070 | 71 | 143 | 2.835 | - | 1.878 | 18.562 |

Millones de euros

| | Fondos propios (*) | | | | | | | | Total fondos propios |
|--|--------------------|------------------|----------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------|----------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: dividendos y retribuciones | | |
| Saldos a 1 de enero de 2007 | 1.740 | 9.579 | 2.085 | 26 | - | 40 | 2.440 | 1.364 | 14.466 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | 1.740 | 9.579 | 2.085 | 26 | - | 40 | 2.440 | 1.364 | 14.466 |
| Total ingresos/gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 3.612 | - | 3.612 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 97 | 3.191 | 172 | 23 | 89 | (2.440) | - | 315 | 639 |
| Aumentos de capital | 97 | 3.191 | (24) | - | - | - | - | - | 3.264 |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | 23 | - | - | - | - | 23 |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | - | - | - | - | - | 856 | - | (1.679) | 2.635 |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | (24) | - | 89 | - | - | - | (113) |
| Traspos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 220 | - | - | (1.584) | - | (1.364) | - |
| Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos a 31 de diciembre de 2007 | 1.837 | 12.770 | 2.257 | 49 | 129 | 3.612 | - | 1.679 | 18.717 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3) (Continuación)**

| ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | Millones de euros | |
|--|--------------------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 (*) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.835 | 3.612 |
| OTROS INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS | (1.737) | 624 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (2.838) | 1.178 |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | (1.727) | 1.892 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.111) | (714) |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 310 | 14 |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | 298 | 1 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 12 | 13 |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | 86 | 33 |
| Ganancias (Pérdidas) por valoración | 104 | 26 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (18) | 7 |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias y Pérdidas por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Ganancias y Pérdidas actuariales en planes de pensiones | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | 705 | (601) |
| TOTAL INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS | 1.098 | 4.236 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

| | Millones de euros | |
|---|-------------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 (*) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1) | (7.399) | 14.838 |
| Resultado del ejercicio | 2.835 | 3.612 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: | (2.232) | 318 |
| Amortización | 219 | 209 |
| Otros ajustes | (2.451) | 109 |
| Aumento/Disminución neto de los activos de explotación | 46.475 | 37.923 |
| Cartera de negociación | 18.807 | 5.325 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | (754) | 816 |
| Inversiones crediticias | 25.792 | 33.492 |
| Otros activos de explotación | 2.630 | (1.710) |
| Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación | 38.182 | 48.196 |
| Cartera de negociación | 21.814 | 5.066 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 18.351 | 44.378 |
| Otros pasivos de explotación | (1.983) | (1.248) |
| Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios | 291 | 635 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2) | (217) | (6.799) |
| Pagos | 1.491 | 8.973 |
| Activos materiales | 282 | 266 |
| Activos intangibles | 112 | 51 |
| Participaciones | 696 | 7.890 |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 131 | 47 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 270 | 719 |
| Cobros | 1.274 | 2.174 |
| Activos materiales | 14 | 10 |
| Activos intangibles | - | - |
| Participaciones | 7 | 43 |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 949 | 1.821 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 284 | 300 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 20 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3) | (1.912) | 908 |
| Pagos | 11.360 | 16.755 |
| Dividendos | 2.860 | 2.434 |
| Pasivos subordinados | 600 | 2.320 |
| Amortización de instrumentos de capital propio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | 7.900 | 12.001 |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros | 9.448 | 17.663 |
| Pasivos subordinados | 1.295 | 2.442 |
| Emisión de instrumentos de capital propio | - | 3.263 |
| Enajenación de instrumentos de capital propio | 7.747 | 11.888 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 406 | 70 |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4) | (1) | 5 |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4) | (9.529) | 8.952 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | 12.216 | 3.264 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 2.687 | 12.216 |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 2008 | 2007 (*) |
| Caja | 668 | 12.216 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 2.019 | - |
| Otros activos financieros | - | - |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 2.687 | 12.216 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO III. Fondos de titulización del Grupo BBVA

| (miles de euros) | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--|-----------------------------|
| TITULIZACIÓN | CÓDIGO DE LA ENTIDAD | FECHA DE ORIGINACIÓN (mes/año) | TOTAL EXPOSICIONES TITULIZADAS A LA FECHA DE ORIGINACIÓN | EXPOSICIONES TITULIZADAS |
| | | | | IMPORTE TOTAL |
| BBVA AUTOS I FTA | BBVA, S.A. | 10/2004 | 1.000.000 | 347.929 |
| BBVA-3 FTPYME FTA | BBVA, S.A. | 11/2004 | 1.000.000 | 246.486 |
| BBVA HIPOTECARIO 3 FTA | BBVA, S.A. | 06/2005 | 1.450.000 | 626.210 |
| BBVA-4 PYME FTA | BBVA, S.A. | 09/2005 | 1.250.000 | 338.192 |
| BBVA AUTOS 2 FTA | BBVA, S.A. | 12/2005 | 1.000.000 | 680.709 |
| GAT FTGENCAT 2005 FTA | BBVA, S.A. | 12/2005 | 700.000 | 92.139 |
| BBVA CONSUMO 1 FTA | BBVA, S.A. | 05/2006 | 1.500.000 | 1.116.144 |
| BBVA-5 FTPYME FTA | BBVA, S.A. | 10/2006 | 1.900.000 | 949.701 |
| BBVA CONSUMO 2 FTA | BBVA, S.A. | 11/2006 | 1.500.000 | 1.366.022 |
| BBVA RMBS 1 FTA | BBVA, S.A. | 02/2007 | 2.500.000 | 2.070.860 |
| BBVA RMBS 2 FTA | BBVA, S.A. | 03/2007 | 5.000.000 | 4.142.290 |
| BBVA LEASING 1 FTA | BBVA, S.A. | 06/2007 | 2.500.000 | 2.311.172 |
| BBVA-6 FTPYME FTA | BBVA, S.A. | 06/2007 | 1.500.000 | 958.144 |
| BBVA RMBS 3 FTA | BBVA, S.A. | 07/2007 | 3.000.000 | 2.720.745 |
| BBVA EMPRESAS 1 FTA | BBVA, S.A. | 11/2007 | 1.450.000 | 981.441 |
| BBVA RMBS 4 FTA | BBVA, S.A. | 11/2007 | 4.900.000 | 4.352.863 |
| BBVA-7 FTGENCAT FTA | BBVA, S.A. | 02/2008 | 250.000 | 193.353 |
| BBVA CONSUMO 3 FTA | BBVA, S.A. | 04/2008 | 975.000 | 314.168 |
| BBVA RMBS 5 FTA | BBVA, S.A. | 05/2008 | 5.000.000 | 4.810.142 |
| BBVA-8 FTPYME FTA | BBVA, S.A. | 07/2008 | 1.100.000 | 989.947 |
| BBVA RMBS 6 FTA | BBVA, S.A. | 11/2008 | 4.995.000 | 4.935.419 |
| BBVA RMBS 7 FTA | BBVA, S.A. | 11/2008 | 8.500.000 | 8.367.252 |
| PEP80040F110 | BBVA BANCO CONTINENTAL | 12/2007 | 17.964 | 14.305 |
| BBVA-FINANZIA AUTOS 1 FTA | FINANZIA BANCO DE CREDITO, S.A. | 04/2007 | 800.000 | 661.284 |
| BBVA CONSUMO 3 FTA | FINANZIA BANCO DE CREDITO, S.A. | 04/2008 | 975.000 | 632.517 |
| 2 PS Interamericana | BBVA CHILE | 09/2004 | 14.506 | 12.925 |
| 2 PS Interamericana | BBVA SDAD. LEASING HABITACIONAL BHIF | 09/2004 | 9.755 | 8.692 |
| 11 PS BICE | FORUM SERVICIOS FINANCIEROS (*) | 03/2005 | 25.657 | 19.152 |
| 11 PS Banchile | FORUM SERVICIOS FINANCIEROS (*) | 09/2005 | 10.743 | 9.904 |
| 23 PS BICE | FORUM SERVICIOS FINANCIEROS (*) | 02/2006 | 9.784 | 9.397 |
| 4 PS Itau | FORUM SERVICIOS FINANCIEROS (*) | 09/2006 | 9.802 | 9.558 |
| FannieMae- Lender No. 227300000 | COMPASS BANK | 12/2001 | 176.774 | 28.833 |
| Home Equity - 2003-HE1 | COMPASS BANK | 05/2003 | 542.092 | 66.187 |
| Fannie Mae - Lender No. 227300027 | COMPASS BANK | 12/2003 | 268.215 | 117.794 |
| Mortgages - LLC 2004-R1 | COMPASS BANK | 03/2004 | 424.636 | 132.088 |
| | | | 56.254.927 | 44.633.962 |

(*) Integración proporcional

ANEXO IV. Información adicional sobre sociedades multigrupo consolidadas por el método de integración proporcional en el Grupo BBVA

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Derechos de Voto controlados por el Banco | | | Miles de Euros (*) | | | | |
|---|-----------|-----------------|---|-----------|-------|---------------------------------|------------------|------------------|---------------------|--------------------------------|
| | | | Directo | Indirecto | Total | Datos de la Entidad Participada | | | | |
| | | | | | | Valor Neto en Libros | Activos 31.12.08 | Pasivos 31.12.08 | Patrimonio 31.12.08 | Resultado Ejercicio a 31.12.08 |
| ECASA, S.A. | CHILE | SERV.FINANCIER. | - | 51,00 | 51,00 | 5.469 | 6.794 | 1.326 | (812) | 6.280 |
| FORUM DISTRIBUIDORA, S.A. | CHILE | SERV.FINANCIER. | - | 51,04 | 51,04 | 4.723 | 18.825 | 13.543 | 4.883 | 399 |
| FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. | CHILE | SERV.FINANCIER. | - | 51,00 | 51,00 | 43.705 | 474.870 | 413.581 | 37.977 | 23.312 |
| INVERSIONES PLATCO, C.A. | VENEZUELA | SERV.FINANCIER. | - | 50,00 | 50,00 | 1.004 | 3.287 | 1.280 | 2.007 | - |
| PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A. | ARGENTINA | SERV.FINANCIER. | - | 50,00 | 50,00 | 6.926 | 92.089 | 78.234 | 11.702 | 2.153 |

(*) Datos de sociedades extranjeras al cambio del 31-12-08.

ANEXO V. Información adicional sobre participaciones y sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación en el Grupo BBVA

(Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 95% del total de inversión en este colectivo)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Derechos de Voto | | | Miles de Euros | | | | | |
|---|-----------|-------------------------|--------------------------|-----------|-------|---------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|
| | | | controlados por el Banco | | | Datos de la Entidad Participada | | | | | |
| | | | Directo | Indirecto | Total | Valor Neto en Libros | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultado | |
| ADQUIRA ESPAÑA, S.A. | ESPAÑA | SERVICIOS | - | 40,00 | 40,00 | 3.742 | 24.151 | 15.852 | 6.674 | 1.625 (2) | |
| ALMAGRARIO, S.A. | COLOMBIA | SERVICIOS | - | 35,38 | 35,38 | 6.222 | 26.494 | 5.200 | 18.126 | 3.168 (2) | |
| AUREA, S.A. (CUBA) | CUBA | INMOBILIARIA | - | 49,00 | 49,00 | 4.168 | 8.619 | 626 | 7.867 | 126 (2) | |
| BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R., S.A. | ESPAÑA | SOCIEDAD CAPITAL RIESGO | 45,00 | - | 45,00 | 38.506 | 59.494 | 486 | 71.555 | (12.547) (2) | |
| BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R., S.A. | ESPAÑA | SOCIEDAD CAPITAL RIESGO | 45,00 | - | 45,00 | 38.502 | 59.499 | 486 | 71.557 | (12.544) (2) | |
| CAMARATE GOLF, S.A.(*) | ESPAÑA | INMOBILIARIA | - | 26,00 | 26,00 | 5.170 | 68.873 | 50.992 | 17.927 | (46) (3) | |
| CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH | HONG-KONG | SERVICIOS FINANCIEROS | 29,68 | - | 29,68 | 541.221 | 11.531.795 | 9.224.863 | 2.133.662 | 173.270 (1) (2) | |
| COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A. | ESPAÑA | SERVICIOS | 21,82 | - | 21,82 | 11.502 | 63.052 | 12.600 | 48.248 | 2.204 (2) | |
| COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V. | MEXICO | SERVICIOS | - | 50,00 | 50,00 | 3.189 | 7.983 | 1.832 | 8.913 | (2.762) (3) | |
| CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.(*) | ESPAÑA | CARTERA | - | 50,00 | 50,00 | 385.062 | 1.537.225 | 382.240 | 747.225 | 407.760 (1) (2) | |
| DISTRANSA RENTRUCKS, S.A.(*) | ESPAÑA | SERVICIOS | - | 50,00 | 50,00 | 14.994 | 16.305 | 15.069 | 806 | 430 (2) | |
| ECONTA GESTION INTEGRAL, S.L.(*) | ESPAÑA | SERVICIOS | - | 60,00 | 60,00 | 2.745 | 4.023 | 491 | 4.613 | (1.081) (2) | |
| FERROMOVIL 3000, S.L.(*) | ESPAÑA | SERVICIOS | - | 20,00 | 20,00 | 5.089 | 632.971 | 603.297 | 29.977 | (303) (2) | |
| FERROMOVIL 9000, S.L.(*) | ESPAÑA | SERVICIOS | - | 20,00 | 20,00 | 3.453 | 366.389 | 347.594 | 18.773 | 22 (2) | |
| FIDEICOMISO F/70191-2 PUEBLA (*) | MEXICO | INMOBILIARIA | - | 25,00 | 25,00 | 8.778 | 73.626 | 28.000 | 42.995 | 2.631 (2) | |
| FIDEICOMISO F/403853-5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA (*) | MEXICO | INMOBILIARIA | - | 30,00 | 30,00 | 19.807 | - | - | - | (4) | |
| FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/47997-2 (*) | MEXICO | INMOBILIARIA | - | 50,00 | 50,00 | 11.713 | 23.913 | 339 | 21.864 | 1.710 (2) | |
| GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.(*) | MEXICO | SERVICIOS | - | 44,39 | 44,39 | 7.063 | 26.971 | 17.749 | 8.614 | 608 (1) (2) | |
| HESTENAR, S.L.(*) | ESPAÑA | INMOBILIARIA | - | 43,34 | 43,34 | 6.454 | 27.835 | 21.969 | 5.909 | (43) (3) | |
| IMOBILIARIA DUQUE D'AVILA, S.A. (*) | PORTUGAL | INMOBILIARIA | - | 50,00 | 50,00 | 5.011 | 26.138 | 16.504 | 9.848 | (214) (3) | |
| INMUEBLES MADARIAGA PROMOCIONES, S.L.(*) | ESPAÑA | INMOBILIARIA | 50,00 | - | 50,00 | 3.681 | 18.717 | 4.055 | 6.313 | 8.349 (2) | |
| JARDINES DEL RUBIN, S.A.(*) | ESPAÑA | INMOBILIARIA | - | 50,00 | 50,00 | 6.569 | 31.265 | 21.642 | 5.900 | 3.723 (2) | |
| LA ESMERALDA DESARROLLOS, S.L.(*) | ESPAÑA | INMOBILIARIA | - | 25,00 | 25,00 | 4.998 | 56.571 | 36.571 | 20.000 | 0 (3) | |
| LAS PEDRAZAS GOLF, S.L.(*) | ESPAÑA | INMOBILIARIA | - | 50,00 | 50,00 | 15.808 | 74.949 | 45.204 | 31.837 | (2.092) (2) | |
| MONTEALMENARA GOLF, S.L.(*) | ESPAÑA | INMOBILIARIA | - | 50,00 | 50,00 | 2.876 | 86.561 | 51.518 | 15.606 | 19.437 (3) | |
| OCCIDENTAL HOTELS MANAGEMENT, S.L. | ESPAÑA | SERVICIOS | - | 38,53 | 38,53 | 127.823 | 917.019 | 543.599 | 387.477 | (14.057) (1) (2) | |
| PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. DE C.V. | MEXICO | INMOB. INSTRUMENTALES | - | 30,00 | 30,00 | 4.408 | 82.225 | 67.377 | 19.612 | (4.764) (2) | |
| ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA, S.A. | ARGENTINA | SERVICIOS FINANCIEROS | - | 40,00 | 40,00 | 7.830 | 105.558 | 89.082 | 15.662 | 814 (2) | |
| SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V. | MEXICO | SERVICIOS | - | 46,14 | 46,14 | 3.924 | 13.610 | 3.938 | 9.626 | 46 (2) | |
| SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIUM)(*) | ESPAÑA | SERVICIOS | - | 66,67 | 66,67 | 3.381 | 4.722 | 2.048 | 2.287 | 387 (2) | |
| SERVIDE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A. | ESPAÑA | SERVICIOS FINANCIEROS | 20,50 | 0,93 | 21,43 | 36.849 | 54.138 | 4.512 | 49.394 | 232 (2) | |
| TELEFONICA FACTORING, S.A. | ESPAÑA | SERVICIOS FINANCIEROS | 30,00 | - | 30,00 | 2.962 | 90.854 | 81.268 | 6.905 | 2.682 (2) | |
| TUBOS REUNIDOS, S.A. | ESPAÑA | INDUSTRIAL | - | 23,40 | 23,40 | 54.296 | 762.413 | 405.924 | 271.388 | 85.101 (1) | |
| VITAMEDICA S.A. DE C.V.(*) | MEXICO | SEGUROS | - | 50,99 | 50,99 | 2.275 | 9.794 | 4.221 | 5.491 | 82 (2) | |
| OTRAS SOCIEDADES | | | | | | 66.784 | | | | | |
| | | | | | | TOTAL | 1.466.855 | 16.893.752 | 12.107.150 | 4.122.650 | 663.953 |

Datos referidos a las últimas cuentas anuales aprobadas a la fecha de formulación de esta Memoria.

En las sociedades extranjeras se aplica el cambio de la fecha de referencia.

(1) Datos Consolidados.

(2) Estados Financieros correspondientes a la fecha 31/12/2007

(3) Estados Financieros correspondientes a la fecha 31/12/2006

(4) Nueva Constitución.

(*) Sociedades multigrupo incorporadas por el método de la participación.

ANEXO VI. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008

| COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL | | | | | | |
|--|--------------|---------------------|---|---|--------------------------------|---|
| Sociedad Participada | Categoría | Actividad | Importe (neto) pagado en la adquisición más otros costes directamente atribuibles a la combinación (Miles de euros) | Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para la adquisición | % de Derechos de voto | |
| | | | | | Neto Adquirido en el ejercicio | Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición |
| BBVA LEASING S.A. Cia, FINANC, COMERC, (COLOMBIA) | CONSTITUCIÓN | SERV.FINANC. | 7.892 | - | 100,000% | 100,000% |
| FINANZIA AUTORENTING* | ADQUISICIÓN | SERVICIOS | 10.999 | - | 11,681% | 100,000% |
| ANIDA CARTERA SINGULAR, S.L. | CONSTITUCIÓN | CARTERA | 5.300 | - | 100,000% | 100,000% |
| ANIDA DESARROLLOS SINGULARES, S.L. | CONSTITUCIÓN | INMOBILIARIA | 5.000 | - | 100,000% | 100,000% |
| MARINA LLAR, S.A.* | ADQUISICIÓN | INMOBILIARIA | 100 | - | 50,000% | 100,000% |
| PREVENTIS | ADQUISICIÓN | SEGUROS | 2.486 | - | 15,262% | 90,272% |
| PROXIMA ALFA INVESTMENTS, SGIC, S.A*. | ADQUISICIÓN | SERV.FINANC. | 11.678 | - | 49,000% | 100,000% |
| EUROPEA DE TITULIZACION, S.A.,S.G.F.T.* | ADQUISICIÓN | SERV.FINANC. | 309 | - | 3,018% | 85,988% |
| BBVA PROPIEDAD, F.I.I. | ADQUISICIÓN | OTRAS SDADES INVER. | 1.532.798 | - | 95,654% | 95,654% |
| *SE REALIZO NOTIFICACION | | | | | | |

| COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN | | | | | | |
|--|--------------|--------------|---|---|--------------------------------|---|
| Sociedad Participada | Categoría | Actividad | Importe (neto) pagado en la adquisición más otros costes directamente atribuibles a la combinación (Miles de euros) | Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para la adquisición | % de Derechos de voto | |
| | | | | | Neto Adquirido en el ejercicio | Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición |
| FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR | CONSTITUCIÓN | INMOBILIARIA | 11.756 | - | 42,400% | 42,400% |
| FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS | CONSTITUCIÓN | INMOBILIARIA | 10.865 | - | 46,914% | 46,914% |
| SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES (SOLIUM)* | ADQUISICIÓN | SERVICIOS | 2.450 | - | 33,333% | 66,667% |
| DISTRANSA RENTRUCKS, S.A.* | ADQUISICIÓN | SERVICIOS | 15.200 | - | 42,922% | 42,922% |
| FIDEICOMISO F/403853-5 BBVA BANCOMER SºS ZIBATA | CONSTITUCIÓN | INMOBILIARIA | 22.503 | - | 30,000% | 30,000% |
| CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH | ADQUISICIÓN | SERV.FINANC. | 654.827 | - | 15,163% | 29,679% |
| *SE REALIZO NOTIFICACION | | | | | | |

ANEXO VI. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008

| DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR INTEGRACIÓN PROPORCIONAL | | | | | | |
|--|-------------|-----------|---|----------------------------|---|---|
| Sociedad Participada | Categoría | Actividad | Beneficio/Perdida generado (Miles de euros) | % de Derechos de voto | | Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación) |
| | | | | Enajenados o dados de baja | Derechos controlados totales con posterioridad a la enajenación | |
| BBVA CONSOLIDAR SALUD, S.A. | ENAJENACIÓN | SEGUROS | 3.610 | 99,999% | 0,000% | 31/10/2008 |

| DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN | | | | | | |
|---|-------------|------------|---|----------------------------|---|---|
| Sociedad Participada | Categoría | Actividad | Beneficio/Perdida generado (Miles de euros) | % de Derechos de voto | | Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación) |
| | | | | Enajenados o dados de baja | Derechos controlados totales con posterioridad a la enajenación | |
| TUBOS REUNIDOS* | ENAJENACIÓN | INDUSTRIAL | 8.362 | 0,853% | 23,403% | 16/01/2008 28/02/2008 |
| TRIBUGEST GESTION DE TRIBUTOS, S.A. | ENAJENACIÓN | SERVICIOS | 1.000 | 39,979% | 0,000% | 23/12/2008 |
| *SE REALIZO NOTIFICACION | | | | | | |

ANEXO VI. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2008

| COMPLEMENTO ANEXO IV RESTO DE PARTICIPACIONES COTIZADAS | | | | | |
|---|---------------------|------------|--------------------------------|---|---|
| Sociedad Participada | Categoría | Actividad | % de Derechos de voto | | Fecha efectiva de la operación (o en su caso fecha de notificación) |
| | | | Neto Adquirido en el ejercicio | Derechos controlados totales con posterioridad a la adquisición | |
| ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.* | Actualización datos | SERVICIOS | | 3,216% | 11/01/2008 |
| ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.* | Venta | SERVICIOS | -0,411% | 2,805% | 13/08/2008 |
| GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.* | Compra | INDUSTRIAL | 4,626% | 4,684% | 11/03/2008 |
| GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.* | Venta | INDUSTRIAL | -2,711% | 1,973% | 14/08/2008 |
| SOL MELIA, S.A.* | Compra | SERVICIOS | 3,116% | 3,495% | 25/08/2008 |
| *SE REALIZO NOTIFICACION | | | | | |

ANEXO VII. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 5% a 31 de diciembre de 2008

| Sociedad | Actividad | % Derechos de Voto controlados por el Banco | | |
|---|-----------------|---|-----------|-------|
| | | Directo | Indirecto | Total |
| ALTITUDE INVESTMENTS LIMITED | SERV.FINANCIER. | 51,00 | - | 51,00 |
| ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. | SDAD.DE VALORES | 50,00 | - | 50,00 |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A. | BANCA | 55,97 | 12,21 | 68,18 |
| BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL | BANCA | 1,85 | 53,75 | 55,60 |
| BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A. | SDAD.DE VALORES | 70,00 | - | 70,00 |
| BBVA BANCO FRANCES, S.A. | BANCA | 45,65 | 30,35 | 76,00 |
| BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A. | INMOB.INSTRUM. | - | 68,11 | 68,11 |
| DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTÍN, S.A. | INMOBILIARIA | - | 72,50 | 72,50 |
| EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L. | INMOBILIARIA | - | 70,00 | 70,00 |
| ESTACIÓN DE AUTOBUSES CHAMARTÍN, S.A. | SERVICIOS | - | 51,00 | 51,00 |
| GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, S.A. | S.G.F.PENSIONES | 60,00 | - | 60,00 |
| HOLDING CONTINENTAL, S.A. | CARTERA | 50,00 | - | 50,00 |
| IBERDROLA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C, S.A. | SERV.FINANCIER. | - | 84,00 | 84,00 |
| INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V. | CARTERA | 48,00 | - | 48,00 |
| INVERSIONES P.H.R.4, C.A. | EN LIQUIDACION | - | 60,46 | 60,46 |
| JARDINES DE SARRIENA, S.L. | INMOBILIARIA | - | 85,00 | 85,00 |
| MIRADOR DE LA CARRASCOSA, S.L. | INMOBILIARIA | - | 55,90 | 55,90 |
| PERI 5.1 SOCIEDAD LIMITADA | INMOBILIARIA | - | 54,99 | 54,99 |
| PREVENTIS, S.A. | SEGUROS | - | 90,27 | 90,27 |
| PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L. | INMOBILIARIA | - | 58,50 | 58,50 |
| PRO-SALUD, C.A. | SERVICIOS | - | 58,86 | 58,86 |
| PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A. | SERV.FINANCIER. | - | 90,00 | 90,00 |
| SMARTSPREAD LIMITED | SERVICIOS | - | 63,52 | 63,52 |
| VIRTUAL DOC, S.L. | SERVICIOS | - | 70,00 | 70,00 |

ANEXO VIII. Conciliación entre los estados financieros consolidados de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 elaborados de acuerdo con los modelos de la Circular 6/2008 de Banco de España respecto de los elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España

Los estados financieros consolidados del Grupo de los ejercicios 2007 y 2006, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados por el Grupo a esas mismas fechas de acuerdo a los modelos utilizados en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, para adaptarlos a los formatos de presentación requeridos por la Circular 6/2008 del Banco de España. Este cambio de formato no supone ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo.

Las principales diferencias existentes entre ambos los modelos de estados financieros son las siguientes:

- **Balance de situación consolidado:** con respecto al modelo de balance de situación consolidado integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el modelo de balance de situación consolidado que se presenta en estas cuentas consolidadas:
 - Incluye, el epígrafe “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa los epígrafes “Activo material – De uso propio” y “Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” incluidos en el activo del balance de situación consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006.
 - Incluye, en los epígrafes “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela”, todo el epígrafe “Otros activos financieros” del capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006.
 - Incluye, el epígrafe “Resto de Activos – Otros” que agrupa los capítulos “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006.
 - Incluye en el pasivo el capítulo “Resto de pasivos”, que agrupa los capítulos del pasivo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales a los ejercicios 2007 y 2006 “Periodificaciones” y “Otros pasivos”.
- **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizado en las cuentas anuales consolidadas a los ejercicios 2007 y 2006, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas consolidadas:

No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia, entre los “Intereses y rendimientos asimilados”; y los “Intereses y cargas asimiladas”. Tanto los “Intereses y rendimientos asimilados” como los “Intereses y cargas asimiladas” incorporan resultados de esta naturaleza correspondientes a la actividad de seguros así como de actividades no financieras.

Como se explica en el apartado anterior para los “Intereses y rendimientos asimilados” y los “Intereses y cargas asimiladas”, los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y epígrafes de la misma.

Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto”. Se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza y se le añaden algunos conceptos antes recogidos en el capítulo “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.

Elimina los capítulos “Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en los capítulos “Otros productos de explotación” y “Otras cargas de explotación”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” incorporan resultados recogidos en “Otras ganancias” y “Otras pérdidas” del modelo anterior.

El saldo del capítulo “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos capítulos: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.

Elimina los capítulos “Ingresos financieros de actividades no financieras” y “Gastos financieros de actividades no financieras” que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones, así como resultados antes recogidos en “Otras ganancias” y “Otras pérdidas” del modelo anterior.

No contempla la existencia de los epígrafes “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”. Se incluyen, en cambio, nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa de consolidación”, y; “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, epígrafes que formaban parte de los dos capítulos eliminados indicados anteriormente.

A continuación se presenta una conciliación entre las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 elaboradas por el Grupo de acuerdo al modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España y al modelo requerido por la Circular 6/2008 del Banco de España:

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA BAJO CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA | 2008 | Conciliación | 2008 | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA BAJA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO DE ESPAÑA |
|---|---------------|----------------|---------------|--|
| INTERESES Y RESULTADOS ASIMILADOS MENOS INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | 11.444 | 242 | | |
| | | | 11.686 | MARGEN DE INTERESES |
| RENDIMIENTOS INSTRUMENTOS CAPITAL | 447 | - | 447 | RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 11.891 | | | |
| RTDOS. ENTIDADES VAL. MTDOS. PARTICIPAC. | 293 | - | 293 | RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN |
| COMISIONES NETAS | 4.687 | (159) | 4.527 | COMISIONES NETAS |
| ACTIVIDAD DE SEGUROS | 851 | (851) | | |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO | 2.132 | (574) | 1.558 | RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)Y DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) |
| | | 466 | 466 | OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NETOS) |
| MARGEN ORDINARIO | 19.853 | (876) | 18.978 | MARGEN BRUTO |
| VENTAS NETAS | 82 | (82) | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (7.756) | - | (7.756) | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |
| AMORTIZACIÓN | (699) | - | (699) | AMORTIZACIÓN |
| OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NETO) | (201) | 201 | | |
| | | (2.940) | (2.940) | PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) |
| | | (1.431) | (1.431) | DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO) |
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 11.279 | (5.127) | 6.151 | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO) | (3.026) | 2.981 | (45) | PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) |
| DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO) | (1.433) | 1.433 | | |
| INGRES.Y GTOS. FINANCS. DE ACTIVIDADES NO FINANC | - | - | | |
| OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS (NETO) | 106 | (106) | | |
| | | 72 | 72 | GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA |
| | | - | - | DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO |
| | | | | GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS |
| | | 748 | 748 | |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.926 | - | 6.926 | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (1.541) | - | (1.541) | IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 5.385 | - | 5.385 | RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | - | | RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-) | 5.385 | - | 5.385 | RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA | (366) | - | (366) | RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 5.020 | - | 5.020 | RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA BAJO CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA | 2.007 | Variación | 2007 | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA BAJO CIRCULAR 6/2008 DE BANCO DE ESPAÑA |
|---|---------------|----------------|---------------|--|
| INTERESES Y RESULTADOS ASIMILADOS MENOS INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | 9.422 | 206 | | |
| | | | 9.628 | MARGEN DE INTERESES |
| RENDIMIENTOS INSTRUMENTOS CAPITAL | 348 | - | 348 | RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 9.769 | | 9.976 | |
| RTDOS. ENTIDADES VAL. MTDOS. PARTICIPAC. | 242 | - | 242 | RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN |
| COMISIONES NETAS | 4.723 | (164) | 4.559 | COMISIONES NETAS |
| ACTIVIDAD DE SEGUROS | 729 | (729) | | |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO | 2.670 | (714) | 1.956 | RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)Y DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) |
| | | 538 | 538 | OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NETOS) |
| MARGEN ORDINARIO | 18.133 | (862) | 17.271 | MARGEN BRUTO |
| VENTAS NETAS | 188 | (188) | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (7.053) | (200) | (7.253) | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |
| AMORTIZACIÓN | (577) | - | (577) | AMORTIZACIÓN |
| OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NETOS) | (146) | 146 | | |
| | | (1.903) | 9.441 | |
| | | (235) | (1.903) | PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) |
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 10.544 | (3.241) | 7.303 | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO) | (1.938) | 1.925 | (13) | PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) |
| DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO) | (210) | 210 | | |
| INGRES.Y GTOS. FINANCS. DE ACTIVIDADES NO FINANC. | 1 | (1) | | |
| OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS (NETO) | 97 | (97) | | |
| | | 13 | 13 | GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA |
| | | - | - | DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO |
| | | 1.191 | 1.191 | GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 8.495 | - | 8.495 | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (2.080) | - | (2.080) | IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 6.415 | - | 6.415 | RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS | - | - | - | RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-) | 6.415 | - | 6.415 | RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA | (289) | - | (289) | RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 6.126 | - | 6.126 | RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA BAJO CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA | 2006 | Variación | 2006 | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA BAJO CIRCULAR 6/2008 DE BANCO DE ESPAÑA |
|--|---------------|----------------|---------------|---|
| INTERESES Y RESULTADOS ASIMILADOS MENOS INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | 7.995 | 143 | 8.138 | |
| | | | 8.138 | MARGEN DE INTERESES |
| RENDIMIENTOS INSTRUMENTOS CAPITAL | 379 | - | 380 | RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 8.374 | | 8.518 | |
| RTDOS. ENTIDADES VAL. MTDOS. PARTICIPAC. | 308 | - | 308 | RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN |
| COMISIONES NETAS | 4.335 | (144) | 4.191 | COMISIONES NETAS |
| ACTIVIDAD DE SEGUROS | 650 | (650) | | |
| | | | | RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) Y DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO) |
| ROF Y DIFERENCIAS DE CAMBIO | 2.034 | (396) | 1.638 | OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NETOS) |
| | | 490 | 490 | |
| MARGEN ORDINARIO | 15.701 | (558) | 15.143 | MARGEN BRUTO |
| VENTAS NETAS | 131 | (131) | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (6.330) | - | (6.330) | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |
| AMORTIZACIÓN | (472) | - | (472) | AMORTIZACIÓN |
| OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NETOS) | (146) | 146 | | |
| | | | 8.340 | |
| | | (1.457) | (1.457) | PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) |
| | | (1.338) | (1.338) | DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO) |
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 8.883 | (3.338) | 5.545 | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO) | (1.504) | 1.492 | (12) | PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) |
| DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO) | (1.338) | 1.338 | | |
| INGRES.Y GTOS. FINANCS. DE ACTIVIDADES NO FINANC. | 2 | (2) | | |
| OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS (NETO) | 987 | (987) | | |
| | | 956 | 956 | GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA |
| | | - | - | DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO |
| | | | | GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS |
| | | 541 | 541 | |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 7.030 | - | 7.030 | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (2.059) | - | (2.059) | IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | 4.971 | - | 4.971 | RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | - | | RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-) | 4.971 | - | 4.971 | RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA | (235) | - | (235) | RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 4.736 | - | 4.736 | RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE |

- **Estado de cambios en el patrimonio neto total y estado de flujos de efectivo consolidados:**

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado: el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".*
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; "Entidades valoradas por el método de la participación" que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupo y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.*
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, salvo la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.*

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

- d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.*

Estado de flujos de efectivo consolidado: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que constituyen los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

ANEXO IX. Detalle de las emisiones vivas más significativas de instrumentos de deuda emitidos por el Banco o por sociedades del Grupo consolidable a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006

| Millones de euros | | | | | | |
|---|--------|-------|-------|-------|--|----------------------|
| ENTIDAD EMISORA | Moneda | 2008 | 2007 | 2006 | Tipo de interés vigente a 31 de diciembre 2008 | Fecha de vencimiento |
| EMISIONES EN EUROS | | | | | | |
| BBVA | | | | | | |
| julio-96 | EUR | 27 | 27 | 27 | 9,37% | 22-dic-16 |
| febrero-97 | EUR | - | - | 60 | 6,97% | 18-dic-07 |
| septiembre-97 | EUR | - | - | 36 | 6,65% | 17-dic-07 |
| diciembre-01 (*) | EUR | - | - | 1.500 | 3,50% | 01-ene-17 |
| julio-03 | EUR | - | 600 | 600 | 4,32% | 17-jul-13 |
| noviembre-03 | EUR | 750 | 750 | 750 | 4,50% | 12-nov-15 |
| octubre-04 | EUR | 992 | 992 | 991 | 4,37% | 20-oct-19 |
| febrero-07 | EUR | 297 | 297 | - | 4,50% | 16-feb-22 |
| mayo-08 | EUR | 125 | - | - | 6,03% | 03-mar-33 |
| julio-08 | EUR | 100 | - | - | 6,20% | 04-jul-23 |
| BBVA CAPITAL FUNDING, LTD. | | | | | | |
| marzo-97 | EUR | - | - | 46 | 2,71% | 20-mar-07 |
| octubre-97 | EUR | - | - | 77 | 4,10% | 08-oct-07 |
| octubre-97 | EUR | 229 | 229 | 229 | 6,00% | 24-dic-09 |
| julio-99 | EUR | 73 | 73 | 73 | 6,35% | 16-oct-15 |
| febrero-00 | EUR | 442 | 497 | 498 | 6,38% | 25-feb-10 |
| julio-01 (*) | EUR | - | - | - | - | 04-jul-11 |
| octubre-01 | EUR | 60 | 60 | 60 | 5,73% | 10-oct-11 |
| octubre-01 | EUR | 40 | 40 | 40 | 6,08% | 10-oct-16 |
| octubre-01 | EUR | 50 | 50 | 50 | 5,92% | 15-oct-16 |
| noviembre-01 | EUR | 55 | 55 | 55 | 5,49% | 02-nov-16 |
| diciembre-01 | EUR | 56 | 56 | 56 | 3,83% | 20-dic-16 |
| BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U. | | | | | | |
| mayo-05 | EUR | 484 | 497 | 497 | 4,38% | 23-may-17 |
| octubre-05 | EUR | 150 | 150 | 150 | 5,69% | 13-oct-20 |
| octubre-05 | EUR | 250 | 250 | 250 | 5,34% | 20-oct-17 |
| octubre-06 | EUR | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 5,24% | 24-oct-16 |
| abril-07 | EUR | 750 | 750 | - | 5,51% | 03-abr-17 |
| abril-07 | EUR | 100 | 100 | - | 4,47% | 04-abr-22 |
| mayo-08 | EUR | 50 | - | - | 4,75% | 19-may-23 |
| julio-08 | EUR | 20 | - | - | 6,11% | 22-jul-18 |
| BBVA BANCOMER, S.A. de C.V. | | | | | | |
| mayo-07 | EUR | 610 | 596 | - | 4,80% | 17-may-17 |
| ALTURA MARKETS A.V., S.A. | | | | | | |
| noviembre-07 | EUR | 3 | 3 | - | 5,90% | 29-nov-17 |
| EMISIONES EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | | |
| BBVA PUERTO RICO, S.A. | | | | | | |
| septiembre-04 | USD | 36 | 34 | 38 | 4,20% | 23-sep-14 |
| septiembre-06 | USD | 27 | 25 | 28 | 5,76% | 29-sep-16 |
| septiembre-06 | USD | 22 | 21 | 23 | 2,02% | 29-sep-16 |
| BBVA GLOBAL FINANCE, LTD. | | | | | | |
| diciembre-95 | USD | 144 | 136 | 152 | 7,00% | 01-dic-25 |
| diciembre-95 | USD | - | - | - | - | 09-may-06 |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE | | | | | | |
| | CLP | 287 | 283 | 276 | Varios | Varios |
| BBVA BANCOMER, S.A. de C.V. | | | | | | |
| noviembre-98 | | - | - | - | - | 28-sep-06 |
| julio-05 | USD | 360 | 340 | 377 | 5,38% | 22-jul-15 |
| septiembre-06 | MXN | 130 | 156 | 174 | 8,23% | 18-sep-14 |
| mayo-07 | USD | 360 | 340 | - | 6,01% | 17-may-22 |
| julio-08 | MXN | 62 | - | - | 9,35% | 16-jul-18 |
| octubre-08 | MXN | 156 | - | - | 9,38% | 24-sep-18 |
| diciembre-08 | MXN | 1 | - | - | 9,74% | 26-nov-20 |
| diciembre-08 | MXN | 142 | - | - | 9,74% | 26-nov-20 |

Millones de euros

| ENTIDAD EMISORA | Moneda | 2008 | 2007 | 2006 | Tipo de interés vigente a 31 de diciembre 2008 | Fecha de vencimiento |
|--|--------|---------------|---------------|--------------|--|----------------------|
| BBVA CAPITAL FUNDING, LTD. | | | | | | |
| octubre-95 | JPY | 79 | 60 | 64 | 6,00% | 26-oct-15 |
| BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U. | | | | | | |
| octubre-05 | JPY | 159 | 122 | 127 | 2,75% | 22-oct-35 |
| octubre-05 | GBP | 315 | 409 | 447 | 6,28% | 21-oct-15 |
| marzo-06 | GBP | 315 | 409 | 447 | 5,00% | 31-mar-16 |
| marzo-07 | GBP | 262 | 343 | - | 5,75% | 11-mar-18 |
| RIVERWAY HOLDING CAPITAL TRUST I | | | | | | |
| marzo-01 | USD | 7 | 7 | 9 | 10,18% | 08-jun-31 |
| TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I | | | | | | |
| julio-01 (*) | USD | - | - | 4 | 9,30% | 25-jul-31 |
| febrero-04 | USD | 36 | 34 | 38 | 7,84% | 17-mar-34 |
| COMPASS BANCSHARES INC | | | | | | |
| julio-01 | USD | - | 2 | - | 10,18% | 31-jul-31 |
| STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I | | | | | | |
| julio-03 | USD | 11 | 10 | - | 5,23% | 30-sep-33 |
| STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II | | | | | | |
| marzo-04 | USD | 7 | 7 | - | 4,66% | 17-mar-34 |
| TEXASBANC CAPITAL TRUST I | | | | | | |
| julio-04 | USD | 18 | 17 | - | 6,43% | 23-jul-34 |
| COMPASS BANK | | | | | | |
| agosto-99 | USD | 128 | 124 | - | 8,10% | 15-ago-09 |
| abril-99 | USD | 72 | 69 | - | 6,45% | 01-may-09 |
| marzo-05 | USD | 201 | 188 | - | 5,50% | 01-abr-20 |
| marzo-06 | USD | 186 | 175 | - | 5,90% | 01-abr-26 |
| sep-07 | USD | 250 | 236 | - | 6,40% | 01-oct-17 |
| BBVA COLOMBIA, S.A. | | | | | | |
| agosto-06 | COP | 128 | 135 | 136 | 13,33% | 28-ago-11 |
| BBVA PARAGUAY, S.A. | | | | | | |
| Varios | PYG | 2 | - | - | Varios | Varios |
| Varios | USD | 6 | - | - | Varios | Varios |
| BANCO CONTINENTAL, S.A. | | | | | | |
| diciembre-06 | USD | 22 | 20 | - | 4,35% | 15-feb-17 |
| mayo-07 | PEN | 9 | 9 | - | 5,85% | 07-may-22 |
| mayo-07 | USD | 14 | 14 | - | 6,00% | 14-may-27 |
| junio-07 | PEN | 14 | 12 | - | 3,72% | 18-jun-32 |
| septiembre-07 | USD | 14 | 14 | - | 3,65% | 24-sep-17 |
| noviembre-07 | PEN | 12 | 11 | - | 3,56% | 19-nov-32 |
| febrero-08 | USD | 14 | - | - | 6,46% | 28-feb-28 |
| junio-08 | USD | 22 | - | - | 5,30% | 15-jun-18 |
| julio-08 | PEN | 11 | - | - | 3,06% | 08-jul-23 |
| septiembre-08 | PEN | 12 | - | - | 3,09% | 09-sep-23 |
| noviembre-08 | USD | 14 | - | - | 4,47% | 15-feb-19 |
| diciembre-08 | PEN | 7 | - | - | 4,19% | 15-dic-33 |
| TOTAL | | 10.785 | 10.834 | 9.385 | | |

ANEXO X. Cuentas de resultados consolidadas correspondientes al segundo semestre de 2008 y 2007.

| | Millones de euros | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | Segundo semestre 2008 | Segundo semestre 2007 |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 15.622 | 14.297 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | (9.491) | (9.167) |
| MARGEN DE INTERESES | 6.131 | 5.130 |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 206 | 150 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 2.762 | 2.883 |
| COMISIONES PAGADAS | (518) | (530) |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) | 310 | 622 |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO | 89 | 181 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN | 1.628 | 1.787 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | | |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN | (1.375) | (1.535) |
| MARGEN BRUTO | 9.352 | 8.826 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (3.940) | (3.708) |
| Gastos de personal | (2.373) | (2.268) |
| Otros gastos generales de administración | (1.567) | (1.440) |
| AMORTIZACIÓN | (361) | (330) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) | (819) | (55) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) | (1.776) | (1.033) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 2.455 | 3.700 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) | (39) | (11) |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA | 51 | 9 |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO | - | - |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS | (31) | 96 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 2.436 | 3.794 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (328) | (902) |
| RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 2.108 | 2.891 |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO) | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.108 | 2.891 |

ANEXO XI. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA CONSOLIDADA DICIEMBRE 2008

| | |
|--|---|
| Activo material | Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. |
| Activos financieros deteriorados | Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: 1. En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. 2. En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros. |
| Activos financieros disponibles para la venta | Los valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. |
| Activos fiscales corrientes | Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses. |
| Activos fiscales diferidos | Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar. |
| Activos no corrientes en venta | Un activo no corriente, o un grupo de disposición, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) que su venta se considere altamente probable. |
| Arrendamientos | Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. |
| Beneficio básico por acción | Se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio. |
| Beneficio diluido por acción | Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. El "número diluido" de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo. Los beneficios del ejercicio no son objeto de ningún ajuste. |
| Cartera de inversión a vencimiento | Los valores representativos de deuda que, teniendo capacidad financiera suficiente, se poseen desde el inicio y en cualquier fecha posterior con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento final. |
| Cartera deteriorada o dudosa | Activos financieros cuyo valor en libros sea superior a su importe recuperable, en cuyo caso la entidad reconocerá una pérdida por deterioro |
| Cartera de negociación (Activo y Pasivo) | Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores"). |
| Cedido en arrendamiento operativo | Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos. |
| Coberturas de flujo de efectivo | Derivados que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. |
| Coberturas de valor razonable | Cubre cambios en el valor razonable de activos y pasivos debido a fluctuaciones en el tipo de interés y/o tipos de cambio designados como riesgo cubierto. |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero | Cubre el cambio en los tipos de cambios por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera. |
| Combinaciones de negocio | Es la unión de dos o más entidades o negocios independientes en una única entidad o grupo de entidades. |
| Comisiones | Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: • Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro. • Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. • Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina. |
| Compromisos contingentes | Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. |
| Compromisos por aportaciones definida | Obligación postempleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. |

ANEXO XI. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA CONSOLIDADA DICIEMBRE 2008

| | |
|---|---|
| Compromisos por prestación definida | Obligación postempleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado. |
| Compromisos por retribuciones post-empleo | Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo. |
| Contingencias | Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones. |
| Coste amortizado | Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. |
| Coste de adquisición corregido | El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración. |
| Crédito a la clientela | Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito ni se clasifiquen como operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida. |
| Depósitos de bancos centrales | Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales. |
| Depósitos de entidades de crédito | Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito |
| Depósitos de la clientela | Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. |
| Derivados de negociación | Incluye el valor razonable a favor de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables. |
| Diferencias de cambio/conversión | Resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación y las que afloren al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro. |
| Dividendos y retribuciones | Rendimiento de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. |
| Dotaciones a provisiones | Importes dotados en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses. |
| Entidades Asociadas | Aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada. |
| Entidades controladas conjuntamente o multigrupo | Aquellas que, no siendo dependiente, cumple la definición de "negocio conjunto", entendido éste como un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica compartiendo el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo. |
| Entidades dependientes | Aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer el control. Se presumirá que existe control cuando la dominante posea, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga: <ul style="list-style-type: none"> - de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores; - del poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo; del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo; - del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo. |

ANEXO XI. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA CONSOLIDADA DICIEMBRE 2008

| | |
|--|---|
| Existencias | Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria. |
| Fondo de Comercio | Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. |
| Fondo para pensiones y obligaciones similares | Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones postempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares. |
| Fondos Propios | Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente. |
| Garantías financieras | Contratos por los que la entidad se obligue a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, contrato de seguro, así como los derivados de crédito en los que la entidad actúe como vendedora de protección. |
| Gastos de personal | Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal. |
| Honorarios | <i>Ver Comisiones</i> |
| Integración global | <ul style="list-style-type: none"> • Los activos y pasivos de las entidades del grupo se incorporarán, línea a línea, al balance consolidado, previa conciliación, y, posteriormente, se eliminarán los saldos personales deudores y acreedores entre las entidades a consolidar • Los ingresos y los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades del grupo se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, debiéndose realizar previamente las siguientes eliminaciones: a) Los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades. b) Los resultados generados a causa de tales transacciones. • El valor en libros de las participaciones en el capital de las entidades dependientes que posea, directa o indirectamente, la entidad dominante se compensará con la fracción del patrimonio neto de esas entidades dependientes que aquellas representen. |
| Instrumentos de Capital | Es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos. |
| Intereses minoritarios | Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a la entidad, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio. |
| Inversiones crediticias | Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras. |
| Inversiones inmobiliarias | Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio. |
| Integración global | <p>Consiste en la incorporación de los activos y pasivos de las entidades del Grupo línea a línea en el balance de situación consolidado, previa conciliación y posterior eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar.</p> <p>Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.</p> |
| Método de integración proporcional | <p>Consiste en la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones, sólo en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.</p> <p>Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.</p> |
| Método de la participación | <p>Las participaciones se registran al coste en la fecha de la adquisición y posteriormente se valoran por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. • Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos por contratos de seguros" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. |
| Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | <ul style="list-style-type: none"> • Son activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. • Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos por contratos de seguros" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. |

ANEXO XI. GLOSARIO DE TERMINOS DE MEMORIA CONSOLIDADA DICIEMBRE 2008

| | |
|---|---|
| | Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'. |
| Otros instrumentos de capital | Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y ajustes por valoración. |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance. |
| Pasivos financieros a coste amortizado | Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento. |
| Pasivos fiscales | Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos. |
| Pasivos fiscales corrientes | Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses. |
| Pasivos fiscales diferidos | Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros. |
| Pasivos por contratos de seguros | Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio. |
| Pasivos subordinados | Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes. |
| Patrimonio neto | La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios. |
| Posiciones cortas de valores | Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo. |
| Prejubilaciones | Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado. |
| Prima de emisión | El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal. |
| Productos estructurados de crédito | Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación. |
| Provisiones | Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación. |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros. |
| Recursos propios | Aquellos que se emplean para cumplir con los requerimientos de solvencia. |
| Rendimiento de instrumentos de capital | Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. |
| Reservas | Importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. También comprende los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable. |
| Resultado de operaciones financieras - neto | Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y a valores clasificados en la cartera de inversión a vencimiento. |
| Riesgos contingentes | Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos. |
| Valor razonable | Es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. |
| Valores propios | Incluye el importe de los instrumentos de capital en poder de la entidad. |
| Valores representativos de deuda | Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. |

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA**
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2008**

EL GRUPO BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y constituye la sociedad matriz del grupo financiero cuyo objeto es la realización, directa o indirectamente, de actividades, transacciones, acuerdos y servicios relacionados con el negocio bancario. Adicionalmente, para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo o Grupo BBVA) es un grupo financiero diversificado internacionalmente con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos, banca privada y banca mayorista.

La información financiera incluida en este Informe de Gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones.

ESCENARIO ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2008

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por la crisis económica internacional. Los mercados financieros han sufrido fuertes perturbaciones durante todo el período, con descensos generalizados de las cotizaciones bursátiles mundiales y aumentos de la volatilidad.

En el tercer trimestre del año el entorno macroeconómico internacional ha seguido deteriorándose, y los mercados financieros han sufrido importantes perturbaciones, especialmente en el mes de septiembre, marcados por la crisis de algunas entidades financieras y de seguros. Todo ello ha desembocado en mayores tensiones de liquidez y en una parálisis de los mercados interbancarios, lo que ha provocado que los tipos de interés de mercado hayan seguido incrementándose durante el trimestre, especialmente en los plazos cortos. Asimismo, se han producido nuevos descensos en las cotizaciones en los mercados bursátiles mundiales y aumentos de la volatilidad.

En Estados Unidos, origen de la crisis, los indicadores de actividad muestran una notable ralentización de la economía y continúan los ajustes en el mercado inmobiliario, como refleja el análisis de los datos de ventas de vivienda (nuevas y usadas), confianza del consumidor y de peticiones de desempleo. Además, los indicadores de actividad como la producción industrial y el ISM manufacturero, que ha terminado el año por debajo de 50 puntos, reflejan el proceso de recesión en que la economía está inmersa.

No obstante, la disminución del precio del petróleo ha aliviado la presión sobre la inflación. También en el Área Euro los últimos indicadores señalan un débil ritmo de avance económico, al igual que sucede en España. En Europa, continúa la ralentización del crecimiento económico. La actividad industrial y de servicios está en niveles mínimos, como refleja el que los PMIs se encuentren por debajo de 50 puntos, y también se intensifica el deterioro de los indicadores de confianza. Al igual que en EEUU, la producción industrial se desacelera y las tasas de desempleo van en aumento, confirmando el deterioro de la actividad real, como se aprecia en la desaceleración del crecimiento del PIB.

Ante esta situación, en el mes de octubre los gobiernos de Estados Unidos y de numerosos países de la Unión Europea han comenzado a aprobar planes específicos. Las medidas anunciadas por el Gobierno español están destinadas a resolver la situación de liquidez de las entidades financieras, a restablecer la confianza y a recuperar los mecanismos de financiación a largo plazo, con un coste acotado y que podría recuperarse en el tiempo, a través de las subastas del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (en 2008 se han realizado dos subastas).

Asimismo, los bancos centrales han intervenido mediante inyecciones de liquidez y, en una acción conjunta, en diciembre han bajado los tipos la Reserva Federal (hasta el 0,25%), el Banco Central Europeo (hasta el 2,5%) y el banco central del Reino Unido (hasta el 2%). En enero de 2009, el BCE y el banco de Inglaterra volvieron a bajar los tipos medio punto, hasta el 2% y el 1,5% respectivamente.

A pesar del entorno internacional, la evolución económica en América Latina sigue siendo positiva, debido al crecimiento de la demanda interna, si bien ha continuado el deterioro de las expectativas de inflación, por lo que la mayor parte de los bancos centrales han seguido endureciendo sus políticas monetarias. Así, en México el tipo de interés interbancario ha subido a lo largo del trimestre, cerrando el mes de diciembre en el 8,69%.

En los últimos doce meses predominan las depreciaciones de las divisas latinoamericanas frente al euro, si bien son más intensas en la parte final del año; por el contrario, el dólar estadounidense presenta un repunte en los últimos meses del año. Por lo tanto, sigue existiendo un pequeño impacto negativo en la comparación interanual del balance del Grupo BBVA.

Los tipos de cambio medios del ejercicio 2008 registran depreciaciones interanuales en todas las divisas: 9,3% en el peso mexicano, 7,0% en el dólar estadounidense, 8,7% en el peso argentino, 7,0% en el bolívar fuerte venezolano, 7,2% en el peso chileno, 0,1% en el sol peruano y 1,3% en el peso colombiano. De esta forma, la comparación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo de 2008 con el mismo período del año anterior se ve afectada negativamente por los tipos de cambio en cerca de 5 puntos porcentuales.

| CONCEPTOS | Tipos de cambio medios | | Tipos de cambio finales | |
|---------------------------|------------------------|----------|-------------------------|----------|
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Peso mexicano | 16,2912 | 14,9730 | 18,2334 | 16,0521 |
| Dólar estadounidense | 1,4705 | 1,3705 | 1,3917 | 1,4721 |
| Peso argentino | 4,7078 | 4,3111 | 4,9197 | 4,6684 |
| Peso chileno | 782,78 | 715,31 | 886,74 | 731,53 |
| Peso colombiano | 2.857,14 | 2.840,91 | 3.125,00 | 2.967,36 |
| Nuevo sol peruano | 4,2898 | 4,2856 | 4,3678 | 4,4060 |
| Bolívar fuerte venezolano | 3,1582 | 2,9412 | 2,9884 | 3,1646 |

INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA DEL GRUPO BBVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2008 y 2007

A continuación se presenta la información financiera seleccionada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| CONCEPTOS | 2008 | 2007 |
|---|---------|---------|
| BALANCE (Millones de euros) | | |
| Activo total | 542.650 | 501.726 |
| Crédito a la clientela (neto) | 335.260 | 313.178 |
| Recursos de clientes en balance | 376.380 | 337.518 |
| Otros recursos de clientes | 119.017 | 150.777 |
| Total recursos de clientes | 495.397 | 488.295 |
| Patrimonio neto | 26.705 | 27.943 |
| Fondos propios | 26.586 | 24.811 |
| CUENTA DE RESULTADOS (Millones de euros) | | |
| Margen de intereses | 11.686 | 9.628 |
| Margen bruto | 18.978 | 17.271 |
| Margen neto | 10.523 | 9.441 |
| Resultado antes de impuestos | 6.926 | 8.494 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 5.020 | 6.126 |
| DATOS POR ACCIÓN Y VALOR DE MERCADO | | |
| Cotización (euros) | 8,66 | 16,76 |
| Valor de mercado o capitalización (millones de euros) | 32.457 | 62.816 |
| Beneficio básico por acción (euros) | 1,35 | 1,70 |
| Beneficio diluido por acción (euros) | 1,35 | 1,70 |
| Valor contable (euros) | 7,09 | 6,62 |
| Dividendo (euros) | 0,81 | 0,73 |
| PER (Precio/ beneficio; veces) | 6,5 | 10,3 |
| P/VC (Precio/ valor contable; veces) | 1,2 | 2,5 |
| RATIOS RELEVANTES (%) | | |
| ROE (Resultado atribuido al Grupo/Fondos propios medios) | 21,5 | 34,2 |
| ROA (Resultado consolidado del ejercicio/ Activos totales medios) | 1,04 | 1,39 |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | |
| Número de acciones (millones) | 3.748 | 3.748 |
| Número de accionistas | 903.597 | 889.734 |
| Número de empleados | 108.972 | 111.913 |
| España | 29.070 | 31.106 |
| América ⁽¹⁾ | 77.928 | 78.805 |
| Resto del mundo | 1.974 | 2.002 |
| Número de oficinas | 7.787 | 8.028 |
| España | 3.375 | 3.595 |
| América ⁽¹⁾ | 4.267 | 4.291 |
| Resto del mundo | 145 | 142 |

⁽¹⁾ Incluye los correspondientes a los bancos, gestoras de pensiones y compañías de seguros del Grupo BBVA en todos los países americanos en los que está presente.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

A continuación se presenta la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo para los ejercicios 2008 y 2007:

| CONCEPTOS | Millones de euros | |
|---|-------------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| MARGEN DE INTERESES | 11.686 | 9.628 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 447 | 348 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 293 | 241 |
| Comisiones netas | 4.527 | 4.560 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto) | 1.559 | 1.956 |
| Otros productos y cargas de explotación | 466 | 538 |
| MARGEN BRUTO | 18.978 | 17.271 |
| Gastos de administración | (7.756) | (7.253) |
| Gastos de personal | (4.716) | (4.335) |
| Otros gastos generales de administración | (3.040) | (2.918) |
| Amortización | (599) | (577) |
| MARGEN NETO | 10.523 | 9.441 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | (2.941) | (1.903) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (1.431) | (235) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 6.151 | 7.303 |
| Otros resultados | 775 | 1.191 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.926 | 8.494 |
| Impuesto sobre beneficios | (1.541) | (2.079) |
| RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | 5.385 | 6.415 |
| Resultado atribuido intereses minoritarios | (365) | (289) |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | 5.020 | 6.126 |
| PRO MEMORIA | | |
| Neto de resultados de operaciones singulares | (365) | 724 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (SIN SINGULARES) | 5.414 | 5.403 |

La comparación interanual de los resultados del Grupo BBVA en el ejercicio 2008 está afectada por una serie de **resultados de carácter singular** que se describen a continuación:

- En el ejercicio 2008, se ha registrado una plusvalía bruta por importe de 727 millones de euros (509 millones de euros después de impuestos) por la venta de la participación en Bradesco. Por el contrario, la cuenta de resultados registra un cargo de 860 millones de euros brutos por prejubilaciones de carácter extraordinario en España (602 millones de euros después de impuestos) derivadas del Plan de Transformación, y un cargo extraordinario asociado al quebranto generado por la estafa Madoff (302 millones de euros después de impuestos).
- En el año 2007, se registró una plusvalía de 847 millones de euros brutos (696 millones de euros netos) por la venta de la participación en Iberdrola y una plusvalía bruta 273 millones de euros (233 millones de euros netos) por la venta de inmuebles en el marco del proyecto del nuevo Centro Corporativo. En sentido contrario, se registró un cargo de 200 millones de euros brutos (135 millones de euros netos) por las aportaciones a la Fundación BBVA para las Microfinanzas y un cargo de 100 millones de euros brutos (70 millones de euros netos) de dotaciones a provisiones por prejubilaciones extraordinarias.

En conjunto, todos estos impactos, netos de sus correspondientes efectos fiscales, suponen un cargo extraordinario de 395 millones de euros en el ejercicio 2008 y un abono extraordinario de 724 millones de euros en 2007.

La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de la cuenta de resultados consolidada es la siguiente:

- El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" del ejercicio 2008 ascendió a 11.686 millones de euros, con un incremento del 21,4% sobre los 9.628 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a los mayores volúmenes de negocio y a la gestión de los diferenciales en las distintas unidades.

- El saldo del epígrafe "**Rendimiento de instrumentos de capital**" (**dividendos**) del ejercicio 2008 ascendió a 447 millones de euros, con un incremento del 28,4% sobre los 348 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a los mayores dividendos percibidos de Telefónica.
- El saldo del epígrafe "**Resultado de entidades valoradas por el método de la participación**" del ejercicio 2008 ascendió a 293 millones de euros, con un incremento del 21,1% sobre los 242 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a los resultados aportados por Corporación IBV.
- El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2008 ascendió a 4.527 millones de euros, con una disminución del 0,7% sobre los 4.559 millones del ejercicio 2007. Esta disminución se debe fundamentalmente al descenso de las comisiones de fondos de inversión y de pensiones, afectadas por el impacto negativo en el patrimonio gestionado de la caída de los mercados bursátiles y por la mayor preferencia de la clientela por las imposiciones a plazo en mercados como España.
- El saldo del epígrafe "**Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.559 millones de euros, con una disminución del 20,3% sobre los 1.956 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a los menores resultados generados en la unidad de Mercados Globales.
- El saldo del epígrafe "**Otros productos y cargas de explotación**" del ejercicio 2008 se situó en 467 millones de euros, con una disminución del 13,4% sobre los 538 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a la menor generación de ingresos procedentes de la actividad inmobiliaria.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" del ejercicio 2008 ascendió a 18.978 millones de euros, con un incremento del 9,9% sobre los 17.271 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" del ejercicio 2008 ascendió a 7.756 millones de euros, con un incremento del 6,9% sobre los 7.253 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a la ampliación de perímetro, los proyectos de crecimiento y la fuerte actividad comercial, efectos que en parte se han visto compensados con los planes de transformación implementados en este ejercicio. En este sentido, la plantilla del Grupo BBVA se sitúa en 108.972 personas a 31 de diciembre de 2008, lo que representa una disminución del 2,8% sobre las 111.913 del cierre de 2007.
- El saldo del epígrafe "**Amortización**" del ejercicio 2008 ascendió a 699 millones de euros, con un incremento del 21,1% sobre los 577 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a la amortización de intangibles de los bancos adquiridos en Estados Unidos.

Por todo lo anterior, el "**Margen neto**" del ejercicio 2008 ascendió a 10.523 millones de euros, con un incremento del 11,5% sobre los 9.441 millones del ejercicio 2007. A tipos de cambio constante, el incremento es del 15,9%.

- El saldo del epígrafe "**Pérdidas por deterioro de activos financieros**" del ejercicio 2008 ascendió a 2.940 millones de euros, con un incremento del 54,5% sobre los 1.903 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al deterioro del entorno económico, los cuales se han visto acompañados por la gestión prudente de los riesgos que realiza el Grupo.
- El saldo del epígrafe "**Dotaciones a provisiones (neto)**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.431 millones de euros, frente a los 235 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a las mayores dotaciones por prejubilaciones y a la dotación extraordinaria derivada del caso Madoff.

Por todo lo anterior, el "**Resultado de la actividad de explotación**" del ejercicio 2008 ascendió a 6.151 millones de euros, con una disminución del 15,8% sobre los 7.303 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del resto de conceptos del ejercicio 2008 ascendió a 775 millones de euros, con una disminución del 34,9% sobre los 1.191 millones del ejercicio 2007. En 2008, destacan las plusvalías brutas por la venta de la participación en Bradesco, mientras que en 2007 incluyó las plusvalías por la venta de la participación en Iberdrola, así como plusvalías por venta de inmuebles en el marco del proyecto del nuevo Centro Corporativo.

Por todo lo anterior, el "**Resultado antes de impuestos**" del ejercicio 2008 ascendió a 6.926 millones de euros, con una disminución del 18,5% sobre los 8.494 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Impuestos sobre beneficios**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.541 millones de euros, con una disminución del 25,9% sobre los 2.079 millones del ejercicio 2007. Esta reducción se debe a los menores resultados antes de impuestos, los mayores resultados exentos de tributación y a la reducción en España del tipo impositivo, del 32,5% de 2007 al 30% de 2008.

Por ello, el **"Resultado consolidado del ejercicio" 2008** ascendió a 5.385 millones de euros, con una disminución del 16,1% sobre los 6.415 millones del ejercicio 2007.

De dicho resultado, el **"Resultado atribuido a intereses minoritarios"** del ejercicio 2008 ascendió a 365 millones de euros, con un incremento del 26,3% sobre los 289 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al mayor beneficio obtenido en las entidades filiales latinoamericanas en las que existen intereses minoritarios.

El **"Resultado atribuido a la entidad dominante"** del ejercicio 2008 ascendió a 5.020 millones de euros, con una disminución del 18,1% sobre los 6.126 millones del ejercicio 2007. Sin los resultados de carácter singular, el resultado atribuido ascendió a 5.414 millones de euros, con un incremento del 0,2% sobre los 5.403 millones del ejercicio 2007, que a tipos de cambio constantes es del 4,0%.

El **beneficio por acción (BPA)** fue de 1,35 euros en el ejercicio 2008, con un decremento del 20,5% sobre los 1,70 euros del ejercicio 2007. Este decremento es superior al del beneficio atribuido por el incremento del número de acciones en circulación del Grupo, consecuencia de la ampliación de capital realizada en septiembre de 2007 (1,46 euros sin singulares, con un descenso del 2,8% respecto a los 1,50 euros de 2007).

La **rentabilidad sobre recursos propios (ROE)** fue del 21,5% en el ejercicio 2008, con un decremento respecto al 34,2% del ejercicio 2007 (23,2% y 30,2% sin singulares en 2008 y 2007, respectivamente).

La **rentabilidad sobre activos totales medios (ROA)** fue del 1,04% en el ejercicio 2008, con un decremento respecto al 1,39% del ejercicio 2007 (1,11% y 1,23% sin singulares en 2008 y 2007, respectivamente).

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO Y ACTIVIDAD

A continuación se presentan los balances de situación consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| ACTIVO | Millones de euros | |
|---|-------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 14.659 | 22.581 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 73.299 | 62.336 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 1.754 | 1.167 |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 47.780 | 48.432 |
| INVERSIONES CREDITICIAS | 369.494 | 337.765 |
| Depósitos en entidades de crédito | 33.856 | 24.527 |
| Crédito a la clientela | 335.260 | 313.178 |
| Valores representativos de deuda | 378 | 60 |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO | 5.282 | 5.584 |
| AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS | - | - |
| DERIVADOS DE COBERTURA | 3.833 | 1.050 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | 444 | 240 |
| PARTICIPACIONES | 1.467 | 1.542 |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES | - | - |
| ACTIVOS POR REASEGUROS | 29 | 43 |
| ACTIVO MATERIAL | 6.908 | 5.238 |
| ACTIVO INTANGIBLE | 8.439 | 8.244 |
| ACTIVOS FISCALES | 6.484 | 5.207 |
| RESTO DE ACTIVOS | 2.778 | 2.297 |
| TOTAL ACTIVO | 542.650 | 501.726 |

| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Millones de euros | |
|---|-------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| PASIVO | | |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 43.009 | 19.273 |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 1.033 | 449 |
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 450.605 | 431.856 |
| Depósitos de bancos centrales | 16.844 | 27.326 |
| Depósitos de entidades de crédito | 49.961 | 60.772 |
| Depósitos de la clientela | 255.236 | 219.610 |
| Débitos representado por valores negociables | 104.157 | 102.247 |
| Pasivos subordinados | 16.987 | 15.662 |
| Otros pasivos financieros | 7.420 | 6.239 |
| AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS | - | - |
| DERIVADOS DE COBERTURA | 1.226 | 1.807 |
| PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | - | - |
| PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS | 6.571 | 6.867 |
| PROVISIONES | 8.675 | 8.342 |
| PASIVOS FISCALES | 2.266 | 2.817 |
| RESTO DE PASIVOS | 2.557 | 2.372 |
| TOTAL PASIVO | 515.945 | 473.783 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| FONDOS PROPIOS | 26.586 | 24.811 |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | (930) | 2.252 |
| INTERESES MINORITARIOS | 1.049 | 880 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 26.705 | 27.943 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 542.650 | 501.726 |

La explicación de las variaciones de los principales epígrafes del balance de situación consolidado es la siguiente:

- A 31 de diciembre de 2008, el **Total de activos del Grupo** ascendía a 542.650 millones de euros, con un incremento del 8,2% sobre los 501.726 millones del ejercicio 2007.
- A 31 de diciembre de 2008, el saldo del epígrafe **Inversiones crediticias** ascendía a 369.494 millones de euros, con un incremento del 9,4% sobre los 337.765 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al aumento de los créditos a la clientela.
De esta variación se justifica, fundamentalmente, por los Créditos a la clientela. Al cierre de 2008, el saldo de esta partida se eleva a 335.260 millones de euros, con un incremento del 7,1% sobre los 313.178 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a una ralentización de los créditos a clientes residentes en España y a un aumento de los créditos a no residentes.
- A 31 de diciembre de 2008, el saldo del epígrafe **Pasivos financieros a coste amortizado** ascendía a 450.605 millones de euros, con un incremento del 4,3% sobre los 431.856 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al aumento de los depósitos de la clientela.

Al cierre de 2008, el **Total de recursos de clientes**, tanto los incluidos en el balance como los situados fuera del mismo, que comprenden fondos de inversión, fondos de pensiones y carteras de clientes, ascendían a 495.397 millones de euros, con un incremento del 1,5% sobre los 488.295 millones del ejercicio 2007. Los recursos en balance registran un aumento del 11,5%, pero los recursos fuera de balance disminuyen en un 21,1%, debido fundamentalmente al efecto negativo derivado de la caída de los mercados sobre el patrimonio gestionado en fondos de inversión y pensiones y carteras de clientes, así como a la salida de los fondos de pensiones de Argentina y la venta del negocio de la sucursal de Miami.

FACTORES EXCEPCIONALES

Durante el ejercicio 2008 se han producido los factores excepcionales descritos en el apartado *Escenario económico del ejercicio 2008* del presente Informe de Gestión, que han condicionado la actividad del sistema financiero mundial y por tanto del Grupo BBVA.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS / NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

La contribución de las áreas de negocio al *"Resultado atribuido a la entidad dominante"* durante los ejercicios 2008 y 2007 fue la siguiente:

| | Millones de euros | | |
|--------------------------|-------------------|-------|------------------------|
| | 2008 | 2007 | % Variación interanual |
| España y Portugal | 2.625 | 2.381 | 10,2 |
| Negocios Globales | 754 | 896 | (15,9) |
| México | 1.938 | 1.880 | 3,1 |
| Estados Unidos | 211 | 203 | 3,9 |
| América del Sur | 727 | 623 | 16,7 |
| Actividades Corporativas | (1.235) | 142 | n.s. |

Se exponen a continuación las explicaciones de la evolución de la cuenta de resultados y las principales magnitudes del balance de situación de cada una de las áreas de negocio, así como de los hechos más destacados de las mismas y los principales nuevos productos y servicios lanzados en el ejercicio 2008:

España y Portugal

| | Millones de euros España y Portugal | |
|---|--|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| MARGEN DE INTERESES | 4.828 | 4.391 |
| Comisiones netas | 1.639 | 1.701 |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio | 254 | 250 |
| Otros ingresos netos | 415 | 391 |
| MARGEN BRUTO | 7.136 | 6.732 |
| Gastos de administración | (2.480) | (2.505) |
| Amortizaciones | (103) | (111) |
| MARGEN NETO | 4.553 | 4.117 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (809) | (594) |
| Dotaciones a provisiones y otros resultados | 6 | 6 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 3.751 | 3.529 |
| Impuesto sobre beneficios | (1.125) | (1.149) |
| RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | 2.625 | 2.381 |
| Resultado atribuido a la minoría | - | 1 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | 2.625 | 2.381 |

| | Millones de euros España y Portugal | |
|--------------------------------------|--|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Inversión clientes ⁽¹⁾ | 199.297 | 198.524 |
| Depósitos de clientes ⁽²⁾ | 100.893 | 91.546 |
| · Depósitos | 100.743 | 91.463 |
| · Cesiones temporales de activos | 151 | 83 |
| Recursos fuera de balance | 40.873 | 52.541 |
| · Fondos de inversión | 31.270 | 42.469 |
| · Fondos de pensiones | 9.603 | 10.072 |
| Otras colocaciones | 6.097 | 5.254 |
| Carteras de clientes | 10.650 | 14.075 |
| Activos totales | 223.498 | 223.628 |

(1) Inversión bruta excluidos dudosos.

(2) Incluye cuentas de recaudación y rentas de seguros.

Las variaciones de los principales epígrafes de la cuenta de resultados de esta área de negocio fueron:

- El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" del ejercicio 2008 ascendió a 4.828 millones de euros, con un incremento del 10,0% sobre los 4.391 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a la gestión rentable de los volúmenes de negocio.
- El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.639 millones de euros, con una disminución del 3,6% sobre los 1.701 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al descenso de las comisiones de fondos de inversión, por el impacto del efecto mercado negativo sobre el patrimonio gestionado y la mayor preferencia de la clientela por los depósitos a plazo.
- El saldo del epígrafe "**Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2008 ascendió a 254 millones de euros, con un incremento del 1,6% sobre los 250 millones del ejercicio 2007.
- El saldo del resto de ingresos netos del ejercicio 2008 ascendió a 415 millones de euros, con un incremento del 6,1% sobre los 391 millones del ejercicio 2007.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" del ejercicio 2008 ascendió a 7.136 millones de euros, con un incremento del 6,0% sobre los 6.732 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" del ejercicio 2008 ascendió a 2.480 millones de euros, con una disminución del 1,0% sobre los 2.505 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a la aplicación del plan de transformación del área.

De esta forma, el "**Margen neto**" del ejercicio 2008 ascendió a 4.553 millones de euros, con un incremento del 10,6% sobre los 4.117 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Pérdidas por deterioro de activos financieros**" del ejercicio 2008 ascendió a 809 millones de euros, con un incremento del 36,2% sobre los 594 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al aumento de los riesgos dudosos.

Por todo lo anterior, el "**Resultado antes de impuestos**" del ejercicio 2008 ascendió a 3.751 millones de euros, con un incremento del 6,3% sobre los 3.529 millones del ejercicio 2007.

Descontados los 1.125 millones correspondientes a impuestos, que se benefician de la reducción del tipo impositivo en España, del 32,5% en 2007 al 30% en 2008, el "**Resultado atribuido a la entidad dominante**" del ejercicio 2008 ascendió a 2.625 millones de euros, con un incremento del 10,2% sobre los 2.381 millones del ejercicio 2007.

Las variaciones de los principales epígrafes de actividad de esta área de negocio fueron las siguientes:

- A 31 de diciembre de 2008, el saldo de **Inversión en clientes** ascendía a 199.297 millones de euros, con un incremento del 0,4% sobre los 198.524 millones del ejercicio 2007, lo que refleja la importante desaceleración experimentada por el crédito en España.

Al cierre de 2008, el **Total de recursos de clientes**, tanto los incluidos en el balance como los situados fuera del mismo, que comprenden fondos de inversión, fondos de pensiones y otras colocaciones, ascendían a

147.713 millones de euros, con una disminución del 1,0% sobre los 149.257 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al efecto mercado negativo en los fondos de inversión y pensiones.

Para ofrecer un mejor servicio a la clientela, se ha llevado a cabo un proceso de reorganización profundo de la red comercial, que permite incrementar la capacidad comercial y el acercamiento al cliente, dotando a cada grupo de oficinas de un pool de gestores especializado por segmento, así como mejorar la calidad de los procesos operativos al concentrar dichas tareas administrativas en los Centros de Banca Comercial, logrando así un incremento de la eficiencia.

En el ámbito de la financiación a particulares se han lanzado, en la modalidad de consumo, dos nuevos préstamos con límite preautorizado, PIDE Reactivo y PIDE Autónomos, y el préstamo Consumo Personal. En hipotecario, en el colectivo de jóvenes destaca el abono del 1% del importe de la hipoteca al inicio, para importes inferiores a 200.000 euros, y que ofrece el Euribor-0,25 durante el primer año. Además, la campaña Ven a Casa-200 ofrece un regalo de 200 euros al mes durante un año a los clientes que traspasen su hipoteca desde la competencia.

En cuanto a recursos, en pasivo transaccional hay que resaltar las dos Quincenas del Libretón y la campaña La Jornada de tu vida. En imposiciones a plazo se ha completado el catálogo de productos con una amplia gama que combina la garantía del capital invertido con la liquidez y una remuneración muy competitiva, destacando el Depósito Doble BBVA, el Depósito Creciente BBVA y el Depósito Fortaleza para captación de dinero nuevo. En fondos de inversión, donde la demanda de la clientela se ha centrado en los más conservadores, se ha ampliado la oferta en garantizados: BBVA Top 4, BBVA Top 5, BBVA Inflación y Fondplazo 2009 B.

BBVA Patrimonios, como unidad que gestiona directamente el segmento más alto de clientes particulares, ha continuado aumentando su oferta de valor con un diseño especial para los empresarios clientes de Banca de Empresas, ha lanzado nuevos productos de pasivo (estructurados) y de activo (plan de financiación de carteras) y ha abierto dos nuevos centros de gestión de altos patrimonios en Canarias y Galicia. En el ámbito de family office se han aprobado los proyectos turísticos dentro de las sociedades de inversión inmobiliaria Real Estate México I, II y III y se han realizado ampliaciones de capital de dichas sociedades. También destacan los proyectos de inversión fotovoltaica para clientes.

En el segmento de negocios, cabe citar el seguro Más Cobertura Profesional, que cubre la incapacidad laboral transitoria de autónomos, la cobertura de riesgos con Stockpyme a 3 años, el Bono TPV para comercios y los planes Compromiso Negocios y Compromiso Autónomos.

En el ámbito de Banca de Empresas y Corporaciones, se han comercializado nuevas líneas de financiación en colaboración con el ICO, como la Línea ICO PYME 2008, y se ha ampliado la oferta de productos derivados de cobertura de riesgos (Stockpyme). Entre los nuevos productos y servicios destacan la financiación de instalaciones fotovoltaicas (leasing y renting), las nuevas modalidades de tarjetas (Ingreso Express, Tarjeta Recarga Empresas y Tarjeta Solred Empresas), el Seguro ERE, nuevas soluciones en banca electrónica (E-Factoring y Autocobro Express), servicios no financieros para empresas (Catálogo BBVA Soluciones: Activo a RRHH, Gestión de ayudas a la Innovación, Consultoría medioambiental y Solium) y nuevos modelos de aproximación a los clientes (Programa Premium Recursos Humanos y Newsletter Empresas).

En Consumer Finance se ha adquirido el 50% de Rentrucks, empresa dedicada al alquiler de vehículos industriales, que complementa el negocio de financiación y renting empresarial. En medios de pago se ha lanzado la tarjeta de crédito para Inditex Portugal, la primera cobranded lanzada fuera de España. En productos de pasivo destaca la bonificación en metálico del 20% de la nómina a aquellos clientes actuales y nuevos que domicilien su nómina y 3 recibos, con las ventajas de una cuenta sin comisiones y con todos los servicios transaccionales. También se han lanzado varios depósitos estructurados, como el Depósito Blindado Uno-e, a 12 meses y con el 100% del capital garantizado, y el Depósito 16 a 9 meses.

Por último, en Seguros Europa se ha ampliado el catálogo de productos en 2008 tanto en seguros de no-vida, con el lanzamiento del Seguro Coche BBVA y los seguros Protección Familiar y Más Cobertura Profesional, como en los de vida-ahorro, con los Planes de Ahorro Sistemático, productos de ahorro individual con ventajas fiscales, y las Rentas de Remuneración Variable, que ofrecen una rentabilidad acorde con la situación del mercado en cada momento, con un mínimo garantizado.

Negocios Globales

| | Millones de euros Negocios Globales | |
|---|--|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| MARGEN DE INTERESES | 745 | (7) |
| Comisiones netas | 413 | 446 |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio | 144 | 791 |
| Otros ingresos netos | 434 | 518 |
| MARGEN BRUTO | 1.736 | 1.749 |
| Gastos de administración | (511) | (467) |
| Amortizaciones | (9) | (7) |
| MARGEN NETO | 1.216 | 1.275 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (256) | (130) |
| Dotaciones a provisiones y otros resultados | (25) | 9 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 934 | 1.154 |
| Impuesto sobre beneficios | (174) | (247) |
| RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | 760 | 907 |
| Resultado atribuido a la minoría | (6) | (10) |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | 754 | 896 |

| | Millones de euros Negocios Globales | |
|--------------------------------------|--|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Inversión clientes ⁽¹⁾ | 48.683 | 37.337 |
| Depósitos de clientes ⁽²⁾ | 62.568 | 42.243 |
| . Depósitos | 52.731 | 33.036 |
| . Cesiones temporales de activos | 9.837 | 9.207 |
| Recursos fuera de balance | 10.824 | 9.788 |
| . Fondos de inversión | 4.014 | 2.425 |
| . Fondos de pensiones | 6.810 | 7.363 |
| Activos totales | 140.372 | 103.999 |

(1) Inversión bruta excluidos dudosos.

(2) Incluye cuentas de recaudación.

Las variaciones de los principales epígrafes de la cuenta de resultados de esta área de negocio fueron:

- El agregado de los epígrafes "**Margen de intereses**" y "**Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2008, que conviene analizar conjuntamente por las compensaciones que se producen entre ambas en determinadas operaciones de mercados, ascendió a 889 millones de euros, con un incremento del 13,4% sobre los 784 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al aumento del margen de intereses en la unidad de Clientes Globales como consecuencia del fuerte incremento de los créditos.
- El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2008 ascendió a 413 millones de euros, con una disminución del 7,5% sobre los 446 millones del ejercicio 2007 que se concentra en las unidades de Gestión de Activos (por el descenso del patrimonio gestionado) y Mercados Globales.
- El saldo del resto de ingresos netos del ejercicio 2008 ascendió a 434 millones de euros, correspondientes principalmente a resultados de entidades valoradas por el método de la participación y a rendimiento de instrumentos de capital, con una disminución del 16,2% sobre los 518 millones del ejercicio 2007, debida fundamentalmente a la menor generación de ingresos procedentes de la actividad inmobiliaria.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.736 millones de euros, con una disminución del 0,7% sobre los 1.749 millones del ejercicio 2007 que, sin considerar los ingresos netos de actividades no financieras, se convierte en un aumento del 5,3%.

- El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" del ejercicio 2008 ascendió a 511 millones de euros, con un incremento del 9,5% sobre los 467 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a los planes de crecimiento del área.

De esta forma, el "**Margen neto**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.216 millones de euros, con una disminución del 4,6% sobre los 1.275 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Pérdidas por deterioro de activos financieros**" del ejercicio 2008 ascendió a 256 millones de euros, con un incremento del 96,9% sobre los 130 millones del ejercicio 2007, que está afectado por las dotaciones ligadas al crecimiento de la inversión crediticia.

Por todo lo anterior, el "**Resultado antes de impuestos**" del ejercicio 2008 se situó en 934 millones de euros, con una disminución del 19,0% sobre los 1.154 millones del ejercicio 2007.

Descontada la dotación a impuesto de sociedades y la parte correspondiente a intereses minoritarios, el "**Resultado atribuido a la entidad dominante**" del ejercicio 2008 se situó en 754 millones de euros, con una disminución del 15,9% sobre los 896 millones del ejercicio 2007. Estos resultados pueden valorarse positivamente en un entorno especialmente difícil para los negocios gestionados por el área, en el que la mayoría de los grandes grupos financieros internacionales, según los resultados intermedios publicados, han experimentado en estos negocios fuertes descensos de beneficio e incluso pérdidas, debido a la caída de los ingresos y a la necesidad de realizar saneamientos extraordinarios.

Los resultados anteriores no recogen el impacto del fraude de Bernard L. Madoff Investment Securities, que por su carácter singular se incluye en el área de Actividades Corporativas.

Las variaciones de los principales epígrafes de actividad de esta área de negocio fueron las siguientes:

- A 31 de diciembre de 2008, el saldo de **Inversión en clientes** ascendía a 48.683 millones de euros, con un incremento del 30,4% sobre los 37.337 millones del ejercicio 2007, que se ha concentrado en la unidad de Clientes Globales.

Al cierre de 2008, el **Total de recursos de clientes**, tanto los incluidos en el balance como los situados fuera del mismo, que comprenden fondos de inversión y fondos de pensiones, ascendían a 63.555 millones de euros, con un incremento del 48,4% sobre los 42.824 millones del ejercicio 2007, también concentrado en la unidad de Clientes Globales.

Dentro de la unidad de Clientes Globales y Banca de Inversión destaca en el ejercicio 2008: la apertura de la oficina de Frankfurt; el relanzamiento del Plan de Banca de Inversión para empresas, instituciones y corporaciones como un proyecto de crecimiento a medio plazo; la segmentación de clientes globales en todas las oficinas en Europa (Madrid, Londres, París, Milán y Frankfurt) y la consolidación del modelo de dirección de Europa con cinco industrias diferenciadas; y la implantación de un nuevo modelo de relación en Asia-Pacífico, con especial énfasis en los productos de alto valor añadido de BBVA, project finance y trade finance. También se han reorganizado las unidades de Clientes Globales y Banca de Inversión en América, para acercarse más al cliente y con un mayor énfasis en producto, con una estructura matricial que combina responsables de producto con responsables de cada una de las geografías.

En Global Trade Finance se ha creado una unidad en Corea del Sur y se ha centralizado en el Hub de Madrid el back & middle office de Europa.

En la unidad de Servicios Transaccional Globales destaca: en España y Portugal, el AutoCobro Express, E-Factoring, la centralización Internacional España-Bruselas, el servicio de normalización de ficheros, la incorporación del doble factor de seguridad Token Plus en BBVA net cash y, en Portugal, las transferencias SEPA y el pago de impuestos y de recibos no domiciliados en BBVA net cash; en México, la tesorería integral Bancomer TIB 2.0, la dispersión SIT, la protección de cheques con beneficiario, el nuevo estado de cuenta por ley de transparencia, la ampliación de la oferta de servicios ofrecidos por Host to Host y SWIFT y nuevos desarrollos en Bancomer.com; en Puerto Rico, el lanzamiento del Depósito Remoto (CK 21) en BBVA Paynet, los nuevos servicios SWIFT, Positive Pay en BBVA Cash, y el CD Reserva, P/T & Lockbox; y, en Colombia, la recepción de abonos desde otros bancos a través de ACH para crédito líquido, la implementación del Canal SWIFT y la carga directa en BBVA Cash de ficheros encriptados con PGP.

Mercados Globales ha comenzado en 2008 a tener una notable actividad comercial en sus nuevas salas de tesorería: Dusseldorf, inaugurada en enero, donde un equipo de vendedores ha empezado a dar cobertura especializada en productos de mercados a clientes institucionales; y Hong Kong, donde se han completado los equipos de mercados para ampliar la oferta de servicio de Mercados Globales con activos asiáticos, y cuya actividad comercial se ha centrado en clientes asiáticos, atendiendo también a clientes de Europa y Latinoamérica.

En Latinoamérica, ha empezado a desarrollar su actividad el Centro Regional de Derivados y se ha consolidado el proyecto Riskpyme Latam en todos los países, para impulsar la comercialización de derivados a través de las redes del Grupo al igual que se viene haciendo en España y en México. Asimismo, se ha lanzado en México el primer fondo cotizado (ETF) sobre las principales empresas que cotizan en el Mercado Internacional de valores latinoamericanos (Latibex).

En Gestión de Activos, cabe citar los lanzamientos de: BBVA Bonos Corto Plazo Gobiernos y Fondo Liquidez, fondos de renta fija a corto plazo; BBVA Estructurado Finanzas BP y BBVA Estructurado Telecomunicaciones BP, fondos globales dirigidos fundamentalmente a clientes de Banca Personal; y el fondo cotizado de renta variable FTSE 4Good Ibex ETF. Entre los nuevos fondos de inversión garantizados, cabe destacar BBVA Inflación (el primer fondo garantizado con la inflación española como subyacente), BBVA Elite Protegido, BBVA Top 4 Garantizado y BBVA Top 5 Garantizado, así como once fondos garantizados de renta fija BBVA, como Fon-plazo 2009 y 2009 D y F.

Dentro de la actividad de proyectos por cuenta propia, en 2008 se ha vendido la participación en Hispasat y parte de la de Gamesa, no habiéndose realizado inversiones relevantes.

BBVA ha aumentado sus participaciones en CITIC International Financial Holdings (CIFH) de Hong Kong y en China CITIC Bank (CNCB). Con ello, BBVA consolida su posicionamiento en la zona y refuerza su apuesta por China.

México

| | Millones de euros | |
|---|-------------------|--------------|
| | México | |
| | 2008 | 2007 |
| MARGEN DE INTERESES | 3.716 | 3.505 |
| Comisiones netas | 1.189 | 1.305 |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio | 376 | 311 |
| Otros ingresos netos | 154 | 115 |
| MARGEN BRUTO | 5.435 | 5.236 |
| Gastos de administración | (1.727) | (1.737) |
| Amortizaciones | (73) | (102) |
| MARGEN NETO | 3.634 | 3.397 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (1.110) | (834) |
| Dotaciones a provisiones y otros resultados | (25) | 19 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 2.499 | 2.583 |
| Impuesto sobre beneficios | (560) | (701) |
| RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | 1.939 | 1.882 |
| Resultado atribuido a la minoría | (1) | (2) |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | 1.938 | 1.880 |

| | Millones de euros | |
|--------------------------------------|-------------------|---------------|
| | México | |
| | 2008 | 2007 |
| Inversión clientes ⁽¹⁾ | 25.543 | 26.899 |
| Depósitos de clientes ⁽²⁾ | 29.677 | 31.408 |
| · Depósitos | 25.053 | 25.945 |
| · Cesiones temporales de activos | 4.625 | 5.463 |
| Recursos fuera de balance | 16.376 | 19.862 |
| · Fondos de inversión | 9.180 | 11.214 |
| · Fondos de pensiones | 7.196 | 8.648 |
| Otras colocaciones | 2.830 | 3.127 |
| Carteras de clientes | 5.200 | 6.237 |
| Activos totales | 60.805 | 65.878 |

(1) Inversión bruta excluidos dudosos y la cartera hipotecaria histórica de Bancomer.

(2) Excluidos depósitos y repos emitidos por Mercados Bancomer.

La comparación interanual de los estados financieros del área está afectada por la depreciación del peso mexicano frente al euro, tanto en cambios finales como en cambios medios, por lo que, en las magnitudes más relevantes, se incluye una referencia a la tasa de variación a tipo de cambio constante.

Las variaciones de los principales epígrafes de la cuenta de resultados de esta área de negocio fueron:

- El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" del ejercicio 2008 ascendió a 3.716 millones de euros, con un incremento del 3,6% sobre los 3.505 millones del ejercicio 2007 (12,7% a tipo de cambio constante), debido fundamentalmente al crecimiento de los volúmenes de negocio y a una adecuada gestión de precios.
- El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.189 millones de euros, con una disminución del 8,9% sobre los 1.305 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a la depreciación del peso.
- El saldo del epígrafe "**Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2008 ascendió a 376 millones de euros, con un incremento del 20,9% sobre los 311 millones del ejercicio 2007.
- El saldo del resto de ingresos netos del ejercicio 2008 ascendió a 154 millones de euros, con un incremento del 33,8% sobre los 115 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al aumento de los ingresos procedentes de la actividad de seguros.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" del ejercicio 2008 ascendió a 5.435 millones de euros, con un incremento del 3,8% sobre los 5.236 millones del ejercicio 2007 (+12,9% a tipos de cambio constantes).

- El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.727 millones de euros, con una disminución del 0,8% sobre los 1.741 millones del ejercicio 2007, que a tipo de cambio constante es un aumento del 8,0%, tasa que se ha ido desacelerando durante el año por la aplicación de programas de control de costes.

De esta forma, el "**Margen neto**" del ejercicio 2008 ascendió a 3.634 millones de euros, con un incremento del 7,1% sobre los 3.394 millones del ejercicio 2007 (16,5% a tipo de cambio constante).

- El saldo del epígrafe "**Pérdidas por deterioro de activos financieros**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.110 millones de euros, con un incremento del 33,1% sobre los 834 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al crecimiento de la inversión y al deterioro de la calidad crediticia de todo el sistema financiero mexicano.

Por todo lo anterior, el "**Resultado antes de impuestos**" del ejercicio 2008 ascendió a 2.499 millones de euros, con una disminución del 3,2% sobre los 2.583 millones del ejercicio 2007.

Descontado el importe correspondiente a impuestos sobre beneficios, que se beneficia en 2008 de una menor tasa fiscal por ventas de cartera de fallidos, y la pequeña parte correspondiente a intereses minoritarios, el "**Resultado atribuido a la entidad dominante**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.938 millones de euros, con un incremento del 3,0% sobre los 1.880 millones del ejercicio 2007 (12,1% a tipo de cambio constante).

Las variaciones de los principales epígrafes de actividad de esta área de negocio fueron las siguientes:

- A 31 de diciembre de 2008, el saldo de **Inversión en clientes** ascendía a 25.543 millones de euros, con una disminución del 5,0% sobre los 26.899 millones del ejercicio 2007 que se debe sólo a la depreciación del peso, ya que se convierte en un aumento del 13,8% a tipo de cambio constante.

Al cierre de 2008, el **Total de recursos de clientes** gestionados por el banco, tanto los incluidos en el balance como los situados fuera del mismo, que comprenden los fondos de inversión, y otras colocaciones, ascendían a 41.687 millones de euros, con una disminución del 8,9% sobre los 45.749 millones del ejercicio 2007 (aumento del 9,2% a tipo de cambio constante). Los fondos de pensiones gestionados por la Afore Bancomer se sitúan en 7.196 millones de euros, con una disminución del 16,8% sobre los 8.648 millones de 2007 debida a la depreciación del peso y al efecto mercado negativo.

Bancomer ha seguido ampliando su red de distribución. Durante 2008 se han abierto 28 oficinas, se han instalado 761 cajeros automáticos y más de 20.000 terminales punto de venta, se han inaugurado oficinas especiales para el segmento de extranjeros y se ha impulsado una red especializada para el segmento de pequeños negocios, con 10 centros de negocios y cerca de 140 ejecutivos especializados.

En el marco de las estrategias diseñadas para atraer recursos de clientes, se han realizado las ya tradicionales promociones de El Libretón, incluyendo las Quincenas del Ahorro, que entregaron niveles récord de premios a la clientela. Asimismo, se ha apoyado la promoción de productos como Winner Card para impulsar el ahorro en jóvenes y niños a través de una alianza comercial con una importante marca de cereales. También destacan

las promociones destinadas a incorporar nuevas cuentas nómina, como la campaña especializada en el segmento de pequeños negocios.

Para el impulso del crédito, se han lanzado productos y soluciones tecnológicas destinadas a facilitar el proceso a los clientes, como Venta Remota de Banca Hipotecaria, servicio de atención inmediata y asesoría telefónica que permite canalizar clientes interesados en un crédito hipotecario a las oficinas especializadas. Para los promotores de vivienda se ha creado un Simulador Multiproducto, que permite calcular el crédito deseado para toda la gama de productos hipotecarios.

En Gestión de Activos, se han lanzado el fondo B+Real, que busca pagar rendimientos por encima de la inflación, y el fondo BBVABRIC, que invierte en mercados bursátiles de Brasil, Rusia, India y China. Por su parte, en Banca de Inversión destaca la colocación de la oferta pública de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores y la refinanciación y cobertura de un bono convertible de Petróleos Mexicanos.

Bancomer ha llevado a cabo en 2008 un ambicioso programa de colocación de deuda en los mercados locales, que ha incluido obligaciones subordinadas, certificados bursátiles y titulaciones, convirtiéndose en una referencia en el mercado.

Estados Unidos

| | Millones de euros Estados Unidos | |
|---|-------------------------------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| MARGEN DE INTERESES | 1.332 | 763 |
| Comisiones netas | 548 | 314 |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio | 123 | 37 |
| Otros ingresos netos | 21 | 11 |
| MARGEN BRUTO | 2.022 | 1.125 |
| Gastos de administración | (1.088) | (621) |
| Amortizaciones | (244) | (123) |
| MARGEN NETO | 690 | 381 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (365) | (85) |
| Dotaciones a provisiones y otros resultados | (15) | 1 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 309 | 297 |
| Impuesto sobre beneficios | (99) | (93) |
| RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | 211 | 203 |
| Resultado atribuido a la minoría | - | - |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | 211 | 203 |

| | Millones de euros Estados Unidos | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Inversión clientes ⁽¹⁾ | 31.068 | 26.161 |
| Depósitos de clientes ⁽²⁾ | 26.240 | 23.784 |
| · Depósitos | 25.845 | 23.424 |
| · Cesiones temporales de activos | 395 | 360 |
| Carteras de clientes | 5.550 | 6.682 |
| Activos totales | 43.345 | 38.381 |

(1) Inversión bruta excluidos dudosos.

(2) Excluidos depósitos y repos emitidos por Mercados.

En la comparación interanual de la cuenta de resultados de esta área de negocio hay que tener en cuenta que Compass Bank se incorporó al Grupo en septiembre de 2007, con lo que en la cuenta del ejercicio 2007 sus cifras sólo figuraron durante cuatro meses, razón por la cual las tasas de variación interanual no resultan significativas.

Asimismo, el dólar se ha depreciado frente al euro en cambios medios anuales pero se ha apreciado en cambios finales, lo que supone un efecto tipo de cambio negativo en las magnitudes de resultados y positivo en las de balance.

- El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.332 millones de euros, con un incremento del 74,6% sobre los 763 millones del ejercicio 2007.
- El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2008 ascendió a 546 millones de euros, con un incremento del 73,6% sobre los 314 millones del ejercicio 2007.
- El saldo del epígrafe "**Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2008 ascendió a 123 millones de euros, frente a los 37 millones del ejercicio 2007.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" del ejercicio 2008 ascendió a 2.022 millones de euros, con un incremento del 79,7% sobre los 1.125 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.088 millones de euros, con un incremento del 75,2% sobre los 621 millones del ejercicio 2007, debido en parte a la inclusión de gastos de fusión e integración.
- El saldo del epígrafe "**Amortización**" del ejercicio 2008 ascendió a 244 millones de euros, con un incremento del 98,4% sobre los 123 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a los gastos de amortización de activos intangibles de los bancos adquiridos.

De esta forma, el "**Margen neto**" del ejercicio 2008 ascendió a 690 millones de euros, con un incremento del 81,1% sobre los 381 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Pérdidas por deterioro de activos financieros**" del ejercicio 2008 ascendió a 365 millones de euros, frente a los 85 millones del ejercicio 2007, debido a que se ha realizado un especial esfuerzo en saneamientos, dado el entorno económico del país.

Por todo lo anterior, el "**Resultado antes de impuestos**" del ejercicio 2008 ascendió a 309 millones de euros, con un incremento del 4,3% sobre los 297 millones del ejercicio 2007.

Descontada la parte correspondiente a impuestos sobre beneficios, el "**Resultado atribuido a la entidad dominante**" del ejercicio 2008 ascendió a 211 millones de euros, con un incremento del 3,9% sobre los 203 millones del ejercicio 2007 (+11,2% a tipo de cambio constante). Sin considerar la amortización de activos intangibles, el beneficio atribuido asciende a 317 millones de euros.

Las variaciones de los principales epígrafes de actividad de esta área de negocio fueron las siguientes:

- A 31 de diciembre de 2008, el saldo de **Inversión en clientes** ascendía a 31.066 millones de euros, con un incremento del 18,7% sobre los 26.161 millones del ejercicio 2007 (+12,3% a tipo de cambio constante).
- Al cierre de 2008, los **Depósitos de clientes** ascendían a 26.240 millones de euros, con un incremento del 10,3% sobre los 23.784 millones del ejercicio 2007 (+4,3% a tipo de cambio constante).

Durante el ejercicio 2008 se ha llevado a cabo con éxito la integración de los cuatro bancos del Grupo en la región *Sunbelt*. En el primer trimestre se realizó la fusión jurídica y la integración de la plataforma de State National Bank en la de Compass Bank. En el tercer trimestre se integró Texas State Bank y en el cuarto trimestre se completó el proceso con la integración de Laredo National Bank en la plataforma BBVA Compass. Dentro de este proceso, se han integrado en la plataforma de Compass Bank unas 500.000 cuentas y unos 50.000 clientes preferentes.

Asimismo, el Grupo decidió implantar una nueva marca, BBVA Compass, y ha avanzado en su implantación, que se completará en los primeros meses de 2009. Asimismo, en el cuarto trimestre se ha nombrado un nuevo equipo de gestión, para dar un paso más hacia la integración en el modelo organizativo y de negocio de BBVA y continuar con el desarrollo del plan estratégico.

Se ha implementado un nuevo programa de relación con el cliente, que facilita al empleado información sobre las oportunidades de venta a cada cliente y permite enviarle mensajes por distintos canales, con el objetivo de realizar venta cruzada y retención de clientes. Se ha continuado mejorando el servicio y la oferta de productos a los clientes preferentes y se ha creado un programa de clientes preferentes para negocios. Asimismo, se ha lanzado un programa de banca móvil, utilizando la plataforma de banca *on-line*, y se ha puesto en marcha un sistema de transmisión electrónica de cheques que permite a las empresas efectuar depósitos sin necesidad de trasladarse físicamente a la oficina.

América del Sur

| | Millones de euros América del Sur | |
|---|--------------------------------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| MARGEN DE INTERESES | 2.199 | 1.746 |
| Comisiones netas | 775 | 750 |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio | 253 | 222 |
| Otros ingresos netos | (35) | (18) |
| MARGEN BRUTO | 3.192 | 2.701 |
| Gastos de administración | (1.315) | (1.181) |
| Amortizaciones | (107) | (93) |
| MARGEN NETO | 1.770 | 1.427 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (358) | (262) |
| Dofaciones a provisiones y otros resultados | (17) | (63) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 1.396 | 1.102 |
| Impuesto sobre beneficios | (318) | (197) |
| RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | 1.078 | 905 |
| Resultado atribuido a la minoría | (351) | (282) |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | 727 | 623 |

| | Millones de euros América del Sur | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Inversión clientes ⁽¹⁾ | 24.475 | 21.845 |
| Depósitos de clientes ⁽²⁾ | 29.582 | 25.525 |
| · Depósitos | 28.864 | 24.759 |
| · Cesiones temporales de activos | 518 | 766 |
| Recursos fuera de balance | 25.831 | 36.551 |
| · Fondos de inversión | 1.300 | 1.725 |
| · Fondos de pensiones | 24.531 | 34.826 |
| Activos totales | 41.600 | 34.690 |

(1) Inversión bruta excluidos dudosos.

(2) Incluye valores negociables.

La comparación interanual de los estados financieros del área está afectada por la depreciación de la mayor parte de las monedas frente al euro, tanto en cambios finales como en cambios medios, por lo que, en las magnitudes más relevantes, se incluye una referencia a la tasa de variación a tipos de cambio constantes.

Las variaciones de los principales epígrafes de la cuenta de resultados de esta área de negocio fueron:

- El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" del ejercicio 2008 ascendió a 2.199 millones de euros, con un incremento del 25,9% sobre los 1.746 millones del ejercicio 2007 (+32,0% a tipos de cambio constantes), debido fundamentalmente al crecimiento de los volúmenes de negocio y a la defensa de los diferenciales.
- El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2008 ascendió a 775 millones de euros, un 3,3% más que los 750 millones del ejercicio 2007, con un mejor comportamiento en el negocio bancario que en el de pensiones.
- El saldo del epígrafe "**Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2008 ascendió a 253 millones de euros, con un incremento del 13,9% sobre los 222 millones del ejercicio 2007.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" del ejercicio 2008 ascendió a 3.192 millones de euros, con un incremento del 18,2% sobre los 2.701 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.315 millones de euros, con un incremento del 9,5% sobre los 1.181 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al

repunte generalizado de la inflación, al dinamismo comercial de todas las unidades y a los procesos de expansión en algunas de ellas.

De esta forma, el "**Margen neto**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.770 millones de euros, con un incremento del 25,9% sobre los 1.427 millones del ejercicio 2007 (+32,0% a tipos de cambio constantes).

- El saldo del epígrafe "**Pérdidas por deterioro de activos financieros**" del ejercicio 2008 ascendió a 358 millones de euros, con un incremento del 36,6% sobre los 262 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente al fuerte avance de la inversión crediticia en los últimos años.

Por todo lo anterior, el "**Resultado antes de impuestos**" del ejercicio 2008 ascendió a 1.396 millones de euros, con un incremento del 26,7% sobre los 1.102 millones del ejercicio 2007.

Descontados los 318 millones correspondientes a impuestos sobre beneficios y los 351 millones correspondientes a intereses minoritarios, el "**Resultado atribuido a la entidad dominante**" del ejercicio 2008 ascendió a 727 millones de euros, con un incremento del 16,7% sobre los 623 millones del ejercicio 2007 (+22,7% a tipos de cambio constantes).

Las variaciones de los principales epígrafes de actividad de esta área de negocio fueron las siguientes:

- A 31 de diciembre de 2008, el saldo de **Inversión en clientes** ascendía a 24.475 millones de euros, con un incremento del 12,0% sobre los 21.845 millones del ejercicio 2007.

Al cierre de 2008, el **Total de recursos de clientes** de los bancos, que comprenden los depósitos en balance y los fondos de inversión, ascendían a 30.682 millones de euros, con un incremento del 12,6% sobre los 27.250 millones del ejercicio 2007 (+17,8% a tipos de cambio constantes). Por el contrario, el patrimonio gestionado por los fondos de pensiones, 24.531 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, disminuye un 29,6% sobre los 34.826 millones del ejercicio 2007 (-19,2% a tipos de cambio constantes) por el impacto de la caída de los mercados y la salida de los fondos de Consolidar en Argentina.

En 2008, las unidades del área han seguido avanzando dentro de las líneas marcadas por el Plan de Bancarización iniciado el ejercicio anterior, con el fin de aumentar el peso del negocio minorista y la base de clientela.

En Argentina, la mayor parte del crecimiento de BBVA Banco Francés se ha centrado en el segmento de particulares (préstamos personales, préstamos con garantía y tarjetas de crédito), mientras que en empresas la financiación ha estado liderada por adelantos, documentos y operaciones de comercio exterior. En los productos de recursos destaca la campaña Vuela Vuela.

Chile ha tenido un ejercicio muy dinámico en las líneas del segmento minorista, especialmente en los créditos al consumo y la financiación de autos (incluyendo los créditos para adquirir vehículos industriales y el producto Compra Instantánea). En pasivo, se han lanzado el Plan Preferente Remunerado (una cuenta corriente remunerada), así como varios fondos de inversión garantizados: Ultradepósito, Top Markets II, Siempre Ganas (que invierte en commodities) y Panda II, que invierte en China.

También en BBVA Colombia los productos minoristas han sido fundamentales. Así, en créditos al consumo, BBVA ha sido la entidad que más ha crecido en 2008 y se ha lanzado Cuota regalo, producto en el que el cliente sólo paga 11 cuotas al año, mientras que en tarjetas de crédito se han vinculado casi 200.000 nuevas tarjetas. Asimismo, se han lanzado el Crédito hipotecario VIS en pesos en el segmento hipotecario y el Paquete Blue para el segmento de jóvenes. Al final del ejercicio, BBVA Colombia efectuó una titulización de cartera hipotecaria.

En BBVA Banco Continental de Perú, en inversión las prioridades han sido las tarjetas de crédito, los créditos al consumo (incluyendo la financiación de autos y los productos Tu préstamo, para trabajadores con pocos recursos, y Préstamo 60, crédito a 60 meses) y los créditos hipotecarios. En el pasivo, se han lanzado productos como Ahorro Cero Mantenimiento, Tasa Creciente, Super Tasa, Super Regalo, la campaña Vuela Vuela y Mundo Sueldo.

BBVA Banco Provincial de Venezuela ha llevado una política orientada a los negocios de mayor rentabilidad y a la optimización del coste de los recursos. En los productos de activo se han priorizado los de particulares, sobre todo los créditos al consumo y las tarjetas de crédito (en las que destaca el lanzamiento de la Tarjeta de débito protección 365). En el pasivo, se ha lanzado el Certificado de Depósito, un instrumento de corto plazo dirigido a clientes que manejan importantes volúmenes de flujo de caja.

En los negocios previsional y asegurador, 2008 ha sido un año de intensa actividad comercial, que se ha traducido en un importante aumento de la recaudación y de las primas emitidas, con un peso creciente de los canales alternativos de venta, a pesar de que en el ejercicio la evolución de los mercados financieros no ha sido favorable, especialmente para los productos voluntarios de pensiones. En los últimos meses del año se

han producido dos novedades en Argentina, ambas con un impacto limitado en los resultados del Grupo: el Estado argentino procedió a estatizar el negocio previsional privado, donde el Grupo BBVA participaba a través de Consolidar AFJP; y, en el negocio asegurador, el Grupo efectuó la venta de la compañía Consolidar Salud.

Actividades Corporativas

| | Millones de euros | |
|---|--------------------------|----------------|
| | Actividades Corporativas | |
| | 2008 | 2007 |
| MARGEN DE INTERESES | (1.135) | (770) |
| Comisiones netas | (35) | 43 |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio | 409 | 346 |
| Otros ingresos netos | 217 | 111 |
| MARGEN BRUTO | (543) | (271) |
| Gastos de administración | (633) | (742) |
| Amortizaciones | (164) | (142) |
| MARGEN NETO | (1.339) | (1.155) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (43) | 1 |
| Dotaciones a provisiones y otros resultados | (581) | 984 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (1.963) | (170) |
| Impuesto sobre beneficios | 735 | 307 |
| RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS | (1.228) | 137 |
| Resultado atribuido a la minoría | (7) | 5 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | (1.235) | 142 |

Las variaciones de los principales epígrafes de la cuenta de resultados de esta área de negocio fueron:

El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" del ejercicio 2008 ascendió a -1.135 millones de euros, con un incremento del 47,4% sobre los -770 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a la financiación de la adquisición de Compass y el incremento del coste de la financiación mayorista.

- El saldo del epígrafe "**Resultados de operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio (neto)**" del ejercicio 2008 ascendió a 409 millones de euros, con un incremento del 18,4% sobre los 346 millones del ejercicio 2007.
- El saldo del resto de ingresos netos del ejercicio 2008 es de 217 millones de euros, con un incremento del 95,9% sobre los 111 millones del ejercicio 2007.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" del ejercicio 2008 ascendió a -543 millones de euros, frente a los -271 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" del ejercicio 2008 ascendió a 633 millones de euros, con un disminución del 14,7% sobre los 742 millones del ejercicio 2007, que incluyen la aportación a la Fundación BBVA para las Microfinanzas.
- El saldo del epígrafe "**Amortización**" del ejercicio 2008 ascendió a 164 millones de euros, con un incremento del 15,5% sobre los 142 millones del ejercicio 2007.

De esta forma, el "**Margen neto**" del ejercicio 2008 ascendió a -1.339 millones de euros, con un incremento del 16,0% sobre los -1.155 millones del ejercicio 2007.

- El saldo del epígrafe "**Dotaciones a provisiones (neto) y otros resultados**" del ejercicio 2008 ascendió a -581 millones de euros, frente a los +984 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a las mayores dotaciones por prejubilaciones y a las menores plusvalías de carácter singular. En estas rúbricas se concentra la mayoría de los resultados de carácter singular: en el ejercicio 2008, 727 millones de euros de plusvalías por la venta de la participación en Bradesco, menos 860 millones de dotaciones a prejubilaciones de carácter extraordinario y menos 431 millones de provisión por el quebranto que puede ocasionar la estafa Madoff; en el ejercicio 2007, las plusvalías de la venta de la participación en Iberdrola (847 millones) y de la venta de inmuebles en el marco del nuevo Centro Corporativo (273 millones) menos 100 millones de dotaciones a prejubilaciones de carácter extraordinario.

Por todo lo anterior, el "**Resultado antes de impuestos**" del ejercicio 2008 ascendió a -1.963 millones de euros, frente a los -170 millones del ejercicio 2007.

Tras las dotaciones a impuestos sobre beneficios y la parte correspondiente a intereses minoritarios, el **"Resultado atribuido a la entidad dominante"** del ejercicio 2008 ascendió a -1.235 millones de euros, frente a los +142 millones del ejercicio 2007, debido fundamentalmente a los resultados singulares antes mencionados, que han supuesto un resultado atribuido de -395 millones de euros en 2008, frente a los +724 millones de 2007.

CONTRATOS IMPORTANTES

Durante los dos últimos años inmediatamente anteriores a 31 de diciembre de 2008, no se tiene conocimiento de que se hayan celebrado contratos importantes al margen de los llevados a cabo en el curso normal de la actividad del Banco, salvo los ya mencionados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, no se tiene conocimiento de que el Banco o las sociedades del Grupo hayan celebrado contratos cuyas obligaciones pudieran afectar de manera significativa al Grupo.

DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES

El Grupo BBVA en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO

La **base de capital** del Grupo BBVA, calculada según reglas definidas en el acuerdo de capital de **Basilea II**, asciende a 34.687 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, cifra inferior en un 0,5% a la de la misma fecha de 2007, principalmente por la menor aportación de los recursos de segunda categoría (Tier II).

Los **activos ponderados por riesgo (APR)** han aumentado un 5,5% en el año, hasta 283.320 millones de euros a cierre de ejercicio. De este modo, el **exceso de recursos propios** sobre el 8% de los activos ponderados por riesgo requerido por la normativa se sitúa en 12.022 millones.

El **core capital** al cierre del año se eleva a 17.552 millones de euros, cifra superior en 2.006 millones a la del año anterior, debido principalmente al beneficio atribuido retenido, y representa un 6,2% de los activos ponderados por riesgo, frente al 5,8% de diciembre 2007.

De esta forma, en un ejercicio especialmente complicado, el Grupo BBVA ha sido capaz de generar capital de forma orgánica.

Agregando al **core capital** las participaciones preferentes, el **Tier I** se sitúa a 31 de diciembre de 2008 en 22.364 millones de euros, lo que supone el 7,9% de los activos ponderados por riesgo, mejorando el 7,3% de un año antes. Las participaciones preferentes son un 24,1% del total de los recursos propios básicos (Tier I).

Los recursos computables de segunda categoría (**Tier II**) incluyen principalmente la financiación subordinada, las plusvalías latentes computables y el exceso de provisión genérica hasta el límite establecido por la normativa. El resto del exceso de genérica se considera en el cálculo de los APR de las carteras en modelos avanzados. Al cierre del ejercicio 2008, el Tier II alcanza 12.324 millones de euros, es decir, el 4,3% de los activos ponderados por riesgo. Su evolución en el año ha estado muy condicionada por las caídas en los mercados bursátiles.

Agregando el Tier I y el Tier II, a 31 de diciembre de 2008 el **ratio BIS** de capital total es del 12,2%, comparado con el 13,0% de la misma fecha del año 2007.

| | Millones de euros | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Fondos propios contables | 26.586 | 24.811 |
| Ajustes | (9.034) | (9.265) |
| CORE CAPITAL | 17.552 | 15.546 |
| Participaciones preferentes | 5.395 | 4.492 |
| Ajustes | (583) | (479) |
| RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (TIER I) | 22.364 | 19.559 |
| Ajustes por valoración y otros | 12.914 | 15.784 |
| Deducciones | (590) | (479) |
| OTROS RECURSOS COMPUTABLES (TIER II) | 12.324 | 15.305 |
| TOTAL RECURSOS COMPUTABLES (TIER I + TIER II) (a) | 34.687 | 34.864 |
| Recursos propios mínimos exigibles | 22.666 | 21.479 |
| EXCEDENTES DE RECURSOS | 12.022 | 13.384 |
| ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (b) | 283.320 | 268.491 |
| RATIO BIS (%) (a)/(b) | 12,2 | 13,0 |
| CORE CAPITAL (%) | 6,2 | 5,8 |
| TIER I (%) | 7,9 | 7,3 |
| TIER II (%) | 4,3 | 5,7 |

CAPITAL Y VALORES PROPIOS

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentran desglosadas en las Notas 27 y 30 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En cumplimiento del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores se incluye la información que se detalla en los apartados siguientes:

Estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

A 31 de diciembre de 2008, el capital social de BBVA, era de 1.836.504.869,29 euros, dividido en 3.747.969.121 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. El 10 de septiembre de 2007 se ejecutó el aumento de capital, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2007, mediante la emisión de 196.000.000 acciones ordinarias de la misma clase y serie que las ya existentes, para atender al pago de la contraprestación acordada para la adquisición de la totalidad del capital social de Compass Bancshares, Inc. A 31 de diciembre de 2008 no existía ningún proceso de ampliación de capital significativo en las entidades del Grupo.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones de BBVA cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Frankfurt, Londres, Zurich, Milán y México.

Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en Nueva York y se negocian también en la Bolsa de Lima (Perú) a través de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial S.A., BBVA Colombia, S.A., BBVA Chile, S.A., BBVA Banco Francés, S.A. y AFP Provida cotizan en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de las dos últimas entidades, en la Bolsa de Nueva York. Asimismo, BBVA Banco Francés, S.A. cotiza en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid.

Restricciones a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones legales ni estatutarias a la libre adquisición o transmisión de participaciones en el capital social distintas a las recogidas en los artículos 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de la Entidades de Crédito que establecen que toda persona física o jurídica que

pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española o que pretenda dejar de tener una participación significativa, deberá informar previamente de ello al Banco de España. El Banco de España dispondrá de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la operación pretendida.

Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

A 31 de diciembre de 2008, BBVA no tenía conocimiento de la existencia en su capital social de participación significativa alguna a excepción de la ostentada por D. Manuel Jove Capellán quien a dicha fecha poseía un 4,343% del capital social de BBVA a través de las sociedades Inveravante Inversiones Universales, S.L., Doniños de Inversiones, SICAV, S.A. y Bourdet Inversiones, SICAV, S.A. El descenso de la participación de D. Manuel Jove en BBVA respecto al 5,01% que poseía a cierre del ejercicio 2007, se corresponde según la notificación presentada ante la CNMV el 11 de diciembre de 2008, con una operación de préstamo de valores (en concreto, 25.000.000 acciones) realizada conforme a la disposición adicional 18 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre. En su momento, la cancelación del préstamo determinará la recuperación por el Sr. Jove del 5,01% anterior.

Por otro lado, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2008 un 4,62%, un 4,15%, un 3,56% y un 3,4% del capital social de BBVA, respectivamente.

Restricciones al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto.

Pactos parasociales

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La información sobre la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

GESTIÓN DEL RIESGO

El sistema de gestión del riesgo en el Grupo BBVA se describe en la Nota 7 "Exposición al riesgo" de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Exposición al riesgo de crédito subprime

Ante la ausencia de una definición generalmente utilizada por el sector sobre este término, el Grupo considera "riesgo de crédito subprime" el riesgo asociado a todos aquellos instrumentos financieros cuyo deudor final (directo o indirecto) tiene un nivel de FICO ® (nivel de crédito basado en análisis estadístico de cada perfil crediticio personal, el cual es utilizado para representar la solvencia de cada persona) inferior a 640 puntos.

La aplicación de políticas prudentes de riesgo en el Grupo BBVA ha resultado en una exposición muy limitada a riesgo de crédito subprime, con respecto a préstamos hipotecarios y titulizaciones de instrumentos financieros originados en Estados Unidos.

Los bancos del Grupo no han originado productos de riesgos especialmente destinados al segmento subprime, sin embargo, la crisis financiera iniciada en USA en 2007 y el consiguiente deterioro de las condiciones económicas y de la capacidad de pago de ciertos deudores les ha llevado a rebajar sensiblemente sus calificaciones de crédito antes indicadas. En cualquier caso, hay que destacar que no todos los instrumentos incluidos en dicha categoría "subprime" se encuentran vencidos o deteriorados, sino que, por el contrario, pueden ser operaciones crediticias al corriente de pago y cuya recuperabilidad se estima alta o muy alta.

A 31 de diciembre 2008, el importe de las operaciones de riesgo de crédito hipotecario para compra de vivienda correspondientes a clientes en Estados Unidos cuyo calidad crediticia había empeorado y pueden considerarse subprime era de 498 millones de euros, lo que supone un 0.15% en relación con el total de riesgo crediticio de clientes del Grupo. De este importe, sólo 42 millones de euros estaban vencidos o deteriorados.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2008, la exposición indirecta a riesgos subprime a través de instrumentos de crédito estructurados asciende a 21 millones de euros (Nota 8), de los cuales un 75% tienen una elevada calificación crediticia según las agencias de calificación reconocidas en el mercado.

Productos estructurados de crédito

A 31 de diciembre de 2008, el valor en libros de los instrumentos estructurados de crédito en el Grupo ascendía a 7.548 millones de euros, de los cuales un 87,48% cuentan con garantía de agencias y de compañías aseguradoras. Del dicho total, 569 millones de euros estaban registrados en la cartera de negociación y 6.979 millones de euros estaban registrados en la cartera disponible para la venta.

Con respecto al tipo de subyacente asociado, a 31 de diciembre de 2008 sólo 21 millones de euros tenían como subyacente activos americanos considerados subprime.

Los métodos de valoración de este tipo de producto financiero se describe en la Nota 8ª Valor razonable de los instrumentos financieros" de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, el Grupo BBVA ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2008 (que forma parte del presente Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre y por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

Asimismo, toda la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003, y por la Orden ECO 3722/2003 de 26 de diciembre se encuentra accesible a través de la página Web de BBVA en la dirección www.bbva.es en el apartado de "Gobierno Corporativo"

En cumplimiento del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores se incluye la información que se detalla en los apartados siguientes.

Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y modificación de los estatutos de la sociedad

Nombramiento y Reelección

Las normas aplicables al nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración, se recogen en los artículos 2 y 3 de su Reglamento, que establecen que la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación Vocales en caso de que se produjese alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designados Consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa singular aplicable a las entidades financieras, y en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración formulará sus propuestas a la Junta General de Accionistas del Banco procurando que en la Composición del consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros

Las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas del Banco y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y (ii) previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes Consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales mediante acuerdo adoptado por la Junta General o, en caso de haber sido designados por cooptación, por el tiempo que restara de duración del mandato al Consejero cuya vacante se hubiere cubierto de esta forma, salvo que se propusiere a la Junta General su nombramiento por el período de mandato que establezcan los Estatutos Sociales.

Cese de los Consejeros

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia.

En todo caso los Consejeros cesarán en sus cargos a los 70 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

Modificación de los estatutos de la Sociedad

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos del Banco, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas en sus artículos 144 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la sociedad y modificación de este párrafo segundo del presente artículo, habrá de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda, el 60 por ciento de dicho capital.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Los Consejeros ejecutivos ostentan amplios poderes de representación y administración acordes con las características y necesidades de los cargos que ostentan.

Por otro lado, y en relación con la capacidad del Consejo de Administración para emitir acciones de BBVA, la Junta General celebrada en fecha 28 de febrero de 2004 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital hasta el importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo, esto es 830.758.750,54 euros. El plazo del que disponen los administradores para efectuar esta ampliación de capital es el legal, esto es 5 años. La única disposición hasta la fecha realizada por BBVA con cargo a la presente autorización se realizó en noviembre de 2006 por un importe de 78.947.368,22 euros.

Habiendo transcurrido el plazo de cinco años desde el otorgamiento de la referida delegación, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de accionistas que se celebrará el 13 de marzo de 2009 la renovación de este acuerdo por un nuevo período de cinco años.

Asimismo, la Junta General de accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2008 acordó delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 9.000 millones de euros, fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria.

Además, la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 2007 autorizó a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses pudiera adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. El Consejo de Administración volverá a proponer a la Junta General de Accionistas que se celebrará el 13 de marzo de 2009 la adopción de este acuerdo.

Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad.

No se conoce ningún acuerdo que pudiera dar lugar a cambios en el control del emisor.

Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los consejeros ejecutivos del Banco (Presidente, Consejero Delegado y Consejero Secretario General) tienen reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez, o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe y condiciones se detallan en la Nota 54 de la Memoria.

Además el Banco tiene reconocido a favor de algunos de los miembros de su equipo directivo, 59 Directivos, el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones y cuyo importe será calculado en función de su retribución anual y la antigüedad en la empresa y de las cantidades correspondientes a los derechos pasivos acumulados en cada caso.

Por otro lado, el Banco ha acordado con algunos sus empleados (50 técnicos y especialistas), cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2008 se han consolidado numerosos proyectos, además de iniciarse otros nuevos, todo ello con el objetivo de hacer la vida más fácil a las personas, mediante el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información.

Las iniciativas implementadas se encuadran fundamentalmente en cinco líneas de actuación:

1. Investigación y desarrollo de nuevas formas de marketing y de comunicación. En esta esfera se incluyen distintos proyectos, como: Webzine, un negocio asociado a la publicidad a través de revistas digitales especializadas en distintos segmentos en el mercado; Actibva, una plataforma participativa que democratiza y pone a disposición de la sociedad las herramientas y conocimientos financieros de BBVA; y Colección Planta 29, que incluye un blog de innovación dirigido a la comunidad de desarrolladores. Por último, el Grupo ha estado presente en 2008 en distintos eventos, como Campus Party Madrid, Valencia y Colombia, Día Mundial de Internet, Madrid es Ciencia, Mobuzz TV, Evento Blog España o FICOD.
2. Investigación y desarrollo de nuevos modelos negocios digitales. Se engloban aquí proyectos ya lanzados en 2007, como e-conta, que ofrece servicios de contabilidad on-line a autónomos y pymes, al que se unen otros nuevos, como Virtualdoc, un servicio de digitalización, almacenamiento seguro, gestión del ciclo de la información y accesibilidad web a la misma, y el proyecto más importante que se ha puesto en marcha durante el año, BBVA Tú Cuentas, un gestor de finanzas personales que realiza la agregación de cuentas y hace sugerencias financieras y no financieras basadas en inteligencia artificial. Esta propuesta es una revolucionaria solución que permite a los usuarios de banca on-line gestionar mejor sus finanzas personales.
3. Investigación y desarrollo de nuevas formas de colaboración. En 2008 se han consolidado tres proyectos: Google, cuyo buscador en la intranet permite al acceso a la información contenida en páginas web del Grupo, intranets, recursos compartidos e información en local; la Blogsfera, una nueva herramienta de comunicación interna multidireccional y on-line, que facilita el intercambio de conocimiento individual para convertirlo en conocimiento colectivo; y, por último, Infoblue, la renovación del Centro de Documentación aprovechando los avances en la digitalización y conectividad, para gestionar de forma más eficaz la información. A ello hay que sumar el Centro de Innovación, un espacio para testar nuevas formas de trabajo, basadas en nuevas soluciones de conectividad, movilidad y digitalización, que funcionará a pleno rendimiento en 2009.
4. Investigación y desarrollo de medios de pago y nuevas soluciones de movilidad. En este ámbito el Grupo ha decidido dar respuesta a los grandes cambios que se están produciendo en el entorno en este campo, con el objetivo de estructurar la visión de los medios de pago y movilidad del Grupo e impulsar el desarrollo de proyectos con las áreas.
5. Investigación y desarrollo de nuevas formas de entendimiento del cliente. El grupo BBVA aspira convertirse en un referente en el desarrollo y aplicación de metodología de conocimiento del consumidor 360º, entendiendo las grandes tendencias que afectan a los consumidores, por medio de un análisis cuantitativo de tendencias sociales, tanto a nivel financiero como no financiero. Además, la entidad pretende convertirse en un referente para el mercado, a través de la difusión externa de informes y de la creación de una red de alianzas en Consumer Insight.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Compromiso con el Medio Ambiente

El desarrollo sostenible es una prioridad para el Grupo BBVA que, como entidad financiera, ejerce una destacable influencia sobre el medio ambiente, ya sea a través del consumo de recursos naturales- gestión de sus inmuebles, uso de papel, viajes, etc- (impactos directos) , como y muy especialmente, a través de las consecuencias que tiene para el medio ambiente los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación, la gestión de activos y la gestión de su cadena de proveedores (impactos indirectos).

Objetivos de la Política Medioambiental

A continuación se describen los objetivos de la política medioambiental desarrollada por el Grupo:

1. Cumplimiento de la normativa ambiental vigente donde el Grupo BBVA opere
2. Mejora continua en la identificación y gestión de los riesgos medioambientales de las operaciones financieras y de inversión del Grupo
3. Desarrollo de productos y servicios financieros con beneficio medioambiental
4. Ecoeficiencia a en el uso de recursos naturales, fijación y cumplimiento de objetivos de mejora
5. Gestión de impactos directos a través de un Sistema de Gestión Ambiental cuyos principales componentes serán certificados con la ISO14001

6. Influencia positiva en el comportamiento ambiental de los grupos de interés a través de la comunicación, concienciación y sensibilización a sus grupos de interés sobre la importancia del medio ambiente como variable adicional de gestión empresarial y personal
7. Comunicar, concienciar, sensibilizar y formar a sus empleados en materia ambiental
8. Apoyar el mecenazgo, el voluntariado y la investigación medioambiental
9. Apoyo a las principales iniciativas de lucha y prevención del cambio climático

Los compromisos internacionales asumidos por el Grupo BBVA en materia medioambiental son los siguientes:

1. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (desde 2002) www.globalcompact.org
2. UNEP- FI (1998) www.unepfi.org
3. Los Principios de Ecuador (desde 2004) www.equator-principles.com

Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental

Esta Política es de alcance global y afecta a todas las actividades desarrolladas por el Grupo, esto es, bancos y entidades filiales en las que BBVA ejerce un control efectivo, y será revisada y actualizada periódicamente.

El Departamento de Responsabilidad y Reputación Corporativas, asume la responsabilidad de coordinar la Política Medioambiental y velar por su cumplimiento. Los miembros del Comité Directivo del Grupo BBVA impulsan el adecuado cumplimiento de esta política. Con este fin, se esfuerzan por desarrollar y supervisar la implementación de esta Política en el Grupo.

Principales actuaciones medioambientales en 2008

A continuación se describen las principales actuaciones medioambientales desarrolladas por el Grupo durante el ejercicio 2008:

- 1) Lanzamiento del Plan Global de Ecoeficiencia (2008-2012). Nace con el objetivo de minimizar los impactos ambientales directos de BBVA. Cuenta con una dotación presupuestaria de 19 millones de euros y conllevará un ahorro anual de 1,5 millones de euros a partir del 2012 por una mayor eficiencia en el uso de recursos naturales. El plan cuenta con 6 objetivos por empleado y un importante número de iniciativas:
 - Reducción de un 20% de las emisiones de CO2 del Grupo
 - Reducción del 10% en el consumo de papel
 - Reducción del 7% en el consumo de agua
 - Reducción del 2% en el consumo energético
 - 20% de los empleados trabajarán en edificios con certificaciones ISO 14001 (26.000 empleados)
 - Certificación LEED oro para las nuevas sedes de Madrid, México y Asunción (15.500 empleados)
- 2) Mejora en los sistemas de gestión de riesgos medioambientales tanto en la financiación de proyectos (Principios de Ecuador) como en la determinación de los perfiles crediticios de los prestatarios (Ecorating)
- 3) El Grupo sigue liderando las financiaciones de proyectos de energías renovables a nivel nacional e internacional
- 4) El Grupo sigue apoyando iniciativas internacionales de apoyo a la lucha contra el cambio climático
- 5) En mecenazgo medioambiental la Fundación BBVA cuenta con ambiciosos programas de apoyo al medio ambiente. Destaca el premio Fronteras del Conocimiento que en la categoría de Cambio Climático cuenta con premio de 400.000 euros. El Premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento 2008 en la categoría de Cambio Climático es concedido al investigador estadounidense Wallace S. Broecker, primer científico en alertar del calentamiento climático. El jurado del premio destacó el carácter pionero del trabajo de Broecker y las aportaciones realizadas por este científico estadounidense al conocimiento de los llamados 'fenómenos abruptos', procesos que desencadenan cambios extremos en el clima. Además la Fundación BBVA lanza en 2008 la IV convocatoria de Ayudas a la investigación en Medio Ambiente en las áreas de Ecología y Biología de la Conservación con una dotación de 3.6 millones de euros a la financiación de 18 proyectos de investigación.

A 31 de diciembre de 2008, los estados financieros consolidados del Grupo no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

El Grupo BBVA en España tiene a disposición de los clientes un Servicio de Atención al Cliente para la gestión de sus quejas y reclamaciones. Adicionalmente, en caso de disconformidad con la resolución del Servicio de Atención al Cliente, puede dirigirse siempre en segunda instancia al Defensor del Cliente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, y en línea con el "Reglamento interno para la Defensa del Cliente en España" del Grupo BBVA, aprobado por el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrado el 23 de Julio de 2004, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2008 de dichas unidades:

Informe de la actividad del departamento de servicio de atención al cliente 2008

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de BBVA durante el ejercicio 2008.

Las reclamaciones de clientes recibidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA durante el ejercicio 2008 ascienden a 8.983 expedientes, de los que 520 finalmente no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 90,7% de los asuntos (7.679 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2008 un total de 784 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

| CONCEPTOS | Porcentaje de reclamaciones |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| Seguros | 17,7% |
| Información a clientes | 17,7% |
| Productos de activo | 16,9% |
| Comisiones y Gastos | 15,3% |
| Operativa | 14,9% |
| Productos financieros y de previsión | 7,1% |
| Medios de pago | 7,0% |
| Resto | 3,4% |
| Total | 100,0% |

De la resolución final adoptada en cada expediente durante el 2008 resulta la clasificación siguiente:

| CONCEPTOS | Número de expedientes |
|-------------------------------------|-----------------------|
| A favor del Reclamante | 2.951 |
| Parcialmente a favor del reclamante | 855 |
| A favor del Grupo BBVA | 3.873 |

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios. El Servicio adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de las distintas unidades aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

El Servicio de Atención al Cliente, a lo largo del ejercicio 2008 ha promovido la resolución de un buen número de reclamaciones, en la cercanía con el cliente, desde la red de oficinas, fomentando los acuerdos amistosos, que sin duda, favorecen la calidad percibida por el cliente.

Se han impulsado distintas recomendaciones que han dado lugar a iniciativas orientadas a mejorar la práctica bancaria de las distintas sociedades adheridas al Reglamento que regula su actividad.

Informe de la actividad del defensor del cliente del grupo bbva

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se incluye a continuación un resumen de la Actividad en el ejercicio 2008 de la Oficina del Defensor del Cliente:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas por la Oficina del Defensor del Cliente del Grupo BBVA durante el ejercicio 2008.

Las reclamaciones de clientes presentadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2008 ascienden a 2.187. De ellas, 109 finalmente no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 92,46% de los asuntos (2.022 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de Diciembre de 2008 un total de 56 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente, en la que se ha seguido el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información semestrales:

| CONCEPTOS | Número de reclamaciones |
|--|-------------------------|
| Operaciones activas | 265 |
| Operaciones pasivas | 203 |
| Otros productos bancarios (Tarjetas, Cajeros...) | 115 |
| Servicios de Cobro y Pago | 108 |
| Servicios de Inversión | 247 |
| Seguros y Fondos de Pensiones | 631 |
| Varios | 453 |

A la vista de la resolución final adoptada durante el año 2.008 en los expedientes sometidos al Defensor, resulta la clasificación siguiente:

| CONCEPTOS | Número de expedientes |
|-------------------------------------|-----------------------|
| A favor del Reclamante | 159 |
| Parcialmente a favor del reclamante | 1.055 |
| A favor del Grupo BBVA | 808 |

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que más del 60% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente, obtuvieron algún tipo de satisfacción, bien por resolución formal del Defensor, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante el Grupo BBVA.

El Defensor emite sus resoluciones basándose en la legislación vigente, en las relaciones contractuales existentes entre las partes, en las actuales normas sobre transparencia y protección de la clientela, en las exigencias de las buenas prácticas y usos financieros y, singularmente, en el principio de equidad.

La independencia es consustancial a la figura del Defensor del Cliente y es presupuesto de confianza de la clientela en la Institución. Las resoluciones del Defensor, favorables al cliente, son vinculantes para las Entidades del Grupo de que se trate en cada caso.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Entidad a instancia de las sugerencias propuestas por el Defensor, durante el ejercicio de 2.008, cabe citar las siguientes:

Por parte del Defensor del Cliente se han formulado a los Departamentos correspondientes, sugerencias de mejora del sistema de reclamaciones del Grupo, que puedan contribuir a una mejor y satisfactoria atención a los clientes, algunas de las cuales se adoptarán a lo largo del próximo año.

Siguiendo una propuesta realizada también por el Defensor, se ha redactado un nuevo contrato de Rentas BBVA con un clausulado más claro y preciso, que contribuya en mayor medida a la protección de los clientes.

Por último, se mantienen de forma habitual reuniones y contactos con los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la C.N.M.V. y de la Dirección General de Seguros, con el objetivo común de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor pueden acudir a los Comisionados, es decir a los organismos supervisores oficiales –Banco de España, C.N.M.V. y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones-. Así se les notifica siempre por el Defensor.

El porcentaje de reclamaciones examinadas o resueltas por el Defensor que dieron lugar a ulterior trámite instado por el cliente ante los Comisionados, fueron en 2008 de sólo un 7,81%, un poco superior al año anterior, que fueron el 6,40%.

PERSPECTIVAS FUTURAS

El año 2008 ha estado marcado por tensiones financieras de gran calado a nivel global. Los problemas de solvencia de algunas entidades financieras han contribuido a acelerar la transmisión desde las variables financieras a las reales. Este factor, junto con la ralentización cíclica ya en marcha en 2007, hizo que el crecimiento mundial se moderara hasta un 3,5% en 2008, desde un 5%. En las economías desarrolladas, se confirmó el inicio de una fase recesiva. Dentro de este marco, la economía española cerró el ejercicio 2008 con un crecimiento algo mejor que el de las economías de su entorno. Mientras tanto, las economías emergentes fueron capaces de mantener tasas de crecimientos aún elevadas, si bien menores que en 2007. Especialmente destacable resultó la resistencia de la economía china, que siguió cobrando protagonismo en la economía mundial y se alzó hasta la tercera posición en términos de PIB, solo por detrás de EEUU y Japón.

En este entorno de elevada incertidumbre, ralentización del crédito y fragilidad económica, las perspectivas económicas para 2009 estarán muy condicionadas a la efectividad de las políticas monetarias y fiscales que se están implementando. El escenario central vendrá caracterizado, en cualquier caso, por una moderación del crecimiento mundial hasta cifras por debajo del 2% y una situación de recesión de las economías desarrolladas. La economía española estará probablemente en línea con la europea. Entre los países emergentes, es probable una ralentización adicional del crecimiento, pero con carácter general no se esperan episodios de crisis financieras como los ocurridos en los 90. La economía china podría alcanzar un crecimiento cercano al 8%, por lo que seguirá aumentando su relevancia a nivel mundial. Por último, se anticipa una situación de caídas de la inflación para el próximo año como consecuencia de la debilidad de la demanda interna y la caída de los precios de las materias primas.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo de negocio muy sólido que responde correctamente a estos cambios, al que se une un nuevo tipo de consumidor y la revolución de las tecnologías de la información. Ante esta situación, el Grupo BBVA se muestra confiado al encontrarse en una posición óptima en cuanto a la gestión del riesgo pudiendo así maniobrar con más ventaja respecto a la competencia. Y se reafirma en los objetivos de crecimiento, rentabilidad y política de dividendos a través de una estrategia diferencial basada en la transformación, la innovación y el crecimiento rentable.

PLANES POR ÁREAS DE NEGOCIO

El área de España y Portugal pretende desarrollar una banca de relación a largo plazo con sus clientes respaldada con la fortaleza, rentabilidad y eficiencia de su actividad, con un crecimiento equilibrado de sus negocios y con una rigurosa y diferenciada gestión y análisis del riesgo.

Wholesale Banking & Asset Management afronta 2009 con un fuerte enfoque en la ejecución de su agenda estratégica.

Durante 2009, la estrategia de BBVA Bancomer estará enfocada a mantener el liderazgo y sostener los volúmenes al ritmo de la industria, así como los ingresos asociados, a través de una activa y positiva gestión de precios de activo y pasivo, aprovechando el músculo comercial del banco, su capilaridad, su posición competitiva y su solidez.

La prioridad estratégica en los Estados Unidos para el ejercicio 2009 es el Plan de Transformación para construir la franquicia de BBVA como plataforma de crecimiento en este país.

En América del Sur, entre los principales epígrafes estratégicas a desarrollar en 2009 en el negocio bancario para particulares destacan el incremento de la penetración del crédito, apalancado en la nómina para mitigar el riesgo, y el impulso a la eficacia del modelo de distribución, con su consecuente impacto en la configuración de la red de oficinas, en las que se busca aprovechar la experiencia de las AFPs en gestionar fuerzas de ventas.

España y Portugal

Durante 2008, el área de España y Portugal ha afrontado con éxito un entorno de severo ajuste económico, gracias a la estrategia de anticipación puesta en marcha en 2007.

Ante el escenario que se dibuja para 2009, España y Portugal apuesta por una competitiva oferta de productos y servicios adaptada a las necesidades de la clientela, que fortalezca y amplíe el ámbito de negocio.

Y para ello, su actuación a lo largo de 2009 quiere apalancarse en:

- Una organización plenamente volcada en el cliente: en ser un "banco de personas para las personas", con una clara estrategia de aproximación comercial basada en la segmentación por valor con redes, fuerzas de venta y productos específicos para cada tipo de segmento, desde los particulares hasta las empresas, grandes corporaciones y negocio institucional, pasando por los autónomos y negocios.
- Aproximación multicanal, que maximice las oportunidades de venta y que aproveche las sinergias de distribución, mejorando la productividad comercial y favoreciendo la venta cruzada de productos de mayor valor.
- Mejora de la eficiencia, con la profundización del Plan de Transformación, que redunde en unos modelos de producción y distribución cada vez más eficaces y rentables y buscando una mayor orientación comercial de la red, a través de la industrialización de procesos operativos y administrativos.
- Una gestión excelente y diferencial del riesgo.

Negocios Globales

El área de Negocios Globales ha cambiado de denominación para reforzar el posicionamiento de BBVA ante sus clientes mayoristas, pasando a ser Wholesale Banking & Asset Management. Con esta modificación, se pretende que se identifique a BBVA como banco universal y a esta área como un proveedor integrado de alto valor.

Durante 2008, el área ha demostrado una fuerte capacidad de resistencia y adaptación al entorno adverso de los mercados financieros y aborda el año 2009 centrada en el cumplimiento de su agenda estratégica:

En Corporate and Investment Banking, el Grupo ahondará en su estrategia de plantear una oferta integral de productos y servicios a clientes seleccionados en los que BBVA disponga de una ventaja competitiva sostenible. La implantación definitiva del modelo de cobertura sectorial permite la generación de un diálogo estratégico con los clientes que, a su vez, redundará en una mejor anticipación y adaptación de los productos y servicios a las necesidades de los mismos.

Global Markets continuará potenciando la venta cruzada a los clientes del Grupo BBVA, apoyándose en las relaciones desarrolladas con sus clientes clave.

Asset Management aprovechará el momento incierto de la industria para la transformación completa de su cartera de negocios, que fundamentará su crecimiento futuro como una unidad global e integrada en sus procesos de negocio.

En Asia, si 2008 supuso la culminación de las negociaciones con el Grupo CITIC con el aumento de participación en CNCB y CIFH, el año 2009 será clave en el desarrollo de las iniciativas de negocio conjuntas y en el desarrollo en la región de la colaboración tripartita entre CNCB, CIFH y BBVA.

Por último, la unidad de Gestión de Proyectos por Cuenta Propia se centrará en aportar diversificación a los negocios del área, así como en la creación de valor a medio y largo plazo a través de la gestión activa de la cartera de participaciones industriales, siguiendo criterios de rentabilidad, eficiencia y rotación.

México

A pesar de la desaceleración experimentada por la economía mexicana en 2008, el área completa un nuevo ejercicio de sólido crecimiento.

Durante 2009, BBVA Bancomer enfrentará un entorno más complicado que en años previos. Por ello, su estrategia estará enfocada a mantener el liderazgo y sostener los volúmenes al ritmo de la industria, así como los ingresos asociados, a través de una activa y positiva gestión de precios de activo y pasivo, aprovechando el músculo comercial del banco, su capilaridad, su posición competitiva y su solidez.

Para acompañar este objetivo, se ha impulsado de manera significativa el Plan de Transformación, que llevará a beneficios en eficiencia y en productividad, lo que, aunado a proyectos específicos de control de gasto, permitirá mejoras en los ratios de recurrencia y eficiencia.

El control de la calidad de activos seguirá siendo un pilar fundamental para continuar creciendo de manera rentable. Por ello, se han incrementado y mejorado las técnicas y soluciones en todo el circuito del crédito (originación, seguimiento y cobro) para todas las modalidades, con lo que se pretende mantener la ventaja diferencial que BBVA Bancomer ha marcado hasta ahora en indicadores de calidad crediticia comparado con sus competidores.

Aun cuando BBVA Bancomer cuenta con una sólida posición de liquidez, se mantendrán los esfuerzos para gestionar adecuadamente los niveles de liquidez en un mercado continuamente cambiante. La gestión del capital también es parte fundamental de la estrategia financiera de 2009, para mantener el alto nivel de solvencia.

Para seguir mejorando el servicio al cliente, se acometerán dos principales líneas: revitalizar el seguimiento de la satisfacción del cliente en el tiempo de espera en la oficina y evolucionar paulatinamente a una nueva medición de servicio basada en niveles de recomendación. Asimismo, BBVA Bancomer tiene como objetivo permanente continuar mejorando para convertirse en uno de los mejores lugares para trabajar en México.

Estados Unidos

Durante 2008 se ha llevado a cabo, con éxito, la integración de Texas State Bank, State National Bank y Laredo National Bank en Compass y se ha lanzado la nueva marca BBVA Compass.

BBVA Compass enfocará sus mayores esfuerzos a gestionar el capital de manera eficiente. Se llevarán a cabo iniciativas destinadas a incrementar la base de depósitos, gestionar activamente los precios, controlar la calidad de riesgo y mejorar la eficiencia.

En Puerto Rico se pretende seguir mejorando la eficiencia, racionalizando las estructuras y controlando el gasto, y gestionar eficientemente los precios y el riesgo en el entorno económico actual de la Isla.

Las prioridades para Bancomer Transfer Services son mantener el liderazgo en el envío de transferencias entre Estados Unidos y México, fortalecer la red de originación y distribución y diversificar su gama de productos.

América del Sur

A pesar de las turbulencias de los mercados financieros, la evolución del área en 2008 ha sido muy favorable.

En esta área, se pretende destacar para 2009 el incremento de la penetración del crédito, apalancado en la nómina para mitigar el riesgo, y el impulso de la eficacia del modelo de distribución, con su consecuente impacto en la configuración de la red de oficinas, aprovechando la experiencia de las AFPs.

La transformación del modelo, dirigida a mejorar la productividad y la calidad en el servicio, incluye la concentración de la transaccionalidad en la tarjeta de crédito y el apalancamiento en canales alternativos a la sucursal, sobre todo para determinados segmentos de clientes, y un enfoque hacia procesos comerciales multicanal y con un mayor grado de automatización.

Otros temas que se abordarán con carácter prioritario son el reenfoque integral del segmento "vip" y la definición de un plan para la mejora de comisiones. En banca de empresas se continuarán desarrollando acciones dirigidas a una expansión rentable de este negocio, perfeccionando el modelo de gestión y mejorando la oferta de productos financieros al segmento, con vistas a situar a BBVA como líder en banca de empresas en la región.

En lo relativo al negocio previsional, las líneas estratégicas seguirán encaminadas hacia el incremento del valor de la franquicia basado en las sinergias entre los bancos y las AFPs, mediante el desarrollo de nuevos negocios y fortaleciendo la presencia institucional y la imagen de marca.

En el negocio de seguros, se trabajará de forma prioritaria para conseguir una mayor creación de valor, dando un fuerte impulso a la actividad de bancaseguros en curso, así como al desarrollo de nuevos canales de distribución (fuerza de ventas masivas, call center), inteligencia comercial y soporte operativo, para mejorar la eficiencia y la productividad.

PERSPECTIVAS DE FINANCIACIÓN

En el marco de la política de fortaleza patrimonial que se ha venido manteniendo en los últimos años, el Grupo BBVA tomará las decisiones que en cada momento estime oportunas para mantener su elevada solvencia patrimonial. En concreto, las Juntas Generales de Accionistas celebradas el día 14 de marzo de 2008, 18 de marzo de 2006 y el día 28 de febrero de 2004 autorizaron un amplio programa tanto de ampliaciones de capital como de emisión de valores de renta fija, que a continuación se indican de manera resumida:

- Delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la propia entidad hasta un máximo de 9.000 millones de euros; fijar los distintos aspectos y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria. Acuerdo tomado en la Junta General celebrada el día 14 de marzo de 2008.
- Delegar en el Consejo de Administración, para que, con sujeción a las disposiciones legales que sean aplicables y previa obtención de las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, pueda, en el plazo máximo legal de cinco años, en una o varias veces, emitir, directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco, todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, total o parcialmente canjeables por acciones ya emitidas de la propia Sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe máximo de 105.000 millones de euros. Acuerdo tomado en la Junta General celebrada el día 18 de marzo de 2006. Este importe fue aumentado en 30.000 millones de euros por la Junta General Ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2007 y en 50.000 millones de euros por la Junta General Ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2008, hasta alcanzar un límite total conjunto de 185.000 millones de euros.
- Delegar en el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 153, apartado 1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas la facultad de ampliar el capital social, dentro del plazo legal de cinco años, en una o varias veces, hasta un importe nominal máximo del importe representativo del 50% del capital social de la sociedad suscrito y desembolsado en la fecha de autorización, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, bien mediante emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin voto, con o sin derecho de suscripción preferente, emitiéndose en este último caso las acciones a un tipo de emisión que se corresponda con el valor real, de acuerdo con los requisitos legales y con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdo tomado en la Junta General celebrada el día 28 de febrero de 2004. En base a estos acuerdos adoptados el Banco podría emitir acciones ordinarias hasta un total de 830.758.750,54 euros. La única disposición hasta la fecha realizada por BBVA con cargo a dicha autorización es la ampliación de capital que, por un importe de 78.947.368,22 euros, tuvo lugar en noviembre de 2006. Este acuerdo quedará sin vigor el 28 de febrero de 2009.

| CLASE DE VALOR | MILLONES DE EUROS |
|---|-------------------|
| Acciones BBVA (1) | 830 |
| Valores Renta Fija | 185.000 |
| Obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones BBVA, con o sin exclusión del derecho de suscripción (1) | 9.000 |

(1) Acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebradas los días 14 de marzo de 2008 y 28 de febrero de 2004, por los que se faculta al Consejo de Administración para la emisión de títulos que pueden afectar al capital.

ENTIDADES OFF-SHORE

El Grupo BBVA hizo expresa en 2004 su política sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en Centros Financieros *Offshore*, que fue acompañada de un plan de reducción cuya ejecución supondría reducir a tres el número de Centros Financieros *Offshore*.

Al 31 de diciembre de 2008, y como consecuencia de las acciones derivadas del referido plan, se habían eliminado 36 establecimientos permanentes. A dicha cifra, deben añadirse 3 entidades que se encuentran en proceso de liquidación y otras 6 que, como paso previo al inicio de este proceso, habían cesado su actividad comercial. De estas últimas, 5 cuentan en su pasivo con emisiones de valores, de cuyos procesos de recompra y/o amortización dependerá el momento de su liquidación efectiva.

En el cuadro adjunto se presenta un detalle comparativo de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2007 y 2008:

EMISIONES

(Millones de euros)

| EMISOR | País | Acciones preferentes | | | Deuda subordinada | | | Otros títulos de renta fija | | |
|----------------------------------|--------------|----------------------|----------|------------|-------------------|------------|--------------|-----------------------------|---------------|--------------|
| | | 31-12-08 | % Var | 31-12-07 | 31-12-08 | % Var | 31-12-07 | 31-12-08 | % Var | 31-12-07 |
| BBVA International LTD | Islas Caimán | 500 | - | 500 | | | | | | |
| BBVA Capital Funding LTD | Islas Caimán | | | | 1.142 | 1,7 | 1.123 | | | |
| BBVA Global Finance LTD | Islas Caimán | | | | 144 | 5,9 | 136 | 405 | (62,2) | 1.072 |
| BCL International Finance TLD | Islas Caimán | | | | | | | 108 | (7,7) | 117 |
| Mercury Trust LTD ⁽²⁾ | Islas Caimán | | | | | | | 106 | (28,0) | 148 |
| TOTAL | | 500 | - | 500 | 1.286 | 2,1 | 1.259 | 619 | (53,7) | 1.337 |

⁽¹⁾ Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio

⁽²⁾ Emisiones de bonos de titulación de flujos generados por las tarjetas de crédito emitidas por BBVA Bancomer

Los establecimientos permanentes del Grupo BBVA que, desarrollando algún tipo de actividad comercial, se encontraban al cierre de 2008 domiciliados en Centros Financieros *Offshore* considerados paraísos fiscales por la OCDE, podrían ser clasificados en la forma siguiente:

1. Sucursales de bancos del Grupo BBVA en Islas Caimán y Antillas Holandesas,
2. Negocios en Panamá,
3. Participación del Grupo BBVA en Inversiones Banpro Internacional Inc. N.V. (Antillas Holandesas).

Sucursales de bancos del Grupo BBVA en Islas Caimán y Antillas Holandesas

El Grupo BBVA contaba al cierre de 2008 con tres sucursales bancarias domiciliadas en Islas Caimán y una más domiciliada en Antillas Holandesas. Las actividades y negocios de estas sucursales son desarrolladas bajo el más estricto cumplimiento de las normas que les resultan de aplicación, tanto en las jurisdicciones en las que se encuentran domiciliadas, como en aquellas otras en las que son efectivamente administradas sus operaciones.

En los cuadros adjuntos se detalla información sobre el tipo de negocio o actividad principal de estas sucursales (entre los que no se encuentra la prestación de servicios de banca privada) y sus balances, que incluyen los principales epígrafes al cierre de 2008 y 2007.

| | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. | BBVA Bancomer S.A. | Banco Provincial S.A. | Compass Bank |
|---|--------------------------------------|---|-----------------------|---------------------------|
| CFO en el que se encuentra domiciliado el establecimiento permanente | Islas Caimán | Islas Caimán | Antillas Holandesas | Islas Caimán |
| Jurisdicción en la que son efectivamente administradas las operaciones | Estados Unidos de América | México | Venezuela | Estados Unidos de América |
| Tipo de actividad o negocio principal | Banca Corporativa | Gestión de riesgos financieros y de balance | Banca Comercial | Banca Corporativa |

BALANCES DE SITUACION

| (Millones de euros) | Islas Caimán Sucursal BBVA (España) | | | Islas Caimán Sucursal BBVA Bancomer (México) | | | Islas Caimán Sucursal BBVA (España) | | | Antillas Holandesas Sucursal Banco Provincial (Venezuela) | | | | | | | |
|-----------------------------|--|-------------|----------------------|---|--------------|----------------------|--|--------------|----------------------|--|--------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|-----------|----|
| | 31-12-08 | % Var | % Var ⁽¹⁾ | 31-12-08 | % Var | % Var ⁽¹⁾ | 31-12-08 | % Var | % Var ⁽¹⁾ | 31-12-08 | % Var | % Var ⁽¹⁾ | | | | | |
| Inversión crediticia | 8.526 | 35,5 | 28,1 | 6.303 | 267 | (20,5) | (24,5) | 599 | - | - | 3 | (42,1) | (45,2) | 6 | | | |
| Cartera de valores | 1 | - | (5,5) | 1 | 538 | (37,9) | (41,2) | 665 | - | - | 1 | n.s. | n.s. | 0 | | | |
| Activos líquidos | - | - | - | 10 | n.s. | n.s. | 75 | 2.998 | 420,0 | 392,5 | 569 | 41 | (24,0) | (28,1) | 65 | | |
| Interalizado | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | | |
| Otros activos | 1 | n.s. | n.s. | - | 1.146 | (38,1) | (38,6) | ##### | - | - | 0 | 52,3 | 43,9 | 0 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 8.540 | 35,5 | 28,1 | 6.304 | 1.861 | (35,2) | (36,6) | 3.969 | 420,9 | 392,5 | 569 | 46 | (23,4) | (27,6) | 59 | | |
| Activo de clientes | 6.221 | 34,1 | 26,7 | 6.140 | 1.389 | 5,7 | (0,1) | 1.314 | 3.593 | 402,2 | 374,8 | 996 | 15 | (48,0) | (51,5) | 30 | |
| Fondos Propios | 308 | 88,4 | 78,1 | 164 | - | 367 | n.s. | n.s. | 220 | (27) | 0,3 | (5,2) | (27) | 13 | 30,5 | 23,4 | 10 |
| Pasivos líquidos | - | - | - | - | 274 | (90,8) | (82,9) | 730 | - | - | - | 54 | n.s. | n.s. | 19 | | |
| Otros pasivos | - | - | - | - | 665 | (29,7) | (25,0) | 835 | - | - | - | 3 | n.s. | n.s. | 0 | | |
| TOTAL PASIVO | 8.540 | 35,5 | 28,1 | 6.304 | 1.861 | (35,2) | (35,6) | 3.972 | 2.966 | 421,9 | 392,5 | 569 | 46 | (23,4) | (27,6) | 59 | |
| Cuentas de orden | 1.255 | (44,2) | (47,2) | 2.249 | ##### | (5,5) | (10,7) | ##### | - | - | - | 163 | (24,8) | (28,9) | 217 | | |
| Fianzas, avales y cauciones | 1.255 | (44,2) | (47,2) | 2.249 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | |
| Otras operaciones | - | - | - | - | ##### | (5,5) | (10,7) | ##### | - | - | - | 163 | (24,8) | (28,9) | 217 | | |

(1) A tipo de cambio constante

Negocios en Panamá

Al cierre de 2008, el Grupo BBVA contaba en Panamá con los siguientes establecimientos permanentes: una filial bancaria, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Panamá), que a su vez es propietaria de una sociedad para la tenencia de activos adjudicados, Transitory Co. Estos establecimientos limitan sus actividades a aquellas estrictamente relacionadas con el desarrollo del negocio de banca comercial, fundamentalmente doméstico, que no incluye la prestación de servicios de banca privada. Con carácter general, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Panamá) limita la admisión de relaciones de negocio con personas físicas no residentes (con independencia de que figuren como titulares de la relación de negocio o como beneficiarios económicos de ella, cuando su titular es una persona jurídica) y con entidades domiciliadas en otras jurisdicciones, a aquellos supuestos en los que la relación de negocio es consecuencia de actividades comerciales conocidas y desarrolladas en Panamá. Cualquier excepción al criterio general requeriría, en cualquier caso, la aplicación de procedimientos reforzados tanto de conocimiento de la clientela como de aprobación.

En el cuadro adjunto se incluyen los balances de situación resumidos del grupo financiero BBVA Panamá, al cierre de los ejercicios 2007 y 2008.

| BALANCES DE SITUACION (Millones de euros) | Panamá Grupo BBVA (Panamá) | | | 31-12-07 |
|--|-------------------------------|-------------|-------------|------------|
| | 31-12-08 | % Var | % Var(1) | |
| Inversión crediticia | 1.449 | 73,6 | 64,1 | 835 |
| Cartera de valores | 4 | 17,8 | 11,3 | 3 |
| Activos líquidos | 151 | 65,9 | 56,8 | 91 |
| Inmovilizado | 10 | 63,6 | 54,6 | 6 |
| Otros activos | 46 | 65,2 | 56,1 | 28 |
| TOTAL ACTIVO | 1.660 | 72,3 | 62,9 | 963 |
| Acreeedores | 1.117 | 49,3 | 41,2 | 748 |
| Fondos Propios | 218 | 81,3 | 71,4 | 120 |
| Pasivos Líquidos | 281 | 297,7 | 276,0 | 71 |
| Otros pasivos | 44 | 79,9 | 70,1 | 24 |
| TOTAL PASIVO | 1.660 | 72,3 | 62,9 | 963 |
| Cuentas de orden | 435 | 32,3 | 25,1 | 329 |
| Fianzas, avales y cauciones | 73 | 106,7 | 95,4 | 35 |
| Otras operaciones | 362 | 23,4 | 16,6 | 293 |

(1) A tipo de cambio constante

Participación del Grupo BBVA en Inversiones Banpro Internacional Inc. N.V. (Antillas Holandesas)

El Grupo BBVA es propietario del 48% del capital social de Inversiones Banpro Internacional Inc. N.V., sociedad domiciliada en Antillas Holandesas cuyo principal activo lo constituye la totalidad de las acciones de Banco Provincial Overseas, N.V., entidad bancaria domiciliada en el mismo país, donde cuenta con los recursos necesarios para gestionar y administrar sus operaciones. Banco Provincial Overseas, N.V. limita sus actividades (entre las que no se incluyen los servicios de banca privada) a la prestación de servicios transaccionales y emisión de garantías, fundamentalmente para empresas, que complementa con una gama limitada de productos de ahorro denominados en dólares USA tanto para empresas como para particulares.

En el cuadro adjunto se incluyen los balances de situación resumidos de Banco Provincial Overseas, N.V., al cierre de los ejercicios 2007 y 2008.

| BALANCES DE SITUACION (Millones de euros) | Antillas Holandesas Banco Provincial Overseas | | | |
|--|--|-------------|-------------|------------|
| | 31-12-08 | % Var | % Var(1) | 31-12-07 |
| Inversión crediticia | 0 | (87,6) | (88,2) | 2 |
| Cartera de valores | 71 | 149,4 | 135,8 | 28 |
| Activos líquidos | 354 | 9,9 | 3,9 | 322 |
| Inmovilizado | 1 | 6,5 | 0,7 | 1 |
| Otros activos | 1 | n.s. | n.s. | 0 |
| TOTAL ACTIVO | 427 | 20,8 | 14,2 | 354 |
| Acreeedores | 390 | 24,0 | 17,2 | 314 |
| Fondos Propios | 26 | 5,7 | (0,0) | 25 |
| Pasivos Líquidos | 1 | (86,9) | (87,6) | 5 |
| Otros pasivos | 10 | 13,2 | 7,0 | 9 |
| TOTAL PASIVO | 427 | 20,8 | 14,2 | 354 |
| Cuentas de orden | 402 | 22,2 | 15,6 | 329 |
| Fianzas, avales y cauciones | 113 | 14,2 | 7,9 | 99 |
| Otras operaciones | 289 | 25,7 | 18,8 | 230 |

⁽¹⁾ A tipo de cambio constante

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en Centros Financieros Offshore

El Grupo BBVA tiene establecido para todos sus establecimientos permanentes en Centros Financieros *Offshore* idénticas políticas y criterios de gestión de riesgos que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El departamento de Auditoría Interna de BBVA, en las revisiones que anualmente realiza de todos y cada uno de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en Centros Financieros *Offshore*, comprueba: la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, la veracidad de la información remitida a la matriz y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, anualmente realiza una revisión específica de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros *Offshore*.

El departamento de Cumplimiento de BBVA ha llevado a cabo durante 2008 el seguimiento de los planes de actuación derivados de los Informes de Auditoría de cada uno de los establecimientos. De todo lo anterior, y con carácter anual, se presentan las conclusiones, para su consideración, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que a su vez eleva el informe correspondiente al Consejo de Administración de BBVA.

En lo referente a auditorías externas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de seleccionar el auditor externo del Grupo Consolidado y de todas las sociedades integradas en éste. El criterio de selección es designar la misma firma auditora para todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en Centros Financieros *Offshore*, salvo que, por razones que deberá apreciar la Comisión, esto no fuera posible o conveniente. Para 2008, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en Centros Financieros *Offshore* tienen el mismo auditor externo –Deloitte–, con excepción de las entidades del Grupo BBVA establecidas en Antillas Holandesas cuyo auditor externo es PricewaterhouseCoopers.

HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, los Administradores de las entidades Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal), y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal), en las reuniones de sus respectivos Consejos de Administración celebradas el 26 de enero de 2009, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2009, han aprobado un proyecto de fusión por absorción del Banco de Crédito Local de España, S.A. (Unipersonal) y BBVA Factoring E.F.C., S.A. (Unipersonal) por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a BBVA, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las absorbidas.

El acuerdo de fusión se someterá a la aprobación a las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Accionista Unico de las sociedades intervinientes a celebrar en el primer trimestre del año. Dado que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas, de forma directa, por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de acuerdo con el artículo 250.1 LSA, no será necesario el aumento de capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni la elaboración de informes de los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-48265169

Denominación social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital Social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 10/09/2007 | 1.836.504.869,29 | 3.747.969.121 | 3.747.969.121 |

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos(*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|--|--------------------------------------|
| DON MANUEL JOVE CAPELLAN | 0 | 162.768.608 | 4,343 |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DON MANUEL JOVE CAPELLAN | INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES, S.L. | 162.706.040 | 4,341 |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DON MANUEL JOVE CAPELLAN | DONIÑOS DE INVERSIONES SICAV S.A. | 51.500 | 0,001 |
| DON MANUEL JOVE CAPELLAN | BOURDET INVERSIONES SICAV, S.A. | 11.068 | 0,000 |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------------|--|
| DON MANUEL JOVE CAPELLAN | 03/12/2008 | Se ha descendido del 5% del capital Social |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | 2.518 | 1.482.571 | 0,040 |
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ | 523 | 463.707 | 0,012 |
| DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO | 19.149 | 0 | 0,001 |
| DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ | 30.631 | 1.160 | 0,001 |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | 2.787 | 51.300 | 0,001 |
| DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO | 50.000 | 825 | 0,001 |
| DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ | 30.530 | 0 | 0,001 |
| DON RAFAEL BERMEJO BLANCO | 21.000 | 0 | 0,001 |
| DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA | 10.139 | 2.000 | 0,000 |
| RICHARD BREEDEN | 40.000 | 0 | 0,001 |
| DON ROMAN KNORR BORRAS | 36.637 | 6.987 | 0,001 |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | 16.037 | 2.272 | 0,000 |

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| DON TOMAS ALFARO DRAKE | 8.803 | 0 | 0,000 |
| DON JOSE MALDONADO RAMOS | 12.235 | 0 | 0,000 |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | BELEGAR INVERSIONES, S.L. | 1.482.571 | 0,040 |
| DON IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ | AZATRA, S.L. | 463.707 | 0,012 |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | ESEO 20, S.L. | 23.300 | 0,001 |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | LEMPIRA, SICAV, S.A. | 28.000 | 0,001 |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | DON BORJA LIZARRAGA RODRIGUEZ | 568 | 0,000 |
| DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ | DESPACHO LEGAL, S.L. | 757 | 0,000 |
| DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ | DOÑA HORTENSIA MALO GONZALEZ | 403 | 0,000 |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | DON JAIME LIZARRAGA RODRIGUEZ | 568 | 0,000 |
| DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA | JAINALPIRA SICAV, S.A. | 2.000 | 0,000 |
| DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO | DOÑA LAURA FERNANDEZ LORD | 825 | 0,000 |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | DOÑA PATRICIA LIZARRAGA RODRIGUEZ | 568 | 0,000 |
| DON ROMAN KNORR BORRAS | DOÑA PILAR ALONSO BERASTEGUI | 6.287 | 0,000 |
| DON ROMAN KNORR BORRAS | RETAIL STORES, S.L. | 700 | 0,000 |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | DOÑA ROCIO LIZARRAGA RODRIGUEZ | 568 | 0,000 |

| | |
|--|-------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 0,061 |
|--|-------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Nº de derechos de opción directo | Nº de derechos de opción indirecto | Nº de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | 1.200.000 | 0 | 1.200.000 | 0,032 |
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | 320.000 | 0 | 0 | 0,009 |
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE | 270.000 | 0 | 0 | 0,007 |
| DON JOSE MALDONADO RAMOS | 100.000 | 0 | 0 | 0,003 |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afectan según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 4.091.197 | 57.448.888 | 1,641 |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-------------------------------|
| CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A. | 57.436.183 |
| BBVA SEGUROS, S.A. | 10.351 |
| PROVINCIAL VALORES CASA DE BOLSA | 1.541 |
| CONTINENTAL BOLSA,SAB | 611 |
| Total | 57.448.888 6 |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|-----------------------|---------------------------------------|---|------------------------------|
| | | | |

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|--|---------------------------------------|---|------------------------------|
| 15/01/2008 | 3.660.719 | 48.110.154 | 1,382 |
| 16/01/2008 | 6.696.622 | 19.153.528 | 0,690 |
| 29/01/2008 | 12.928.624 | 31.319.980 | 1,181 |
| 15/02/2008 | 15.892.345 | 31.141.670 | 1,255 |
| 12/03/2008 | 5.931.219 | 31.634.712 | 1,002 |
| 09/04/2008 | 1.457.389 | 30.686.546 | 0,858 |
| 16/04/2008 | 3.522.770 | 28.477.583 | 0,854 |
| 19/05/2008 | 1.695.723 | 22.246.278 | 0,639 |
| 13/06/2008 | 5.801.621 | 30.758.167 | 0,976 |
| 03/07/2008 | 4.954.235 | 37.785.676 | 1,140 |
| 10/07/2008 | 17.791.560 | 123.491.027 | 3,770 |
| 15/07/2008 | 11.380.498 | 39.256.933 | 1,351 |
| 18/08/2008 | 9.267.421 | 38.465.981 | 1,275 |
| 18/09/2008 | 7.426.372 | 42.228.467 | 1,325 |
| 06/10/2008 | 2.368.523 | 125.428.151 | 3,410 |
| 15/10/2008 | 11.091.859 | 51.705.916 | 1,676 |
| 29/10/2008 | 14.698.297 | 54.212.344 | 1,838 |
| 14/11/2008 | 10.789.756 | 56.098.527 | 1,785 |
| 09/12/2008 | 15.184.738 | 62.618.634 | 2,076 |
| 30/12/2008 | 4.344.599 | 57.449.112 | 1,649 |
| Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo | | | -172.000 |

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 14 de marzo de 2008, adoptó en su punto séptimo del Orden del Día, el acuerdo que se transcribe a continuación:

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 16 de marzo de 2007 en el punto cuarto del orden del día en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante

el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los siguientes:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del cinco por ciento (5%) del capital social del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el patrimonio neto del Balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

3.- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 75, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias del Banco que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 30 c), de los Estatutos Sociales, la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera del Banco, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

| | |
|---|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal | 0 |
|---|---|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

| | |
|---|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria | 0 |
|---|---|

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SI

| Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social |
|--|
| Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 julio, sobre Disciplina e Intervención de las entidades de crédito, toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito española o que pretenda dejar de tener una participación significativa, deberá informar previamente de ello al Banco de España. El Banco de España dispondrá de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la operación pretendida. |

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 5 |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|--|---------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | PRESIDENTE | 28/01/2000 | 26/02/2005 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAEHE | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO DELEGADO | 18/12/2001 | 14/03/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/02/2004 | 18/03/2006 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/01/2000 | 28/02/2004 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/01/2000 | 26/02/2005 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/02/2004 | 28/02/2004 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/01/2000 | 18/03/2006 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON RAFAEL BERMEJO BLANCO | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 16/03/2007 | 16/03/2007 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/01/2000 | 26/02/2005 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| RICHARD BREEDEN | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/10/2002 | 28/02/2004 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON ROMAN KNORR BORRAS | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/05/2002 | 14/03/2008 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 28/05/2002 | 18/03/2006 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|--|---------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON TOMAS ALFARO DRAKE | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | CONSEJERO | 18/03/2006 | 18/03/2006 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE MALDONADO RAMOS | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | SECRETARIO CONSEJERO | 28/01/2000 | 28/02/2004 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| | |
|----------------------------|----|
| Número total de consejeros | 14 |
|----------------------------|----|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|---|--|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | -- | PRESIDENTE |
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ | -- | CONSEJERO DELEGADO |
| DON JOSE MALDONADO RAMOS | -- | CONSEJERO SECRETARIO GENERAL |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 3 |
| % total del consejo | 21,429 |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO

Perfil

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DEL CONSEJO, ESPECIALISTA EN CORPORATE GOVERNANCE. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE SOCIO DEL DESPACHO DE ABOGADOS GARRIGUES.
CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ

Perfil

ABOGADO DEL ESTADO EXCEDENTE. OTROS CARGOS RELEVANTES: HA DESEMPEÑADO FUNCIONES EN DIFERENTES ENTIDADES DE CRÉDITO. FUE VICEPRESIDENTE DE GINÉS NAVARRO CONSTRUCCIONES HASTA SU FUSIÓN EN EL NUEVO GRUPO ACS.
CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON IGNACIO FERRERO JORDI

Perfil

PRESIDENTE DE NUTREXPA Y LA PIARA.
CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO

Perfil

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS.
OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO HASTA ENERO DE 2003. HA SIDO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DE BBVA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE: TELEFÓNICA, IBERDROLA, BANCO DE CRÉDITO LOCAL, ASÍ COMO PRESIDENTE DE ADQUIRA.
CURSO SUS ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ

Perfil

CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO EULEN, S.A.
CURSO SUS ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON RAFAEL BERMEJO BLANCO

Perfil

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO.
FUE SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL BANCO POPULAR (1999-2004).
CURSO SUS ESTUDIOS DE INGENIERO INDUSTRIAL EN LA ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA

Perfil

FUE CONSEJERO DIRECTOR GENERAL Y VICEPRESIDENTE NO EJECUTIVO DE ARGENTARIA, ASÍ COMO PRESIDENTE DE UNITARIA.
OTROS CARGOS RELEVANTES: HA OCUPADO DIFERENTES PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN BANESTO
CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Nombre o denominación del consejero

RICHARD BREEDEN

Perfil

ES PRESIDENTE DE RICHARD C. BREEDEN CO., Y HA SIDO DESIGNADO POR LOS TRIBUNALES COMO CONTROLADOR CORPORATIVO DE WORLDCOM., INC.
OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE AYUDANTE DEL PRESIDENTE DE EE.UU. EN LA CASA BLANCA, PRESIDENTE DE LA SEC; DE SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONALES DE COOPERS AND LYBRAND, LLC.
ABOGADO. CURSO SUS ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE STANFORD Y EN LA FACULTAD DE DERECHO DE HARVARD.

Nombre o denominación del consejero

DON ROMAN KNORR BORRAS

Perfil

PRESIDENTE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁLAVA DESDE MARZO DE 2006.
OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VASCA (CONFEBASK) Y MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CEOE.
CURSO SUS ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN DIRECCIÓN COMERCIAL, MARKETING Y PUBLICIDAD EN VARIOS INSTITUTOS Y CENTROS DE SAN SEBASTIAN Y BARCELONA.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE

Perfil

ES DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 'LA COMERCIAL' DE DEUSTO, Y MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO.

Nombre o denominación del consejero

DON TOMAS ALFARO DRAKE

Perfil

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA DESDE 1998.
CURSO SUS ESTUDIOS DE INGENIERIA EN EL ICAI.

| | |
|---|--------|
| Número total de consejeros independientes | 11 |
| % total del consejo | 78,571 |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ

Breve descripción

OSTENTA AMPLIOS PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD QUE OCUPA.

Nombre o denominación social consejero

DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAEHE

Breve descripción

OSTENTA AMPLIOS PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL CARGO DE CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD QUE OCUPA.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|--|-----------|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. (MÉXICO) | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | BBVA BANCOMER, S.A. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. | CONSEJERO |
| | | |

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|---|---|-----------|
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE | BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. (MÉXICO) | CONSEJERO |
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE | BBVA BANCOMER, S.A. | CONSEJERO |
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE | GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. | CONSEJERO |

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

| Explicación de las reglas |
|--|
| <p>Según establece el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular las contenidas en la Ley 31/1968, de 27 de Julio, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos de la Banca privada que establece el número máximo de consejos al que puede pertenecer un administrador de una entidad de crédito.</p> <p>Los Consejeros no podrán prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración, o que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del Consejero al Banco y se hubiere informado de ello en ese momento.</p> <p>Los Consejeros del Banco no podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades.</p> <p>Por excepción, los Consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de Consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razón de dicha condición.</p> <p>Los Consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco.</p> |

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | |
|--|----|
| La política de inversiones y financiación | SI |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | SI |
| La política de gobierno corporativo | SI |
| La política de responsabilidad social corporativa | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales | SI |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | SI |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | SI |

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribucion Fija | 7.558 |
| Retribucion Variable | 7.871 |
| Dietas | 0 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 768 |

| | |
|--------------|---------------|
| Total | 16.197 |
|--------------|---------------|

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Creditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 0 |

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 133.752 |
| Primas de seguros de vida | 0 |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0 |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribucion Fija | 0 |
| Retribucion Variable | 0 |
| Dietas | 0 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 0 |

| | |
|--------------|----------|
| Total | 0 |
|--------------|----------|

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Creditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 0 |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0 |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

| Tipología consejeros | Por sociedad | Por grupo |
|-----------------------|---------------|-----------|
| EJECUTIVO | 11.928 | 0 |
| EXTERNO DOMINICAL | 0 | 0 |
| EXTERNO INDEPENDIENTE | 4.269 | 0 |
| OTROS EXTERNOS | 0 | 0 |
| Total | 16.197 | 0 |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

| | |
|--|--------|
| Remuneración total consejeros(en miles de euros) | 16.197 |
| Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 0,3 |

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|------------------------------------|--|
| DON ANGEL CANO FERNANDEZ | RECURSOS Y MEDIOS |
| DON VICENTE RODERO RODERO | AMERICA DEL SUR |
| DON JUAN ASUA MADARIAGA | ESPAÑA Y PORTUGAL |
| DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO | SERVICIOS JURÍDICOS, A. FISCAL, AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO |
| DON JAVIER AYUSO CANALS | COMUNICACIÓN E IMAGEN |
| DON JOSE MARIA GARCÍA MEYER-DOHNER | ESTADOS UNIDOS |
| DON JAVIER BERNAL DIONIS | INNOVACION Y DESARROLLO DE NEGOCIO - ESPAÑA Y PORTUGAL |
| DON FRANCISCO JAVIER ARGENTE ARIÑO | NEGOCIOS BANCARIOS ESPAÑA |
| DON JOSE SEVILLA ALVAREZ | RIESGOS |
| DON MANUEL GONZALEZ CID | DIRECCIÓN FINANCIERA |

| Nombre o denominación social | Cargo |
|--------------------------------|-------------------|
| DON JOSE BARREIRO HERNANDEZ | NEGOCIOS GLOBALES |
| DON IGNACIO DESCHAMPS GONZÁLEZ | MÉXICO |

| | |
|---|--------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 20.457 |
|---|--------|

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | |
|-------------------------|----|
| Número de beneficiarios | 15 |
|-------------------------|----|

| | Consejo de Administración | Junta General |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | SI | NO |

| | |
|---|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | SI |
|---|----|

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

| Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias |
|--|
| <p>La aprobación del sistema de compensación retributiva de los miembros del Consejo por dicha condición corresponde al Consejo de Administración, conforme al artículo 33 de su Reglamento, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por consejeros externos.</p> <p>En este sentido, el apartado b) del artículo 17 del Reglamento establece que es competencia del Consejo aprobar la retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</p> <p>Por su parte, los Estatutos Sociales de BBVA establecen, en su artículo 53 "Aplicación de resultados" lo siguiente:</p> <p>"De los productos obtenidos durante el ejercicio se deducirán, para obtener el beneficio líquido, todos los gastos generales, intereses, gratificaciones e impuestos, más las cantidades que procediere asignar a saneamiento y amortización.</p> <p>El beneficio que resulta, una vez practicadas las deducciones a que se refiere el párrafo anterior, se distribuirá por el siguiente orden:</p> <p>a) Atribución a las reservas y fondos de previsión, exigidos por la legislación vigente y, en su caso, el dividendo mínimo a que hace referencia el artículo 13 de estos Estatutos.</p> |

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

b) Un cuatro por ciento del capital desembolsado, como mínimo, en forma de dividendo a los accionistas, conforme al artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Un cuatro por ciento del mismo para remunerar los servicios del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente, salvo que el propio Consejo acuerde reducir este porcentaje de participación en los años en que así lo estime oportuno. La cifra resultante quedará a disposición del Consejo de Administración para ser distribuida entre sus miembros en el momento, forma y proporción que el propio Consejo determine. El pago de la cifra resultante podrá realizarse en efectivo o, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o a través de retribuciones referenciadas al valor de las acciones.

Esta cantidad solamente podrá ser desahogada después de haber reconocido a los accionistas el dividendo mínimo del 4 por 100 señalado en el apartado anterior.

Respecto a los consejeros ejecutivos, el Artículo 50 bis de los Estatutos Sociales de BBVA, establece:

Artículo 50 bis.

Los Administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán el derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones, que consistirá en: una cantidad fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos, una cantidad complementaria variable y los sistemas de incentivos que se establezcan con carácter general para la Alta Dirección del Banco, que podrán comprender entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de las acciones con sujeción a los requisitos que se establezcan en la legislación vigente en cada momento. Así como una parte asistencial, que incluirá los sistemas de previsión y seguro oportunos y la seguridad social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones tendrán derecho a una indemnización.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de BBVA, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene atribuida, la facultad de determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondiente propuestas.

Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que debe estar formada exclusivamente por Consejeros externos (estando actualmente formada íntegramente por consejeros independientes), determina anualmente la actualización de las retribuciones fija y variable de los Consejeros ejecutivos y establece los objetivos del Presidente del Consejo a los efectos de la determinación de la retribución variable, lo que es aprobado posteriormente por el Consejo de Administración.

Sobre la base del artículo 53 de los Estatutos Sociales el Consejo de Administración adoptó un sistema retributivo para los consejeros de la Sociedad, que no se aplica a los Consejeros ejecutivos, que comprende la determinación de una cantidad fija atribuida por el desempeño del cargo de Consejero, valorando la responsabilidad, dedicación e incompatibilidades que ello comporta, y otra cantidad fija para los miembros de las distintas Comisiones, valorando, asimismo la responsabilidad, dedicación e incompatibilidades que cada una de ellas supone, dando una mayor ponderación al ejercicio de la función de Presidente de cada Comisión.

Además, la Junta General de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006, acordó aprobar un sistema de retribución en acciones con entrega diferida consistente en la asignación anual durante cinco años a los consejeros no ejecutivos del Banco, como parte de su remuneración, de 'acciones teóricas' de BBVA que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese en su condición de consejeros por cualquier causa que no sea debida a incumplimiento grave de sus funciones.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

| | |
|---|----|
| A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización. | SI |
| La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos. | SI |

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

| | |
|--|----|
| Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen | SI |
| Conceptos retributivos de carácter variable | SI |
| Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente. | SI |
| Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos | SI |

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

| Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones | |
|---|--|
| <p>El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 33 entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la de someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General.</p> <p>Dicho Informe contiene explicación sobre los principios generales de la política retributiva de consejeros de BBVA, el sistema retributivo de consejeros ejecutivos, que incluye tanto su retribución fija, como variable, incentívación a largo plazo, distribución de la retribución total anual, sistema de previsión social y otras retribuciones; las principales características de los contratos de consejeros ejecutivos de BBVA, el sistema retributivo de consejeros no ejecutivos de BBVA que incluye retribuciones fijas y el sistema de retribución con entrega diferida de acciones; la evolución de la retribución total del Consejo y la política futura, así como un resumen ejecutivo de los conceptos retributivos anuales percibidos por los miembros del Consejo de Administración de BBVA.</p> | |

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Consejo de Administración de la Sociedad no recoge esta posibilidad.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en materia retributiva se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, siendo las siguientes:

- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.
- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- Informar de los nombramientos y ceses de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

SI

Identidad de los consultores externos

Watson Wyatt y Towers Perrin

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento:

Según se dispone en los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo, la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación Vocales en caso de que se produjese alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designados Consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa singular aplicable a las entidades financieras, y en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración formulará sus propuestas a la Junta General de accionistas de la Sociedad procurando que en la Composición del consejo los consejeros externos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales mediante acuerdo adoptado por la Junta General, o en caso de haber sido designados por cooptación por el tiempo que restara de duración del mandato al Consejero cuya vacante se hubiere cubierto de esta forma, salvo que se propusiere a la Junta General su nombramiento por el período de mandato que establezcan los Estatutos Sociales.

Reelección:

VER APARTADO ANTERIOR

Evaluación:

Según indica el artículo 17 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo y de sus Comisiones, sobre la base del informe que estas le eleven.

Así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y, en su caso, del primer ejecutivo de la Compañía, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como la del primer ejecutivo del Banco si él no tuviera esta condición.

Cese:

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado B.1.20 siguiente.

En todo caso los Consejeros cesarán en sus cargos a los 70 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones

correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de BBVA, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Estatuto del Consejero.
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales.
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como Consejero.
- Cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaren razones de interés social.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Presidente tendrá, en todo caso, la suprema representación de la Sociedad.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales, la sociedad cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene atribuidas las siguientes facultades:

“Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.”

Del mismo modo, y según se dispone también en los Estatutos Sociales en su artículo 49, la sociedad cuenta con un Consejero Delegado. El mismo posee las más amplias facultades delegadas del Consejo ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la sociedad inherentes a este cargo y al que reportan los Directores de todas las Áreas de Negocio de la Sociedad así como las Áreas de apoyo al mismo.

Medidas para limitar riesgos

Por último el Consejo tiene para el mejor desempeño de sus funciones, el apoyo de diversas comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Nombramiento de una Comisión Delegada Permanente y el nombramiento de Consejero Delegado

| Quórum | % |
|---|----------|
| La mitad más uno de sus miembros, presentes o representados | 50,01 |

| Tipo de mayoría | % |
|---|----------|
| Voto favorable de 2/3 partes de sus componentes | 66,66 |

Descripción del acuerdo :

Resto de acuerdos.

| Quórum | % |
|---|----------|
| La mitad más uno de sus miembros, presentes o representados | 50,01 |

| Tipo de mayoría | % |
|--|----------|
| Mayoría absoluta de votos presentes o representados. | 50,01 |

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

| Edad límite presidente | Edad límite consejero delegado | Edad límite consejero |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 0 | 0 | 70 |

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

| | |
|----------------------------------|----|
| Número máximo de años de mandato | 12 |
|----------------------------------|----|

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

| Explicación de los motivos y de las iniciativas |
|---|
| <p>El artículo 3 del Reglamento del Consejo establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.</p> <p>Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como cometido formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.</p> <p>A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.</p> |

| Explicación de los motivos y de las iniciativas |
|--|
| La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos - cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. |

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El Reglamento del Consejo de BBVA establece que todos los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta, fax, telegrama o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 13 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

| | |
|---|----|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada | 18 |
| Número de reuniones del comité de auditoría | 15 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 5 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos | 0 |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones | 0 |

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

| | |
|--|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio | 2 |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 1,099 |

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece, en su artículo 2, que esta Comisión, formada exclusivamente por Consejeros independientes, tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA y en este sentido constituye, entre otras, el ámbito de sus funciones: Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquellos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

La Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes -en particular del Banco de España- y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente de los Auditores -como mínimo una vez al año- una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno del Grupo.

Igualmente la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del Auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese |
|---|
| El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará de entre sus miembros un Secretario, salvo que acuerde encomendar tales funciones a una persona distinta de sus vocales, procedimiento que se aplicará igualmente para acordar su cese. |

| | |
|---|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | SI |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese? | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento? | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese? | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

| Observaciones |
|---|
| Según se establece en el artículo 23 del Reglamento del Consejo, el Secretario, además de las funciones que tenga atribuidas por la Ley y los Estatutos Sociales, cuidará de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, que éstas sean conformes con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta y del Consejo y que se tengan presentes las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la Sociedad en cada momento. |

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones de esta Comisión descritas en el apartado B.2.3.2, se encuentra velar por la independencia de la auditoría externa en un doble sentido:

- evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores.
- estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente.

Cuestión que es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría que mantiene reuniones periódicas con el auditor externo para conocer en detalle el avance y el calidad de sus trabajos y ejerciendo un seguimiento sobre la contratación de los servicios de consultoría para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Adicionalmente BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece el Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
| | |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

| | Sociedad | Grupo | Total |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 3.242 | 3.496 | 6.738 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%) | 17,300 | 18,660 | 17,980 |

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 6 | 6 |

| | Sociedad | Grupo |
|--|----------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 66,8 | 66,6 |

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto | % participación | Cargo o funciones |
|--|--|-----------------|-------------------|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A. | 3,042 | -- |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. | 0,000 | -- |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | BANCO SANTANDER, S.A. | 0,000 | -- |
| DON RAFAEL BERMEJO BLANCO | BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. | 0,001 | -- |
| DON RAFAEL BERMEJO BLANCO | BANCO SANTANDER, S.A. | 0,000 | -- |

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

| Detalle del procedimiento |
|---|
| <p>El Reglamento del Consejo de BBVA expresamente reconoce en su artículo 6 a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia.</p> <p>La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento del Consejo, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.</p> <p>Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá contar, de conformidad con lo establecido en el Artículo</p> |

| Detalle del procedimiento |
|---|
| 34 del Reglamento del Consejo, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. |

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

| Detalle del procedimiento |
|--|
| De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros dispondrán de información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones. |
| El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo se hubiere establecido un procedimiento específico. |

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

| Explique las reglas |
|---|
| De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y, en particular, las causas penales en las que resulten imputados así como las variaciones significativas que se pudieran producir en su situación procesal. |
| Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al Consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad comercial y profesional necesaria para ostentar la condición de Consejero del Banco. |

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

| Decisión tomada | Explicación razonada |
|-----------------|----------------------|
| | |

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--|------------|---------------|
| DON FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON JOSE IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ | VOCAL | EJECUTIVO |
| DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON ROMAN KNORR BORRAS | VOCAL | INDEPENDIENTE |

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| DON RAFAEL BERMEJO BLANCO | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON TOMAS ALFARO DRAKE | VOCAL | INDEPENDIENTE |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------|-------|-----------|
| | | |

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| DON CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON IGNACIO FERRERO JORDI | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON JUAN CARLOS ALVAREZ MEZQUIRIZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DOÑA SUSANA RODRIGUEZ VIDARTE | VOCAL | INDEPENDIENTE |

DE RIESGOS

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ RIVERO | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON ENRIQUE MEDINA FERNANDEZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON JOSE MALDONADO RAMOS | VOCAL | EJECUTIVO |
| DON RAFAEL BERMEJO BLANCO | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| DON RAMON BUSTAMANTE DE LA MORA | VOCAL | INDEPENDIENTE |

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

| | |
|--|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | SI |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | SI |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | SI |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | SI |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | SI |
| Asegurar la independencia del auditor externo | SI |

| | |
|---|----|
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren | SI |
|---|----|

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

B.2.3.3 Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de BBVA tendrá como cometido asistir al Consejo en las cuestiones relativas al nombramiento de Consejeros del Banco y en aquellas otras recogidas en este Reglamento, velando por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

Y en tal sentido el Reglamento del Consejo de Administración establece:

Artículo 32. Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente.

Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros externos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente.

En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

Artículo 33. Funciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones desempeñará las siguientes funciones:

1.- Formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros en los términos establecidos en el párrafo primero del artículo tercero de este Reglamento.

A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos -cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento y reelección de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

2.- En caso de producirse la vacante en el cargo de Presidente del Consejo o de primer ejecutivo de la Sociedad, examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo haciendo las propuestas al Consejo que correspondan para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y bien planificada.

3.- Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.

4.- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

5.- Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.

6.- Informar de los nombramientos y ceses de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

7.- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo y, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Artículo 34. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el Artículo 32 anterior.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

B.2.3.1 Comisión Delegada Permanente

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

El Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros externos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de sus miembros.

Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determinen los Estatutos Sociales.

Actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

Asimismo el artículo 27 de dicho Reglamento establece las Funciones que corresponden en la Sociedad a la Comisión Delegada Permanente de la siguiente manera:

La Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de

conformidad con la legislación vigente o los Estatutos Sociales, acuerde delegarle.

De manera específica se confía a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

Adicionalmente en cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de esta Comisión, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 28 dispone lo siguiente:

‘La Comisión Delegada Permanente se reunirá en la fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera.

En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en este Reglamento.

Las Actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el Secretario con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como Presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se podrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.’

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

B.2.3.2 Comisión de Auditoría y Cumplimiento

El Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 29. Composición

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA estará compuesta exclusivamente por Consejeros independientes, que no podrán ser miembros de la Comisión Delegada Permanente del Banco, con el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

Tendrá un mínimo de cuatro Vocales designados por el Consejo teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, uno de los cuales actuará como Presidente también por designación del Consejo de Administración.

Los Vocales de la Comisión no tendrán que ser necesariamente expertos en materia de finanzas, pero sí deberán entender la naturaleza de los negocios del Grupo y los riesgos básicos asociados a los mismos. Será asimismo necesario que estén dispuestos a aplicar su capacidad de enjuiciamiento, derivada de su experiencia profesional, con actitud independiente y crítica. En todo caso, su Presidente tendrá experiencia en gestión financiera y conocimiento de los estándares y procedimientos contables requeridos por los órganos reguladores del sector.

En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el miembro de la Comisión con mayor antigüedad en la misma y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser Vocal de la misma, pero no Consejero ejecutivo.

Artículo 30. Funciones

Tendrá las competencias establecidas en los Estatutos Sociales, con el siguiente ámbito de funciones:

Supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que

quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquellos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

. Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

. Asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.

. Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones que se contengan en el Estatuto del Consejero de BBVA, así como del cumplimiento por los Consejeros de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores.

Asimismo, dentro de este ámbito objetivo, el Consejo detallará las funciones de la Comisión a través de un reglamento específico, que establecerá los procedimientos que le permitan cumplir con su cometido, complementariamente a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Artículo 31. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los Directores de quienes dependan las áreas de Intervención General, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.

Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado o miembro del equipo directivo cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

B.2.3.4 Comisión de Riesgos

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece lo siguiente:

Artículo 35. Composición

La Comisión de Riesgos estará constituida por mayoría de consejeros externos, con un mínimo de tres Vocales,

designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente.

En caso de ausencia de éste las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Artículo 36. Funciones

El ámbito de las funciones de la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco será el siguiente:

. Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

a) El mapa de riesgos;

b) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo (pérdida esperada) y mapa de capitales (capital en riesgo) desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;

c) Los sistemas de información y control interno que se utilicen para controlar y gestionar los riesgos;

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

. Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

. Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.

. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

Artículo 37. Reglas de organización y funcionamiento

La Comisión de Riesgos se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el apartado anterior, si bien establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en este Reglamento para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.3.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene delegadas todas las facultades de administración salvo aquellas que por su carácter esencial le corresponden al Consejo por imperativo legal y estatutario.

Tal y como se dispone en el artículo 46 de los Estatutos Sociales:

“La Comisión Delegada Permanente se reunirá cuantas veces lo estime oportuno su Presidente o quien ejerza sus funciones o a petición de la mayoría de sus miembros, conociendo de las materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente o estos Estatutos, acuerde delegarle, entre las que se especifican, a título enunciativo, las siguientes:

Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.”

Además, deben ser sometidas a la aprobación por la Comisión Delegada Permanente todas aquellas operaciones de inversión y desinversión cuyo importe supere los 50 millones de euros.

Adicionalmente se han detallado las funciones correspondientes a esta Comisión en el apartado B.2.3.1.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Según establecen los Estatutos Sociales en el artículo 48, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encarga de la supervisión, tanto de los estados financieros, como del ejercicio de la función de control, y dispondrá de las competencias y medios necesarios para el ejercicio de esta fundamental función en el ámbito social.

En todo caso, la Comisión de Auditoría tendrá, como mínimo, las siguientes competencias:

- a) Informar, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Adicionalmente se han detallado las funciones correspondientes a esta Comisión en el apartado B.2.3.2.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

VER APARTADO B.2.3.4.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento. Igualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha presentado al Consejo de Administración de BBVA, un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante 2008 en el que dio cuenta, entre otras, de las tareas realizadas en relación con las retribuciones de los consejeros ejecutivos, el análisis de la política general salarial y el sistema retributivo del consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Las Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA cuenta, con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este reglamento se encuentra accesible desde la página web de la sociedad (www.bbva.com).

No se han realizado durante 2008 modificaciones a dicho Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Además el Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

La Comisión de Auditoría ha presentado al Consejo de Administración un informe relativo a sus actividades, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que le son propias y, en especial, con los estados financieros del Banco y de su Grupo, su labor con los auditores externos del Grupo y los rasgos básicos del Plan de Auditoría Externa para el ejercicio 2008.

Denominación comisión

DE RIESGOS

Breve descripción

Las Comisión Riesgos de BBVA cuenta, con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este reglamento se encuentran accesibles desde la página web de la sociedad (www.bbva.com).

No se han realizado durante 2008 modificaciones a dicho Reglamento de la Comisión de Riesgos de BBVA.

Además el Reglamento del Consejo, modificado en diciembre de 2007, tal como se detalla en el apartado B.2.3 de este informe, incluye apartados específicos para cada comisión en los que se regulan su composición, funciones y reglas de funcionamiento.

La Comisión de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a los aspectos más significativos del desarrollo de sus funciones, dando cuenta, entre otras cuestiones, del análisis y las valoraciones de las propuestas sobre estrategias y políticas de riesgo del Grupo sobre el mapa global de riesgos; del seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos por el Banco al perfil establecido y de la comprobación de la implantación de medios, sistemas y estructuras adecuadas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se recoge en los artículos 8 y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 8.

Los Consejeros en su actuación deberán seguir un comportamiento ético y de buena fe.

A este efecto los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo

o complementario género de actividad al que constituye su objeto social y los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Asimismo los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cumplimiento de sus funciones.

Artículo 9.

Los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estarán presentes en las deliberaciones de los órganos sociales de los que formen parte relativas a asuntos en los que pudieren estar interesados directa o indirectamente, o que afecten a las personas con ellos vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Los Consejeros se abstendrán igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo o al momento en que se produjera la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.

El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio o de personas a él vinculadas una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Consejo de Administración.

En todo caso el Consejero deberá someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Conducta del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores, así como a las disposiciones legales e instrucciones internas que fueran aplicables para la solicitud de créditos, avales y garantías a las entidades financieras que componen el Grupo BBVA, y abstenerse de realizar, o de sugerir su realización a cualquier persona, una operación sobre valores de la propia sociedad o sociedades filiales, asociadas o vinculadas sobre las que disponga, por razón de su cargo, de información privilegiada o reservada, en tanto esa información no se dé a conocer públicamente.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad financiera, está sometida a las previsiones de la Ley 31/1968, sobre incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos cargos ejecutivos de la Banca Privada, en virtud de las cuales los Presidentes, Vicepresidentes, Consejeros y Directores generales o asimilados de Bancos privados que operen en España no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervenga, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece, con objeto de controlar los posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas al Código de Conducta deberán poner en conocimiento del responsable de su Área y de la Unidad de Cumplimiento Normativo, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses que podrían comprometer su actuación imparcial.

Sin perjuicio de lo anterior, las Personas Sujetas tendrán permanentemente formulada ante la Unidad de Cumplimiento Normativo, y mantendrán actualizada, una declaración ajustada al modelo que se les facilite en la que consten determinadas vinculaciones de carácter económico y familiar especificadas en dicho Código.

En caso de duda sobre la existencia de un Conflicto de Intereses, las Personas Sujetas deberán, adoptando un criterio de prudencia, poner en conocimiento de su responsable y de la Unidad de Cumplimiento Normativo las circunstancias concretas que rodean el caso, para que éstos puedan formarse un juicio de la situación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

BBVA entiende la función de riesgos como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de su estrategia competitiva.

La Gestión del riesgo desde un punto de vista global constituye para el Grupo uno de los ejes sobre los que se asienta la creación de valor en el negocio bancario y, por tanto, sus mecanismos internos de decisión hacen uso de métricas que cuantifican los diferentes riesgos de forma homogénea y consistente. El desarrollo de esas métricas exige una adecuada identificación, medición y valoración de las diferentes tipologías de riesgos que afectan al negocio bancario, principalmente riesgos de crédito, mercado, estructural y operacional, así como una gestión integral y unificada de los mismos, de acuerdo con un Sistema de Gestión Global del Riesgo.

Ese sistema incorpora cuatro grupos de elementos básicos:

- . Herramientas homogéneas de medición de los tipos de riesgos implícitos en cada uno de los negocios del Grupo, que incorporan los desarrollos metodológicos de medición de los riesgos con una métrica común, a los que el Grupo ha dedicado notables esfuerzos en los últimos años.
- . Bases de datos históricas y sistemas de información, que alimentan los distintos sistemas de medición de pérdidas esperadas y capital económico para los diferentes niveles de decisión.
- . Procedimientos, circuitos y criterios de gestión, que incorporan el modelo de gestión de riesgo a los procesos de decisión, tanto estratégicos como tácticos y operativos en el día a día del Grupo.
- . El equipo de profesionales de alta cualificación y experiencia que en el Grupo desempeñan las funciones de gestión de riesgos.

Uno de los ejes básicos de las políticas de gestión del Grupo es el mantenimiento de un adecuado balance entre retorno y riesgo en el desarrollo e implementación de planes de negocio para las unidades que lo componen.

Acorde con la estrategia corporativa, el Consejo de Administración establece los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivo de la Institución, y aprueba las políticas, métodos y procedimientos que permiten realizar una evolución integral de los riesgos en que se ha incurrido o se puede incurrir y adoptar las estrategias de mantenimiento de capital preciso en cada caso.

La valoración de la recurrencia de los resultados y el seguimiento pormenorizado y exhaustivo de exposiciones y concentraciones ha sido una de las líneas de desarrollo más importantes en 2008.

Por un lado, se analizan diferentes escenarios macroeconómicos y financieros, y se clasifican en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto en resultados y otros ejes de gestión. Por otro lado, se dispone para todos los negocios del Grupo de

medidas de volatilidad de resultados

Otra línea relevante es, en el ámbito del control y límites de concentración por riesgo de crédito, la delegación por curvas iso-riesgo, en base a la suma de pérdida esperada y capital económico, y su equivalencia a exposición nominal en función del rating.

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN BBVA

El Modelo de Gestión de Riesgos en BBVA desarrolla todas sus actuaciones siguiendo estos cuatro principios básicos:

- . Independencia de la función de riesgos en la toma de decisiones.
- . Homogeneidad en los sistemas de medición, y métodos de evaluación del riesgo.
- . Uniformidad de estructuras, procesos y funcionamiento de las unidades responsables de la gestión del conglomerado.
- . Globalidad en el proceso de gestión del riesgo.

. Principio de Independencia

En el Grupo BBVA el Área Central de Riesgos es independiente en el ejercicio de sus funciones, reportando al Consejero Delegado, a la Comisión de Riesgos, y al Consejo de Administración.

La independencia de la función de riesgos se asegura a través de un procedimiento por el cual todos los responsables de riesgos del Grupo de las distintas áreas de negocio reportan funcionalmente al Área Central de Riesgos, de manera que, aunque éstos dependen jerárquicamente del Jefe de Negocio de su área, funcionalmente siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control, y utilizan las herramientas de gestión corporativas.

Este esquema de gestión basado en la dependencia funcional sigue las recomendaciones tanto de los organismos de supervisión y tutela como de otros grupos de expertos de referencia.

. Principio de Homogeneidad

Este principio de homogeneidad tiene su reflejo en la existencia de una medida común para cuantificar el riesgo en todas las sociedades del Grupo y en unos métodos uniformes de evaluación del riesgo.

En el Grupo BBVA se garantiza la existencia de un marco consistente y homogéneo de gestión integrada de todos los riesgos que le afectan en su operativa ordinaria (crédito, mercado, operacional) a través de su cuantificación y gestión homogénea en base a una medida común -el capital económico- definido como la estimación de las pérdidas no esperadas que se pueden experimentar en las diferentes actividades de riesgo, con un determinado nivel de confianza.

El concepto de capital económico es clave para la valoración del perfil global de riesgos del Grupo, ya que permite la imputación del capital de la entidad a los diferentes negocios y actividades, en función de los diferentes tipos de riesgos, así como de la cuantía de los mismos.

Asimismo la estimación del capital en riesgo permite conocer con mayor precisión la rentabilidad ajustada al riesgo de los diferentes negocios, al poner en relación los beneficios obtenidos con el capital en riesgo efectivamente consumido.

Adicionalmente BBVA utiliza, métodos homogéneos de valoración, control y gestión de los distintos riesgos que pueden darse en su operativa ordinaria y así, dentro de estos tipos de riesgos se distinguen cuatro grandes categorías: (i) riesgo de crédito, (ii) riesgo de mercado, (iii) riesgos estructurales y (iv) riesgo operacional.

. Principio de Uniformidad

El Principio de Uniformidad se centra básicamente en el establecimiento de unos criterios corporativos para la gestión del riesgo, comunes en todo el Grupo, en lo que se refiere a políticas, herramientas y sistemas, circuitos y procesos, estructuras y

modelos.

De esta manera el Área de Riesgos ejerce su Responsabilidad Funcional sobre el ciclo completo del riesgo en todo el ámbito del Grupo BBVA. En el riesgo de crédito, este carácter se refleja en el ejercicio de la función de Admisión del riesgo cuando éste se propone, así como mediante las funciones de Seguimiento y eventual Recuperación del mismo mientras está vivo, es calificado como moroso/dudoso o finalmente como fallido. En cuanto al riesgo de mercado y al riesgo operacional, el Área de Riesgos también ejerce su responsabilidad funcional en todo el ciclo del riesgo, mediante políticas, estructuras, procesos, sistemas y metodologías.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo de Gestión de Riesgos homogéneo que posibilita que el riesgo sea admitido, seguido y recuperado de manera uniforme con la diversidad de matices de los negocios, las áreas geográficas y los segmentos de clientes con los que opera.

El avance en el principio de uniformidad se basa en la centralización de la definición de estructuras, herramientas y cultura (visión) del riesgo, combinada con la descentralización de la toma de decisiones.

La descentralización de la toma de decisiones viene facilitada por la definición corporativa de una estructura de límites para los riesgos de mercado, y unas normas de delegación para los riesgos de crédito.

En este ámbito la cifra de delegación de un determinado nivel es la concurrencia máxima de límites y riesgos a que puede llegarse con un cliente a dicho nivel. Las operaciones que, bien por su importe, modalidad o plazo, no tengan cabida en el mencionado nivel o que correspondan a clientes no delegados se plantean al nivel superior.

Los ámbitos superiores en materia de decisión de riesgo de crédito, clasificados de mayor a menor nivel decisorio, son: Consejo de Administración, Comisión de Riesgos, Comité Técnico de Operaciones, y Comité de Riesgos de la Unidad Central de Riesgos de Crédito

Principio de Globalidad

La importancia de la globalidad en la gestión del riesgo radica en la naturaleza de BBVA como conglomerado financiero, que incurre en muy diferentes tipos de riesgo, en zonas geográficas, con diferentes perfiles de clientela y a través de un amplio abanico de productos y servicios financieros.

El atributo de globalidad en riesgos abarca dos grandes aspectos. En primer lugar, una visión global del riesgo, que en función de las diferentes necesidades en la gestión de un conglomerado financiero permita agregar los riesgos por diferentes ejes de negocio y gestión (cliente, producto, país, unidad de negocio, tipo de riesgo, etc.). Y en segundo lugar, la convicción de que riesgo y rentabilidad deben analizarse conjuntamente y de manera consistente.

El objetivo es, en última instancia, una gestión de riesgos que, alineada con los objetivos estratégicos de la Institución, fomente la creación de valor y garantice la solvencia de la Institución, en términos de preservación del rating objetivo.

La filosofía presente en el BBVA defiende que un sistema integral de riesgos ha de ser sencillo, asequible y controlable de forma que pueda ser asumido y desarrollado fácilmente por la entidad, fomentando simultáneamente una cultura de riesgo en toda la organización. Es por tanto el firme propósito de la Institución que estos principios sean conocidos y valorados por todos los grupos de interés de la Entidad.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Ver apartado siguiente.

Circunstancias que lo han motivado

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente insoslayable. Por ello, como se ha indicado en el apartado D.1 anterior, la gestión de Riesgo constituye para el grupo uno de los ejes fundamentales en la que se asienta el desarrollo de negocio, contando por ello con sistemas muy sofisticados de control y gestión del Riesgo cuyos aspectos fundamentales han sido descritos en el apartado anterior.

Funcionamiento de los sistemas de control

Además el Banco cuenta con sistemas de control de los riesgos y con la exigencia de mecanismos y sistemas por objeto limitar la cuantía máxima del impacto que de los riesgos pudiera derivarse en caso de su materialización. Esos mecanismos son, entre otros, los siguientes:

1. Riesgo de Mercado

Junto con los límites por riesgo de mercado el grupo utiliza límites Stop-loss a través de los cuales los gestores están obligados a deshacer sus posiciones si la cuantía de las pérdidas supera un umbral establecido, limitando por consiguiente la cuantía de las mismas.

2. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito no se reduce al proceso de admisión sino que se hace un seguimiento de la vida del crédito facilitando su gestión en cualquier momento en que se produzca un deterioro en la calidad crediticia de las exposiciones individuales o de la cartera en su conjunto lo cual limita enormemente la posibilidad de incurrir en pérdidas.

3. Riesgo operacional

Las herramientas que se han implantado cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional, que se clasifica en las distintas categorías de Basilea: procesos, fraudes, tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales y desastres.

Las áreas de riesgos de cada banco del Grupo se responsabilizan de la implantación de las herramientas y del cumplimiento de los estándares de Basilea, y las unidades de negocio y soporte se encargan de gestionarlo a través de los Comités de Riesgo Operacional. En cada área existe una función llamada Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO), que actúa como coordinadora de estos comités. La gestión se lleva a cabo mediante un seguimiento exhaustivo de los datos facilitados por las herramientas y mediante la implantación de medidas de mitigación.

Los sistemas de control a los que nos referimos han funcionado satisfactoriamente durante el ejercicio 2008.

Ahora bien, conviene resaltar que el sustrato de los sistemas de control lo constituyen en gran parte las herramientas de control y medición de riesgo, así como el modelo adoptado por la función de Riesgos en el seno del Grupo.

Entre las referidas herramientas, podemos destacar, las de calificación como scorings y ratings implantadas en todo el Grupo y que permiten ordenar la calidad crediticia de las operaciones o clientes, a través de las denominadas probabilidades de incumplimiento.

Junto a los scorings, conocidos como reactivos existen otras herramientas de análisis utilizadas en el Grupo son los llamados scorings de comportamiento, que se caracterizan por tener en cuenta el comportamiento pasado, tanto del producto como del cliente.

El Grupo dispone también de la herramienta de rating para calificar los diferentes segmentos de clientes. Estas herramientas no califican operaciones, sino a clientes. Las probabilidades de incumplimiento asignadas a cada

puntuación de la herramienta de calificación son ajustadas a ciclo, teniendo en cuenta las tasas históricas así como la expectativa de evolución futura del ciclo económico. Esta probabilidad se vincula a la escala maestra del Grupo BBVA, con objeto de que toda la operativa del Grupo tenga asignado un rating interno.

Los riesgos de mercado utilizan un sistema de límites adecuado a la actividad desarrollada en cada una de las salas de tesorería, en las que se mide como impactaría una posible evolución negativa de los mercados en las posiciones, tanto bajo circunstancias ordinarias como bajo situaciones de tensión de los factores de riesgo.

Con el objeto de tener en cuenta los resultados ya obtenidos en el año en curso, se vincula la acumulación de resultados negativos de las unidades de negocio a la reducción de los límites VaR establecidos. Este esquema se complementa con límites a las pérdidas y señales de alerta, que activan de manera automática procedimientos para afrontar situaciones con potencial repercusión negativa en las actividades del área de negocio.

El modelo de medición seguido es el de Value-at-Risk (VaR) sin alisado al 99% con horizonte 1 día. A partir del 29 de febrero de 2008 y con efecto 31 de diciembre de 2007, la metodología utilizada es la de simulación histórica, de acuerdo con el modelo interno aprobado por el Banco de España para las carteras de negociación de BBVA, S.A. y BBVA Bancomer.

Para evaluar los impactos en mercados menos profundos o con mayor probabilidad de liquidez transitoria, se realizan análisis periódicos atendiendo a las diferentes condiciones de liquidez que afecten a los mercados financieros, combinándose con límites de capital económico y de VaR en situaciones de estrés, que tienen en cuenta el impacto de crisis financieras ocurridas en el pasado y escenarios previsionales que podrían generarse en el futuro. El modelo de medición de los riesgos de mercado finalmente, incorpora un back-testing o contraste a posteriori que corrobora la precisión de las mediciones del riesgo efectuadas, comparando los resultados de gestión diarios, a diferentes niveles de agregación, con las medidas VaR correspondientes a esos mismos niveles.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) para el control de Riesgos de interés estructurado se apoya en las mediciones realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, diseña los sistemas de medición, seguimiento, información y control, así como las políticas de límites.

Por otra parte, el área de Riesgos calcula las sensibilidades del margen financiero y del valor económico, que se refieren al impacto que tendría sobre dichas magnitudes el desplazamiento paralelo de las curvas de tipos de interés. Aunque se evalúan movimientos paralelos de diversa magnitud al alza y a la baja, el shock que se utiliza como referencia estándar en BBVA es de 100 puntos básicos.

Además del cálculo de sensibilidades, BBVA utiliza modelos de simulación de curvas de tipos de interés en los que también se generan y evalúan movimientos adicionales a los paralelos, tales como los cambios de pendiente y de curvatura. La estimación de los impactos de dichas curvas permiten determinar las pérdidas máximas en que podría incurrir el Grupo para un determinado nivel de confianza y horizonte temporal, en términos de margen financiero y de valor económico. La pérdida máxima de valor para un nivel de confianza del 99% constituye el capital económico por riesgo de interés estructural. Las mediciones se completan con la evaluación de escenarios previsionales y de estrés, que se actualizan periódicamente de acuerdo a la evolución de la coyuntura económico-financiera.

Para la medición del riesgo de cambio estructural, BBVA utiliza modelos de simulación de los tipos de cambio que consideran su comportamiento histórico y su previsible evolución futura, de acuerdo con las expectativas del mercado y con la posibilidad de que se produzcan crisis cambiarias. A partir de dichas simulaciones se calcula el capital económico por riesgo de cambio estructural, es decir, la pérdida máxima que podría sufrir el valor patrimonial del Grupo por la variación de los tipos de cambio, dado un nivel de confianza del 99%. Mediante esta metodología también se estiman los posibles impactos en la cuenta de resultados y se determina la contribución de cada divisa al riesgo asumido, lo cual permite identificar las exposiciones cambiarias más relevantes.

Las medidas para el control del riesgo de liquidez en BBVA son principalmente el seguimiento diario de la liquidez a corto plazo, que comprende un horizonte temporal desde uno a noventa días, y el seguimiento mensual de la liquidez estructural, proyectando la situación de gaps de liquidez de los próximos doce meses, acorde al Plan Financiero de la entidad.

La medición, tanto de corto como de medio plazo, se realiza sobre distintos indicadores cuantitativos, sobre los que se establecen límites y/o alertas. Estos límites son variados, cubriendo diversos ámbitos susceptibles de control, desde gaps de liquidez a la capacidad de apelación al mercado o el grado de concentración en la misma. Por otra parte, también se realiza un seguimiento de indicadores cualitativos que puedan incidir en la liquidez, como por ejemplo la percepción que de la misma tenga el mercado o las agencias de rating.

El grupo cuenta con varias herramientas para el control del riesgo operacional. En primer lugar, la denominada Ev-Ro, herramienta cualitativa básica de identificación y valoración de factores de riesgo operacional por áreas de negocio y apoyo y por clases de riesgo. La herramienta Ev-Ro está implantada en la práctica totalidad de las unidades de negocio y apoyo del Grupo y, por tanto, constituyen la fuente de información primaria para poder adoptar medidas de mitigación.

TransVaR, es también una herramienta de gestión del riesgo operacional mediante el uso de indicadores. Éstos se extraen de los procesos que gestionan las unidades. Pueden dividirse en dos clases: de producción (reflejan los volúmenes de transacciones procesadas) y de calidad (miden la eficacia de los controles y la calidad de los procesos). TransVaR es un indicador agregable en 22 indicadores comunes en todo el Grupo, que posteriormente se pueden sintetizar por clases de riesgo y por países.

SIRO es una gran base de datos corporativa en la que, desde enero de 2002, se recogen todos los eventos de riesgo operacional que causan un quebranto o coste al Grupo. Los eventos se clasifican por clases de riesgo y líneas de negocio. Cada país dispone de un SIRO local que mensualmente transmite los datos a la aplicación global instalada en España.

Para complementar los datos de SIRO, BBVA dispone de datos externos, que pertenecen al consorcio ORX (Operational Risk Exchange), asociación fundada en 2001 por 12 bancos internacionales (entre ellos BBVA) y que cuenta hoy con más de 30 bancos miembros. La información de ORX tiene una doble utilidad: por un lado sirve para complementa

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISION DE RIESGOS

Descripción de funciones

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea, la vigilancia y supervisión de la gestión del riesgo en las entidades financieras corresponde al Consejo de Administración, que es el responsable en última instancia de la aprobación y revisión periódica de la estrategia de las políticas de riesgos del Banco, reflejándose la tolerancia al riesgo y el nivel esperado de rentabilidad.

Sin embargo, la complejidad que crecientemente presenta el tratamiento de la gestión del riesgo en las entidades financieras, requiere que éste se oriente hacia la configuración de un perfil de riesgos acorde con los objetivos estratégicos, avanzando gradualmente, conforme se cuente con los elementos que lo permitan, a un modelo que permita establecer un sistema de delegación basado en importes y ratings, así como el seguimiento activo de la exposición al riesgo cuantificable, mediante el mapa de capitales en riesgo y pérdidas esperadas y el control de los riesgos no cuantificables.

De ahí que el análisis y el seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos de administración del Banco esté encomendado a la Comisión del Consejo, que analiza, con la dedicación necesaria y en el ámbito de sus funciones, el tratamiento del riesgo en el Grupo en su conjunto.

En consecuencia, la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración del Banco, tiene por objeto de acuerdo con el Reglamento del Consejo, el siguiente ámbito de funciones:

. Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

a) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo (pérdida esperada) y mapa de capitales (capital en riesgo) desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;

b) Los sistemas de información y control interno que se utilicen para controlar y gestionar los riesgos;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

. Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

. Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.

. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Como se ha referido ampliamente en el apartado D.2. anterior, el Área de Riesgos del Grupo, es la primera instancia encargada de velar por el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al Banco y a su Grupo. Para ello tal y como hemos expuesto anteriormente, se configura como una Unidad que goza de la necesaria independencia de las Unidades de negocio para permitirle garantizar no solo el cumplimiento regulatorio sino también la aplicación de los mejores estándares y más avanzadas prácticas.

Existen también, dos mecanismos fundamentales que garantizan el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las sociedades del Grupo y que están basados en los controles que llevan cabo las áreas que a continuación se citan.

El Área de Auditoría Interna vela por el cumplimiento de los procedimientos internos y la adaptación de estos a las exigencias regulatorias.

Y el Área de Cumplimiento tiene por objeto garantizar el cumplimiento global de los requerimientos legales que afectan al Grupo.

Y el Área de Control Interno, cuyo principal cometido es asegurarse que se implantan los controles necesarios en las unidades de negocio y apoyo, y que se documentan correctamente en el sistema. Asimismo, es responsable de la auto-evaluación periódica del sistema de control realizada por las distintas unidades del Grupo y el seguimiento de las medidas correctoras de las debilidades encontradas.

De forma particular, en el ámbito de Gestión de Riesgos, en paralelo a una mayor integración entre la gestión del riesgo y las decisiones de negocio, en 2008 el Banco de España aprobó los modelos internos avanzados que el Grupo presentó para el cálculo de recursos propios mínimos para riesgo de crédito en España, y está abordando la etapa final tanto para riesgo operacional como para riesgo de crédito en México (ya cuenta con un modelo interno aprobado por el Supervisor para el cálculo del consumo de capital por riesgo de mercado).

En este sentido, el Grupo está colaborando activamente con los Supervisores para avanzar consistente y coordinadamente en el proceso de validación de modelos avanzados.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

| | % de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103 |
|-----------------------------------|--|--|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0 | 66,670 |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0 | 60,000 |

Descripción de las diferencias

La Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 103 establece que para que la junta general o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito en primera convocatoria y en segunda un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen en la Sociedad derechos de los accionistas distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas en relación con las juntas generales.

Los derechos de los accionistas a este respecto además se encuentran detalladamente expuestos en el Reglamento de Junta cuyo texto íntegro se encuentra a disposición pública en la página web de la Sociedad.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

BBVA, con el objetivo de fomentar la participación de su amplia base de accionistas en sus Juntas Generales, además de establecer todas aquellas medidas de información requeridas por la Ley, procede a remitir con antelación suficiente al domicilio de todos aquellos accionistas que tienen derecho de asistencia la correspondiente Tarjeta de Asistencia, incluyendo, además, el orden del día e información sobre la fecha, hora y lugar de celebración de la Junta General.

Del mismo modo coloca en su página web información sobre la Junta General, su orden del día, los detalles de su convocatoria, las propuestas de acuerdo que realice el Consejo de Administración y sobre los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y sus accionistas y a través de los cuales éstos podrán solicitar detalles sobre la celebración de la Junta.

Además, para facilitar la participación de nuestros accionistas en las Juntas Generales existe de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 105 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, un procedimiento que permite a los accionistas que no tengan previsto asistir a la Junta General la delegación y el voto a distancia, que ha sido utilizado en las Juntas Generales de los últimos cuatro años.

De este modo y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el voto de las propuestas sobre puntos del orden del día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

Por su parte, el ejercicio de los derechos de voto y delegación mediante correspondencia electrónica, se realizará a través de la página web del Banco (www.bbva.com) siguiendo las instrucciones que figuran en ésta.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

| Detalles las medidas |
|--|
| El artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que "Será Presidente de la Junta General de Accionistas el del Consejo de Administración y, en su defecto o ausencia, el Vicepresidente [...]". |
| El buen funcionamiento de la Junta General, está garantizado a través de las previsiones que se establecen en el Reglamento de la Junta aprobado por los accionistas de la sociedad en su reunión celebrada en febrero de 2004. |
| Las Juntas Generales serán convocadas a iniciativa y con arreglo al orden del día que determine el Consejo de Administración, que deberá necesariamente convocarla si lo solicitara un número de accionistas que represente, cuando menos, el cinco por ciento del capital social. En este supuesto el Consejo de Administración convocará la Junta para celebrarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se le hubiera requerido notarialmente para ello, advirtiéndolo esta circunstancia en el anuncio que la convoque e incluyendo en el orden del día los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud. |
| La Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, deberá ser convocada por medio de anuncios publicados por el Consejo de Administración, o por quien éste delegue, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de |

Detalles las medidas

mayor circulación en la provincia del domicilio social, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, según establece la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la modificación introducida por la Ley 19/2005 sobre sociedad anónima europea domiciliada en España.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse en la sesión, conteniendo las referencias que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, deben especificarse en la convocatoria. Asimismo se hará constar en el anuncio la fecha de celebración en segunda convocatoria. En este sentido, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

En el anuncio de convocatoria de la Junta General se hará constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, desde la fecha de su publicación y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos, informes y demás documentación requerida por la Ley y los Estatutos Sociales.

Igualmente se incluirán los detalles necesarios sobre los servicios de información al accionista, indicando los números de teléfono, dirección de correo electrónico, oficinas y horarios de atención. Además, se incorporarán a la página web de la Sociedad los documentos relativos a la Junta General, con información sobre el orden del día, las propuestas que realice el Consejo de Administración, así como cualquier información relevante que puedan precisar los accionistas para emitir su voto. Se incluirá, en su caso, información acerca de los sistemas que faciliten el seguimiento de la Junta a distancia a través de medios de difusión cuando así se hubiese establecido, y cualquier otra que se considere conveniente y útil para el accionista a estos efectos.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones, o formular por escrito preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, sin perjuicio, una vez transcurrido dicho plazo, del derecho de solicitar informaciones, aclaraciones o plantear preguntas en el transcurso de la Junta General en la forma establecida en el Artículo 18 del Reglamento de la Junta.

El derecho de información podrá ejercerse a través de la página web de la entidad, en la que se difundirán los cauces de comunicación existentes entre la sociedad y los accionistas y, en particular, las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información, con indicación de las direcciones de correo postal y electrónico a las que los accionistas pueden dirigirse a este efecto.

A las Juntas Generales de Accionistas que celebre la sociedad podrán asistir quienes sean titulares del número mínimo de acciones establecido en los Estatutos Sociales siempre que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estén inscritas en los correspondientes registros contables y se conserve, al menos, ese mismo número de acciones hasta la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando a su representante.

De conformidad con lo que se disponga en los Estatutos, el voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto en la forma expuesta en los apartados E.4, E.9 y E.10, y en los Artículos 8 a 10 del Reglamento de la Junta. Así el Reglamento establece que las Juntas Generales de Accionistas se celebrarán de manera que se garantice la participación y el ejercicio de los derechos políticos por parte de los accionistas, por lo que se arbitrarán por la Sociedad las medidas que se consideren necesarias para preservar el buen orden en el desarrollo del acto de la Junta.

Así se establecerán con motivo de cada Junta las medidas de vigilancia, protección y mantenimiento del orden, incluidos los sistemas de control de acceso e identificación que se consideren adecuados en cada momento a la vista de las circunstancias en que se desarrollen sus sesiones.

Igualmente el Reglamento de la Junta contiene, entre otros, preceptos relativos a la formación de la lista de asistentes.

| Detalles las medidas |
|--|
| desarrollo de las Juntas y votación de las propuestas de acuerdos que garantizan el buen funcionamiento de las Juntas Generales. |

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2008 no se han producido modificaciones al Reglamento de la Junta.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

| Datos de asistencia | | | | | |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|--------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | Total |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 14/03/2008 | 3,410 | 39,700 | 0,020 | 17,250 | 60,380 |

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

A continuación se resumen los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de marzo de 2008, con el porcentaje de votos con el que se adoptaron dichos acuerdos.

Punto Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo Financiero Consolidado. Aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.185.541.099
- No de votos en contra: 3.921.052
- No de abstenciones: 73.747.151

Acuerdo Primero adoptado con el 96,57 %

Punto Segundo.- Modificación del artículo 34 "Número y Elección" de los Estatutos Sociales a los efectos de reducir el número máximo y mínimo de consejeros.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.225.773.573
- No de votos en contra: 1.699.336
- No de abstenciones: 35.736.393

Acuerdo Segundo adoptado con el 98,35 %

Punto Tercero.- Modificación del artículo 36 'Duración y renovación en el cargo' de los Estatutos Sociales, relativo a los consejeros, a los efectos de que sean designados o renovados por el período de tres años en lugar de cinco.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.224.296.762
- No de votos en contra: 3.103.879
- No de abstenciones: 35.808.661

Acuerdo Tercero adoptado con el 98,28 %

Punto Cuarto.- Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos sobre la reelección de miembros del Consejo de Administración:

- 4.1.- Reelección de D. José Ignacio Goirigotzerri Teñaeche
- 4.2.- Reelección de D. Román Knorr Borrás

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2o del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en los que lo sean en ese momento con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del orden del día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.215.713.228
- No de votos en contra: 2.279.444
- No de abstenciones: 45.216.630

Acuerdo 4.1 adoptado con el 97,90 %

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.225.180.683
- No de votos en contra: 2.074.025
- No de abstenciones: 35.954.594

Acuerdo 4.2 adoptado con el 98,32 %

Punto Quinto.- Ampliar en 50.000.000.000 (CINCUENTA MIL MILLONES) de euros, el importe nominal máximo delegado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 18 de marzo de 2006 en su punto Tercero del Orden del día, en el Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, de cualquier clase y naturaleza, incluso canjeables, no convertibles en acciones, cuyo importe fue ampliado por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 16 de marzo de 2007.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.224.789.451
- No de votos en contra: 2.433.918
- No de abstenciones: 35.985.933

Acuerdo Quinto adoptado con el 98,30 %

Punto Sexto.- Delegar en el Consejo de Administración, durante un plazo máximo de 5 años, la facultad de emitir, hasta un máximo de 9.000.000.000 (NUEVE MIL MILLONES) de euros, valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como la facultad de excluir o no el derecho de suscripción preferente según lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas; determinar las bases y modalidades de la conversión y ampliar el capital social en la cuantía necesaria,

modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.098.035.798
- No de votos en contra: 104.215.015
- No de abstenciones: 60.958.489

Acuerdo Sexto adoptado con el 92,71 %

Punto Séptimo.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2007.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.222.126.810
- No de votos en contra: 5.133.489
- No de abstenciones: 35.949.003

Acuerdo Séptimo adoptado con el 98,18 %

Punto Octavo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.223.674.825
- No de votos en contra: 2.354.722
- No de abstenciones: 37.179.755

Acuerdo Octavo adoptado con el 98,25 %

Punto Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

- No de votos emitidos: 2.263.209.302
- No de votos a favor: 2.225.333.734
- No de votos en contra: 2.191.748
- No de abstenciones: 35.683.820

Acuerdo Noveno adoptado con el 98,33 %

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

500

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Tal y como se ha indicado anteriormente, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación prevista por la Sociedad para cada Junta que constará en la tarjeta de asistencia. Un mismo accionista no podrá estar representado en la Junta por más de un representante.

No será válida ni eficaz la representación conferida a quien no pueda ostentarla con arreglo a la Ley. Será rechazable la representación conferida por titular fiduciario o aparente.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta.

La representación será siempre revocable, considerándose revocada por la asistencia personal a la Junta del representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/3722/2003, de 26 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, modificado su anexo I por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles en la dirección www.bbva.com.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y B.1, B.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: B.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guie por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera

aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.5

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.34

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.2

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El artículo 3 del Reglamento del Consejo establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad y los acuerdos de nombramiento de consejeros por cooptación que haga el Consejo de Administración se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del Consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como cometido formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros.

A estos efectos la Comisión evaluará las competencias, conocimientos y experiencias que se requieran en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los Órganos de Gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos -cuando sea escaso o nulo el número de consejeras- a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explica

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde variar esta condición separando los cargos de Presidente y primer ejecutivo cuando así lo aconsejaren razones de interés social.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Presidente tendrá, en todo caso, la suprema representación de la Sociedad.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 de los Estatutos Sociales, la sociedad cuenta con una Comisión

Delegada Permanente que tiene atribuidas las siguientes facultades:

Formular y proponer las líneas de política general, los criterios a seguir en la elaboración de programas y señalamiento de objetivos, con examen de las propuestas que, al respecto, se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determinar el volumen de inversiones en cada una de ellas; acordar o denegar la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o cada una de las áreas de actuación de la entidad; y, en general, ejercer cuantas facultades le delegue el Consejo de Administración.

Del mismo modo, y según se dispone también en los Estatutos Sociales en su artículo 49, la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado que posee las más amplias facultades delegadas del Consejo ya que tiene atribuidas facultades de administración y representación de la sociedad inherentes a este cargo y al que reportan los Directores de todas las Áreas de Negocio de la Sociedad así como las Áreas de apoyo al mismo.

Por último el Consejo tiene para el mejor desempeño de sus funciones, el apoyo de diversas comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia.

Además el Reglamento del Consejo establece la posibilidad de que aquellos consejeros que representen la cuarta parte de los miembros del Consejo que estén designados en cada momento puedan solicitar la celebración de una reunión del Consejo de Administración. Asimismo en el orden del día se incluirán los asuntos que determine el Presidente del Consejo, ya sea a iniciativa propia o a instancia de algún consejero, por considerarse conveniente para el interés social.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.33

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que exista justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.13

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafe: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 33, entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la de someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General.

Dicho Informe contiene explicación sobre los principios generales de la política retributiva de consejeros de BBVA, el sistema retributivo de consejeros ejecutivos y sus componentes que incluyen tanto su retribución fija, como variable, incentiviación a largo plazo, distribución de la retribución total anual, sistema de previsión social y otras retribuciones; las principales características de los contratos de consejeros ejecutivos de BBVA; el sistema retributivo de consejeros no ejecutivos de BBVA que incluye retribuciones fijas y el sistema de retribución con entrega diferida de acciones; la evolución de la retribución total del Consejo y la política futura, ofreciendo con ello la máxima transparencia en esta materia.

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Reglamento

No obstante, dado que la legislación española no prevé la figura de la votación consultiva en la Junta General, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad no recoge esta posibilidad.

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en materia retributiva que se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 33 del mismo, son las siguientes:

. Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de su percepción.

. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del Presidente, del Consejero Delegado y de los demás Consejeros ejecutivos del Banco, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

. Someter al Consejo de Administración un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.

. E informar de los nombramientos y casos de los altos directivos y proponer al Consejo la política de retribución de éstos, así como las condiciones básicas de sus contratos.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
 - La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
 - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento atribuye a esta comisión las más amplias facultades en relación con la auditoría interna que se detallan en la nota correspondiente al apartado B.2.2. de este informe de gobierno corporativo, entre las que se encuentra velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, así como conocer del nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna. Sin embargo, dentro de sus funciones no se encuentra proponer su selección ni el presupuesto de ese servicio por considerarse integrado en el conjunto de la organización del Banco.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.3a

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.2

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

- Como complemento al apartado A.2, indicar que el descenso de la participación de D. Manuel Jove en BBVA respecto al 5,01% que poseía a cierre del ejercicio 2007, se corresponde según la notificación presentada ante la CNMV el 11 de diciembre de 2008, con una operación de préstamo de valores (en concreto, 25.000.000 acciones) realizada conforme a la disposición adicional 18 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre. En su momento, la cancelación del préstamo determinará la recuperación por el Sr. Jove del 5,01% anterior.

Por otro lado, State Street Bank and Trust Co, Chase Nominees Ltd, The Bank of New York International Nominees y Clearstream AG en su condición de Bancos Custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2008 respectivamente, un 4,62%, 4,15%, un 3,56% y un 3,4% del capital social de BBVA.

La entidad The Bank of New York International Nominees, es la entidad depositaria en España de los títulos de BBVA que soportan los ADRS emitidos en los Estados Unidos de América.

Indicar a efectos informativos, pese a que este Informe es referido al ejercicio 2008, que el 13 de enero de 2009, Barclays Bank PLC. comunicó a la CNMV la adquisición de forma indirecta de acciones de BBVA hasta sobrepasar el 3% de los derechos de voto, alcanzando el 3,025% de su capital social.

- Como complemento a la información contenida en el apartado A.3 (Derechos sobre acciones), cabe indicar que BBVA estableció un plan de incentiación a largo plazo para el periodo comprendido entre 2006 y 2008 dirigido a los miembros del equipo directivo consistente en la promesa de entrega de acciones ordinarias de BBVA, de darse las condiciones establecidas para ello, en función de la evolución del TSR de BBVA respecto a un grupo de competidores de referencia, a estos efectos los consejeros ejecutivos tenían asignado un número de acciones teóricas de 320.000 en el caso del Presidente, de 270.000 en el supuesto del Consejero Delegado y de 100.000 en el caso de Consejero Secretario General. Ver explicación más detallada en la Nota al apartado B.1.11.

Asimismo se indica que, tal como está registrado en el correspondiente formulario CDO registrado ante la CNMV, D. Francisco González es titular de 600.000 opciones de venta (put) sobre acciones BBVA, cuyas condiciones están descritas en el mencionado formulario CDO.

- Como complemento al apartado A.5 ver Nota correspondiente al apartado C.

- Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2004 y la NIC 32 (párrafo 33), prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En cuanto al detalle de las variaciones significativas realizadas durante el ejercicio 2008, se incluye una operación comunicada a la CNMV el 8 de enero de 2009 pero que incluye movimientos del ejercicio 2008. (Se ha incluido como fecha de notificación el 30 de diciembre de 2008 para poder incluirla en el Cuadro). La minusvalía de las acciones propias consignada en el apartado A.8 se expresa en miles de euros.

- En Relación con el apartado B.1.1, cabe indicar que el Consejo de Administración de BBVA está compuesto actualmente por 14 Consejeros.

- En cuanto al apartado B.1.3 D. Francisco González Rodríguez fue designado Consejero de BBVA por las Juntas de Fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999 y fue reelegido en 2005, siguiendo lo dispuesto en la disposición transitoria de los estatutos sociales aprobados por las Juntas de fusión. D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache fue nombrado Consejero en diciembre de 2001 y reelegido el 14 de marzo de 2008 según lo establecido en el apartado B.1.19. D. José Maldonado Ramos fue designado Consejero Secretario por la Juntas de fusión de BBV y Argentaria el 18 de diciembre de 1999 y fue reelegido según lo establecido en el apartado B.1.19.

- Además de las personas indicadas en el Apartado B.1.6 del presente Informe, el Consejero Secretario General tiene delegadas amplias facultades de representación general para el desempeño de sus funciones en la Sociedad.

- Como complemento a la información del Apartado B.1.7, indicar que Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaache es Consejero Suplente de Don Francisco González Rodríguez en las empresas Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A. y BBVA Bancomer Servicios, S.A. (México).

- Como complemento a la información de los Apartados B.1.12 y B.1.13 indicar que en enero de 2009, se produjo la baja de dos miembros del Comité de Dirección, D. Francisco Javier Argente Ariño y D. Javier Bernal Dionis y la incorporación de un nuevo miembro, D. Carlos Torres Vila.

- Como complemento a lo expuesto en los Apartados B.1.11 y B.1.14 a continuación se indica la relación individualizada de las remuneraciones percibidas por los Consejeros de BBVA durante el ejercicio 2008 por todos los conceptos, además de las obligaciones contraídas con cada uno de ellos en concepto de previsión.

(Nota 54 de la Memoria de BBVA)

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección.

RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación de manera individualizada por concepto retributivo:

Miles de euros

| | Consejo | Comisión Delegada Permanente | Comisión de Auditoría | Comisión de Riesgos | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Total |
|-----------------------------------|--------------|------------------------------|-----------------------|---------------------|---|--------------|
| Tomás Alfaro Drake | 129 | 0 | 71 | 0 | 0 | 200 |
| Juan Carlos Álvarez Mezquíriz | 129 | 167 | 0 | 0 | 42 | 338 |
| Rafael Bermejo Blanco | 129 | 0 | 179 | 107 | 0 | 415 |
| Richard C. Breeden | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 350 |
| Ramón Bustamante y de La Mora | 129 | 0 | 71 | 107 | 0 | 307 |
| José Antonio Fernández Rivero (*) | 129 | 0 | 0 | 214 | 0 | 343 |
| Ignacio Ferrero Jordi | 129 | 167 | 0 | 0 | 42 | 338 |
| Román Knörr Borrás | 129 | 167 | 0 | 0 | 0 | 296 |
| Carlos Loring Martínez de Irujo | 129 | 0 | 71 | 0 | 107 | 307 |
| Enrique Medina Fernández | 129 | 167 | 0 | 107 | 0 | 403 |
| Susana Rodríguez Vidarte | 129 | 0 | 71 | 0 | 42 | 242 |
| Total | 1.640 | 668 | 463 | 535 | 233 | 3.539 |

(*) Don José Antonio Fernández Rivero percibió durante el ejercicio 2008, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 652 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA.

RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Las retribuciones satisfechas a los Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio 2008 son las que se indican a continuación, de manera individualizada por concepto retributivo:

Miles de euros

| CARGO | Retribución Fija | Retribución Variable (*) | Total (**) |
|--------------------|------------------|--------------------------|---------------|
| Presidente | 1.928 | 3.802 | 5.729 |
| Consejero Delegado | 1.425 | 3.183 | 4.609 |
| Secretario General | 665 | 886 | 1.552 |
| Total | 4.019 | 7.871 | 11.890 |

(*) Cifras correspondientes a la retribución variable del ejercicio 2007 percibidas en 2008.

(**) Adicionalmente, los consejeros ejecutivos en su conjunto han recibido retribuciones en especie y otros conceptos durante el ejercicio 2008 por un importe total de 38 miles de euros, de los que corresponden 9 miles de euros al Presidente, 16 miles de euros al Consejero Delegado y 13 miles de euros al Consejero Secretario General.

Por otro lado, los Consejeros Ejecutivos han devengado en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2008, que será satisfecha en el año 2009, la cantidad de 3.416 miles de euros en el caso del Presidente, 2.861 miles de euros en caso del Consejero Delegado y 815 miles de euros en caso del Consejero Secretario General. Estas cantidades se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

- **RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN (*)**

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Comité de Dirección de BBVA, excluyendo los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2008 ascendieron a 6.768 miles de euros en concepto de retribución fija y 13.320 miles de euros en concepto de retribución variable correspondiente al ejercicio 2007 y percibida en 2008.

Adicionalmente los miembros del Comité de Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han recibido durante el ejercicio 2008 retribuciones en especie y otros conceptos por importe de 369 miles de euros.

(*) Dentro de este apartado se incluye información relativa de los miembros del Comité de Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos.

- **OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PREVISIÓN**

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión respecto a los Consejeros ejecutivos, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2008 que han ascendido a 19.968 miles de euros, son las siguientes:

| CARGO | Miles de euros |
|--------------------|----------------|
| Presidente | 72.547 |
| Consejero Delegado | 52.495 |
| Secretario General | 8.710 |
| Total | 133.752 |

Además se han satisfecho 78 miles de euros en primas por seguros a favor de los Consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2008 para atender las obligaciones contraídas en concepto de prestaciones post-empleo con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 51.326 miles de euros, de los que 16.678 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2008.

- **PLAN DE RETRIBUCIÓN EN ACCIONES A LARGO PLAZO (2006-2008) PARA CONSEJEROS EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN**

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 aprobó un plan de retribución en acciones a largo plazo para los ejercicios 2006 a 2008 (en adelante "El Plan") dirigido a los miembros del equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección.

El Plan se basaba en la asignación a cada beneficiario de un número de "acciones teóricas" en función de su retribución variable y su nivel de responsabilidad que podrían dar lugar, a la finalización del Plan a la entrega de acciones de BBVA de darse los requisitos inicialmente establecidos para ello.

El número concreto de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios del Plan resulta de multiplicar el número de "acciones teóricas" asignadas por un coeficiente de entre 0 y 2 establecido en función de la evolución de la retribución total para el accionista (TSR) del Banco durante el ejercicio 2006-2008 comparada con la evolución de este mismo indicador en un grupo de bancos europeos de referencia.

Este grupo de Bancos se determinó en el acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 si bien el Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en uso de las facultades delegadas por la Junta, acordó modificar la composición del grupo de bancos de referencia a la vista de las operaciones societarias que afectaron a alguno de éstos ajustando los coeficientes del Plan para que no se produjeran distorsiones en su ejecución.

El número de "acciones teóricas" asignadas para los consejeros ejecutivos, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General, fue de 320.000 acciones teóricas en el caso del Presidente, de 270.000 en el del Consejero Delegado y de 100.000 en el caso del Secretario Consejero General.

Por su parte el número total conjunto de "acciones teóricas" asignadas para los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008, excluyendo los Consejeros ejecutivos, fue de 1.124.166.

Una vez finalizado el plazo de duración del Plan, lo que tuvo lugar el día 31 de diciembre de 2008, se ha procedido, en aplicación de las condiciones establecidas a su inicio, a la determinación del TSR de BBVA y de los bancos de referencia, resultando que BBVA ha quedado en tercer lugar en la posición del ranking de TSR respecto al grupo de bancos de referencia, lo que supondría la aplicación de un coeficiente multiplicador de 1,42 que aplicado al número de acciones teóricas inicialmente asignadas a cada beneficiario determina el número de acciones de BBVA a entregar.

En consecuencia, el número de acciones a entregar a cada uno de los Consejeros ejecutivos y al conjunto de los miembros del Comité de Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2008 que resultaría en aplicación del Plan, cuya liquidación se somete a la consideración de la Junta General sería el siguiente:

| | Nº acciones teóricas asignadas | Coficiente Multiplicador | Número de acciones |
|---|--------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Presidente | 320.000 | 1,42 | 454.400 |
| Consejero Delegado | 270.000 | 1,42 | 383.400 |
| Consejero Secretario General | 100.000 | 1,42 | 142.000 |
| Resto de los miembros del Comité de Dirección | 1.124.166 | 1,42 | 1.596.316 |

SISTEMA DE RETRIBUCIÓN CON ENTREGA DIFERIDA DE ACCIONES PARA CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de marzo de 2006 acordó, dentro del punto octavo de su orden del día, establecer un sistema de retribución con entrega diferida de acciones para los consejeros no ejecutivos que sustituye al anterior sistema de previsión respecto a estos mismos consejeros.

El plan se basa en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del plan de un número de "acciones teóricas", equivalentes al 20% de las retribuciones totales percibidas por cada uno en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las juntas generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales, acciones que serán objeto de entrega, en su caso, en la fecha de su cese como consejeros por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las acciones teóricas asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2008 correspondientes al 20% de las retribuciones totales percibidas por éstos en el ejercicio 2007, son las siguientes:

| CONSEJEROS | Acciones teóricas | Acciones teóricas acumuladas |
|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| Tomás Allaro Drake | 2.655 | 4.052 |
| Juan Carlos Álvarez Mezquíriz | 4.477 | 23.968 |
| Rafael Bermejo | 4.306 | 4.306 |
| Ramón Bustamante y de la Mora | 4.064 | 23.987 |
| José Antonio Fernández Rivero | 4.533 | 14.452 |
| Ignacio Ferrero Jordi | 4.477 | 24.540 |
| Román Knörr Borrás | 3.912 | 19.503 |
| Carlos Loring Martínez de Irujo | 4.067 | 11.751 |
| Enrique Medina Fernández | 5.322 | 33.357 |
| Susana Rodríguez Vidarte | 3.085 | 13.596 |
| Total | 40.898 | 173.522 |

INDEMNIZACIONES POR CESE DE CONTRATO

El Presidente del Consejo tendrá derecho a jubilarse como ejecutivo en cualquier momento a partir de los 65 años y el Consejero Delegado y el Consejero Secretario General también ambos a partir de los 62 años, todos ellos con el porcentaje máximo establecido en sus respectivos contratos para la pensión de jubilación y, cumplida esa edad, por consolidarse el derecho a percibir la pensión que corresponda, se extinguirá el derecho a la indemnización contractualmente pactada.

Los consejeros ejecutivos del Banco (Presidente, Consejero Delegado y Consejero Secretario General) tienen reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez, o incumplimiento grave de sus funciones, que de haberse producido durante el ejercicio 2008, hubiese dado lugar al pago de las siguientes cantidades: 80.833 miles de euros en el caso del Presidente, 60.991 miles de euros para el Consejero Delegado y 13.958 miles de euros para el Consejero Secretario General.

El derecho a percibir las correspondientes indemnizaciones queda sujeto a que se ponga a disposición del Consejo el cargo de consejero, a la dimisión de los cargos que ostentaran en otras entidades en representación del Banco, y la renuncia a sus relaciones laborales preexistentes con éste, incluida la relación de alta dirección, así como la percepción de cualquier otra indemnización distinta a la indicada.

Además, en el momento de producirse el cese como consejero, surgiría una incompatibilidad para prestar servicios a otras entidades financieras competidoras del Banco o de sus filiales durante el plazo de 2 años conforme establece el Reglamento del Consejo.

- Respecto a la información indicada en el apartado B.1.13, señalar que el Consejo de Administración aprueba e informa a la Junta General de Accionistas de las cláusulas de indemnización de los Consejeros Ejecutivos.

- Como complemento del apartado B.1.26 indicar que el Reglamento del Consejo de Administración en su Artículo Primero establece que los consejeros externos dejarán de ser independientes cuando hubieren permanecido en esta condición durante un período continuado superior a 12 años.

- Como complemento a la información del apartado B.1.29 indicar que el número de reuniones mantenidas por la Comisión de Riesgos durante el ejercicio 2008 es de 45 reuniones.

- Con respecto al apartado B.1.31 indicar que BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Comisión (SEC) y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales (20-F) que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

- En relación con la información requerida en el apartado B.1.34 indicar que el nombramiento del actual Secretario del Consejo no fue propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dado que fue designado por el Consejo de Administración en su primera reunión celebrada después de la fusión de BBV y Argentaria en enero de 2000.

- En relación con las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecidas en el apartado B.2.2, indicar que entre las funciones que le son asignadas por su Reglamento, la Comisión de Auditoría tiene encomendado velar por que la Auditoría Interna cuente con la capacitación y medios adecuados para desempeñar sus funciones en el Grupo, tanto en lo que se refiere a personal, como a elementos materiales, sistemas, procedimientos y manuales de actuación. Y conocerá de los obstáculos que hubieren podido surgir para le desempeño de sus cometidos.

Asimismo, analizará, y aprobará en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, así como aquéllos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

Igualmente conocerá del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y se dará cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

La Comisión será informada de las irregularidades, anomalías o incumplimientos siempre que fueren relevantes, que la Auditoría Interna hubiera detectado en el curso de sus actuaciones, entendiéndose como relevantes aquellas que puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del área de Auditoría Interna que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

Por otro lado, conocerá y emitirá opinión sobre el nombramiento o sustitución del Director de Auditoría Interna, si bien, no aprueba su nombramiento ni propone el presupuesto de este servicio.

- Como complemento a la información del apartado B.2.6 indicar que según el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros externos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de sus miembros.

- En relación con la Recomendación de Gobierno Corporativo número 45 del Apartado F, cabe indicar que según el artículo 30 del Reglamento del Consejo corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

Por su parte el artículo 27 del Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión Delegada Permanente la evaluación del sistema de gobierno corporativo del Banco, que será analizado en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

Apartado C Operaciones Vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2008, los saldos de las operaciones mantenidas con accionistas significativos (véase Nota 27 Memoria BBVA) corresponden a "Depósitos de la clientela" por importe de 27 millones de euros y

"Créditos a la clientela" por importe de 4 millones de euros, todos ellos realizados en condiciones normales de mercado.

Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances de situación consolidados, derivados de las transacciones efectuadas por el Grupo con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación (Nota 2.1), a 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 eran las siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|---|-------------------|------|------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Activo: | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 27 | 32 | - |
| Crédito a la clientela | 571 | 610 | 374 |
| Pasivo: | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 1 | - | - |
| Depósitos de la clientela | 23 | 55 | 83 |
| Débitos representados por valores negociables | 344 | 440 | 463 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Riesgos contingentes | 37 | 129 | 23 |
| Compromisos contingentes | 415 | 443 | 457 |

Los saldos de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados derivados de las transacciones con las entidades asociadas y las sociedades controladas conjuntamente que consolidan por el método de la participación en los ejercicios 2008, 2007 y 2006 eran las siguientes:

| CONCEPTOS | Millones de euros | | |
|------------------------------|-------------------|------|------|
| | 2008 | 2007 | 2006 |
| Pérdidas y ganancias: | | | |
| Ingresos financieros | 36 | 33 | 12 |
| Costes financieros | 10 | 18 | 13 |

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (Nota 2.1 de la Memoria de BBVA) y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 24.

A 31 de diciembre de 2008, el notional de las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo con las principales sociedades mencionadas anteriormente ascendieron a 101 millones de euros aproximadamente, y a 74 millones de euros y 9 millones de euros a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo tiene formalizados dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades filiales y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y del Comité de dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección de Grupo se describe en la Nota 54 de la Memoria de BBVA.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a 31 de diciembre de 2008 a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 33 miles euros.

El importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2008, excluyendo a los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.891 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, los avales concedidos a favor de los miembros del Comité de Dirección del Banco ascendieron a 13 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el importe dispuesto de los créditos concedidos a favor de las partes vinculadas al personal clave (miembros del Consejo de Administración de BBVA y miembros del Comité de Dirección antes mencionados) ascendía a 8.593 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, existían otros riesgos (avales, arrendamientos financieros y créditos comerciales) por importe dispuesto de 18.794 miles de euros, concedidos a partes vinculadas al personal clave.

Operaciones con otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2008 la compañía carece de operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de la misma, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria, para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

- Apartado E.9, los titulares de un número menor de acciones que el establecido por los Estatutos Sociales para tener derecho de asistencia pueden, si desean, asistir a la Junta solicitar a través de la Oficina de Atención al Accionista, de la página web o de cualquiera de las Sucursales de BBVA, una invitación, que les será facilitada considerando siempre las inevitables limitaciones de espacio de los locales donde pueden celebrarse las Juntas y el muy elevado número de accionistas con que cuenta la sociedad.

Definición vinculante de consejero independiente.

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

SI NO

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 5 de febrero de 2009.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

SI NO